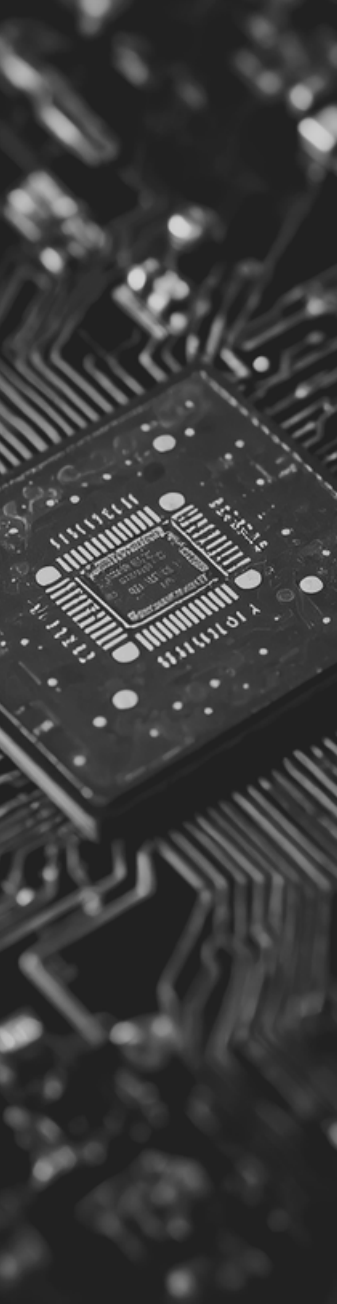




HISTORIA, CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD

*Enfoques metodológicos y lecturas
críticas desde las ciencias sociales*

José Gabino Castillo Flores
Machelly Flores Reyna
Jorge Rodríguez Molina
Coordinadores

Ariadna
ediciones



Historia, conocimiento y sociedad
Enfoques metodológicos y lecturas críticas
desde las ciencias sociales

Historia, conocimiento y sociedad

Enfoques metodológicos y lecturas críticas

desde las ciencias sociales

José Gabino Castillo Flores
Machelly Flores Reyna
Jorge Rodríguez Molina
Coordinadores

ISBN: 978-956-6276-92-0

Santiago de Chile

Primera edición, mayo 2026

Gestión editorial: Ariadna Ediciones

<http://ariadnaediciones.cl/>

Doi: <https://doi.org/10.26448/ae9789566276920.176>

Agradecimientos: la publicación de este texto contó con la colaboración de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana.

Los textos publicados en la presente obra han sido evaluados mediante el sistema de pares ciegos (doble ciego).

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución



Ariadna postula o indexa su producción en BCI-WoS, según sus normas (ver <https://n9.cl/bx7i3>), en Open Access Publishing in European Networks, OAPEN; en el Directory of Open Access Books, DOAB; en la Digital Library of Commons (Universidad de Indiana, EEUU). Además, agrega sus trabajos en los repositorios ZENODO (OpenAIRE, Europa Occidental), HAL (Archives ouvertes, Francia), Google Scholar, Open Alex, SSOAR, ProQuest Central, Knowledge Commons Works, PhilPapers, WorldCat, Humanities Commons, Open Library (Internet Archive), Open Research Library y academia.edu. Indexa, a la vez, toda producción en el repositorio ANID que cuente con folio Fondecyt.

Índice

Introducción.....	7
-------------------	---

I. PENSAR Y PRODUCIR CONOCIMIENTO

El lugar y la escritura como determinantes. Michel de Certeau y Paul Ricoeur	
Jesús Iván Mora Muro.....	14
Fantasear en clave histórica. Hacer habitable el pasado	
José Manuel Rosales Mendoza.....	30
Entre archivos y algoritmos. Inteligencia artificial, Historia y ciencias sociales. Un esbozo	
José Gabino Castillo Flores.....	45
Espejo de la antigüedad. Modelos clásicos en la construcción historiográfica del Nuevo Mundo	
Isaac Alejandro López Villegas.....	59

II. PODER, CULTURA E INSTITUCIONES EN CONTEXTO HISTÓRICO

El noreste y sus miasmas. El control de los ayuntamientos del noreste mexicano sobre la insalubridad y el cólera morbus de 1833: Leona Vicario, Villalongín y Monterrey	
Dukary Martínez Arriaga.....	73
Seguridad y control social. Prensa, leyes y criminalidad en Xalapa (1930–1940)	
Arixbeth Sánchez García y Julieta Arcos Chigo.....	98
Humor y política en la vida cotidiana porfiriana a través del legado musical de Ábrego y Picazo / Rosales y Robinson	
Jorge Alberto Rivero Mora.....	110
Patrimonio en disputa. Memoria, derechos culturales y responsabilidad pública	
Eréndira Herrejón Rentería.....	132

III. UNIVERSIDAD, MOVILIDAD Y CONFLICTO SOCIAL

Tensiones entre la dimensión sociológica de la ciencia y la narrativa neoliberal en el contexto universitario. Una discusión situada	
Esaú Salvador Bravo Luis y Adriana Marcela Moreno Acosta.....	142
La universidad en la encrucijada. De la crisis de propósito a un laboratorio de futuridades	
Reynaldo César Panduro Llerena.....	163

La investigación feminista como práctica de incidencia social en la academia contemporánea
Machelly Flores Reyna.....176

Historia y migraciones. ¿Qué tan necesario es?
Gabriela Ximena García Reyes y José Ángel Laureano Gaona.....188

La historia y el cine. Cómo utilizar sus herramientas para que los jóvenes comprendan el mundo que les tocó vivir y luchan por mejorarlo
Jorge Rodríguez Molina.....200

Coordinadores del Volumen.....209

INTRODUCCIÓN

Este libro nació de una inquietud compartida y persistente. La Historia y las ciencias sociales atraviesan hoy un momento de replanteamiento profundo, no solo por las transformaciones aceleradas del mundo contemporáneo, sino por las preguntas que recaen sobre el propio conocimiento que producimos. Pensar el presente obliga a revisar métodos, lenguajes y supuestos, pero también a interrogar el lugar desde el cual investigamos y escribimos. Los textos reunidos en este volumen se inscriben en ese horizonte crítico y parten de la convicción de que el saber histórico y social sigue siendo una herramienta fundamental para comprender los procesos que configuran nuestras sociedades. La obra es resultado de los diálogos académicos y de los vínculos construidos entre investigadoras e investigadores de la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Veracruzana. Estos intercambios no se limitan a coincidencias temáticas, sino que expresan una voluntad compartida de pensar de manera situada los retos que enfrentan la historia y las ciencias sociales en el contexto actual. Desde trayectorias diversas, los trabajos aquí incluidos dialogan entre sí al asumir que el conocimiento no es neutral, sino una práctica intelectual atravesada por debates teóricos, decisiones metodológicas y responsabilidades públicas.

A lo largo del libro se despliega una reflexión sostenida sobre la producción del conocimiento histórico y social. Algunos textos se detienen en los problemas de la escritura, la teoría y las mediaciones contemporáneas que hoy inciden en la investigación académica. Otros se anclan en estudios históricos concretos para mostrar cómo las relaciones de poder, las instituciones y las prácticas culturales operan en contextos específicos. Un tercer conjunto se orienta hacia problemáticas del presente, donde la universidad, la movilidad social, la migración y la intervención crítica aparecen como espacios de disputa y redefinición. Esta diversidad responde a la búsqueda deliberada de un diálogo que permita articular escalas, preocupaciones, enfoques e incertidumbres.

La estructura del volumen responde a esa lógica. Hemos organizado el libro en tres bloques que proponen una secuencia analítica clara, aunque no rígida. El primero coloca en el centro la reflexión sobre cómo se construye el conocimiento histórico y social, atendiendo a sus fundamentos teóricos y a los desafíos que impone el presente. El segundo desplaza la mirada hacia procesos históricos concretos, donde se examinan las formas en que el poder, la cultura y las instituciones se inscriben en la experiencia social. El tercero abre el análisis hacia escenarios contemporáneos marcados por la incertidumbre, el conflicto y la necesidad de repensar el papel de la universidad y de las ciencias sociales en la vida pública. Como coordinadores

del volumen, Machelly Flores Reyna, Jorge Rodríguez Molina y quien suscribe, concebimos este libro como un intento de contribuir a las discusiones actuales sobre el sentido social del conocimiento. Más que ofrecer respuestas definitivas, buscamos propiciar una lectura crítica que reconozca la centralidad de la Historia y las ciencias sociales para pensar los problemas del presente y sostener, desde la investigación académica, un diálogo comprometido con nuestro tiempo.

Pensar y producir conocimiento histórico y social

El primer bloque del libro se inscribe en una preocupación compartida por quienes reflexionan hoy sobre la Historia y las ciencias sociales. Antes de preguntarnos por los procesos, los actores o las instituciones, resulta indispensable detenernos en las condiciones bajo las cuales producimos conocimiento, en los lenguajes que utilizamos y en los marcos conceptuales desde los cuales interpretamos la realidad social. Los textos que conforman esta sección parten de ese presupuesto y dialogan entre sí al asumir que el saber histórico y social es una construcción situada, atravesada por debates metodológicos, decisiones narrativas y mediaciones contemporáneas. En este bloque se inscribe el trabajo Jesús Iván Mora Muro quien recupera la reflexión teórica sobre la escritura de la Historia, atendiendo a la relación entre lugar, narración y producción de sentido. Al dialogar con tradiciones historiográficas específicas, su texto subraya que toda práctica histórica está marcada por la posición desde la cual se escribe y por las operaciones narrativas que organizan la experiencia del pasado. Esta mirada permite comprender que el conocimiento no se limita a la acumulación de información, sino que implica una elaboración intelectual que articula lenguaje, interpretación y contexto.

En esa misma línea reflexiva se sitúa el texto de José Manuel Rosales Mendoza, que aborda la imaginación histórica como una dimensión inevitable del trabajo del historiador. Lejos de oponer imaginación y rigor, su propuesta insiste en pensar esa tensión como parte constitutiva del conocimiento histórico. Al reflexionar sobre las formas de hacer habitable el pasado, el autor pone en evidencia que la interpretación histórica se construye en un espacio intermedio entre la evidencia documental y la elaboración narrativa, un espacio que exige responsabilidad metodológica y conciencia crítica.

Desde otro ángulo, el trabajo de José Gabino Castillo Flores plantea una reflexión directa sobre los desafíos que enfrentan hoy la Historia y las ciencias sociales ante la irrupción de nuevas tecnologías y, en particular, de la inteligencia artificial. Más que una discusión técnica, su texto propone interrogar las transformaciones en las formas de investigar, escribir y legitimar el conocimiento, subrayando los riesgos de una adopción acrítica de estas herramientas y la necesidad de preservar una mirada reflexiva sobre

el oficio intelectual. Esta preocupación dialoga de manera estrecha con los textos que problematizan la escritura y la teoría como dimensiones constitutivas del conocimiento histórico.

El diálogo con las tradiciones historiográficas adquiere otra tonalidad en el trabajo de Isaac Alejandro López Villegas, quien examina la influencia de los modelos clásicos en la construcción de la historiografía sobre el Nuevo Mundo. Su texto se inscribe en este bloque al mostrar cómo ciertas formas de pensar la historia se apoyaron en referentes heredados, que no solo orientaron la interpretación del pasado, sino que también delimitaron lo pensable y lo decible. Al revisar estas herencias, el autor contribuye a una reflexión más amplia sobre los marcos conceptuales que siguen influyendo en la producción del conocimiento histórico.

En conjunto, los textos de este primer bloque dialogan al poner en el centro la pregunta por el conocimiento mismo. Aunque parten de problemas y tradiciones distintas, comparten la inquietud por revisar críticamente los fundamentos de la Historia y las ciencias sociales en el presente. La escritura, la teoría, la imaginación, las mediaciones tecnológicas y las herencias historiográficas aparecen aquí como dimensiones inseparables de una misma reflexión. Al reunir estos trabajos al inicio del volumen, queremos establecer un marco desde el cual es posible leer los análisis históricos y las discusiones contemporáneas que se desarrollan en los bloques siguientes, dejando claro que toda aproximación al pasado y al presente está atravesada por decisiones intelectuales que deben ser pensadas y discutidas.

Poder, cultura e instituciones en perspectiva histórica

El segundo bloque del libro desplaza la reflexión hacia el análisis de procesos históricos situados, sin abandonar la preocupación por el método y la interpretación que atraviesa al volumen en su conjunto. Los textos aquí reunidos parten de la premisa de que el poder y las instituciones no pueden comprenderse únicamente a partir de sus formulaciones normativas o de sus expresiones formales, sino a través de las prácticas, los discursos y las experiencias sociales que los sostienen. En este sentido, la historia social y cultural se convierte en un espacio privilegiado para examinar la manera en que el orden social se construye, se regula y se cuestiona en contextos específicos. En este bloque encontramos el trabajo de Dukary Martínez Arriaga, que analiza las respuestas institucionales frente a la insalubridad y las crisis sanitarias en el noreste mexicano durante el siglo XIX. Su estudio muestra cómo los ayuntamientos articularon discursos científicos, decisiones administrativas y prácticas de control para enfrentar problemas percibidos como amenazas al orden social. Al situar estos procesos en escenarios concretos, el texto pone en evidencia las concepciones de sociedad y de gobierno que orientaron dichas intervenciones, así como las tensiones que generaron en la vida cotidiana.

Esta reflexión dialoga de manera directa con el trabajo de Arixbeth Sánchez García y Julieta Arcos Chigo, quienes examinan los dispositivos de control social en Xalapa durante la primera mitad del siglo XX. A partir del análisis de la prensa, la legislación y los discursos sobre la criminalidad, su texto permite observar cómo se construyeron representaciones sociales que legitimaron prácticas de vigilancia y sanción. Al igual que en el estudio anterior, el énfasis no recae únicamente en las normas, sino en los lenguajes y narrativas que dieron sentido a la intervención institucional.

El análisis del poder se amplía en esta sección a través de la atención a las prácticas culturales y a las formas en que lo político se filtra en la vida cotidiana. En ese registro se sitúa el trabajo de Jorge Alberto Rivero Mora, que explora la relación entre humor, música y política en el contexto porfiriano. Su texto muestra cómo las expresiones culturales operaron como espacios de negociación y comentario social, ofreciendo lecturas alternativas del orden político dominante. Al incorporar estas dimensiones, el bloque subraya que el poder no se ejerce solo desde las instituciones formales, sino también a través de códigos culturales que moldean percepciones y experiencias.

La reflexión sobre cultura y poder se enlaza, a su vez, con los debates en torno a la memoria y el patrimonio que plantea el trabajo de Eréndira Herrejón Rentería. Su análisis sitúa el patrimonio como un campo de disputa en el que confluyen derechos culturales, responsabilidades públicas y decisiones institucionales sobre el pasado. Al problematizar estos procesos, el texto muestra que la memoria no es un depósito neutro de significados, sino un espacio atravesado por intereses, conflictos y negociaciones que tienen implicaciones directas en el presente.

Aunque los estudios incluidos en este bloque abordan momentos históricos y problemáticas distintas, dialogan entre sí al compartir una preocupación por las formas concretas en que el poder se materializa y se disputa. La regulación sanitaria, el control de la criminalidad, las prácticas culturales y las políticas de memoria aparecen como expresiones de un mismo problema de fondo, la relación entre instituciones, discursos y experiencias sociales. Esta convergencia permite leer los textos no como casos aislados, sino como aproximaciones complementarias a la comprensión de los procesos históricos que han configurado la vida social. Al reunir estos trabajos en un mismo bloque, el libro ofrece una mirada de conjunto sobre la historia del poder y de las instituciones desde perspectivas diversas, pero convergentes. Los textos muestran que el análisis histórico cobra sentido cuando se atiende a la complejidad de las prácticas sociales y a los lenguajes que las acompañan, y que solo a partir de esa atención es posible comprender las continuidades y rupturas que siguen informando los dilemas contemporáneos.

Universidad, conflicto social y mundos en movimiento

El tercer bloque del libro se orienta hacia problemáticas que interpelan de manera directa al presente y que, al mismo tiempo, obligan a repensar el lugar de la Historia y las ciencias sociales en contextos de transformación acelerada. A diferencia del bloque anterior, centrado en procesos históricos situados, aquí la reflexión se desplaza hacia escenarios contemporáneos marcados por tensiones institucionales, disputas en torno al conocimiento y dinámicas de movilidad que reconfiguran las sociedades actuales. Los textos que integran esta sección comparten la preocupación por examinar esos procesos sin desligarlos de marcos históricos y analíticos más amplios.

Un eje central de este bloque es la universidad como espacio de producción de conocimiento y como institución atravesada por conflictos. De ese problema se ocupa el trabajo de Esaú Salvador Bravo Luis y Adriana Marcela Moreno Acosta, quienes analizan las tensiones entre la dimensión sociológica de la ciencia y las narrativas neoliberales que han ganado terreno en el ámbito universitario. Su texto problematiza las formas en que ciertos discursos reconfiguran el sentido de la investigación académica y condicionan las prácticas científicas, poniendo en cuestión la autonomía del conocimiento y su función social. Esta reflexión dialoga estrechamente con otros trabajos del bloque que también sitúan a la universidad como un campo de disputa.

Desde una perspectiva complementaria, el texto de Reynaldo César Panduro Llerena profundiza en la crisis de propósito que atraviesan hoy las instituciones universitarias. Al pensar la universidad como un espacio en constante redefinición, su propuesta no se limita a señalar los efectos de las transformaciones recientes, sino que invita a imaginar posibilidades alternativas y futuros posibles para la producción de conocimiento en medio de las transformaciones digitales. En diálogo con el trabajo anterior, este texto amplía la discusión sobre el sentido de la ciencia y el papel de la universidad frente a las demandas sociales contemporáneas.

La reflexión sobre el conocimiento académico se articula, en este bloque, con enfoques que subrayan la dimensión situada y comprometida de la investigación. En ese marco se coloca el trabajo de Machelly Flores Reyna, que aborda la investigación feminista como una práctica de incidencia social. Su texto cuestiona las separaciones tradicionales entre teoría y acción, mostrando cómo ciertos enfoques críticos buscan intervenir en la realidad social al mismo tiempo que producen conocimiento. Esta perspectiva dialoga con las discusiones sobre la universidad y la ciencia al poner en evidencia las relaciones de poder que atraviesan los espacios académicos y las posibilidades de transformación que se abren desde dentro.

Otro eje fundamental de esta sección es la reflexión sobre la movilidad social y la migración, abordadas como procesos estructurales que reconfiguran territorios, identidades y relaciones sociales. En este punto se inscribe el trabajo de Gabriela Ximena García Reyes y José Ángel Laureano

Gaona, quienes plantean una discusión sobre la necesidad de pensar históricamente las migraciones. Su texto subraya que los desplazamientos humanos no pueden entenderse únicamente como fenómenos coyunturales, sino como procesos de larga duración que exigen categorías analíticas sensibles al cambio y a la diversidad de experiencias.

La preocupación por los lenguajes y las mediaciones a través de las cuales se comprende el mundo contemporáneo aparece también en este bloque. El trabajo de Jorge Rodríguez Molina explora el potencial del cine como herramienta para la enseñanza de la historia y para la formación de miradas críticas entre las generaciones más jóvenes. Al situar el análisis en el cruce entre historia, pedagogía y cultura visual, su texto dialoga con las reflexiones sobre la universidad y la producción de conocimiento, ampliando el horizonte de las ciencias sociales hacia formas de comunicación y aprendizaje que reconocen la centralidad de la imagen y la narrativa en el presente.

Los textos de este bloque dialogan entre sí al compartir una preocupación por el sentido social del conocimiento y por las condiciones en las que este se produce y circula. La universidad, la investigación crítica, la migración y las prácticas pedagógicas aparecen como espacios en los que se ponen en juego disputas fundamentales sobre el papel de la Historia y las ciencias sociales en la comprensión del mundo actual. Este último bloque no busca ofrecer respuestas definitivas ni cerrar los debates planteados a lo largo del libro. Su función es, más bien, subrayar la necesidad de sostener una mirada crítica frente a un presente en constante transformación.

No resta sino decir que este libro no habría sido posible sin el diálogo sostenido y la disposición generosa de las y los colegas que aceptaron sumarse a este proyecto colectivo. Cada uno de los trabajos aquí reunidos es resultado de trayectorias académicas sólidas y de una voluntad compartida por pensar, desde la Historia y las ciencias sociales, los problemas que atraviesan nuestro tiempo. Agradecemos de manera especial a las instituciones que han hecho posible este encuentro intelectual, en particular a la Universidad Autónoma de Coahuila y a la Universidad Veracruzana, espacios desde los cuales se han tendido puentes de colaboración, camaradería, intercambio y reflexión crítica. Estos vínculos interinstitucionales no solo fortalecen la investigación académica, sino que amplían los horizontes de discusión y permiten situar el conocimiento en un marco más amplio de responsabilidades sociales. Nuestro reconocimiento se extiende también a quienes, desde distintas disciplinas y contextos, contribuyeron con sus ideas, lecturas y debates a dar forma a este volumen. Confiamos en que este esfuerzo colectivo continúe alimentando futuras conversaciones y colaboraciones.

José Gabino Castillo Flores
Antigua casa de los Carrillo
Saltillo, enero 2026

I. PENSAR Y PRODUCIR CONOCIMIENTO

El *lugar* y la *escritura* como determinantes. Michel de Certeau y Paul Ricoeur

Jesús Iván Mora Muro
Universidad Autónoma de Querétaro

En el presente trabajo me centraré en dos de los autores más representativos de la teoría de la historia del siglo XX: Michel de Certeau (1925-1986) y Paul Ricoeur (1913-2005). Primordialmente, me interesa destacar sus propuestas frente a la crisis de la Historia que aconteció, por lo menos, desde la década de los sesenta. Como es bien conocido, con el llamado “giro lingüístico” la disciplina se enfrentó al derrumbe de los metarrelatos, la objetividad cientificista y, en general, a la idea de acceso a la verdad que se defendió desde el siglo XIX.

De esta manera, las reflexiones aquí vertidas responden a las inquietudes historiográficas que han nutrido mi propio trabajo. Son muchos las y los autores que me han permitido construir un andamiaje teórico-metodológico que ha sustentado mis indagaciones sobre el gremio de los historiadores en México, sin embargo, considero que los dos pensadores franceses elegidos me permitirán lanzar algunas cuestiones que siguen vigentes en la actualidad: ¿qué relación guarda la escritura del pasado con respecto a la mirada de los propios investigadores que, invariablemente, están marcados por su propio presente?, y ¿tras la caída del paradigma objetivista, qué utilidad social tiene la indagación de la historia frente a las problemáticas contemporáneas?

Michel de Certeau y Paul Ricoeur a discusión

La escritura de la historia de Michel de Certeau (1925-1986) publicada en el año de 1975 forma parte de una corriente de pensamiento historiográfica que buscó, principalmente, evidenciar las dimensiones retórica y narrativa de la historia. Para Roger Chartier tres obras son significativas en este movimiento: *Comment on écrit l'histoire*, de Paul Veyne (1971), *Metahistory*, de Hayden White (1973), y *l'Écriture de l'histoire*, de Michel de Certeau (1975).¹ Indudablemente, reconocer a la *Historia* como un relato y, esto es lo más importante, relacionarlo con la narración ficticia, suscitó en el gremio de historiadores una profunda preocupación.

Para Chartier, con estas argumentaciones se inició una fuerte controversia (que aún continúa) en el ámbito historiográfico: unos defendiendo la propuesta de la *Historia* como relato y otros, los más

¹ Roger Chartier, *La historia o la lectura del tiempo* (Barcelona: Gedisa, 2007), 20.

ortodoxos, reivindicando el “cientificismo” en la *Historia* y rechazando pensarse como practicantes de una escritura cercana a la ficción. En una postura intermedia, por ejemplo, se encontraba Carlo Ginzburg quien en 1999 explicó que “prueba” y “retórica” no son antinómicas, sino que están indisolublemente ligadas y que la historia, mediante las técnicas eruditas, ha logrado separar lo verdadero de lo falso.² Así, defendió que reconocer las dimensiones retórica o narrativa de la escritura de la historia no implicaba, de ningún modo, negarle su condición de un conocimiento verdadero, construido a partir de pruebas y controles.³

Desde su momento de aparición, la obra *La escritura de la historia* ha suscitado múltiples interpretaciones, publicaciones, y foros de discusión, en donde se han desmenuzado sus ideas y puesto al día con las problemáticas actuales. Una publicación destacada en el ámbito mexicano es la revista *Historia y Grafía*, de la Universidad Iberoamericana (UIA), ya que ha sido un referente obligado para las discusiones teóricas desde su aparición en 1993. Sin llegar a ser exhaustivo, partiré de las propuestas interpretativas que se han presentado en la revista para después pasar a una interpretación propia de la obra de Michel de Certeau, particularmente de la “Operación historiográfica” y su influencia en mi propio trabajo investigativo.

Primordialmente, retomaré los números 40 (2013) y 66 (2026) de *Historia y Grafía* dedicados al pensamiento certonian.

Alfonso Mendiola, en ese número 40, reconoció las razones y motivos de aquella incursión en el ámbito revisteril:

El primer número de *Historia y Grafía* estuvo dedicado a el pensamiento de Michel de Certeau [...] El centrar el expediente en él tenía como objetivo abrir un espacio de publicación periódica que se planteara en qué consiste el oficio de historiador [...] qué es lo que hacemos cuándo hacemos historia. Sostenemos esto: lo que hace que un saber sea científico es la conciencia que el científico tiene sobre los procedimientos que sigue. Es científico aquello que se reconoce como producto de un lugar social, de ciertos procedimientos de validación y de un estilo de escritura.⁴

El número está compuesto por una pluralidad de temas y enfoques, donde dominan los aspectos teóricos. Fernando M. González exploró su visión cristiana, pero a un mismo tiempo secular, sobre el apostolado de la Iglesia y la espiritualidad.⁵ Andrés G. Freijomil analizó la conformación de las obras del historiador jesuita desde su materialidad, y se preguntó cómo es que sus libros provenían de escritos autónomos, publicados con anterioridad,

² Ibid., 23.

³ Ibid.

⁴ Alfonso Mendiola, “Preliminares,” *Historia y Grafía* XX, no. 40 (enero-junio de 2013): 9–11.

⁵ Fernando M. González, “Michel de Certeau: explorador de ausencias, pertenencias, límites identitarios y deudas,” *Historia y Grafía* XX, no. 40 (enero-junio de 2013): 13–41.

tomando una nueva fisonomía al llevarlos a la unidad discursiva. Guillermo Zermeno se centró en la obra *La posesión de Loudun* (1970) destacando el contexto historiográfico dominado por el “regreso del acontecimiento” frente al estructuralismo de corte braudeliano.⁶ Diana Napoli muestra la influencia de Freud en el trabajo de Michel de Certeau y cómo la escritura del relato histórico busca construir una identidad inalcanzable: ya que la historia-relato “levanta un simulacro de identidad”.⁷ Y, por último, Alfonso Mendiola desentrañó su concepto de creencia (como sinónimo de tener confianza) bajo dos problemáticas: el nacimiento de las Ciencias Sociales y el descrédito de las instituciones durante el mayo francés.⁸

Ahora bien, en cuanto al recién publicado número 66 (2026), los editores, Genevieve Galán y Alfonso Mendiola, en su nota aclaratoria, mencionaron que el expediente dedicado a Certeau contenido en la revista se concretó en el marco de las conmemoraciones académicas por el natalicio del historiador francés celebradas en el 2024 y 2025.

El expediente se compone de cuatro artículos que giran en torno a las siguientes cuestiones: ¿cómo repensar hoy, a cien años de su nacimiento, el legado intelectual de este pensador? ¿Qué indicios aportar que permitan entender el contexto en el cual desarrolló su pensamiento? ¿Cómo entender las intenciones cifradas en sus gestos de lectura y escritura, los cuales nos llegan a través de sus textos, que en general no fueron concebidos para dar lugar a libros?⁹

Cuestiones que, como vimos, han marcado las indagaciones historiográficas de su trabajo teórico, pero también el práctico (llevado a cabo en los archivos y acervos). Como bien lo aclaran Galán y Mendiola: Certeau “antes de ser teórico practicó la investigación histórica” y pensaba que una “investigación histórica sin teoría era ciega, pero una teoría sin trabajo histórico era vacía”. Esto no es un dato menor, ya que las y los historiadores se forjan en la disciplina desde el estudio del pasado, mediante el acceso de las llamadas fuentes primarias.

Los trabajos incluidos fueron los de Diana Napoli, “De Hegel a Certeau: ¿la reflexión de la historia como teodicea?; Carlos Álvarez, “El lugar del nominalismo en la historiografía de Michel de Certeau”; Andrés Freijomil, “La historiografía, ese distante objeto de sospecha. Michel de

⁶ Guillermo Zermeno, “La ortodoxia historiográfica puesta a prueba: Michel de Certeau”, *Historia y Grafía*, XX, no. 40 (enero-junio de 2013): 71-102.

⁷ Diana Napoli, “Michel de Certeau: la historia o la teatralización de la identidad”, *Historia y Grafía*, XX, no. 40, (enero-junio de 2013): 103-132.

⁸ Alfonso Mendiola, “Michel de Certeau: las ciencias heterológicas como teoría de la creencia”, *Historia y Grafía*, XX, no. 40 (enero-junio de 2013): 133-161.

⁹ Genevieve Galán y Alfonso Mendiola, “Preliminares”, *Historia y Grafía*, no. 66 (enero-junio de 2026): 9-14.

Certeau y la fabricación de *La escritura de la historia* (1968-1978)”, y, por último, Alfonso Mendiola, “El contexto como producción de sentido de las fuentes”.

Primordialmente, me interesa destacar estos dos últimos trabajos: los de Frejomil y Mendiola, ya que ambos contextualizan de forma profunda la obra de Michel de Certeau y dan pie a entender su escritura desde una perspectiva práctica.

Frejomil es claro al respecto al indicar que Certeau se interesó no sólo por el “objeto pasado”, sino por el sujeto que lo construye (el historiador).

Su propuesta resultaba novedosa no solo porque rehabilitaba a un sujeto-historiador que intervenía en la construcción del pasado, sino a un historiador-actor social que producía un tipo de manufactura escrita que tenía muy poco de espontánea. De hecho, advertía, el nacimiento del historiador sólo se producía cuando, tras el relevamiento de archivo, aquel se acercaba a los muertos y los instalaba en un discurso.

Es decir, con la escritura se efectuaba un distanciamiento, la historiografía “se presentaba como el producto social de aquella separación, como un abismo artificial que el historiador debía doblegar con las herramientas de su cultura”.¹⁰

Por otro lado, Alfonso Mendiola indaga sobre cómo entiende Michel de Certeau el contexto y la ideología inserta en las fuentes primarias y que en el propio historiador se manifiesta:

toda fuente expresa una ideología [...] y, lo más relevante, la ideología, en tanto que fuente, no dice o significa hasta que el historiador realiza una serie de operaciones para revelar su contenido. La ideología de las fuentes se oculta al historiador, pero, en cambio, la ideología desde la que él escribe se vuelve transparente [...] Si todo contexto es un postulado de operaciones que hay que seguir para hacer hablar a las fuentes, lo primero que debo hacer es explicar mi propio contexto.¹¹

Sin duda, como el propio Mendiola dejó asentado hace varios años, debemos “observar al observador”, en donde se incluye al propio investigador del pasado.¹²

Por otra parte, en el caso de Paul Ricoeur, también la UIA ha sido un importante referente interpretativo de su obra. Destacan los trabajos de

¹⁰ Andrés Freijomil, “La historiografía, ese distante objeto de sospecha. Michel de Certeau y la fabricación de *La escritura de la historia* (1969-1978)”, *Historia y Grafía*, no. 66 (enero-junio de 2026): 63-114.

¹¹ Alfonso Mendiola, “El contexto como producción de sentido de las fuentes”, *Historia y Grafía*, no. 66 (enero-junio de 2026): 115-135.

¹² Alfonso Mendiola, “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado”, *Historia y Grafía*, no. 15 (2000): 181-208.

Luis Vergara Anderson quien analizó exhaustivamente los postulados del filósofo francés y su impacto en la disciplina de la historia.¹³

Para el profesor Vergara Anderson, las tesis principales de Paul Ricoeur sobre teoría de la historia fueron expuestas en *Tiempo y narración I* (1983), *Tiempo y narración III* (1985) y en *La memoria, la historia y el olvido* (2000). Entre las ideas fundamentales para el entendimiento del trabajo histórico desde la óptica de la narración sobre sale la que estipula que la relación que guarda el conocimiento histórico con el pasado “real” es la de “estar en lugar de”, distinción que el propio Ricoeur llama *lugartenencia* o *representancia*.¹⁴

Efectivamente, el término “representancia” condensa la intención o la intencionalidad historiadora: “designa la espera vinculada al conocimiento histórico de las construcciones que constituyen reconstrucciones del curso pasado de los acontecimientos”.¹⁵ Es decir, el lector espera un texto histórico, que contenga “situaciones, acontecimientos, encadenamientos, personajes que existieron antes realmente, es decir, antes de hacerse ningún relato de ellos”. A diferencia del texto de ficción, en el relato histórico “el interés o el placer de su lectura vendrán como añadidura”. De esta manera, se postula que hay un acuerdo tácito entre el autor y el lector de que se le está dando a leer un texto histórico y no uno de ficción.

En síntesis, lo que busca Ricoeur es mostrar en qué medida el historiador satisface estas expectativas prometidas al lector. En general, para él la representación es insuficiente para que el historiador muestre lo que “pasó realmente” pero, la única manera en que se puede acreditar la pretensión de verdad en el discurso histórico es sólo juntando “escrituralidad, explicación comprensiva y prueba documental”.¹⁶ De esta forma Ricoeur se acerca a Michel de Certeau por la relevancia que le otorga a las “técnicas de investigación” y a los “procedimientos críticos”.

Con estos antecedentes interpretativos como antesala, en las siguientes secciones del presente escrito realizaré un recorrido puntual por las ideas plasmadas por Michel de Certeau y Paul Ricoeur. Estoy consciente, como he querido mostrar, que las obras de ambos pensadores han dado pie a múltiples acercamientos y debates, sin embargo, considero que no está de más regresar puntualmente a sus obras *desde mi propia observación* (que, por supuesto, es también historiable), para seguir indagando sobre los fundamentos de la disciplina.

¹³ Véase los tres tomos de *La producción textual del pasado* (UIA).

¹⁴ Luis Vergara, *Paul Ricoeur para historiadores* (México: Universidad Iberoamericana, Plaza Valdés, 2006), 31.

¹⁵ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 366.

¹⁶ *Ibid.*, 371.

¿Qué fabrica el historiador cuando hace Historia?

Michel de Certeau, como estudioso del quehacer historiográfico, se planteó en *La escritura de la Historia*, entre otras muchas preguntas, ¿cuál es el producto de la actividad histórica y qué entorno o circunstancias lo hacen posible? Para responder a estas preguntas el autor dividió su trabajo en tres características que determinan el trabajo histórico: a) *un lugar*, b) *una práctica*, y c) *una escritura*.¹⁷

En el presente texto, como su título lo enuncia, me interesa centrarme en el lugar desde dónde se practica la disciplina de la historia. En mi trabajo *Los historiadores. Una comunidad del saber* vislumbré las posibilidades de la propuesta certonian para entender a las y los historiadores desde una perspectiva sociológica.¹⁸ Por esta razón, considero que la obra del investigador francés puede seguir dándonos pistas para profundizar en el quehacer histórico.

Primeramente, es importante tener en cuenta que para Certeau el historiador no puede desligarse del lugar de donde habla, el “modo de hablar” o de escribir está relacionado directamente con un *lugar*. La operación histórica se refiere a la combinación de tres elementos: de un *lugar* social, de prácticas “científicas” y de una *escritura*. Certeau busca, ante todo, “precisar las leyes silenciosas que organizan al espacio producido como un texto”, determinar que la escritura histórica se construye en función de una *institución*: un lugar de producción socioeconómica, política y cultural. Esto implica un *medio de elaboración* circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, etc. En suma, en función de este lugar los métodos se establecen, una topografía de intereses se precisa y las preguntas que se hacen a los documentos se organizan.

Un lugar

Para el autor desde el siglo XVII se inicia una relación entre una institución social y la definición de un saber, es decir, se da una nueva distribución del espacio social en el que se instituye un “lugar científico” que alberga a su vez un “lenguaje científico”. Dicho de otra forma, se especializa el lenguaje y se crean “campos” que funcionan, de alguna manera, retirándose de los “asuntos públicos” o de los asuntos religiosos.

De esta forma la institución social (una sociedad de estudios de...) queda como la condición de un lenguaje científico (la revista o el Boletín).

¹⁷ Michel de Certeau, “La operación historiográfica,” en *La escritura de la historia* (México: UIA, 2006), 67–118. Las ideas vertidas en el presente apartado estarán basadas en esta obra citada. Para obtener una lectura más fluida se evitará la citación constante del texto, sólo en caso de utilizar otra obra se hará referencia a ella a pie de página.

¹⁸ Jesús Iván Mora Muro, *Los historiadores. Una comunidad del saber, México, 1903-1955* (Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio de la Frontera Norte, 2021).

Cada disciplina conserva su ambivalencia de ser la ley de un grupo y la ley de una investigación científica, para el autor un discurso ideológico guarda siempre una proporción fija con un orden social determinado. “El discurso “científico” que *no habla* de su relación con el “cuerpo” social, no puede dar origen a una práctica, deja de ser científico”. En este sentido, Michel de Certeau argumenta que es imposible analizar el discurso histórico independientemente de la institución en función de la cual se ha organizado su silencio, es decir, cada enunciado individual se produce en función de organizaciones silenciosas del cuerpo social o de la institución a la que se pertenece. Es por esto que “el hecho de que el discurso, en sí mismo, obedezca a reglas propias, no impide que se apoye en lo que no dice-en el cuerpo, que habla de un modo especial”.

Es indudable que en toda obra o texto el autor confiesa su relación con la institución a la que pertenece, al decir *nosotros* se escenifica un “contrato social” se crea un sujeto plural que sostiene al discurso, la obra historiográfica ya no se atribuye a un individuo (el autor, su filosofía personal) sino a un sujeto global (el tiempo, la sociedad, etc.). Esto nos ofrece la positividad de un *lugar* donde se apoya el discurso sin identificarse necesariamente con él.

Ahora bien, *el nosotros*, significativamente, también designa a quién va dirigido el texto. La investigación histórica más allá de estar destinada al público en general, está dirigida, primordialmente, al *gremio*, a los colegas. En este sentido Michel de Certeau es enfático: “existen *leyes* del medio que circunscriben posibilidades cuyo contenido varía, pero no varía la presión que ejercen”. La obra de no ser recibida o aceptada por el grupo caería en el descrédito y no sería capaz de definirse como “historiográfica”.

Finalmente, el gremio, o la institución, acredita a un locutor para tener acceso a la enunciación historiográfica y el producto, que es el texto histórico, enuncia una operación que se sitúa dentro de un conjunto de prácticas (de un Estado de la Cuestión). Cada resultado individual está directamente relacionado con la investigación que otros han realizado, con los avances teóricos y estrategias que se han desarrollado en la disciplina histórica. La “obra de valor” en historia, es aquella que es reconocida por los pares, la que constituye un progreso en lo referente a la condición actual de los “objetos” y los métodos históricos, y que, ligada al medio en que se elabora, vuelve posibles a su vez nuevas investigaciones. El estudio historiográfico, y esto es determinante, se vincula al complejo de una fabricación específica y colectiva y no es tanto el efecto de una filosofía personal o la *resurrección de una realidad pasada*. Es producto de un lugar.

De esta manera, toda *escritura de la historia* no escapa a las presiones que ejerce una *fuerza social* (un cuerpo docente o burocrático). Estas presiones, además, no son accidentales, más bien forman parte de la investigación. El trabajo del historiador se apoya cada vez más en quipos, en líderes, en medios financieros, y por lo tanto en los privilegios que favorecen a un estudio sobre otro. Se le da la preferencia a quien ya tiene obra histórica

en su haber. Sin embargo, el profesor-investigador también se ve empujado hacia la “vulgarización” destinada al gran público (estudiantil o no).

Dentro de este planteamiento, el historiador está influido por la situación social marcada por su presente: “desde el acopio de documentos hasta la redacción del libro, la práctica histórica depende siempre de la estructura de la sociedad”. De esta manera, los estudios históricos, aunque pretendan apartarse de los conflictos de su presente, finalmente están marcados socialmente como lo estuvieron en su momento *las historias* del pasado. Existe una práctica histórica determinada por el contexto y finalmente el *lugar*, la sociedad que permite solamente un tipo de producciones y prohíbe otras. La historia se define completamente por una relación del lenguaje con el cuerpo social, y, por consiguiente, con los límites que impone ese dicho cuerpo (sea desde el lugar de donde se habla o del objeto-otro, del pasado que se estudia).

Una práctica

La práctica historiográfica está determinada por tres condiciones de trabajo: un periodo, un objeto (historia política, religiosa, etc.) un lugar (situación mexicana, francesa, etc.). También el trabajo del historiador se destaca por la *singularidad* de cada análisis y la *pluralidad* de procedimientos científicos que emplea. Como es bien conocido en la actualidad, la historiografía para poder acceder al grado de ciencia y no ser catalogada únicamente como literatura, se apoya en técnicas como la epigrafía, paleografía, codicología, etc.

Michel de Certeau se pregunta cómo por medio de las “técnicas” mencionadas el historiador accede a una “actividad científica” que tiene como característica principal “la transformación de la *naturaléza*”, es decir, el historiador de lo *dado* (los datos) construye o crea un relato histórico formado de “hechos” históricos. Dicho con otras palabras, las y los historiadores tratan elementos *naturales* y los transforman en productos culturales. Trabajan sobre un material para transformarlo en historia. Lejos de aceptar los “datos”, el historiador los forma. El investigador cambia el funcionamiento de los documentos, les da una “diferente voz”.

Certeau nos habla de una *redistribución* del espacio en el que “se trata de cambiar una cosa, que tenía su condición y desempeñaba su papel, *en otra cosa* que funcione de una manera distinta”. Es por esta razón que se convierten en documentos a las herramientas, a las recetas de cocina, a las canciones, a la imagería popular, a la distribución de los terrenos, a la topografía urbana, etc.

Por lo regular, nos advierte, los procesos historiográficos partían de las huellas (manuscritos, piezas raras, etc.) y se trataba de borrar toda diversidad y de unificarlas en una comprensión coherente. Se constituían series y modelos que se utilizaban sistemáticamente en diversos casos. Por el contrario, la historia, en aquel año de 1975, buscaba volver significativas las

diferencias, en *descubrir lo heterogéneo* y resaltar las *desviaciones que han resultado en los modelos*.

Para el autor la investigación histórica ya no pretendía alcanzar una historia global, buscaba nuevos objetos de investigación como la brujería, la locura, las fiestas, etc., el rescate de “las diferencias”, como fue el caso de Michel Foucault.

Pero el retorno a los hechos no se inscribe, como antes, en mostrar una *realidad*, sino que la relación con lo real se convierte en una *relación* entre los términos de una “operación”. Esto significa que el historiador propone unos objetos de investigación a partir de “una operación que había que comenzar” (y no de una realidad que había que alcanzar), de un plan o modelo preconcebido que se adecua a los intereses del investigador y las limitantes que el propio material conlleva. Finalmente, para el establecimiento y estudio de estos hechos, la historia vuelve a tomar modelos de otras ciencias y los adapta a sus propias circunstancias.

Esto supuso un cambio de dirección del conocimiento histórico. La historiografía del siglo XIX se caracterizaba por destacar la recolección-colección de “todo lo que había llegado a ser”. El historiador volvía a unir todas las discontinuidades al recorrerlas y darles una misma orientación o sentido (de una forma teleológica). Actualmente, y coincido con Certeau, el conocimiento histórico es juzgado por su capacidad para medir las *desviaciones*, las discontinuidades, no sólo cuantitativas (curvas de población, de salarios, o de publicaciones), sino también cualitativas (diferencias estructurales). El conocimiento histórico pone en evidencia no un *sentido*, sino las excepciones que aparecen al aplicar modelos económicos, demográficos o sociológicos a diversas regiones de la documentación. Se intenta fabricar *diferencias significativas*.

Una escritura

Para Certeau, como se ha estado explicando, el texto, o escenificación literaria, no es “histórica” a menos que se apoye en *un lugar social* de la *operación científica*, y cuando está institucionalmente ligada a una *práctica* referente a modelos culturales o teóricos contemporáneos. No hay relato histórico donde no está explicitada la relación con un cuerpo social y con una institución del saber.

El discurso prescribe como comienzo lo que en realidad es un punto de llegada, mientras que en la investigación se comienza en la actualidad de un lugar social y de un aparato institucional o conceptual determinado, en la exposición se sigue un orden *cronológico*. Al convertirse en texto, la historia obedece a una segunda coacción: el texto tiene una conclusión, mientras que la investigación es interminable, el texto debe tener un fin. El texto es pleno, porque llena o cubre las carencias que la investigación conlleva.

En este sentido, la historia es un *relato* que funciona como discurso organizado por el *lugar* de los interlocutores y fundado por el “el lugar que se da el autor”. El lugar desde donde se produce el texto es el que lo autoriza. Además de que el historiador como tal se vale de cierta autoridad para “escribir del pasado”, esta autoridad como ya lo vimos es otorgada por una institución que permite el trabajo historiográfico.

Es aquí cuando surge un problema que nos atañe a toda la comunidad de historiadoras e historiadores.

La puesta en escena de una realidad (pasada) construida, es decir, el discurso historiográfico mismo, oculta el aparato social y técnico que lo produce, es decir, el institucional profesional [...] La representación disfraza la praxis que lo organiza.¹⁹

Este ocultamiento del lugar institucional que propicia la escritura es, considero, una de las permanencias de los discursos cientificistas en la actualidad. Es palpable que un gran número de miembros del gremio sigue sosteniendo que la objetividad absoluta es posible, que accedes al pasado sin intermediarios.

La cronología proyecta sobre el texto la imagen invertida del tiempo, que en la investigación va del presente al pasado. En la exposición histórica se invierte la orientación temporal por medio de la narración, en el texto el tiempo es conducido hacia el destinatario (el lector). De esta manera la historiografía trabaja en “unir” un presente, que es el término del recorrido, con la trayectoria cronológica. Es por esta razón que, para Certeau, el presente pasa de ser “el lugar de producción del texto a lugar producido por el texto”.

El discurso del historiador tiene la necesidad de confiabilidad. A esta exigencia se puede añadir otra forma de desdoblamiento. Se plantea como historiográfico el discurso que “comprende” a su otro-la crónica, el archivo, por las “citas”, por las referencias, por las notas, el discurso se establece como un saber del otro. El lenguaje citado desempeña el encargo de acreditar el discurso: como un referencial, introduce cierto efecto de lo real, y por su fragmentación, nos remite discretamente a un lugar de autoridad.

El historiador interpreta y al hacerlo su metalenguaje se desarrolla en el léxico mismo de los documentos que descifra. Se narra en el lenguaje de su otro, juega con él. La condición de metalenguaje es, pues, el postulado de un “querer comprender”. La interpretación tiene por característica el hecho de reproducir en el interior de su discurso desdoblado, la relación entre un lugar de saber y su exterioridad. Además, la credibilidad del texto histórico se debe, particularmente, a las relaciones que establece con otros textos y

¹⁹ Michel de Certeau, *Historia y psicoanálisis. Entre ciencia y ficción* (México: UIA, 2025), 44-45.

otros autores que a su vez obtienen confiabilidad por medio de las referencias.

La escritura como representación del pasado

Para el caso de Paul Ricoeur, lo primero que debemos tener en cuenta es que hace una clara distinción entre el relato histórico y el de ficción. A diferencia de lo que ocurre en la novela, nos aclara Ricoeur, “las construcciones del historiador pretenden ser reconstrucciones del pasado”.²⁰ El historiador mediante los documentos y las pruebas está comprometido a mostrar y demostrar lo que “realmente sucedió”. Esta convicción la expresa la noción de huella o vestigio.

La huella es *dejada* por el pasado, *está en su lugar*, lo “representa”; no en el sentido en el que el pasado aparecería en la mente (*Vorstellung*), sino en el que la huella toma el lugar (*Vertretung*) del pasado que propiamente se encuentra ausente del discurso histórico. Otra característica de la “referencia histórica”, es decir la huella, radica en que por medio de ella se accede a un conocimiento esencialmente indirecto del pasado. El historiador por lo regular, nos dice Ricoeur, no se detiene a considerar este “enigma de la referencia histórica”, es decir su carácter indirecto, sino que únicamente se pregunta, de forma netamente *epistemológica*, por el valor del documento para la explicación del pasado y deja de lado el cuestionamiento *ontológico* (¿qué es el documento en sí?).

De esta manera lo que persigue Ricoeur es “resolver el enigma del *representar* o del *tomar-el-lugar-de*” e intentar decir qué es lo original de la posición del pasado histórico de *vis-a-vis* (o de *correspondencia*) en relación con los *conceptos-límites* (*la cosa en sí* de Kant) del pensamiento crítico”. Lo que busca es saber si la “brecha que se abre entre el *vis-a-vis* del historiador y los conceptos-límites kantianos no expresa la originalidad misma de la idea para el pasado con respecto a la *cosa en sí*, que no porta indicación temporal alguna. Finalmente, el objetivo primordial radica en expresar la relación del pasado histórico y el pasado real. Para llevar a cabo este objetivo, Ricoeur se apoya en Platón en tres categorías de análisis que denomina “grandes géneros”: lo Mismo, lo Otro y lo Análogo.

El autor concibe a la historia como “re-creación” del pasado a la manera de Collingwood quien analiza el quehacer historiográfico desde una perspectiva filosófica y no epistemológica, es decir, reflexiona sobre el pensamiento desde el pensamiento mismo. Para Ricoeur hay tres temas conectados en esta reflexión que conciernen: a) al carácter *documental* del pensamiento histórico, b) a la labor de la *imaginación* en la interpretación de datos documentales y, finalmente, c) al deseo de que las construcciones de la imaginación *re-creen* al pasado.

²⁰ Paul Ricoeur, “La realidad del pasado histórico”, *Historia y Grafía*, no. 4 (1995): 183-210.

La interpretación de documentos y la noción de prueba documental colocada en el primer plano de la investigación histórica, para Ricoeur remite directamente al problema principal: el del conocimiento a partir de huellas. Pero, se pregunta, ¿de qué son huellas los documentos? Siguiendo a Collingwood se determina que los documentos nos aportan conocimiento del “interior de los acontecimientos”, dicho de otra forma, del *pensamiento*. Es el historiador el que está obligado “a introducirse mediante su pensamiento en la acción para discernir el pensamiento de su agente”. Así, siguiendo a Collingwood, el estudioso del pasado debe de ser capaz, por medio de la *imaginación histórica*, de ponerse en los zapatos del otro.

Por otra parte, nos aclara Ricoeur, por “pensamiento” debe entenderse un sentido más amplio que el del pensamiento racional, cubre la totalidad del campo de las intenciones y de las motivaciones. Esta interiorización en el objeto histórico por medio del pensamiento nos conduce, según el autor, a la *recreación*. Introducirse uno en una acción mediante el pensamiento con el propósito de discernir en ella el pensamiento de su agente es precisamente re-pensar en la propia mente lo que una vez se pensó.

La recreación, y esto es significativo, no consiste en revivir, sino en repensar y el repensar es interpretar. Ahora bien, el historiador al dirigirse al documento y repensar lo “que pasó” se convierte en su propia autoridad. El historiador es autónomo porque se caracteriza por “seleccionar” las fuentes y de esta forma realiza la “construcción histórica” teniendo como guía su juicio y su criterio.

En la tesis idealista de Collingwood de re-crear el pasado el historiador no conoce la totalidad del pasado, sino sólo su propio pensamiento. Esta concepción tiene la gran limitante de que es incapaz de “pasar del pensamiento del pasado como *mío* al pensamiento del pasado como *otro*. Asumiendo una postura opuesta a la de Collingwood algunos historiadores buscan consolidar una distancia temporal entre el estudioso y su objeto de estudio (el pasado). Buscan, ante todo, “una admisión a la otredad” en la que la recuperación del sentido de la distancia temporal se encuentra en oposición al ideal de recreación que intenta “empatizar” con el pasado, ponerse en su lugar.²¹

Esta estrategia de colocar-a-distancia se pone al servicio de la *descentralización* espiritual practicada por aquellos de los historiadores que más se preocupan de repudiar el etnocentrismo occidental de la historia tradicional, como es el caso de los franceses François Furet y Paul Veyne. En el caso alemán la tradición del *Verstehen* postula que la comprensión de los *otros* constituye la mejor analogía de la comprensión histórica. Dilthey, por ejemplo, fue el primero en fundamentar todas las ciencias humanas-incluyendo a la historia- “en la capacidad que la mente posee para

²¹ Ibid., 194.

transportarse al seno de una vida psíquica ajena, con el sustento de los signos que “expresan”- esto es, que exteriorizan- la experiencia personal de otro”.

Un equivalente “lógico” más de la *otredad* del pasado respecto del presente ha sido buscado en la noción de *diferencia* que, para Ricoeur, se presta en múltiples interpretaciones. Con base en dos historiadores: Paul Veyne y Michel de Certeau, Ricoeur describe cómo se ha utilizado el término de *diferencia*.

- 1) Basado en Paul Veyne el autor infiere que la primera manera de hacer uso de la noción de diferencia en un contexto histórico es la de “conceptualizar” el pasado, es decir, “conceptualizar es romper con la perspectiva, la ignorancia, las ilusiones y la totalidad del lenguaje de la gente del pasado. Es tenerlas ya alejadas de nosotros en el tiempo”.²²
- 2) Por otro lado, Michel de Certeau representa una apología de la diferencia, pero en un contexto de pensamiento que la coloca casi en dirección opuesta a la de Veyne. Este contexto es el de una “sociología de la historiografía” en la que el objeto o el método de la historia ya no son lo que aparece como problemático, sino el propio historiador en relación con su operación. Hacer historia es producir algo, y ese algo es producto de un *lugar* social de la *operación* histórica. El acontecimiento como diferencia.²³

Por último, en lo análogo Ricoeur busca unir las dos categorías anteriores: lo Mismo y lo Otro. En este apartado se busca conocer la postura de H. White quien describe la “similitud” o “correspondencia” entre ficción e historia, es decir, entre lo narrado y lo que realmente ocurrió.²⁴

Tomando como guía la tipología de Platón, se puede decir que se dispone de una teoría *retórica* y, en esta retórica, de una teoría de los *tropos* en la que lo similar se moviliza por la estrategia del discurso bajo la figura de la *metáfora*. Es este, en general, el recurso que White utiliza para elucidar lo que denomina la dimensión “representativa” de la historia.²⁵

En este sentido es en el que Ricoeur se encuentra con la teoría de H. White quien, por medio de su teoría de los tropos, busca una “doble alianza: por una parte, a las constricciones relacionadas con el tipo privilegiado de *trama* y, por otra, el pasado mismo a través de la información documental disponible en un momento dado”. En pocas palabras, para White el trabajo del historiador consiste en hacer de la estructura narrativa un “modelo” o “icono” del pasado capaz de representarlo.²⁶

²² Ibid., 197.

²³ Ibid., 199-200.

²⁴ Ibid., 201.

²⁵ Ibid., 203.

²⁶ Ibid., 204.

Finalmente ¿cuál es el valor de la teoría de los tropos implementada por White? Para Ricoeur el beneficio que puede esperarse de “este mapa tropológico” (metáfora, metonimia, sinécdoque e ironía) es su ambición *representativa* de la historia. La retórica, para el autor, “gobierna la descripción del campo de la historia, como la lógica gobierna una argumentación explicativa”, es decir, por medio de la “figuración” el historiador constituye “virtualmente” el objeto de su discurso.²⁷ De lo extraño (el documento) construye un relato narrativo de los acontecimientos, una figura, que para el lector se hace familiar “en virtud de la cultura a la que pertenecemos”.²⁸ Pero, y esto es determinante, la teoría de los tropos corre el riesgo al estar aislada del contexto de las otras dos categorías (lo Mismo y lo Otro) de borrar la línea divisoria entre la ficción y la historia.

Reflexiones finales

Como ya lo mencioné, en la investigación que realicé como tesis doctoral y que posteriormente se convirtió en libro, uno de los autores que me fueron de mucha utilidad fue Certeau. En aquel momento privilegié las categorías de institucionalización y profesionalización de la disciplina. Estos términos me permitieron indagar sobre los vínculos que se sostuvieron entre maestros, alumnos y colegas en el periodo que corre de 1903 a 1955, acerca del lugar de enunciación de los discursos y las prácticas académicas en México.

La historiografía para Michel de Certeau busca separar, en primer lugar, su propio presente de un pasado, de dividir por medio de la cronología la historia en periodos, entre los cuales se traza cada vez la decisión de ser otro o de no ser más lo que se ha sido hasta entonces: se toma distancia. El historiador que interpreta desde un presente construye su objeto que es el *otro*, el pasado. Este trabajo determinado es *voluntarista*. Es una selección de lo que puede ser *comprendido* y lo que debe ser *olvidado*.

Aquí la pregunta obligada, y que todo historiador presente está tendiente a formularse, versaría en cuestionarse si la historia tiene la posibilidad de producir un conocimiento adecuado del pasado, o dicho de otra manera un conocimiento certero. Michel de Certeau nos da una respuesta que sin lugar a dudas es muy valiosa, para él la historia es un discurso que produce enunciados científicos, si se define con este término la posibilidad de establecer un conjunto de reglas que permitan controlar *operaciones* proporcionadas a la *producción* de objetos determinados.

En cuanto a Ricoeur, para él la relación del trabajo histórico con la “realidad” del pasado debe moverse sucesivamente por la vía de lo Mismo, lo Otro, y lo Análogo. Para él, en relación con la historia y la ficción, se debe combatir tanto el prejuicio de que el lenguaje del historiador podría volverse

²⁷ Ibid., 206-207.

²⁸ Ibid., 207.

completamente transparente, de manera que los hechos hablaran por sí mismos, como la idea de que la literatura de imaginación no puede asir de ningún modo la realidad.

En síntesis, la *analogía* adquiere su sentido pleno sólo teniendo como fondo la dialéctica de lo Mismo y lo Otro. Indudablemente, pese a los negros augurios de algunos, la actividad historiográfica continúa y sigue ocasionando disputas ideológicas. En conclusión, la característica narrativa de la historia no es determinante para considerarla incapaz de otorgar un conocimiento que se diferencia del relato de ficción.

Bibliografía

Certeau, Michel de. *Historia y psicoanálisis. Entre ciencia y ficción*. México: UIA, 2025.

Certeau, Michel de. “La operación historiográfica.” En *La escritura de la historia*. México: UIA, 2006.

Chartier, Roger. *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa, 2007.

Freijomil, Andrés. “La historiografía, ese distante objeto de sospecha. Michel de Certeau y la fabricación de *La escritura de la historia* (1969-1978).” *Historia y Grafía* no. 66 (enero-junio de 2026): 63–114.

Galán, Genevieve, y Alfonso Mendiola. “Preliminares.” *Historia y Grafía* no. 66 (enero-junio de 2026): 9–14.

González, Fernando M. “Michel de Certeau: explorador de ausencias, pertenencias, límites identitarios y deudas.” *Historia y Grafía* XX, no. 40 (enero-junio de 2013): 13–41.

Mendiola, Alfonso. “El contexto como producción de sentido de las fuentes.” *Historia y Grafía* no. 66 (enero-junio de 2026): 115–135.

Mendiola, Alfonso. “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado.” *Historia y Grafía* no. 15 (2000): 181–208.

Mendiola, Alfonso. “Michel de Certeau: las ciencias heterológicas como teoría de la creencia.” *Historia y Grafía* XX, no. 40 (enero-junio de 2013): 133–161.

Mendiola, Alfonso. “Preliminares.” *Historia y Grafía* XX, no. 40 (enero-junio de 2013): 9–11.

Mora Muro, Jesús Iván. *Los historiadores. Una comunidad del saber, México, 1903-1955*. Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio de la Frontera Norte, 2021.

Napoli, Diana. “Michel de Certeau: la historia o la teatralización de la identidad.” *Historia y Grafía* XX, no. 40 (enero-junio de 2013): 103–132.

Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia y el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Ricoeur, Paul. “La realidad del pasado histórico.” *Historia y Grafía* no. 4 (1995): 183–210.

Vergara, Luis. *Paul Ricoeur para historiadores*. México: Universidad Iberoamericana, Plaza Valdés, 2006.

Zermeño, Guillermo. “La ortodoxia historiográfica puesta a prueba: Michel de Certeau.” *Historia y Grafía* XX, no. 40 (enero-junio de 2013): 71–102.

Fantasear en clave histórica: Hacer habitable el pasado

José Manuel Rosales Mendoza
Universidad Autónoma de Coahuila

Antes de convertirse en objeto de método, archivo o disputa disciplinar, el pasado se presenta como un problema de habitabilidad. Lo ocurrido no puede ser simplemente conocido, explicado e integrado sin fricción, ya que siempre hay circunstancias que desbordan los marcos de comprensión. Frente a esa opacidad del pasado, no solo se produce saber histórico; sino formas de relación con el tiempo que permiten vivir con lo ocurrido, soportarlo, administrarlo y neutralizarlo. Nombrar estas operaciones como *fantasía* suele provocar una reacción defensiva inmediata. Se asocia el término con falsificación, arbitrariedad, elucubración o autoengaño, como si reconocer una dimensión fantasmática implicara renunciar a la veracidad, el rigor, la crítica o la incidencia. Sin embargo, la fantasía no es el reverso de la realidad, sino una de las condiciones que hacen posible sostener una relación con ella. El pasado resulta excesivo, fragmentario, estéril o insoportable, por eso la fantasía lo vuelve habitable.

Pensar la historia en clave de fantasía no equivale a reducirla a ficción, ni a psicologizar los procesos académicos o sociales. Implica desplazar la pregunta clásica ¿qué pasó realmente? hacia otra menos recurrente: ¿cómo se organiza el sentido del pasado para que pueda ser producido, vivido, narrado, legitimado y habitado en el presente? Este desplazamiento obliga a interrogar no solo los contenidos y consecuencias de los relatos históricos, sino las circunstancias simbólicas que los sostienen: A qué formas de autoridad tributan, qué conflictos gestionan, qué sujetos producen, qué tipos de goce administran, que expresan y que ocultan.

Desde esta perspectiva, la historia aparece como un campo de fantasías reguladas e ineludible. Fantasías de neutralidad, de mérito, de militancia, o de resiliencia no son desviaciones ideológicas, posturas epistémicas, ni errores éticos; son el sustrato de respuestas estructuradas a demandas contemporáneas. Este ensayo no se propone denunciar la fantasía para expulsarla del trabajo histórico, ni deslegitimar las formas de hacer historia por su contenido fantasmático, tarea imposible e ingenua. Busca describir sus operaciones y explorar sus efectos. Cuando la fantasía deja de operar como circunstancia naturalizada o discurso justificatorio y se vuelve objeto de reflexión, la historia puede ampliar la relación crítica con sus propias condiciones de posibilidad.

Fantasía, realidad y habitabilidad del tiempo

Desde sus primeros desarrollos, el pensamiento de Sigmund Freud otorgó a la fantasía un significado y función distinto al de la mera ilusión o falsedad.

Lejos de concebirla solo como un residuo infantil o un simple escape imaginario frente a la realidad material, Freud comprendió la fantasía como una formación estructurante de la vida psíquica, indispensable para la constitución del sujeto. En ella convergen mecanismos de defensa, huellas traumáticas, escenas del deseo y operaciones creativas que permiten al individuo soportar un mundo que, de otro modo, resultaría psíquicamente inhabitable.²⁹

Esta formulación freudiana fue reelaborada por Jacques Lacan, para quien la fantasía (*fantasme*) no designa un contenido imaginario particular, sino una estructura formal que articula la relación entre el sujeto y el objeto causa de su deseo. La fantasía no expresa lo que el sujeto quiere, sino que responde a una pregunta más fundamental: ¿qué soy yo para el deseo del Otro?³⁰ Zizek retoma este andamiaje lacaniano y lo desplaza hacia el campo de la ideología.³¹ Para él la fantasía no es lo que nos hace huir o sesgar la realidad social, sino aquello que nos permite permanecer en ella “a pesar de”. Sostiene que la fantasía opera como un “marco trascendental práctico”: no nos dice qué es la realidad ni cómo debería ser, sino cómo podemos estar ahí sin quedar paralizados por su brutalidad o inconsistencia.³²

Desde esta perspectiva, la fantasía no representa nuestros deseos reprimidos, sino que estructura respuestas ante una otredad opaca que guía nuestro deseo con voz de autoridad, aquello que la teoría psicoanalítica denominó el Gran Otro. Esta noción no es una entidad objetiva ni un sujeto real, sino el orden simbólico en tanto supuesta garantía de sentido, consistencia y validez. Es la instancia que el sujeto presupone como existente para que las normas, el lenguaje, la ley, la ideología y las prácticas sociales “funcionen”, por ejemplo, Dios, la Nación, la Revolución, el Mercado, la Ciencia o la propia Historia.³³ Se trata de una “ficción intersubjetiva necesaria”, que garantiza alguna coherencia y reconoce alguna forma de autoridad. La fantasía, entonces, no es individual ni privada: es colectiva, social e histórica.

Pensar la historia en clave de fantasía no implica negar su materialidad o psicologizar las narraciones sobre el pasado. Involucra, reconocer que la historia como disciplina y como relato social, cumple una función análoga a la de la fantasía en la vida psíquica: hacer habitable el tiempo. Desde esta perspectiva la historia no es un proceso de desmitificación progresiva ni una verdad plausible del pasado; es una operación simbólica mediante la cual las sociedades organizan traumas,

²⁹ Sigmund Freud, “El creador literario y el fantaseo,” en *Obras completas*, vol. 9, *Gradiva y otros trabajos (1906–1908)* (Buenos Aires: Amorrortu, 1992).

³⁰ Jacques Lacan, *El Seminario. Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis (1964)* (Buenos Aires: Paidós, 1987).

³¹ Slavoj Zizek, *Cómo leer a Lacan* (Buenos Aires: Paidós, 2008).

³² Slavoj Zizek, *El sublime objeto de la ideología*, (Madrid: Siglo XXI, 2025).

³³ Zizek, *Cómo leer a Lacan*.

pérdidas, deseos y expectativas, dotándolos de una narrativa que permita vivir con ellos. En todo caso queda la duda si la historia es una fantasía o un síntoma, principalmente como retorno persistente, distorsionado, revelador e intrusivo de algo reprimido.³⁴

Así, la historia no sólo registra lo ocurrido, sino que estructura una relación posible con los acontecimientos. Como la fantasía, selecciona, jerarquiza, olvida, omite, desplaza y resignifica. No dice simplemente “lo que pasó”, sino que responde, de manera implícita a la pregunta: ¿qué quiere el Gran Otro de nosotros cuando recordamos así y no de otro modo?

Entre el registro fantasmático del pasado y la estructuración del sentido

De manera habitual, la historia ha sido definida como la sucesión de procesos, acontecimientos, estructuras y circunstancias que definieron las relaciones humanas a través del tiempo³⁵, mientras que, simultáneamente, se designa como Historia a la disciplina encargada de su estudio, registro e interpretación. Esta duplicidad semántica, la historia como acontecimiento y como saber, no es una simple imprecisión lingüística, es el signo de una tensión relevante: la historia se presenta como un discurso que se toma a sí mismo como referente, produciendo un relato sobre aquello que, estrictamente, ya no existe como presencia empírica, esta misma condición dotó a la Historia de autolegitimidad, autoridad y unidad.³⁶

Desde una perspectiva lacaniana, esta operación no resulta extraña. El pasado, como lo real, es irre recuperable en su plenitud; sólo puede accederse a él, mediante inscripciones simbólicas que lo sustituyen. La historia, en tanto disciplina, no trabaja con el pasado “tal cual fue”, sino con signos, restos, huellas y narraciones, es decir, con mediaciones. En este punto, la distancia entre historia y fantasía se acorta, ambas operan como estructuras de sentido que organizan la ausencia. Tal como la fantasía organiza la relación del sujeto con su deseo y su trauma, la historia organiza la relación de una comunidad con su pasado significativo.

Bajo esta óptica, resulta pertinente preguntarse si la historia, más que resultado de la incorporación de conceptos, análisis de fuentes, aplicación de métodos, y ejercicio de la crítica, puede pensarse como un campo estructurado por olvidos, desplazamientos, retornos sintomáticos y falsos recuerdos. La memoria histórica no es un depósito funcional de hechos y procesos que pueden ser narrados, sino una escenificación conflictiva,

³⁴ Dominick LaCapra, *Escribir la historia, escribir el trauma* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2005).

³⁵ Marc Bloch, *Apología para la historia o el oficio de historiador* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

³⁶ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993).

regulada por lo que puede decirse, lo que debe silenciarse, lo que debe reemplazarse y lo que retorna de manera repetida y distorsionada.

La historiografía moderna ha privilegiado la búsqueda de verdades verificables o verosímiles, el control metodológico y la vigilancia epistemológica. Sin embargo, nunca ha dejado de operar dentro de marcos narrativos, categorías heredadas, intereses externos e imaginarios socialmente contruidos. Así, Nación, Tradición, Civilización, Comunidad, Progreso, Revolución o Modernidad no son simples conceptos descriptivos; funcionan como articuladores de las fantasías históricas, es decir, estructuras que dotan de coherencia al devenir y permiten inscribir a los sujetos dentro de un relato inteligible.

Al igual que la fantasía responde a la pregunta “¿qué soy para el Otro?”, la historia responde colectivamente a otra: ¿quiénes somos nosotros para la Historia? Toda narrativa histórica delimita un “nosotros”, identifica sujetos legítimos del devenir y la voz, relegando a otros a la periferia, el silencio, la culpa o a la nota al pie.

La dificultad aparece cuando se asume que reconocer esta dimensión fantasmática equivale a renunciar al carácter crítico y analítico de la historia. Por el contrario, es precisamente al hacer explícita esta operación cuando la historia puede interrogar sus propias condiciones de posibilidad. El riesgo no está en pensar la historia como fantasía, sino en naturalizar sus fantasías, presentándolas como certidumbres o verdades “bien pulimentadas”.

Traducido al campo historiográfico, esto implica preguntarse no sólo qué relatos producimos sobre el pasado, sino qué fantasías sostienen esos relatos, qué tipo de sujetos fantásticos producen y qué formas de goce administran. Sólo desde ahí puede evitarse la reducción de lo histórico a una psicología colectiva simplificada y, al mismo tiempo, escapar de la ilusión de una objetividad suficiente, sin enormes contenidos residuales.

Fantasías históricas: mito, goce y pasado

Si la fantasía, no designa un contenido ilusorio sino la estructura que organiza la relación del sujeto con lo real, y si la fantasía ideológica es el soporte que permite que un orden social funcione aun cuando es internamente inconsistente, entonces la historia no puede pensarse fuera de la fantasía. Fantasear en clave histórica no equivale a falsificar el pasado o simplemente sesgarlo bajo intereses o elucubraciones personales, sino a dotarlo de una forma simbólica que lo vuelva vivible.

La historia no se limita a registrar lo ocurrido, sino que escenifica el pasado: construye relatos, jerarquías, estructuras, continuidades, tensiones y rupturas que permiten a los sujetos orientarse o desorientarse temporalmente. En este sentido, el trabajo de la historia no sólo produce conocimiento, sino también marcos de identificación, pertenencia, actuación, confrontación y legitimación, es decir, fantasías colectivas.

Estas fantasías no son arbitrarias, responden a los mandatos de él Gran Otro y permiten a la disciplina responder a una pregunta: ¿qué lugar ocupa hoy la historia en el orden social?, ¿qué se espera de ella y quienes lo esperan? Cada fantasía historiográfica es, en el fondo, una respuesta estructurada a ese requerimiento.

La fantasía de neutralidad y el mito del orden garantizado

Pensemos en una historia que en la actualidad no responda a las categorías de raza, clase, género o identidad recurrentes dentro de la investigación histórica. Una historia que no pretenda hablar en nombre de los oprimidos, los marginados, los vencidos o los excluidos, es decir de “los otros” omitidos del discurso histórico. Que no busque revelar, visibilizar o denunciar ningún tipo de privilegio, victimización u opresión y que no trate de reivindicar ninguna forma de lucha, resistencia o rebelión. Una historia que no pretenda descolonizar, disrumpir o cancelar nada, y cuyas intenciones no apunten a ninguna forma de activismo o declaración política explícita. Es decir, una historia que no contenga por sí misma ningún manifiesto, posicionamiento o propaganda, un trabajo histórico que enuncia, pero no disrumpe.

¿Es posible una historia que no hable en nombre de los subalternos, que no denuncie opresiones ni reivindique insurrecciones, que no busque transgredir nada? ¿Se trata de una fantasía conservadora o antiprogresista en favor de la preservación del orden establecido y los tradicionales grupos de poder? O ¿es un intento por sustraerse a nuevas formas de dogmatismo moral, reusándose sin heroísmo ni martirio a seguir las normas del disenso?³⁷ ¿Surge de una resistencia a la descolonización en tanto metáfora de nuevas jerarquías y formas de violencia aceptadas, que simplemente remplazan otras?³⁸

Esta posición puede comprenderse como una fantasía de integración en sentido estricto. Se trata de una escena fantasmática en la que el discurso histórico se representa a sí mismo como plenamente incorporado a un orden simbólico estable, donde la historia tiene un lugar claro, legítimo, imparcial y socialmente reconocido por sí misma, sin función social directa ni respaldo político. Fantasear aquí significa creer que existe un punto neutro desde el cual el pasado puede narrarse sin intereses personales, fricción o consecuencias.

Desde Lacan, esta fantasía se sostiene en la presunción de un Gran Otro “consistente”: una instancia que garantiza que el conocimiento histórico puede ser ecuaníme, objetivo y autosuficiente. De forma problemática la neutralidad es, en realidad, una de las formas más eficaces de

³⁷ Diego Fusaro, *Pensar diferente: Filosofía del disenso* (Madrid: Trotta, 2024).

³⁸ Slavoj Žižek, *Contra el progreso* (Barcelona: Paidós, 2025).

la ideología: no elimina el antagonismo, sino que lo despolitiza, lo presenta como irrelevante o ya resuelto.³⁹

El mito que organiza esta fantasía no es heroico, redentor, ni dramático sino administrativo y estabilizador. Metafóricamente remite a Hestia, diosa del hogar: la que no disputa, la que no aventura, la que mantiene la centralidad y garantiza la pertenencia sin sobresaltos. También asemeja a los Lotófagos, no en su contenido amnésico sino como ausencia de militancia y querella, siempre gozosos de la desimplicación.

No promete transformación ni alienta la confrontación sino calma explicativa; no busca ruptura, sino conservación. El goce que produce es el de la seguridad simbólica: pertenecer a un orden donde la historia no incomoda, no interpela y no exige tomar partido.

En términos historiográficos, esta fantasía puede producir una historia que naturaliza sus categorías, que transforma procesos contingentes en necesidades analíticas retrospectivas y que presenta el pasado como un campo estructurado y clausurado. El pasado no aparece como problema, sino como confirmación del presente.

Fantasía tecnocrática, el goce disciplinar y el mito del mérito

Observemos una disciplina histórica altamente especializada, conceptualmente vigorizada, metodológicamente pulcra, administrativamente operativa, fuertemente fragmentada y frecuentemente irrelevante por su desconexión con los esfuerzos, requerimientos e intereses colectivos; distante del sentido práctico, el universo de lo social y las necesidades de la vida cotidiana. Una historiografía experta formada por pequeñísimas y aisladas demarcaciones epistemológicas autónomas, territorios cada vez más inaccesibles y en algunos casos en proceso de desdoblamiento.

¿Es esta una fantasía puritana que, bajo la doctrina del rigor, la excelencia y la indiferencia, rechaza la mundanidad del mundo y la utilidad del saber? ¿Se trata del culmen tecnocrático de la disciplina histórica, basado en la experticia, la hiper-especialización y la autosuficiencia metodológica?

Aquí la fantasía adopta la forma de solvencia hermética del saber o cumplimiento del mérito. El saber histórico se coloca en una escena donde el valor del trabajo histórico no depende de su relación eficaz con la sociedad, sino exclusivamente de su adecuación a protocolos internos de validación. El concepto, el método, el archivo, la redacción y la cita se convierten en objetos de goce, no en medios para la comprensión histórica.

El mito del mérito moderno trasladado a figuras heroicas como Teseo o Hércules funciona como una narrativa fantasmática de legitimación:

³⁹ Slavoj Žižek, *El sublime objeto de la ideología* (Madrid: Siglo XXI, 2025).

quien ha atravesado laberintos documentales, desafiado coloquios académicos, acumulado publicaciones y superado pruebas institucionales merece reconocimiento, jerarquía y autoridad. Sin embargo, este mito heroico puede transformarse en el de Sísifo, donde el goce ya no está en llegar o servir, sino en repetir indefinidamente una fatigosa tarea, que nunca se completa y poco aporta. Probablemente ahí radica su paradójica legitimidad y goce, en el acto liberador de renuncia a la constante persecución de sentido o función, a favor de la dignidad de lo absurdo e intrascendente. También guarda relación metafórica con la figura de Hermes Trismegisto: relato de la autoridad del sabio primordial, guardián de secretos y garante de la verdad, aunque esta no tenga sitio.

Zizek permite leer esta posición como una forma de interpasividad: el sujeto delega el sentido de su trabajo en el procedimiento mismo. La historia “funciona” aunque “no signifique” nada para nadie fuera de la disciplina. Éric Sadin refuerza esta lectura al mostrar cómo la tecnificación del saber sustituye el juicio por la gestión, alineando la historiografía con una racionalidad tecnopolítica más amplia donde el saber se convierte en operación automática.⁴⁰

El resultado puede ser una historia que sobrevive sin mundo, impecable en su forma, irrelevante en su efecto, plenamente integrada a un orden que ya no necesita de la historia para pensarse.

La fantasía militante, el goce por la herida y la crítica neutralizada.

Pensemos en una labor historiográfica socialmente comprometida, moralmente responsable y políticamente activa; cercana a la comunidad y empática con la movidiza agenda progresista. Digamos una historia “desde abajo”, desde la crítica, el acompañamiento social, la desobediencia y el encare. Una historia militante del “lado correcto de la historia”, en favor de las causas, un relato en perspectiva de tiempo de los oprimidos, los opresores y las opresiones.

¿Se trata de una fantasía subversiva, es decir una elaboración psíquica para escapar del agobio hegemónico y normativo? ¿Es la reestructuración mental de un “yo” menos sumiso, indiferente o frívolo ante una realidad autoritaria que no lo permite? ¿Se trata de la fantasía del legado-víctima, es decir un mecanismo que permite dar lugar al malestar, estabilizando al individuo sufriente e indignado a nombre de otros, a través de la identificación de injusticias, la asignación de responsabilidades y el reclamo de reparaciones, es decir un soporte para la insatisfacción?

En esta configuración, la fantasía adopta la forma de redención. La historia se convierte en el escenario donde el daño puede ser nombrado, el

⁴⁰ Éric Sadin, *La inteligencia artificial o el desafío del siglo: Anatomía de un antibumanismo radical* (Buenos Aires: Caja Negra, 2020).

sufrimiento expuesto y la injusticia simbólicamente reparada. Fantasear aquí significa creer que el relato histórico puede suturar el trauma mediante su enunciación, incluso contener que la tragedia vuelva a ocurrir. Probablemente sea una categorización de la percepción pública del daño, que retroalimenta un goce social por las conmociones.

Desde este marco el malestar histórico adquiere consistencia e identidad; se organiza en torno a la denuncia, la asignación de responsabilidades y la promesa de contenciones o reparación. El goce no reside en la superación del daño, sino en su reiteración moralmente productiva: reconocimiento, indignación, pertenencia, posicionamiento ético, etc.

Estas fantasías redentoras pueden integrarse a las *industrias del anticapitalismo*, donde el reclamo se produce y se consume como identidad cultural dentro de la lógica del propio capitalismo, ósea una crítica incorporada. En términos historiográficos, esto genera relatos enjuiciadores, donde el pasado funciona como reserva permanente de agravios y el presente como tribunal, siempre que exista audiencia. En el mundo contemporáneo el orden simbólico administra los flujos del disenso, suministra la ilusión de que el cuestionamiento es posible, y mandata las formas de cómo está permitido discrepar y disrumir.⁴¹

Otra forma de pensar estas maneras de hacer la historia queda representada en Nasreddin Hodja, un personaje del folclore islámico recurrente en el mundo árabe y balcánico, sobre el cual existen múltiples versiones populares. Protagonista de relatos breves y humorísticos, es un sabio popular que utiliza la ironía y el absurdo para cuestionar prácticas sociales, excesos autoritarios y convenciones morales. No se trata de un revolucionario o insurgente sino de un crítico agudo pero inocuo ante el poder, representa una figura que el orden no solo tolera, sino que necesita para legitimarse. Su palabra señala contradicciones o injusticias reales, pero lo hace desde un lugar simbólico neutralizado o incorporado. Su denuncia produce goce, sin resultar en acto y la crítica se consume y se consume como relato satírico o dramático. En tanto metáfora historiográfica, Nasreddin dice verdades profundas y ásperas pero inofensivas, permite pensar una historia que cuestiona, denuncia, ironiza y desenmascara, pero cuya eficacia sociopolítica queda absorbida como efecto del lugar desde donde lo dice, funcionando más como válvula moral o intelectual que como fuerza de transformación.

Ya sea como esfuerzo redentor, como dispositivo de las industrias del anticapitalismo o como crítica tolerada, la fantasía no desaparece; se absolutiza. La historia interroga el pasado para confirmar una posición previa autorizada.

⁴¹ Diego Fusaro, *Pensar diferente: Filosofía del disenso* (Madrid: Trotta, 2024).

Pensemos ahora en una labor histórica resiliente, es decir, una práctica capaz de satisfacer con discreción y reticencia las exigencias del sistema, mediante la adaptación de temas, discursos, conceptos y formatos a un cúmulo de intereses que gravitan sobre la disciplina, en aras de su supervivencia. ¿Es la labor histórica sostenible una forma de adaptación responsable o una fantasía de supervivencia que promete el goce de la crítica sin consecuencias reales?

No se trata aquí de “resiliencia” en el sentido clínico: afrontar un trauma irreversible de la mejor manera, sino en su acepción como léxico de autoridad: una palabra que, aplicada a la vida intelectual, prescribe que ante el conflicto entre sujeto y objeto se resuelva siempre a favor del objeto. En vez de transformar las condiciones materiales, institucionales o políticas que constriñen la producción del conocimiento, el historiador internaliza que quien debe cambiar es él, moderando su agenda, normativizando su lenguaje, desplazando sus temas, adaptando sus intereses, reciclando sus hallazgos, evitando fricciones, y sobre todo maximizando su rendimiento.⁴² Así, el orden académico-científico queda naturalizado como si fuese un ecosistema inmodificable, y la “adaptación” adquiere la dignidad de una virtud.

La historia resiliente funciona entonces, como forma operativa de producción: no arriesga más que lo indispensable, se vuelve administrable, intercambiable y ubicua; puede colocarse “donde sea” y decir “lo que sea”, porque su verdad no es la del enunciado sino la de la función. A esta condición puede adherirse un optimismo disciplinario que lee toda restricción como oportunidad de mejora: innovación, pertinencia, impacto, productividad, visibilidad y reconocimiento. Esto oculta la conflictividad estructural, por ejemplo, la precarización del medio, el desinterés institucional, las desigualdades de acceso o las jerarquías académicas. Así la historia y los historiadores “no resilientes” quedan íntegramente responsabilizados sin posibilidad de defensa: si persiste el malestar, será falta de habilidades, de flexibilidad, de competencias, de adaptabilidad, de visibilidad, de utilidad, etc.

En ese giro resiliente, la crítica se debilita no por censura directa, sino por reconversión: el lenguaje de la disciplina incorpora términos de auto-gestión y auto-optimización y convierte la resistencia en una forma de resignación activa, un mecanismo que permite al sujeto seguir funcionando dentro del orden que lo constriñe. En términos ideológicos, este desplazamiento confirma lo que Žižek ha señalado: la ideología no opera principalmente a nivel de las creencias explícitas, sino en la organización de

⁴² Diego Fusaro, *Odio la resiliencia: Contra la mística del aguante* (Madrid: Ediciones de Intervención Cultural, 2024).

las prácticas, del goce y de la relación “naturalizada” del sujeto con la realidad social que habita.⁴³

Bajo esta lógica, la adaptación no es una respuesta excepcional a la crisis, sino una competencia cuyo rendimiento principal no es la preservación o cuestionamiento precavido del orden, la cautela disciplinar que salvaguarda el contenido o la participación discreta y puntual en los debates sociales, sino el resguardo de condiciones mínimas de operatividad y reconocimiento, mediante la adaptación. No es solo un estilo de trabajo, sino una forma de historiar producida por el orden.

Aquí la fantasía se articula como mecanismo de mediación. No se niega el conflicto, pero se le gestiona; no se abandona la crítica, pero se le dosifica. El mito no es el del héroe ni el del redentor, sino el de la permanencia disciplinar escurridiza en un entorno adverso.

Saito ha mostrado cómo la sostenibilidad funciona como una fantasía estructural del capitalismo tardío: hace creer que se puede continuar sin transformar las condiciones que producen la crisis.⁴⁴ Aplicada a la historia, esta fantasía puede derivar en una práctica que equilibra cuidadosamente disenso y conformidad, ofreciendo la ilusión de intervención sin riesgo. Sadin muestra cómo las tecnologías de nuestro tiempo refuerzan esta lógica, multiplicando simulacros de acción y participación sutil.⁴⁵

El goce es el de seguir operando dentro del sistema mediante la administración de la crítica, aun cuando se reconozca su insuficiencia. La “historiografía resiliente” sería la fantasía profesional que permite seguir funcionando dentro de un régimen de evaluación, precariedad y tecnificación, desplazando el conflicto del plano estructural al plano de la “adaptación pertinente y competente”.

Uso práctico de una momia cocainómana

En 1971, el Diario Internacional de Ciencia publicó una nota en la que se aseguraba el hallazgo de restos de cocaína en una momia egipcia. ¿A qué puede deberse tal afirmación, si consideramos que la planta de coca es endémica de América? ¿Cuántas explicaciones caben ante un hecho así? ¿Qué nos requiere a fantasear con sus causas?

Los más aventurados sostendrían que esta situación puede explicarse a partir de un contacto previo entre civilizaciones: quizá a través de la cercanía entre Brasil y África occidental; tal vez mediante rutas transpacíficas; o incluso por intermediación de los chinos. En otras palabras, que las plantas de coca habrían llegado al norte de África unos 2 500 años antes de Cristo,

⁴³ Slavoj Žižek, *El sublime objeto de la ideología* (Madrid: Siglo XXI, 2025).

⁴⁴ Kohei Saito, *El capital en la era del Antropoceno: Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta*, (Barcelona: Editorial B, 2022).

⁴⁵ Éric Sadin, *La inteligencia artificial o el desafío del siglo: Anatomía de un antibumanismo radical* (Buenos Aires: Caja Negra, 2020).

gracias a procesos de contacto cultural e intercambio comercial, pero que su consumo habría permanecido restringido a una élite posteriormente momificada.

Una segunda respuesta afirmaría que se trata del descubrimiento de una especie vegetal hoy extinta, que habría existido en las proximidades del antiguo Egipto y que compartía rasgos genéticos con la planta de coca actual. Esta especie pudo haber formado parte de la cultura egipcia y, por lo tanto, haber quedado integrada en los tejidos analizados de la momia. Una variante de esta hipótesis sugiere que, por alguna contingencia ambiental, una semilla de coca llegó a África, germinó y fue consumida por algún faraón, sin que la especie lograra propagarse. O simplemente pudiera tratarse de un hallazgo que sugiere una imprecisión: la planta de coca siempre existió en el norte de África, pero hasta hoy la botánica se ha percatado de su error, apoyada en la arqueología y la bioquímica.

Una tercera interpretación remitiría a lo que los médicos denominan un *falso positivo*: un error en los procedimientos de análisis de laboratorio que conduce a un resultado equivocado. La momia no contendría cocaína, pero algo habría fallado en el proceso. Esta explicación puede vincularse con posibles imprecisiones de la ciencia contemporánea, en particular en lo relativo a los reactivos utilizados para detectar restos de coca.

Como cuarta posibilidad, cabe pensar en una contaminación *a posteriori* de la muestra: alguien con residuos de cocaína habría tenido contacto con la momia. Ya sea porque el arqueólogo y su equipo o algún saqueador de tumbas, celebraron una intensa fiesta la noche anterior manipulando de manera inadecuada el cadáver; porque la muestra compartió tiempo y espacio con restos de cocaína durante su resguardo; o porque, sencillamente, el químico cometió algún tipo de error en el laboratorio.

Una quinta respuesta plantea que, en realidad, no se trataría de una momia egipcia. Durante el siglo XVIII, en plena fascinación por lo egipcio se fabricaron momias falsas: cadáveres contemporáneos cuidadosamente preparados y vendidos a precios exorbitantes como curiosidades históricas. En este caso, la presencia de cocaína tendría explicaciones diversas. El interés de esta hipótesis radica en que lo falso no sería el resultado del laboratorio, sino la propia identidad egipcia de la momia. Una variante de este planteamiento sugiere que podría tratarse de una momia americana, cabe recordar que en Perú también hay cadáveres momificados, presentada en circunstancias que la hicieron pasar por egipcia, ya sea por intención deliberada o por simple equívoco administrativo.

En un intento por arrojar algo de luz sobre el enigma de la momia cocainómana, recurrí a un amigo historiador. Su respuesta fue tan ingeniosa como reveladora: poco decía sobre la momia cocainómana, pero mucho sobre nuestra percepción del presente. Ante la pregunta *¿por qué crees que encontraron residuos de cocaína en una momia egipcia?* respondió: “Porque la Secretaría Federal de Seguridad Pública acaba de descubrir la existencia de

una célula del cártel de Oriente Medio, quizá encabezado por Ramsés II, con orígenes precristianos; por lo cual resulta indispensable militarizar de inmediato el territorio y, si es posible, militarizar también el pasado”. La frase se cerró con una carcajada. La séptima respuesta pertenece abiertamente al terreno de la ficción: puede que el Diario Internacional de Ciencia haya publicado un artículo cuyo contenido no se ajusta a la verdad; que yo haya interpretado mal y explicado peor dicho artículo; o que quien miente sea yo y que tal noticia jamás haya existido.

Llegados a este punto, cabe reconocer la posibilidad de algunas explicaciones adicionales al enigma de la momia. En cualquier caso, no habría que descartar la coexistencia de varias hipótesis, dos o más de las aquí expuestas podrían operar simultáneamente para explicar el hallazgo de restos de cocaína. ¿El lector cual piensa que es la hipótesis correcta? Todas estas explicaciones comparten un mismo presupuesto: la objetivación de la historia en hechos, procesos, instrumentos, resultados y, en el extremo, actores. Además, responden a una percepción estrictamente lineal del pasado, inevitablemente entrelazada con la ideología de quien lo narra. La historia parece así ofrecer respuestas múltiples, posibles y frágiles para casi todo; al menos para aquello que ella misma ha instituido como histórico. Hace uso constante del Ficcionario⁴⁶, construye sus discursos *a posteriori*, desde el presente, donde encuentra sentido a los acontecimientos, mientras que el pasado permanece, en rigor, inexistente o, cuando menos, inaccesible.

Ahora bien, ¿qué nos impulsa a analizar una momia egipcia en busca de rastros de cocaína? ¿Por qué incorporamos estos resultados a la historia de la momia? ¿Y qué significado tiene, en el presente, esta especulación sobre la momia cocainómana? Todas las hipótesis expuestas son interesantes en tanto posibilidad, objetivamente, cualquiera podría ser correcta. Lo relevante es preguntarse por qué elegimos una explicación y no otra, y de qué manera esa elección satisface el propio discurso o el de alguien más, permitiéndole recrear fantasías. Desde luego es lícito fantasear con la historia como una misteriosa máquina del tiempo; como un espacio de discusión y pensamiento; como un recinto de recuperación del pasado y la memoria; como una ciencia útil y sistemática; como una composición identitaria; como campo de batalla sociopolítica; como una justificación de la acción en el mundo, o como cualquier otra carga que decidamos colocar sobre hombros de la historia.

Fantasías de pasados alternativos

El ejercicio de la momia egipcia con rastros de cocaína condensa las operaciones fundamentales mediante las cuales la historia como disciplina y como práctica social fantasea el pasado. La pregunta inicial es aparentemente ingenua: ¿cómo es posible que se hayan encontrado restos de cocaína en una

⁴⁶ Néstor A. Braunstein, *Ficcionario de psicoanálisis* (México: Siglo XXI Editores, 2001).

momia egipcia, si la planta de coca es endémica de América? Sin embargo, esta pregunta activa de inmediato una proliferación de fantasías explicativas, cada una de las cuales organiza el pasado de manera distinta, distribuye de forma específica la autoridad del saber y satisface expectativas contemporáneas.

Lo que se pone en juego aquí no es la veracidad empírica del hallazgo, sino la necesidad estructural de producir una escena de sentido frente a una irrupción de lo real: algo no encaja, algo desborda el marco explicativo disponible. La fantasía aparece entonces como respuesta. Las distintas explicaciones que emergen, contactos transoceánicos precolombinos, especies extintas, falsos positivos de laboratorio, contaminación posterior, momias falsas del siglo XVIII, o incluso la invención deliberada del hecho, no deben evaluarse únicamente en términos de plausibilidad científica. Cada una de ellas constituye una fantasía historiográfica alternativa, es decir, una forma de organizar el pasado de modo que vuelva a ser inteligible y habitable.

Algunas fantasías refuerzan mitos modernos de conectividad temprana y globalización ancestral; otras sostienen la confianza en el progreso institucional y científico o, por el contrario, introducen una sospecha radical sobre sus procedimientos; otras más desplazan el problema hacia el fraude, el error humano o la falsificación histórica. Incluso la posibilidad de la mentira deliberada introduce una fantasía meta-histórica sobre la fragilidad del relato mismo. Todas operan desde el presente, respondiendo a sus marcos de inteligibilidad, a sus expectativas y a sus ansiedades.

Desde Lacan, el pasado puede pensarse como una forma de lo real: aquello que no puede ser plenamente simbolizado, pero que insiste. La momia, como objeto material, parece prometer un acceso directo al pasado, una presencia no mediada. Sin embargo, cuanto más se la analiza, más se hace evidente que el pasado no habla por sí mismo. Son los discursos contemporáneos los que lo hacen hablar.

La cocaína en la momia funciona entonces como un objeto perturbador, un resto que desestabiliza el relato histórico disponible. Frente a este cortocircuito, la historiografía despliega fantasías para restablecer el orden simbólico. El pasado, lejos de revelarse, se multiplica en versiones. La respuesta irónica del “historiador amigo” que atribuye el hallazgo a una célula precristiana de un cártel oriental no es simplemente humor. Es una fantasía crítica que revela con claridad cómo el presente coloniza al pasado. La militarización del territorio y del pasado aparece como una extrapolación de las lógicas contemporáneas.

La momia, en última instancia, permite mostrar que la historia no es un acceso privilegiado al pasado, sino un campo de fantasías alternativas reguladas por métodos, instituciones, discursos, consensos e intereses. No todas las fantasías significan lo mismo, pero ninguna escapa por completo a

la condición fantasmática. En la película del 2018 *Avengers: Infinity War*, el doctor Stange refiere haber visto 14,000,605 futuros posibles, y en solo uno había supervivencia. En nuestro caso hemos visto y veremos millones de pasados posibles y todos son fantasías.

Reflexiones finales

El recorrido por las distintas fantasías historiográficas deja al descubierto una incomodidad difícil: la historia no solo se apoya en fantasías para volverse inteligible, sino que tiende a negar activamente ese apoyo. Buena parte de su autoridad proviene precisamente de presentar sus propias operaciones fantasmáticas como si fueran efectos naturales del método, del archivo, del compromiso, de la ética o del rigor crítico. En este proceso, la fantasía no desaparece; se vuelve invisible y, por ello eficaz.

Después de recorrer las fantasías de neutralidad, mérito, militancia y sostenibilidad, no queda una tipología cerrada, ni se trata de decidir cuál de ellas nos define. Lo que queda en cualquiera de sus registros, es que la historia en tanto conocimiento no puede sustraerse a la necesidad de producir escenas de sentido que vuelvan el pasado soportable, operable y socialmente reconocible, a pesar del gesto traumático que significa por si mismo traer de vuelta el pasado.

Desde esta perspectiva, la cuestión no es cual fantasía es mejor o peor, sino qué tipo de relación con el tiempo sostienen y como estamos inscritos en ellas. Prometen estabilidad, redención, excelencia, supervivencia, etc. Todas administran goce, distribuyen autoridad y delimitan lo que puede decirse sin desbordar el orden que las contiene. El riesgo no reside en la existencia de estas fantasías, sino en su naturalización: cuando dejan de percibirse como operaciones y se presentan como evidencias.

Fantasear en clave histórica ofrecen un respaldo: el mandato del Gran Otro el método, la disciplina, la causa, la institución, etc., responden por lo que se dice. En este sentido, la fantasía no solo vuelve habitable el pasado, sino que vuelve soportable la responsabilidad de narrarlo. El caso de la momia cocainómana muestra el mecanismo que se activa cuando algo irrumpe sin encajar en los marcos disponibles ya sean políticos, científicos o culturales. Frente a ese resto perturbador, la historia produce hipótesis, relatos, sospechas, ironías y ficciones condensadas en fantasías. No para acceder finalmente a una verdad última, sino para restablecer una relación posible con el pasado. La multiplicación de explicaciones no revela la riqueza infinita del pasado, sino la necesidad contemporánea de fantasearlo.

Hemos visto millones de pasados posibles, porque la historia no accede a los acontecimientos; explora las formas en que el presente permite o necesita habitar ese pasado. En ese espacio ambiguo e incierto, entre lo que ocurrió y lo que puede o debe decirse, la fantasía se reproduce y precisamente por eso, exige ser pensada.

Bibliografía

Bloch, Marc. *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Braunstein, Néstor A. *Ficcionario de psicoanálisis*. México: Siglo XXI Editores, 2001.

Freud, Sigmund. “El creador literario y el fantaseo.” En *Obras completas*. Vol. 9, *Gradiva y otros trabajos (1906–1908)*. Buenos Aires: Amorrortu, 1992.

Fusaro, Diego. *Odio la resiliencia: Contra la mística del aguante*. España: Ediciones de Intervención Cultural, 2024.

Fusaro, Diego. *Pensar diferente: Filosofía del disenso*. Madrid: Trotta, 2024.

Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.

LaCapra, Dominick. *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005.

Lacan, Jacques. *El Seminario. Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis (1964)*. Buenos Aires: Paidós, 1987.

Sadin, Éric. *La inteligencia artificial o el desafío del siglo: Anatomía de un antihumanismo radical*. Buenos Aires: Caja Negra, 2020.

Saito, Kohei. *El capital en la era del Antropoceno: Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta*. Barcelona: Editorial B, 2022.

Zizek, Slavoj. *Cómo leer a Lacan*. Buenos Aires: Paidós, 2008.

Zizek, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. Trad. Isabel Vericat Núñez. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2025.

Zizek, Slavoj. *Contra el progreso*. Trad. Pablo Hermida Lazcano. Barcelona: Paidós, 2025.

Entre archivos y algoritmos. Inteligencia artificial, Historia y ciencias sociales. Un esbozo.

José Gabino Castillo Flores
Universidad Autónoma de Coahuila

El presente capítulo tiene por objetivo analizar de manera crítica y propositiva cómo la inteligencia artificial se ha incorporado al campo de la Historia y las ciencias sociales, cuáles han sido sus principales impactos en la investigación y la docencia universitaria, y bajo qué condiciones puede convertirse en una aliada metodológica sin comprometer la integridad académica y el pensamiento crítico. Abordar este problema resulta relevante no solo por la velocidad con la que estas tecnologías se han difundido en el entorno universitario, sino porque su integración se está produciendo, en muchos casos, sin marcos claros que orienten su uso pedagógico y ético-metodológico. La inteligencia artificial no irrumpe en un vacío, sino en un campo históricamente atravesado por debates sobre la autoría, la interpretación, la formación crítica y la función social del conocimiento. De modo que pensar su papel en este ámbito implica revisar las prácticas que han definido a las disciplinas sociales y humanísticas.

La inteligencia artificial se ha incorporado rápidamente a los espacios académicos y, en particular, a aquellos donde tradicionalmente se había asumido que el juicio humano y la interpretación crítica constituían territorios prácticamente intransferibles a las máquinas. En pocos años, herramientas basadas en aprendizaje automático y procesamiento de lenguaje han dejado de ser desarrollos marginales y se han convertido en dispositivos cotidianos en la vida universitaria. Estudiantes que consultan sistemas conversacionales para preparar trabajos, docentes que exploran su uso para diseñar actividades o evaluar borradores, e investigadores que comienzan a experimentar con minería de textos y análisis automatizado de corpus históricos son hoy escenas habituales en las universidades. Este proceso no puede entenderse únicamente como la adopción de nuevas tecnologías, sino como la emergencia de una infraestructura cognitiva que está reordenando los modos de producir y transmitir conocimiento en disciplinas como la Historia y las ciencias sociales, con implicaciones que apenas comienzan a perfilarse.

El presente texto se inscribe en este momento de transición. No parte de una postura alarmista ni exaltadora, sino de la constatación, sustentada en la literatura reciente, de que la inteligencia artificial ya opera como mediadora estructural de prácticas académicas tan diversas como la búsqueda de información, la escritura asistida, el análisis de datos cualitativos y la planificación de estrategias didácticas. Los trabajos revisados coinciden

en señalar que esta expansión no se produce de manera homogénea sino en medio de tensiones y marcos normativos todavía incipientes. Mientras algunos estudios documentan impactos positivos en la personalización del aprendizaje, en la detección de patrones discursivos o en la optimización de procesos investigativos, otros advierten sobre riesgos asociados a sesgos algorítmicos, pérdida de habilidades analíticas, confusión en torno a la autoría y una creciente ansiedad tecnológica que afecta tanto a docentes como a estudiantes. Desde esta perspectiva, el problema que nos atraviesa no es la irrupción de la inteligencia artificial en sí misma, sino la ausencia de modelos integrales que orienten su incorporación de forma crítica y éticamente responsable.

Metodológicamente, este capítulo se construye como un trabajo exploratorio de carácter cualitativo, basado en la revisión sistemática de bibliografía académica reciente y en el análisis comparado de estudios de caso publicados en revistas especializadas, ponencias y documentos institucionales. El corpus examinado incluye investigaciones sobre el impacto de herramientas generativas en la educación universitaria, experiencias desarrolladas en el marco de las humanidades digitales, propuestas metodológicas para evaluar la aceptación e integración de la inteligencia artificial en instituciones y marcos normativos elaborados por organismos internacionales. El procedimiento seguido consistió en identificar conceptos, argumentos y evidencias empíricas relevantes en cada texto con el fin de construir un discurso propio que no se limite a reseñar la literatura, sino que proponga un análisis articulado del fenómeno.

A partir de este recorrido, el capítulo sostiene tres argumentos centrales que estructuran el análisis en tres partes. En primer lugar, se plantea que la inteligencia artificial debe entenderse como una nueva ecología del conocimiento, más que como una herramienta aislada. En segundo término, que los principales obstáculos para su aprovechamiento no son de orden tecnológico, sino formativo y metodológico, lo que exige repensar en competencias docentes, modelos de enseñanza, herramientas y protocolos de uso. Finalmente, se propone desplazar el discurso dominante de la amenaza hacia una noción de bienestar digital académico, en el que la alfabetización tecnológica y la regulación institucional se conviertan en condiciones para una integración productiva de estas tecnologías en los medios académicos. Siguiendo este orden, el texto se organiza en tres apartados. El primero aborda qué es la inteligencia artificial y cómo se ha instalado en la vida académica actualmente. El segundo examina sus impactos concretos en la investigación y la docencia en Historia y ciencias sociales, atendiendo a prácticas como la minería de textos, el análisis de corpus documentales, la escritura asistida por IA, el diseño de herramientas y la planificación didáctica para el aula. El tercero discute los desafíos éticos, las iniciativas de regulación universitaria y global, y los escenarios futuros que se abren para el trabajo académico. En suma, este texto busca no solo

aproximarse al tema, sino ofrecer una ruta para pensar, desde las propias humanidades y las ciencias sociales, cómo convivir críticamente con una tecnología que ya forma parte de nuestro presente.

Qué es la inteligencia artificial hoy y cómo se instaló en la vida académica

La inteligencia artificial ha dejado de ser un tema reservado a los laboratorios de ingeniería para convertirse en un componente estructural de la vida universitaria. En el plano normativo, la UNESCO define que su recomendación ética constituye “una reflexión normativa sistemática, basada en un marco integral, global, multicultural y evolutivo de valores, principios y acciones interdependientes”.⁴⁷ Esta formulación no describe simplemente un conjunto de buenas prácticas, sino que sitúa a la IA como un fenómeno cultural que reconfigura las formas de producir, validar y transmitir conocimiento. De este modo, la Historia y las ciencias sociales se ven interpeladas por tecnologías que ya no solo apoyan procesos técnicos, sino que comienzan a incidir en la toma de decisiones, la organización del trabajo intelectual, la producción y la relación pedagógica.

Desde una perspectiva conceptual, la propia UNESCO considera a los sistemas de IA “sistemas capaces de procesar datos e información de una manera que se asemeja a un comportamiento inteligente”,⁴⁸ subrayando que estos sistemas se diseñan para operar con diferentes grados de autonomía y para intervenir en procesos cognitivos tradicionalmente humanos. Este desplazamiento no es trivial. Implica que el historiador o el científico social ya no se enfrentan únicamente a herramientas de registro o almacenamiento de información (algo que ya habíamos incorporado desde las Humanidades Digitales), sino a sistemas que clasifican, correlacionan y sugieren interpretaciones a partir de grandes volúmenes de datos. Este proceso se articula con el desarrollo del big data, descrito por Hernando Barrios *et al* como un “fenómeno socio-tecnológico” orientado a “recoger, almacenar, gestionar y utilizar datos de forma masiva, en muchos casos con fines lucrativos”.⁴⁹ La masificación de datos y la capacidad de procesarlos algorítmicamente transformaron la escala de los problemas abordables por la investigación social. Hoy en día, el análisis de discursos, el seguimiento de dinámicas políticas en redes sociales o las reconstrucciones de trayectorias históricas a partir de grandes corpus textuales se han vuelto prácticas factibles, aunque no exentas de sesgos.

⁴⁷ UNESCO, *La ética de la inteligencia artificial* (París: UNESCO, 2022), 10.

⁴⁸ UNESCO, *La ética de la inteligencia artificial*, 10.

⁴⁹ Hernando Barrios Tao, Vianney Díaz Pérez y Yolanda Guerra, “Subjetividades e inteligencia artificial: desafíos para ‘lo humano’”, *Veritas*, no. 47 (diciembre 2020): 85.

En el terreno educativo, la transformación es igualmente profunda. Magallanes *et al* afirman que la Inteligencia Artificial (IA) es “una herramienta muy valiosa para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo moderno”.⁵⁰ Esto es lo que ha impulsado su incorporación en plataformas de gestión académica, sistemas de tutoría y generación de contenido. Sin embargo, el mismo texto advierte la necesidad de “equilibrar la automatización con la interacción humana, para asegurarse de que los estudiantes puedan desarrollar habilidades sociales y emocionales, así como habilidades cognitivas”,⁵¹ un recordatorio de que la didáctica de la Historia y de las ciencias sociales no puede reducirse a flujos de información.

Este equilibrio se vuelve especialmente relevante cuando se consideran las competencias propias del campo. Piazzuelo-Rodríguez y Bermejo-Malumbres señalan que la introducción de la IA puede incidir en espacios donde “la interacción personal y el diálogo crítico son claves para el correcto desarrollo de competencias como la empatía histórica o el pensamiento profundo”.⁵² Tales competencias no son medibles algorítmicamente y dependen de procesos reflexivos. La IA, por tanto, no sustituye estas dimensiones, pero sí puede reconfigurar los contextos en que se desarrollan. En la investigación académica, el impacto también es visible. Domínguez-Caiza advierte que “la incorporación de la IA en la producción de textos científicos representa un cambio transformador en cómo se realiza y difunde la investigación, mostrando el potencial de la IA para revolucionar la comunicación académica”.⁵³ Al mismo tiempo, la IA introduce dilemas sobre autoría, originalidad y control de calidad. El texto muestra que una parte importante de los investigadores percibe ventajas en términos de velocidad y organización del trabajo, pero también expresa preocupaciones por la dependencia tecnológica y por la opacidad de los modelos.

Estas inquietudes conectan con planteamientos más amplios sobre el futuro de las humanidades. Maguilar y Suzuki reconocen que la automatización excesiva “podría erosionar la autonomía y la interpretación subjetiva en la investigación humanística”,⁵⁴ una advertencia que interpela

⁵⁰ Kerly Katuska Magallanes Ronquillo, Lila del Rocío Plúas Pérez, Juan Francisco Aguas Veloz y Ricardo Luis Freire Solís, “La inteligencia artificial aplicada en la innovación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje”, *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4, no. 2 (junio 2023): 1610.

⁵¹ *Ibid.*, 1611.

⁵² Ismael Piazzuelo-Rodríguez y Eloy Bermejo-Malumbres, “Inteligencia artificial en la Didáctica de Ciencias Sociales: Una aproximación exploratoria para la educación del futuro”, *Comunicación y Hombre*, no. 21 (2025): 169.

⁵³ José L. Domínguez-Caiza, “El reto de la inteligencia artificial ante la investigación en ciencias sociales”, *Revista Científica Hallazgos* 21 10, no. 1 (marzo–junio 2025): 65.

⁵⁴ Dennis Alberto Suzuki Sánchez, “Las inteligencias artificiales en la investigación humanística desde el transhumanismo y el posthumanismo”, *Arte, entre paréntesis*, no. 17 (2023): 47.

directamente a disciplinas como la Historia, cuya fortaleza reside en la capacidad de contextualizar, criticar, subjetivar, matizar y construir narrativas complejas. Desde esta óptica, la IA no aparece como una amenaza externa, sino como un actor que puede modificar las condiciones de posibilidad del pensamiento crítico.

La UNESCO también subraya que la expansión de la IA abre interrogantes de fondo al afirmar que estos sistemas “plantean nuevos tipos de cuestiones éticas que incluyen, aunque no exclusivamente, su impacto en la adopción de decisiones, el empleo y el trabajo, la interacción social, la atención de la salud, la educación, los medios de comunicación, etc”.⁵⁵ Esta enumeración ilustra que la IA se ha convertido en un fenómeno transversal que abarca la totalidad de la vida social. Para la Historia y las ciencias sociales, ello implica la necesidad de integrar estas tecnologías no solo como objetos de estudio, sino como condiciones materiales necesarias del trabajo académico.

Una de las dimensiones más sensibles de esta transformación es la privacidad. La Recomendación de la UNESCO sostiene que “la privacidad, que constituye un derecho esencial para la protección de la dignidad, la autonomía y la capacidad de actuar de los seres humanos, debe ser respetada, protegida y promovida a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de IA”.⁵⁶ Este principio tiene consecuencias directas en la investigación social, donde el manejo de datos personales, entrevistas, archivos digitales y huellas en línea requiere nuevos protocolos éticos. En la misma línea, el documento establece que “un sistema de IA nunca podrá reemplazar la responsabilidad final de los seres humanos y su obligación de rendir cuentas”,⁵⁷ enfatizando que la delegación algorítmica no exime a investigadores y docentes de su responsabilidad intelectual.

En el ámbito de la formación universitaria, la aparición de sistemas como ChatGPT ha acelerado estos debates. Ojeda *et al* observan que estas herramientas son percibidas por los docentes como recursos capaces de apoyar la planeación didáctica y la elaboración de materiales, pero también advierten sobre el riesgo de confundir asistencia con sustitución.⁵⁸ La IA puede generar borradores, sugerir bibliografía, organizar ideas, proponer esquemas o resumir materiales, pero no debe asumir la función crítica que define al trabajo académico.

Este punto es central para comprender la manera en que la IA se ha instalado en la vida universitaria. No se trata simplemente de la adopción de

⁵⁵ UNESCO, *La ética de la inteligencia artificial*, 10.

⁵⁶ UNESCO, *La ética de la inteligencia artificial*, 22.

⁵⁷ UNESCO, *La ética de la inteligencia artificial*, 22.

⁵⁸ Adelaida D. Ojeda, Andrés D. Solano-Barliza, Danny Ortega Alvarez y Efraín Boom Cárcamo, “Análisis del impacto de la inteligencia artificial ChatGPT en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación universitaria”, *Formación Universitaria* 16, no. 6 (2023): 61-70.

dispositivos, sino de la reconfiguración de prácticas. El historiador ya no se enfrenta solo a archivos físicos o digitales, sino a sistemas que procesan y filtran información por él. El docente no se limita a exponer contenidos, sino que gestiona plataformas inteligentes que adaptan actividades y retroalimentan. El estudiante, por su parte, ya no depende exclusivamente de manuales, sino que interactúa con asistentes algorítmicos que le sugieren rutas de aprendizaje. La propuesta aquí es que aprendamos a hacerlo de manera conjunta y busquemos sacar el mayor provecho para la investigación y la docencia.

Desde esta perspectiva, la inteligencia artificial constituye una verdadera ecología del conocimiento, entendida como un entramado de tecnologías, normas, prácticas y subjetividades. Es decir, una nueva cultura de la información y el conocimiento. Lo hasta aquí argumentado muestra que la expansión de la IA no es homogénea ni exenta de tensiones. Mientras algunos autores destacan sus posibilidades para democratizar el acceso a la información y potenciar la investigación, otros subrayan los riesgos de dependencia y deshumanización. En suma, la instalación de la inteligencia artificial en la vida académica representa un cambio estructural que obliga a replantear categorías y prácticas fundamentales de la Historia y de las ciencias sociales. La IA no solo procesa datos, también transforma los marcos en los que se construye el conocimiento. Reconocer esta doble dimensión técnica y cultural es el primer paso para pensar críticamente su integración, sus límites y sus potencialidades en la formación universitaria y en la investigación social contemporánea.

Transformaciones metodológicas en la investigación histórica y social en la era de la inteligencia artificial.

La incorporación de la inteligencia artificial al trabajo académico no ha sido un fenómeno repentino, sino un proceso acumulativo que se ha ido sedimentando en prácticas cotidianas de investigación y docencia. En su artículo, Magallanes Ronquillo *et al*, al abordar lo propuesto por el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial, afirman que “el proceso de enseñanza no está exento de tareas repetitivas que roban al profesor tiempo y energía. La IA actual es capaz de automatizar muchas de estas tareas administrativas, como realizar evaluaciones de trabajo en casa o calificaciones de exámenes tipo quiz con una velocidad y precisión mayor que la del profesorado”.⁵⁹ Esta afirmación, revela que la IA no opera solamente como herramienta técnica, sino como un dispositivo que altera la distribución del trabajo intelectual dentro de la academia.

⁵⁹ Magallanes Ronquillo et al., “La inteligencia artificial aplicada en la innovación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje,” 1606.

Esta automatización de tareas genera un desplazamiento en los ritmos de investigación. Domínguez-Caiza señala que el impacto de la IA se vincula con la reorganización de los procesos analíticos, la reducción de tiempos en el tratamiento de información y la posibilidad de trabajar con bases de datos de gran escala, lo cual transforma la lógica clásica de formulación de problemas y construcción de hipótesis.⁶⁰ El historiador o el científico social ya no parten exclusivamente de una lectura exhaustiva manual, sino que se apoyan en procesos algorítmicos que detectan regularidades que después deben ser interpretadas críticamente.

Este nuevo escenario introduce una tensión metodológica central, la mediación algorítmica de la fuente. Ojeda *et al* señalan que “el uso de procesamiento de lenguaje natural y una IA generativa que se basa en el aprendizaje profundo ha permitido a ChatGPT ser capaz de producir texto similar al humano y mantener un estilo conversacional que permite diálogos naturales más realistas”.⁶¹ Esta capacidad, descrita en el desarrollo del texto, implica que una parte de la lectura y de la escritura académica empieza a ser realizada por sistemas automáticos, lo que exige repensar la noción de autoría y de evidencia. Esto sin duda, impactará en la forma en que se concibe la producción por parte del Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNII) que, por décadas, ha valorado particularmente el volumen de publicaciones de los investigadores.

En esta misma línea, Ojeda *et al* subrayan que las estrategias pedagógicas actúan como mediaciones fundamentales, pues son “los canales utilizados para la instrucción impartida por los maestros permitiendo generar el desarrollo cognoscitivo del estudiante, potencializar su experiencia y motivación”.⁶² Esta afirmación, ubicada en el análisis de los procesos de enseñanza, muestra que la IA no sustituye al docente, sino que reconfigura su función como mediador crítico entre tecnología y conocimiento. Desde la didáctica de las ciencias sociales, Piazuelo-Rodríguez y Bermejo-Malumbres advierten que en “el área de las Ciencias Sociales, nos enfrentamos a una nueva realidad que viene con desafíos importantes, pero también con oportunidades”.⁶³ Esto no es un simple enunciado introductorio, sino la constatación de que el campo disciplinar se encuentra en transición, obligado a dialogar con tecnologías que no fueron diseñadas originalmente para el análisis histórico o social. Esto permite comprender que la integración de la IA es ya objeto de estudio sistemático y no únicamente de experimentación anecdótica. De ahí también la relevancia de una urgente alfabetización de los docentes e investigadores en este complejo ecosistema digital.

⁶⁰ Domínguez-Caiza, “El reto de la inteligencia artificial ante la investigación en ciencias sociales”, 60-70.

⁶¹ Adelaida D. Ojeda, et al., “Análisis del impacto de la inteligencia artificial”, 62.

⁶² Ibid., 63.

⁶³ Piazuelo-Rodríguez y Bermejo-Malumbres, “Inteligencia artificial en la didáctica,” 166.

El impacto de estas transformaciones no se limita al aula. En los resultados de Magallanes Ronquillo *et al* se expone que la IA es capaz de “identificar lagunas de conocimiento y proporcionar contenidos para colmarlas. Incluso puede predecir con antelación el desarrollo futuro de un alumno y tomar las medidas oportunas”.⁶⁴ Esta afirmación muestra que la IA comienza a intervenir en procesos que antes eran exclusivos del juicio docente, como el seguimiento personalizado del aprendizaje. Este tipo de intervenciones tecnológicas modifica también el modo en que se concibe la evaluación. Ojeda *et al* señalan que el diseño de ambientes de aprendizaje apoyados en ChatGPT en el aula fortalece la interacción entre docentes y estudiantes al facilitar nuevas formas de comunicación y acompañamiento académico. Estas mediaciones tecnológicas favorecen una participación más activa del alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento, creando entornos más dinámicos de aprendizaje.⁶⁵ Aquí se observa que la IA se puede integrar, y eso es deseable a mi parecer, en estrategias pedagógicas concretas y no únicamente como soporte administrativo.

En el plano institucional, Piazuero-Rodríguez y Bermejo-Malumbres describen que la revisión bibliográfica para su ensayo incluyó bases de datos nacionales e internacionales como Dialnet, Redalyc, Scielo, ERIC, Web of Science, Scopus y Google Scholar, lo cual evidencia que la producción académica sobre IA se ha vuelto transversal y exige capacidades técnicas avanzadas para su gestión.⁶⁶ Esta expansión de fuentes transforma también el trabajo del investigador, que debe adquirir competencias en búsqueda y análisis de información mediada por algoritmos. El cambio metodológico se expresa de manera clara en la redefinición de competencias docentes. Ojeda *et al* sostienen que los profesores deben poseer habilidades para “utilizar, incorporar y apropiar las TIC con sentido pedagógico, de tal manera que puedan contribuir a potenciar el aprendizaje de los estudiantes”.⁶⁷ Esta idea sugiere una formación docente continua que articule saber disciplinar, criterio pedagógico y comprensión tecnológica.

Por su parte, Domínguez-Caiza discute a lo largo de su artículo que la integración de la IA no puede desvincularse de la ética investigativa, pues la dependencia excesiva de sistemas automáticos puede debilitar la capacidad crítica si no se acompaña de formación técnica y reflexión metodológica.⁶⁸ Este señalamiento se articula con las advertencias de Magallanes Ronquillo *et*

⁶⁴ Magallanes Ronquillo *et al.*, “La inteligencia artificial aplicada en la innovación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje,” 1606.

⁶⁵ Ojeda *et al.*, “Análisis del impacto de la inteligencia artificial ChatGPT en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación universitaria,” 61–70.

⁶⁶ Piazuero-Rodríguez y Bermejo-Malumbres, “Inteligencia artificial en la didáctica”, 165–177.

⁶⁷ Ojeda *et al.*, “Análisis del impacto de la inteligencia artificial ChatGPT en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación universitaria”, 63.

⁶⁸ José L. Domínguez-Caiza, “El reto de la inteligencia artificial ante la investigación en ciencias sociales”, *Revista Científica Hallazgos* 21 10, no. 1 (marzo–junio 2025): 60-70.

al quienes, en sus conclusiones, subrayan la necesidad de equilibrar automatización e interacción humana.⁶⁹ En conjunto, la inteligencia artificial está redefiniendo el oficio de investigar en Historia y ciencias sociales al modificar los ritmos de trabajo, las formas de leer y escribir, la noción de evidencia, la relación con los estudiantes y la infraestructura institucional. Lejos de representar una amenaza automática, estos cambios obligan a repensar críticamente el método, situando a la IA no como sustituto del investigador, sino como un nuevo actor en la producción de conocimiento.

Ética, regulación y futuros posibles de la inteligencia artificial en Historia y ciencias sociales.

La reflexión ética sobre la inteligencia artificial en el ámbito académico se ha desplazado en pocos años desde la fascinación tecnológica hacia una preocupación estructural por sus efectos socio-culturales y cognitivos. Barradas Gudiño afirma que “la inteligencia artificial ha alcanzado un nivel de madurez suficiente, capaz de sacar el mayor provecho a los macrodatos”,⁷⁰ lo que revela que ya no estamos ante tecnologías experimentales, sino frente a sistemas consolidados que transforman las formas de investigar y producir conocimiento. Esta madurez técnica, sin embargo, no ha sido acompañada de manera proporcional por una reflexión ética ni por marcos regulatorios estables durante gran parte de su historia.

Desde el campo del bienestar digital, Cintrón advierte que “ha surgido el concepto de psicosis por IA, utilizado para describir experiencias de ansiedad, confusión o pérdida de contacto con la realidad tras interacciones intensivas con sistemas algorítmicos”.⁷¹ En este sentido, la autora insiste en que el bienestar digital debe entenderse como la “capacidad de integrar las tecnologías digitales en la vida diaria de una manera que favorezca el desarrollo humano y no lo deteriore. Supone encontrar un equilibrio entre lo que la tecnología ofrece y lo que la persona necesita para preservar su salud mental, sus vínculos y su autonomía”,⁷² subrayando que el problema de la inteligencia artificial no se limita a su uso instrumental, sino que atraviesa directamente la subjetividad y la experiencia formativa de estudiantes e investigadores. De ahí que señale algo que nos parece

⁶⁹ Kerly Katiushka Magallanes Ronquillo, Lila del Rocío Plúas Pérez, Juan Francisco Aguas Veloz y Ricardo Luis Freire Solís, “La inteligencia artificial aplicada en la innovación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje”, *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4, no. 2 (junio 2023): 1597-1613.

⁷⁰ José Barradas Gudiño, “Inteligencia artificial como elemento transformador de la investigación científica”, *Entrelineas* 2, no. 1 (2023): 117.

⁷¹ Verónica Cintrón, “De la psicosis por IA al bienestar digital: hacia un uso ético y consciente de la inteligencia artificial”, *AULA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 72, no. 1 (2026): 70.

⁷² *Ibid.*, 70.

fundamental; debemos formar usuarios críticos de IA y no simples consumidores de contenido automatizado.

Este énfasis en la formación crítica se articula con los planteamientos de Ana García-Serrano y Antonio Menta Garuz en el campo de las Humanidades Digitales. En su análisis subrayan que la formación en este ámbito debe capacitar para tareas como “la anotación de corpus literarios y textuales, la catalogación de documentos para repositorios virtuales, la creación de contenidos digitales, o la gestión de bibliotecas físicas y virtuales”,⁷³ destacando que el humanista digital debe ser capaz de articular las necesidades del trabajo humanístico con los recursos tecnológicos disponibles. Al mismo tiempo, advierten que no puede suponerse una solución automática a los problemas de investigación, pues “no se debe considerar, a priori, que se puedan resolver todas las tareas o retos planteados por los humanistas con soluciones informáticas existentes”,⁷⁴ lo que reafirma el papel central del juicio crítico y de la interpretación en el trabajo histórico y social.

Desde una perspectiva crítica, García-Serrano y Menta Garuz sostienen, pues, que los desarrollos recientes de la inteligencia artificial no pueden trasladarse de manera mecánica al campo de las Humanidades Digitales. En su análisis advierten que existen tensiones entre los criterios de evaluación propios del procesamiento del lenguaje natural y las necesidades reales de quienes investigan en humanidades. Este tipo de herramientas, al privilegiar el rendimiento cuantitativo por encima de la interpretación, dificultan la comprensión cualitativa de los resultados y limita la apropiación reflexiva de los mismos por parte de los investigadores. En este marco, la IA deja de ser un simple recurso técnico para convertirse en un factor que transforma las prácticas de análisis y obliga a repensar, desde las ciencias sociales y la Historia, los modos de producción de conocimiento, así como los criterios éticos y culturales que deben orientar su uso.⁷⁵

La discusión se vuelve especialmente compleja cuando se proyecta hacia el futuro de la escritura académica. López-Borrull plantea que la inteligencia artificial generativa no solo incrementará la producción de textos, sino que alterará profundamente los marcos tradicionales de autoría y evaluación, obligando a las revistas a revisar sus mecanismos de control de calidad y de atribución de responsabilidades. En este escenario, la preocupación ya no se limita al contenido final del artículo, sino a los procesos que lo generan y a las mediaciones tecnológicas implicadas, lo que

⁷³ Ana García-Serrano y Antonio Menta Garuz, “La inteligencia artificial en las Humanidades Digitales: dos experiencias con corpus digitales”, *Revista de Humanidades Digitales*, no. 7 (2022): 20.

⁷⁴ *Ibid.*, 20.

⁷⁵ *Ibid.*, 19-39.

introduce una tensión inédita entre automatización y validación científica.⁷⁶ En este contexto, el autor advierte que:

Si esta tendencia continúa, el volumen de artículos podría crecer más rápidamente que la capacidad del sistema de asegurar la calidad. Pero recordemos que el problema no es solo cuantitativo. La IA generativa también puede introducir, como es sabido, errores cualitativos: citas inexistentes, argumentos circulares, carencia de coherencia metodológica. La consecuencia puede ser, pues, una erosión de la confianza en la literatura científica.⁷⁷

Este debate ético y metodológico se ha visto reforzado por transformaciones normativas profundas ocurridas a partir de 2024, cuando la regulación de la inteligencia artificial dejó de ser un tema exclusivamente técnico para convertirse en un asunto de gobernanza pública con alcance global. A mediados de 2024 entró en vigor el *Artificial Intelligence Act* de la Unión Europea, el primer marco jurídico exhaustivo que establece obligaciones diferenciadas según el nivel de riesgo de sistemas de IA y que clasifica los sistemas con base en criterios de seguridad, transparencia y supervisión en toda la Unión Europea.⁷⁸ Paralelamente, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en marzo de 2024 una resolución histórica que insta a los Estados a garantizar sistemas de IA seguros, confiables y respetuosos de los derechos humanos, marcando un consenso internacional sobre la necesidad de enfoques normativos sólidos.⁷⁹ El mismo año también fue aprobado el Convenio Marco sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho en el ámbito del Consejo de Europa, considerado por académicos como el primer tratado internacional que vincula la regulación de IA con derechos fundamentales y principios democráticos.⁸⁰

Estos desarrollos normativos muestran que la inteligencia artificial ya no puede analizarse como un conjunto de técnicas aisladas, sino como un

⁷⁶ Alexandre López-Borrull, “El futuro del artículo académico en tiempos de la IA generativa: escenarios posibles”, *Annuario ThinkEPI*, no.19 (2025): 1-5.

⁷⁷ Ibid.

⁷⁸ Unión Europea, *Artificial Intelligence Act*, entró en vigor el 1 de agosto de 2024, marco legal que clasifica sistemas de IA en niveles de riesgo e impone obligaciones según impacto y transparencia. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/regulatory-framework-ai>.

⁷⁹ Asamblea General de la ONU, “Resolución sobre inteligencia artificial aprobada por consenso en marzo de 2024, que exhorta a los Estados a garantizar que los sistemas de IA sean seguros, confiables y respetuosos de los derechos humanos”. <https://news.un.org/es/story/2024/03/1528511>.

⁸⁰ Convenio Marco sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho (Consejo de Europa), aprobado el 17 de mayo de 2024 como primer tratado internacional que liga la IA con derechos fundamentales. <https://www.coe.int/en/web/artificial-intelligence/the-framework-convention-on-artificial-intelligence>.

fenómeno que impacta de manera estructural la educación, la ciencia y la cultura a nivel global. El marco de políticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), actualizado en 2024, subraya la adopción de principios para una IA innovadora y confiable que respete los derechos humanos y los valores democráticos, lo que evidencia que los Estados están incorporando criterios éticos y de gobernanza en sus políticas públicas sobre IA. Incluso, países como México, han empezado el 2026 señalando la relevancia de legislar en materia de IA. En este contexto, el futuro de la Historia y las ciencias sociales no se definirá por la simple adopción de herramientas algorítmicas, sino por la capacidad de estas disciplinas para articular análisis metodológicos con marcos éticos y regulatorios que aborden los efectos sociales y culturales de la inteligencia artificial en sus prácticas de producción de conocimiento. Como advierten Barradas, Cintrón, García-Serrano, López-Borrull y García Serrano desde distintos frentes, la inteligencia artificial no deberá sustituir la reflexión humana, sino convertirse en un objeto crítico de estudio, una mediación cultural regulada y una herramienta al servicio del pensamiento histórico y social.

Reflexiones finales

La integración de la inteligencia artificial en la Historia y en las ciencias sociales no debe entenderse como una ruptura ni como una amenaza, sino como parte de una trayectoria más amplia de apropiación crítica de tecnologías que comenzó ya con las humanidades digitales. Los avances tecnológicos nunca han sido enemigos del conocimiento histórico y social, sino catalizadores de transformaciones profundas en las formas de difundir el saber y de procesar la información. La IA se inscribe en esta continuidad, aunque con una intensidad inédita por su capacidad de intervenir directamente en tareas cognitivas que antes se consideraban patrimonio exclusivo del juicio humano. A lo largo de este capítulo se ha mostrado que la inteligencia artificial opera ya como mediadora en prácticas centrales de investigación y docencia universitaria, lo que obliga a los historiadores y a los investigadores en ciencias sociales a crear nuevas herramientas, a auxiliarse de sistemas algorítmicos y a observar críticamente cómo se transforman los métodos de análisis documental, la formulación de problemas, los ritmos de producción académica y las formas de aprendizaje. La cuestión no es si estas tecnologías deben incorporarse, sino cómo hacerlo de manera reflexiva y metodológicamente sólida, reconociendo que la IA puede potenciar el trabajo intelectual siempre que se la sitúe al servicio del pensamiento crítico y no como sustituto de este.

Al mismo tiempo, la expansión de la IA plantea desafíos éticos ineludibles por su uso creciente en los salones de clase. No podemos mantenernos en una posición de confrontación frente a estas tecnologías,

sino que debemos incorporarlas de forma consciente, regulada y orientada por principios éticos, con el fin de fortalecer la investigación en Historia y ciencias sociales y de formar sujetos críticos capaces de convivir con sistemas algorítmicos sin renunciar a la interpretación, la crítica, la responsabilidad intelectual y la dimensión humana del conocimiento. Este texto, en suma, es una invitación a tomar en serio este campo que ha llegado para quedarse en el siglo XXI.

Bibliografía

Asamblea General de la ONU. “Resolución sobre inteligencia artificial aprobada por consenso en marzo de 2024, que exhorta a los Estados a garantizar que los sistemas de IA sean seguros, confiables y respetuosos de los derechos humanos.” <https://news.un.org/es/story/2024/03/1528511>.

Barrios Tao, Hernando, Vianney Díaz Pérez, y Yolanda Guerra. “Subjetividades e inteligencia artificial: desafíos para ‘lo humano’.” *Veritas* no. 47 (diciembre de 2020): 81–107. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732020000200081>.

Barradas Gudiño, José. “Inteligencia artificial como elemento transformador de la investigación científica.” *Entrelíneas* 2, no. 1 (enero–junio de 2023): 113–122. <https://doi.org/10.56368/Entrelíneas213>.

Caballero Alarcón, Félix Alberto, y Rodrigo Brítez Carli. “Inteligencia artificial en el mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje en el Ministerio de Educación y Ciencias.” *ACADEMO* 11, no. 2 (mayo–agosto de 2024): 99–108. <https://doi.org/10.30545/academo.2024.may-ago.1>.

Cintrón, Verónica. “De la psicosis por IA al bienestar digital: hacia un uso ético y consciente de la inteligencia artificial.” *AULA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 72, no. 1 (2026): 68–73. <https://doi.org/10.33413/aulahcs.2026.72i1.449>.

Consejo de Europa. *Convenio Marco sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho*. Aprobado el 17 de mayo de 2024. <https://www.coe.int/en/web/artificial-intelligence/the-framework-convention-on-artificial-intelligence>.

Domínguez-Caiza, José L. “El reto de la inteligencia artificial ante la investigación en ciencias sociales.” *Revista Científica Hallazgos* 21 10, no. 1 (marzo–junio de 2025): 60–70. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>.

García Serrano, Ana. *Paideia Studio: Inteligencia artificial y mediaciones culturales*. Madrid: Paideia Studio, 2024.

García-Serrano, Ana, y Antonio Menta Garuz. “La inteligencia artificial en las Humanidades Digitales: dos experiencias con corpus digitales.” *Revista de Humanidades Digitales* 7 (2022): 19–39. <https://doi.org/10.5944/rhd.vol.7.2022>.

López-Borrull, Alexandre. “El futuro del artículo académico en tiempos de la IA generativa: escenarios posibles.” *Anuario ThinkEPI* 19 (2025): e19a20. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2025.e19a20>.

Magallanes Ronquillo, Kerly Katuska, Lila del Rocío Plúas Pérez, Juan Francisco Aguas Veloz, y Ricardo Luis Freire Solís. “La inteligencia artificial aplicada en la innovación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.” *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4, no. 2 (junio de 2023): 1597–1613.

Ojeda, Adelaida D., Andrés D. Solano-Barliza, Danny Ortega Álvarez, y Efraín Boom Cárcamo. “Análisis del impacto de la inteligencia artificial ChatGPT en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación universitaria.” *Formación Universitaria* 16, no. 6 (2023): 61–70. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062023000600061>.

Piazuelo-Rodríguez, Ismael, y Eloy Bermejo-Malumbres. “Inteligencia artificial en la Didáctica de Ciencias Sociales: Una aproximación exploratoria para la educación del futuro.” *Comunicación y Hombre* 21 (2025): 165–177. <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2025.21.863.165-177>.

Suzuki Sánchez, Dennis Alberto. “Las inteligencias artificiales en la investigación humanística desde el transhumanismo y el posthumanismo.” *Arte, entre paréntesis* 17 (2023): 38–48.

UNESCO. *La ética de la inteligencia artificial*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022.

Unión Europea. *Artificial Intelligence Act*. Entró en vigor el 1 de agosto de 2024. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/regulatory-framework-ai>.

Espejo de la antigüedad: Modelos clásicos en la construcción historiográfica del Nuevo Mundo

Isaac Alejandro López Villegas
Universidad Autónoma de Querétaro

Cuando en 1492 Cristóbal Colón zarpó con destino a Cipango y terminó — por mera serendipia— arribando al continente americano, no sabía que terminaría por propiciar uno de los géneros más prolíficos en la historiografía, las denominadas *Crónicas de Indias*. Entre los primeros textos que conservamos respecto a la descripción del territorio y sus habitantes, se encuentra el escrito por el fraile jerónimo Ramón Pané e incorporado en su totalidad dentro de la obra del hijo de Cristóbal Colón bajo el título *Scritura di Frà Roman delle antichità de gl'Indiani*. El escrito tiene un marcado carácter descriptivo, ésta parece ser su intención principal: referir las costumbres de los indios taínos. Por su brevedad y su estilo, también podemos aducir que se hizo a vuelapluma, por supuesto, lo anterior está determinado por las condiciones existentes en la isla de La Española durante el periodo que transcurre entre el segundo y tercer viaje de Colón, cuando apenas se iniciaba la colonización. Con el avance y dominación castellana, los textos comenzaron a tener una mayor acuciosidad y cuidado en la escritura, llegando a generar obras de una calidad excepcional como las de Guamán Poma de Ayala o Francisco Cervantes de Salazar, por mencionar algunos.

Los criterios que se han propuesto para analizar las llamadas *Crónicas de Indias* han sido de lo más variables. La mayoría de los estudiosos han buscado en el estilo de estas crónicas los fundamentos para delimitarlas o encasillarlas en un determinado género histórico – literario. Un trabajo fundamental, aunque sumamente restrictivo al momento de determinar qué es una crónica y qué no, fue el realizado por Walter Mignolo, *Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista*, siendo el intento más profundo por estructurar a tal género. Mignolo parte de un criterio formalista, como bien refiere González Boixo, es decir, al modo en que un documento está escrito, dejando de lado el contenido *in se*.⁸¹

En realidad, al intentar una clasificación tajante tendría que obviarse la espontaneidad y originalidad que cada cronista imprimía en su obra, como puntualiza Karl Kohut, “podemos considerar las primeras crónicas como un laboratorio de historiografía en el que los autores experimentaron con las diferentes formas de historiar”.⁸² De tal modo, no podemos soslayar una apreciación realizada por Jacques Le Goff. El historiador francés aseguró que

⁸¹ José Carlos González Boixo, “Hacia una definición de las crónicas de Indias,” *Anales de Literatura Hispanoamericana* 28, no. 1 (1999): 227–237.

⁸² Karl Kohut, coord., “Introducción: Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica” en *Narración y reflexión. Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica* (México: COLMEX, 2007), 59.

“en las ciencias históricas, debemos cotejar el vocabulario del que nos servimos con el vocabulario de las sociedades históricas que estudiamos”.⁸³ A partir de la puntualización hecha por Le Goff se plantean las siguientes preguntas: ¿qué entendían por Historia quienes redactaron aquellos manuscritos?, ¿cuál era su intención?, ¿quiénes les sirvieron como guías o modelo? El presente ensayo pretende responder a estas preguntas.

Una Historia herodotoniana: rescatar al pasado del olvido

El primer gran cronista de Indias, Pedro Mártir de Anglería en su obra *De Orbe Novo Decades*, plantea como uno de los objetivos primordiales al escribir sus *Décadas*, el evitar que los acontecimientos del pasado caigan en “las voraces fauces del olvido”.⁸⁴ Tal postura, naturalmente, la retoma del primer tratado histórico —occidental— que ha llegado hasta nuestros días, la *Historia* de Heródoto. Escribió el “Padre de la Historia” en el proemio a sus nueve libros que “ésta es la exposición del resultado de las investigaciones de Heródoto de Halicarnaso para evitar que, con el tiempo, los hechos humanos queden en el olvido”.⁸⁵ El salvar de las garras del tiempo los hechos del pasado fue una constante entre los cronistas, podría decirse, uno de sus cometidos principales. De igual manera que Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo en reiteradas ocasiones en su *Historia general y natural de las Indias* hizo hincapié en la necesidad de narrar los acontecimientos acaecidos a partir de la llegada castellana al Nuevo Mundo, puesto que “son cosas notables y no dignas de preterir ni dejar en olvido”.⁸⁶ Por mencionar un último caso, podemos referenciar al conquistador Pedro Cieza de León. Del mismo modo que Anglería y Oviedo, en su obra está presente la idea de rescatar al pasado del olvido:

Como no solamente admirables hazañas de muchos y muy valerosos varones, sino infinitas cosas dignas de perpetua memoria, de grandes y diferentes provincias, hayan quedado en las tinieblas del olvido por falta de escritores [...] determiné tomar esta empresa de escribir las cosas del memorable y gran reino del Perú.⁸⁷

Se podrían citar a muchos más cronistas que parten de la primera premisa que estableció Heródoto al redactar su obra, eludir al olvido que todo destruye. Para los cronistas de Indias, un precepto fundamental al

⁸³ Jacques Le Goff, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval* (España: Gedisa, 1984), 9.

⁸⁴ Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo* (Madrid: Polifemo, 1989), 5.

⁸⁵ Heródoto, *Historia. Libro I: Clío* (Madrid: Gredos, 1992), 85.

⁸⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar océano*, (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851), 117. Se modernizó la grafía de todas las citas en el presente trabajo.

⁸⁷ Pedro Cieza de León, *La crónica del Perú* (Madrid: Calpe, 1922), XIX.

momento de hacer Historia es rememorar el pasado, en muchas ocasiones con visos de alcanzar mediante su relato, una historia que realce sus acciones y las de sus contemporáneos. Son textos con tintes épicos donde la Historia sirve a la construcción de un discurso legitimador; por un lado, de su propia labor y por otra parte de la de la propia España.

Son además relatos con una profunda carga moralizante, donde los ilustres varones —en su gran mayoría— sirven de ejemplo a los lectores desde una perspectiva misional – conquistadora. Así, hombres como Pizarro, Cortés, de Andagoya, entre otros, fungen como espejo para sus contemporáneos, incentivando el valor y el brío, mientras que la abnegación de los frailes en el proceso evangelizador, del mismo modo, los colocaba como ejemplo del buen cristiano, aun a costa de su propia vida, tornándose así en mártires que con su sangre regaban el suelo, permitiendo florecer al cristianismo en el Nuevo Mundo y salvaban a su vez a innumerables almas de las garras del infierno.

De Aquiles a Cortés: el mito cortesiano

El tiempo consume la memoria. Alejandro Magno vivió obsesionado con no quedar en el olvido. Cierta ocasión, uno de sus vasallos le trajo una buena nueva, el hasta entonces príncipe de Macedonia le respondió: “¿Qué noticia me puedes traer, que sea digna de tanto regocijo, si no es la de haber resucitado Homero?”⁸⁸ Para desgracia de Alejandro, éste nunca pudo observar cómo la Historia derribó al mito y se irguió en su lugar, es decir y como ha señalado atinadamente Michel de Certeau, «la historia ha tomado el relevo de los mitos “primitivos” o de las teologías antiguas desde que la civilización occidental dejó de ser religiosa [...] La historia se ha convertido en nuestro mito».⁸⁹

Al enraizarse en los textos de la Antigüedad clásica, los relatos narrados por los cronistas entretejieron la historia de su tiempo con hechos del mundo grecolatino, retomando pasajes y equiparando las glorias de los héroes de la antigüedad —ficticios y reales— con las hazañas de sus contemporáneos. Atendiendo a lo antes expuesto, observemos a partir de varios ejemplos cómo es que las historias del mundo grecolatino sirvieron para ensalzar la labor castellana en el Nuevo Mundo, manifestándose de forma asidua un parangón entre los hechos de armas del pasado y del mundo de los conquistadores.

En su celeberrima *Moralia*, Plutarco dedicó un apartado a compilar 416 máximas de espartanos, el más importante de todos, claro está, Leónidas. Durante la segunda guerra médica, el paso de las Termópilas fue

⁸⁸ Juan Freinshémio, “Libro primero del suplemento a Quinto Curcio,” en *De la vida, y acciones de Alexandro el Grande* (Madrid: Imprenta de los Herederos de Antonio Román, 1699), 10.

⁸⁹ Michel de Certeau, *La escritura de la historia* (México: Universidad Iberoamericana, 2006), 61.

encomendado a Leónidas y sus míticos 300 espartanos, junto a un contingente dispuesto por hombres de otras polis griegas. En desventaja numérica absoluta, según rememora Plutarco, alguien advirtió al rey espartano que «por las flechas de los bárbaros no es posible ver el sol», respondió: «Será, ciertamente agradable, si luchamos a la sombra contra ellos».⁹⁰ Anglería, quien conocía la obra de Plutarco, retoma la metáfora y durante la rebelión del cacique taíno Guarionex, además de resaltar el carácter bárbaro de los indios, señala que “tantos eran los dardos, que casi les hacían sombra”.⁹¹ Por supuesto, la pujanza de los españoles les permitió salir avantes. De tal modo, la bravura espartana es sobrepasada por la tenacidad española.

Si bien estas comparaciones pretenden exaltar el ánimo español, no necesariamente menosprecian el valor de los indios, puesto que al enaltecer al indio la empresa de los conquistadores ganaba aún mayor lustre. Quizá el ejemplo más claro lo haya manifestado Homero cuando cantó la lucha entre Aquiles y Héctor: “Por allí pasaron corriendo, uno huyendo y otro acosando detrás. Delante huía un valiente, pero uno mucho mejor lo perseguía.”⁹² El poner en igualdad de circunstancias a los combatientes añadía heroísmo, arrojo, valor y, como señaló Gerónimo de Mendieta, “en la historia se ven las hazañas heroicas y vidas inculpables de nuestros pasados, y con su ejemplo nos incitan a imitarlas”,⁹³ en otras palabras, se dotan de una profunda carga axiológica a los hechos de armas, resaltando, se insiste, la bravura, el coraje, el brío, todos ellos encausados ideológicamente por los valores del cristianismo.

Las comparaciones entre héroes mítico – históricos y los conquistadores castellanos siempre ponían de manifiesto el notable valor de éstos últimos, quienes por sus hazañas se sobreponían en grado a los héroes del pasado. Gonzalo Fernández de Oviedo, por mencionar un caso puntual en su obra, evoca a diversos capitanes que habían perdido algún ojo, es decir, habían quedado tuertos; menciona a personajes de la talla de Filipo de Macedonia, Aníbal Barca y Antígono I, sin embargo, termina Oviedo señalando que a todos ellos el conquistador Diego de Almagro “hizo mucha ventaja en dos cosas [...] que pasó mayores y más excesivos trabajos que ninguno [...] y se hubo en ellas, como valeroso capitán”.⁹⁴ Para los castellanos, los logros de sus compatriotas no tenían igual en la Historia.

Aunque, sin lugar a duda, el caso más relevante de tales comparaciones fue el de Hernán Cortés. Multiplicidad de autores vieron en

⁹⁰ Plutarco, “Máximas de espartanos,” en *Obras morales y de costumbres (Moralia)*, tomo III (Madrid: Gredos, 1987), 194.

⁹¹ Anglería, *Décadas*, 64.

⁹² Homero, *Iliada* (Madrid: Gredos, 1996), 543.

⁹³ Joan de Domayquia, “Prólogo al devoto lector” en Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, (México: Antigua librería, Portal de agustinos no 3, 1870), 8.

⁹⁴ Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 236.

la labor cortesiana un conjunto de hechos símiles a los que habían llevado a cabo personajes como Alejandro de Macedonia, Julio César, Pompeyo, Darío, entre otros más. Así, la gesta del conquistador extremeño se magnifica cuando se coloca en la misma balanza de aquellos generales que, con el tiempo, habían adquirido tintes heroicos.

Uno de los primeros casos se manifiesta cuando el propio Cortés relata el episodio de la “quema de las naves”, postrer y ampliamente referenciado tanto por Gómara como por Bernal Díaz del Castillo, hecho que narrativamente funciona como su *alea iacta est*, el punto de inflexión del cual no había ya retorno, así, Bernal equipara a su capitán con Julio César. Además, dentro del mundo militar, tal acción era bastante conocida y podemos retrotraerla hasta el siglo tercero antes de Cristo.

Durante la expedición naval llevada por el tirano de Siracusa Agatocles contra Cartago, según relata Polieno, para saber cuáles de sus hombres le eran leales, exhortó a los que desearan abandonarlo que así lo hiciesen; a ellos, por cobardes les mató. Así, Agatocles supo quiénes eran los hombres que estaban dispuestos a seguirle y, para que combatieran con mayor ferocidad, tras desembarcar mandó quemar las naves.⁹⁵ Antonio de Solís, historiador del siglo XVII refirió sobre tal hecho las siguientes palabras:

Si consideramos a Hernán Cortés con menos gente, que todos, en tierra más distante, y menos conocida [...] hallaremos que fue mayor su empeño y más heroica su resolución [...] dejaremos a Cortés la de haber hallado sobre sus mismas huellas el camino de excederlos.⁹⁶

Con lo anterior, la proeza cortesiana adquiere tintes épicos y se presenta a un Cortés apoteósico. En realidad, de la misma manera que diversos autores relataron la desdicha de Alejandro al no tener a un Homero que cantase su grandeza, Gonzalo de Illescas lamenta que Cortés no haya tenido

[...] un Homero, o un Virgilio, o sino un Tito Livio. Si yo no me engaño, no tienen los griegos que hacer mucho caudal de Alejandro, ni los romanos de su Camilo, ni de Fabricio, Coriolano, ni Julio César, ni los egipcios de Sesostris; porque todos juntos con grandes ejércitos no hicieron tanto como este nuestro español, con quinientos y cincuenta compañeros españoles.⁹⁷

⁹⁵ Polieno, *Estratagemas* (Madrid: Gredos, 1991), 386-388.

⁹⁶ Antonio de Solís, *Historia de la conquista de México. Población, y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España* (Madrid: Antonio González de Reyes, 1704), 78.

⁹⁷ Gonzalo de Illescas, *Segunda parte de la historia pontifical y católica en la cual se prosiguen las vidas y hechos de Clemente Quinto, y de los demás Pontífices sus predecesores, hasta Pío Quinto, y Gregorio Décimo Tercio* (Madrid: Melchor Sánchez-Gabriel de León Mercader de Libros, 1652), 318.

Para los autores españoles, la figura de Cortés eclipsó a todos los generales del pasado y, extrapolando a Certeau: Cortés no necesitó de un relato épico —*stricto sensu*— para immortalizarse como héroe, pues la historiografía de su época ejerció tal función. Por ello, autores como Rand Morton y Carlos Fuentes destacaron el sentido épico de la obra de Bernal Díaz del Castillo que, contrario a lo que deseaba el autor de Medina del Campo —redactar una especie de probanza de méritos y servicios—, terminó por encumbrar aún más la vida y obra del conquistador extremeño, Hernán Cortés, como previamente lo había hecho “su rival” Francisco López de Gómara hasta un grado superlativo, situación que terminó por acarrearle la censura de su obra, *La historia de las Indias* y *La conquista de México* por orden de Felipe II en 1553. Ampliamente se ha especulado que el motivo de su prohibición fueron justamente los desmesurados elogios al conquistador por parte de Gómara.

Por supuesto que dentro de otros campos la idea estaba más que presente; dramaturgos como Antonio Enríquez Gómez en su comedia *La conquista de México* coloca a Cortés en voz de Pedro de Alvarado por encima de Alejandro Magno y como portador de la cruz con la que el demonio perdía su dominio sobre los indios y el territorio americano. Un héroe armado con la espada y la cruz, un caballero cristiano. Del mismo modo, comparaciones de tal naturaleza tampoco fueron ajenas a la esfera religiosa, un ejemplo de lo anterior se encuentra presente en la obra de Motolinía, cuando hace que las aves se posen en el árbol donde acudía con frecuencia a rezar fray Martín de Valencia, evocando la prédica del fundador de su orden, San Francisco de Asís a sus hermanas las aves. Si bien, los ejemplos anteriores atienden más a un asunto retórico, es decir, a embellecer el relato y engrandecer a sus protagonistas, otro elemento fundamental que permitía dotar de veracidad al relato fue el testimonio empírico.

Como Santo Tomás: “Hasta no ver, no creer”

En una comedia prácticamente desconocida de Plauto —el *Truculentus*—, el comediógrafo latino escribió lo siguiente: “Más vale un testigo de vista que diez de oídas. Quienes escuchan, dicen lo que escucharon; los que ven, lo que saben con certeza”.⁹⁸ Tal idea cobró una peculiar fuerza entre los cronistas de Indias, quienes veían con desdén a los que escribían sin haber pisado el Nuevo Mundo, por mayor que fuese su erudición. Dentro de los casos más conocidos está el de Bernal Díaz del Castillo y su encono contra Francisco López de Gómara; de igual modo Gonzalo Fernández de Oviedo criticó ferozmente a Pedro Mártir de Anglería, jactándose cada que podía de hablar desde la experiencia, es decir, por voz propia y no de oídas.

⁹⁸ Plauto, *Truculentus* (Berlín: Typis Frowitzschii et filii, 1863), 35. Traducción propia.

La cita del autor latino incluso aparece en uno de los múltiples textos que preceden a la crónica de Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triunfos de nuestra Santa Fe entre las gentes más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, el texto en que aparece fue escrito por el agustino Alonso de la Corte. El fraile agustino elogia profundamente la labor de Pérez de Ribas, volviendo a hacer hincapié en que sin la escritura de su obra, los hechos ahí referidos “corrían el riesgo que se les atravesase el olvido”,⁹⁹ además de puntualizar que el jesuita cumple con todos los cánones que marca la Historia.

Aunque el enunciado pueda parecer redundante, el que se concediese mayor valor al testigo de vista que al de oídas, fue norma general en los textos escritos durante el periodo virreinal. Concedía al autor la posibilidad de afirmar atendiendo a la verdad, puesto que se consideraba que, de los sentidos, la vista era al más difícil de engañar. Con esa idea iniciaba Bernal Díaz del Castillo su crónica, matizando que él vivió en carne propia los acontecimientos, por lo que remarca que “como buen testigo de vista, yo lo escribiré”.¹⁰⁰ En su comentario, además, hay una crítica velada que paulatinamente se hará más evidente en su obra hacia Francisco López de Gómara, pues, éste último, habló sin haber siquiera pisado al Nuevo Mundo, por lo que Bernal no perderá cada oportunidad que tenga en contravenir el relato de Gómara.

Misma idea está presente en la epístola con la que fray Toribio de Benavente, ampliamente conocido como “Motolinía”, apertura su célebre *Historia de los indios de la Nueva España*. El franciscano señala que las cosas que osa afirmar lo hace con certidumbre puesto que es “de ello testigo de vista”.¹⁰¹ Muchas de estas afirmaciones, preceptos de la Historia podríamos llamarlos, se encuentran intercalados dentro del texto en las múltiples crónicas, sin embargo, dentro de los proemios y prólogos a las obras, tristemente soslayados en ocasiones ante una lectura rápida, se encuentra expuesto por parte del autor su plan de escritura, da cuenta de los motivos que lo llevaron a redactar el texto y, a quién o quiénes lo dedica. Ignorar estos utilísimos datos no nos permite apreciar en su totalidad las motivaciones del autor, su intencionalidad; por otro lado, su lectura nos permite apreciar bajo qué modelos encausa su obra. Esta situación ha sido aquilatada con precisión

⁹⁹ Alonso de la Corte, “Aprobación del reverendo P.M. Fr. Alonso de la Corte de la Orden de S. Agustín. Catedrático de Prima jubilado, en el Real Colegio de S. Agustín de la Universidad de Alcalá de Henares” en Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triunfos de nuestra Santa Fe entre gentes las más bárbaras, y fieras del nuevo Orbe: conseguidos por los Soldados de la Milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la provincia de la Nueva España* (Madrid: Alonso de Paredes, 1645), s/p.

¹⁰⁰ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (México: Academia Mexicana de la Lengua, 2014), 4.

¹⁰¹ Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España* (Barcelona: Herederos de Juan Gil, Editores, 1914), 8.

por Guy Rozat cuando señala que «estos prólogos permiten “entender el texto”, “situarlo históricamente”». ¹⁰²

La crónica como saber universal: *enkyklios paideia*

Existen ocasiones en que el significado excede al concepto, las crónicas son uno de esos casos particulares. ¿Qué se pretende decir con lo anterior? Los cronistas, en su gran mayoría, tomaron como modelo de escritura a diversos autores de la Antigüedad Clásica, desde Heródoto, Tácito, Plinio; incluidos autores que no necesariamente escribieron obras con pretensiones historiográficas, por ejemplo, Homero, Virgilio, Ovidio y otros más. No hubo prácticamente alguno que no haya escrito bajo el influjo o guía de alguno de ellos, recurriendo consuetudinariamente a entremezclar sus métodos de escritura.

En Mártir de Anglería, ya desde el título de su obra es más que evidente que existe una deuda con el modelo planteado por Tito Livio, cosa que el propio Anglería recalca dentro de las páginas de sus *Décadas*. Por su parte, Oviedo abreva especialmente de la *Naturalis historia* de Plinio el Viejo, lo anterior ha sido trabajado desde las lecturas que efectuaron los conquistadores y están presentes en su escritura. Autores como Irving A. Leonard en su clásico *Los libros del conquistador* y de manufactura más reciente está el caso de Guillermo Turner con su breve, pero ilustrativo *La biblioteca del soldado Bernal Díaz del Castillo*; ambos especialistas dan cuenta del bagaje cultural que acarreaban los castellanos a partir de sus lecturas previas. Sin embargo, quisiera añadir a partir de la cita inicial de Le Goff algunas apreciaciones que, considero, permitirán comprender al lector de mejor forma la lectura de las crónicas.

Puntualizó Le Goff que para entender mejor una época había que comprender el vocabulario propio del periodo histórico, es decir, para analizar con mayor precisión a qué nos referimos cuando hablamos de una *crónica*, hemos de partir del propio entendimiento de quienes las redactaron unos siglos atrás. Un caso puntual que nos permitirá aclarar el presente punto de vista se encuentra en la obra de Bernal Díaz del Castillo. El texto lleva por título *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, bastaría leer cualquiera de los múltiples trabajos realizados sobre el conquistador para encontrarle mencionado como “cronista”, muy a pesar de que el título de su obra incluye la palabra *historia* y no *crónica*. ¿Tiene lo anterior alguna importancia?

Analicemos un texto que nos permita apreciar la heterogeneidad semántica al hablar de este tipo de escritos y señalar cómo es que no existió un factor puntual para diferenciar a estos géneros tan entrecruzados. En el siglo XVIII Francisco de Ajofrín, en el *Introito* de su obra aseveró que bien

¹⁰² Guy Rozat, *América, imperio del Demonio. Cuentos y recuentos* (México: Universidad Iberoamericana, 1995), 18.

pudo llamarle “Itinerario, Derrotero, Diario, Viaje a la América, Historia de las Indias, Noticias curiosas, Retazos de buen gusto, y... pudiera llamarle, sin contravenir a las leyes del Derecho Juzgo —escucha con atención—, Sistema histórico américo-septentrional”.¹⁰³

Así como Ajofrín consideró que su obra tenía un carácter polisémico —tanto en el título, como en el contenido—, un siglo atrás, el erudito y fraile español Jerónimo de San José puntualizó de forma interesante lo liminal que resultaban los géneros en ese tiempo, prácticamente indiferenciables y donde era evidente que aún no existía una escisión clara. Señaló el escritor mallenero que la Historia “llámase también Cronica”.¹⁰⁴ Jerónimo precisa que la crónica no es sino una acepción más de la Historia, atisbando en ella rasgos que la entremezclan con los estudios topográficos y geográficos, características fundamentales y presentes dentro de los textos producidos en el Nuevo Mundo durante el periodo virreinal.

Casi medio siglo atrás, Luis Cabrera de Córdoba escribió que mientras los antiguos consideraban al escribiente de la Historia como historiador; los castellanos lo llamaban cronista.¹⁰⁵ Bartolomé de las Casas de igual modo, se refiere de forma indistinta a su *Historia de Indias* tanto como crónica o historia. La Historia en esos momentos puede preciarse de poseer diferentes epítetos que por supuesto no modifican la idea que se tiene de la misma, el relato de las cosas pasadas y presentes. Tal y como se puede leer en la obra de Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, donde parece —al igual que Ajofrín, de las Casas y muchos otros durante ese periodo— indeciso en cómo nombrar su obra:

Necesito me a cesar allá en la escritura, y a traer acá para acabarla los *memoriales* y *diarios* que pude haber, por medio de los cuales escribí una *relación* que no lleva la prolijidad, y cumplimiento que requiere el nombre de *historia*, aunque no va tan breve ni *sumaria* que se pueda llamar *Comentarios*.¹⁰⁶

Zárate no considera a su obra una *relación*, no la llama *historia* por ser menos prolija, aunque tampoco la ve tan breve para llamarla *sumaria* o *comentarios*. Para Zárate, el criterio parece la extensión de la obra. Incluso, con base en la teorización de Zárate —siglo XVI— y la de Ajofrín —siglo XVIII—, podemos observar que aún aquejan las mismas inquietudes a los cronistas en un tiempo muy distendido, lo que implica que se seguía en búsqueda de un criterio consistente. Considero que, a partir de lo antes

¹⁰³ Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín* (México: Instituto Cultural Hispano-Mexicano, 1964), 6.

¹⁰⁴ Jerónimo de San José, *Genio de la Historia* (Madrid: Imprenta de Don Antonio Muñoz del Valle, 1768), 40.

¹⁰⁵ Luis Cabrera de Córdoba, *De Historia. Para entenderla y escribirla*, (Madrid: Luis Sánchez, 1611), 14.

¹⁰⁶ Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, (Amberes: Casa de Martín Nuncio, 1545), f. iii. Las cursivas son mías.

expuesto, podemos tener una idea más clara de que al utilizar el término *Crónicas de Indias*, se hace referencia a una pluralidad de textos no delimitados por su nominación, bien un autor pudo nombrar a su obra *Descripción Chorogeographica, Il cristianesimo felice nelle missioni de' padri della Compagnia di Gesu, Cautiverio feliz* o *Historia de Abiponibus equestri, bellicosaque Paraquariae natione*. Resultaría, pues, superfluo, buscar en lo nominativo el único criterio para determinar qué es una crónica y qué no lo es.

De igual forma, Alonso de Zorita es presa de la misma indecisión al considerar que su texto no tiene la pujanza para tener el apelativo de *historia*, por ello le nombra *relación*, aunque, señala que hay otros textos “que aunque no han escrito historia tratan en sus libros algunas cosas incidentemente de Yndias”.¹⁰⁷ Al igual que Oviedo, parte retomando a Plinio el Viejo y su *Historia naturalis*.

Justamente si retornamos *ab initio* con el segundo gran cronista de las Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, podemos apreciar esta serie de elementos heterogéneos con mayor claridad. Oviedo retoma como modelo a Plinio con su *Naturalis historia*. Ya en el propio título de la obra del cronista hispano es notorio el anclaje al texto del autor latino, *Historia general y natural de las Indias*, el término que debe ser remarcado es la palabra natural. Plinio asevera que su obra busca “abordar todo lo que los griegos dicen que pertenece a la *encycliōs paideia*”,¹⁰⁸ si bien, Plinio tiene la intención de narrar los acontecimientos humanos, suma a dicho conocimiento cuestiones relacionadas con la geografía, botánica, zoología, entre otras. Oviedo realiza una tarea similar y que fue recurrente en los siglos venideros; podríamos decir que si Oviedo tomó como eje articulador a Plinio, una buena parte de los posteriores cronistas tomaron como *exemplum* a Oviedo y, por ende, abrevaron indirectamente del autor latino. Las crónicas si bien son un trabajo eminentemente historiográfico, parten de la premisa fundamental de explicar al mundo —especialmente el natural— en relación con el hombre. Es por ello que los cronistas otorgaron tal relevancia a la descripción de la flora y fauna, del clima, de la arquitectura indígena, de sus costumbres, los textos tienen una libertad fascinante que hace que entre sus páginas se encuentren los más ricos detalles y matices que, la Historia pura hubiese dejado de lado.

Una vez que se ha delimitado en su propio contexto qué se entendía por crónica, surge una nueva problemática. Si preguntamos a un historiador si las crónicas pueden considerarse como historiografía, lo más probable es que su respuesta sea negativa,¹⁰⁹ sin embargo, si le cuestionamos sobre si las crónicas pueden servir como una fuente para la historiografía, seguramente su respuesta cambiaría. ¿En qué radica la ambivalencia en el trato de este tipo de texto? Para José Gaos, el que un texto tenga carácter historiográfico

¹⁰⁷ Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España I* (México: CONACULTA, 2011), 101.

¹⁰⁸ Plinio el Viejo, *Historia natural*, libros I-II (Madrid: Gredos, 1995), 216.

¹⁰⁹ Álvaro Matute, “Crónica: historia o literatura,” *Historia Mexicana* 46, no. 4 (1997): 718.

depende de seis características: heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística. Sintetizadas por el propio Gaos serían la investigación, crítica y expresión.¹¹⁰

Por su parte, Benedetto Croce menospreció el valor de la crónica, argumentando que ésta es una mera narración acrítica.¹¹¹ Croce se limitó al análisis de las crónicas medievales, pasando por alto las crónicas temporalmente subsecuentes. Considero que Croce yerra al considerar que la crónica es una mera narración de carácter cronológico y sin dejos crítico – hermenéuticos, cuando se leen las a las plumas que escribieron sobre el Nuevo Mundo, se consigue apreciar que su labor no es meramente descriptiva, constantemente hacen interpretaciones sobre los hechos de los que han sido testigos o les han sido narrados, plantean hipótesis sobre situaciones que exceden su conocimiento, profundizan en la materia investigando escritos de los que puedan disponer, entrevistan a los ahí presentes, es decir, su labor va más allá del mero relato y se acerca en buen grado a lo planteado por Gaos y su idea de la historiografía.

Reflexiones finales

Entonces, a partir del análisis precedente ¿cómo podemos entender las *Crónicas de Indias*? Habría que puntualizar que son textos con intenciones muy precisas. En su mayoría, además de salvaguardar del olvido —función principal achacada a la Historia en su respectivo tiempo— el pasado, se pretende enaltecer la labor de un grupo en particular. Las crónicas escritas por religiosos normalmente tienden a enarbolar la bandera de la evangelización bajo la labor de su orden, mientras que las escritas por militares dan cuenta de las victorias obtenidas en nombre de la Corona española, aunque ambas van engarzadas como recuento del avance de la espada y la cruz.

En las obras, también está presente una falsa modestia, pues su autor normalmente para captar la atención del lector se disminuye en contrapartida a los autores clásicos de la antigüedad, a los que aspira emular sin nunca alcanzar. Situación contrastante con lo grandilocuente de las descripciones de las acciones emprendidas por los españoles en América. Habría que remarcar que el cronista en muchas ocasiones tiende al superlativo, es decir, a exagerar los hechos, a inflar las cifras; en el caso de los cronistas pertenecientes a alguna orden religiosa uno de los objetivos puntuales es captar la atención de las autoridades eclesiásticas y civiles.

Sumado a lo anterior, como se vio en el caso de Gómara, el autor debía adecuarse a una serie de criterios, más que de carácter teórico o de forma, a estructurar su relato sin contravenir las buenas costumbres, la moral

¹¹⁰ José Gaos, “Notas sobre la historiografía,” *Historia Mexicana* 9, no. 4 (1960): 493-494.

¹¹¹ Benedetto Croce, *Teoria e storia della storiografia* (Nápoles: Bibliopolis, 2007), 14-19.

y, sobre todo, a la Santa Fe. Si los textos cumplían con tales criterios, permitían además que el lector buscara la *imitatio* de sus protagonistas, es decir, cumplían además como ejemplo moralizante, pervive aún en los relatos la Historia *magistra vitae* ciceroniana.

Valiéndome de la misma falsa modestia con la que escribieron los cronistas, quisiera puntualizar que el presente ensayo no pretende renovar los estudios sobre la historiografía virreinal, pero sí servir como una somera y sencilla introducción para aquellos que buscan adentrarse en tal periodo a partir de estos relatos. Nuevamente aclarando que en sus páginas se encuentra una epopeya cristiana, por lo que su lectura como la de cualquier documento histórico debe realizarse con suma cautela, entendiendo el sustrato ideológico que está presente en las crónicas, sin desacreditar los elementos mítico – cristianos que ahí se leen, puesto que nos permiten comprender el pensamiento de su época.

Bibliografía

Cabrera de Córdoba, Luis. *De historia. Para entenderla y escribirla*. Madrid: Luis Sánchez, 1611.

Cieza de León, Pedro. *La crónica del Perú*. Madrid: Calpe, 1922.

Croce, Benedetto. *Teoria e storia della storiografia*. Nápoles: Bibliopolis, 2007.

De Ajofrín, Francisco. *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín*. México: Instituto Cultural Hispano-Mexicano, 1964.

De Certeau, Michel. *La escritura de la historia*. Trad. Jorge López Moctezuma. México: Universidad Iberoamericana, 2006.

De Illescas, Gonzalo. *Segunda parte de la historia pontifical y católica en la cual se prosiguen las vidas y hechos de Clemente Quinto, y de los demás Pontífices sus predecesores, hasta Pío Quinto, y Gregorio Décimo Tercio*. Madrid: Melchor Sánchez, Gabriel de León Mercader de Libros, 1652.

De Mendieta, Gerónimo. *Historia eclesiástica indiana*. México: Antigua Librería, Portal de Agustinos no. 3, 1870.

De San José, Jerónimo. *Genio de la historia*. Madrid: Imprenta de Don Antonio Muñoz del Valle, 1768.

De Solís, Antonio. *Historia de la conquista de México. Población, y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*. Madrid: Antonio González de Reyes, 1704.

De Zárate, Agustín. *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Amberes: Casa de Martín Nuncio, 1545.

De Zorita, Alonso. *Relación de la Nueva España*. México: CONACULTA, 2011.

Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Academia Mexicana de la Lengua, 2014.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar océano*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851.

Gaos, José. “Notas sobre la historiografía.” *Historia Mexicana* 9, no. 4 (1960): 481–508.

González Boixo, José Carlos. “Hacia una definición de las crónicas de Indias.” *Anales de Literatura Hispanoamericana* 28, no. 1 (1999): 227–237.

Heródoto. *Historia. Libro I: Clío*. Madrid: Gredos, 1992.

Homero. *Iliada*. Trad. Emilio Crespo Güemes. Madrid: Gredos, 1996.

Kohut, Karl. *Narración y reflexión. Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica*. México: COLMEX, 2007.

Le Goff, Jacques. *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*. España: Gedisa, 1984.

Mártir de Anglería, Pedro. *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo, 1989.

Matute, Álvaro. “Crónica: historia o literatura.” *Historia Mexicana* 46, no. 4 (1997): 711–722.

Motolinía. *Historia de los indios de la Nueva España*. Barcelona: Herederos de Juan Gil, 1914.

Pérez de Ribas, Andrés. *Historia de los triunfos de nuestra Santa Fe entre gentes las más bárbaras, y fieras del nuevo Orbe: conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la provincia de la Nueva España*. Madrid: Alonso de Paredes, 1645.

Plauto. *Truculentus*. Berlín: Typis Frowitzschii et filii, 1863.

Plinio el Viejo. *Historia natural (libros I–II)*. Madrid: Gredos, 1995.

Plutarco. *Obras morales y de costumbres (Moralia)*, tomo III. Madrid: Gredos, 1987.

Polieno. *Estratagemas*. Madrid: Gredos, 1991.

Quinto Curcio. *De la vida, y acciones de Alexandro el Grande*. Madrid: Imprenta de los Herederos de Antonio Román, 1699.

II. PODER, CULTURA E INSTITUCIONES EN CONTEXTO HISTÓRICO

El noreste y sus *miasmas*. El control de los ayuntamientos del Noreste Mexicano sobre la insalubridad y el *cólera morbus* de 1833: Leona Vicario, Villalongín y Monterrey

Dukary Martínez Arriaga
Universidad San Sebastián, Chile.

El presente artículo tiene como objetivo estudiar el papel que cumplieron los ayuntamientos de Leona Vicario y Villalongín (hoy Saltillo, Coahuila, México) y Monterrey (Nuevo León, México) en el combate contra la insalubridad, los miasmas y la epidemia de *cólera morbus* de 1833. Primero abordaremos el peso sociopolítico de los ayuntamientos en la administración local de las poblaciones de estudio. Luego, se analizarán las condiciones antihigiénicas en que se encontraban las poblaciones aquí estudiadas hacia 1833. Finalmente se observará la acción efectuada por los ayuntamientos para prevenir y contrarrestar el cólera. Este trabajo se sustenta teórica y metodológicamente en los enfoques de la historia de la medicina social¹¹² y la historia conceptual¹¹³. Las principales fuentes primarias utilizadas fueron las actas de cabildo y los bandos de policía y buen gobierno que emitían los ayuntamientos seleccionados. Otras fuentes primarias consultadas fueron documentos provenientes de los archivos estatales y municipales de las tres poblaciones estudiadas.

La utilidad y función de los ayuntamientos del noreste: control y orden social

El control sobre el orden social de las poblaciones del noreste mexicano estuvo concentrado en una corporación socialmente histórica, local y popular: los ayuntamientos. Éstos fueron los cuerpos políticos que administraron los pueblos y las ciudades del México decimonónico. El ayuntamiento consistió en una institución virreinal y clave para la administración local, pues fueron una extensión local del poder político gubernamental. De ahí que la importancia social de los ayuntamientos en pueblos y ciudades residió en la extensión política nacional y estatal que representaban. Su establecimiento en la Nueva España se dio en poblaciones

¹¹² Richard Sennett, *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental* (Madrid: Alianza Editorial, 1997); Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, presentado por Zaida Muxi, Blanca G. Valdivia y Manuel Delgado, trad. Ángel Abad y Ana Useros (Madrid: Capitán Swing, 2ª ed., 2011); Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987); Henry Sigerist, *Civilización y enfermedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1943).

¹¹³ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993).

de moderada densidad demográfica, llamados villas. Luego en los pueblos que sobrepasaran los mil habitantes¹¹⁴. Como la jurisdicción de los ayuntamientos fue local desde su instauración virreinal, esto permitió un cierto grado de autonomía a las poblaciones que tenían bajo su control político. Sus funciones estaban relacionadas con la recaudación de impuestos, la conservación de la religión católica, el abasto, la atención de las diversas necesidades urbanas y la conservación del orden público.

Tras la guerra de independencia (1810-1821) los ayuntamientos continuaron siendo los principales órganos de poder político a nivel local. Luego del secuestro de Fernando VII y con la imposición napoleónica en la península, un grupo de españoles liberales e influenciados por la ilustración francesa se reunió para dilucidar el futuro de la península y con ello redactar una nueva carta magna, así se concibió la Constitución de Cádiz.¹¹⁵ Sus principales objetivos fueron la reestructuración territorial y poblacional, así como la consolidación de los ayuntamientos como primeras instancias de gobierno en villas y nacientes ciudades, por lo que su carácter de reestructuración fue crucial en la transición entre virreinato y nación. El 19 de marzo de 1812 la Constitución de Cádiz se proclamó en España y el 30 del mismo mes en Nueva España. Con respecto a los ayuntamientos, sus atribuciones fueron las siguientes:

Primero. La policía de salubridad y comodidad.

Segundo. Auxiliar al alcalde en todo lo que pertenezca a la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y a la conservación del orden público.

Tercero. La administración e inversión de los caudales de propios y arbitrios conforme a las leyes y reglamentos, con el cargo de nombrar depositario bajo responsabilidad de los que le nombran.

Cuarto. Hacer el repartimiento y recaudación de las contribuciones, y remitirlas a la tesorería respectiva.

Quinto. Cuidar de todas las escuelas de primeras letras, y de los demás establecimientos que se paguen de los fondos del común.

Sexto. Cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, bajo las reglas que se prescriban.

¹¹⁴ Actualmente a las poblaciones mexicanas demarcadas por los ayuntamientos se les denomina “municipalidades” y las villas, pueblos y ciudades pasaron a llamarse políticamente “municipios”. Asimismo, este proceso fue adoptado de manera similar en el caso de las diversas demarcaciones latinoamericanas por sus antecedentes al haber sido también colonias españolas entre los siglos XVI y XIX. Véase: “500 años del primer municipio en México”, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, publicado el 22 de abril de 2019, consultado el 25 de abril de 2025.

¹¹⁵ José Gamas Torruco, “La Constitución de Cádiz de 1812 en México,” en *Memoria del Seminario Internacional. Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. Ideas constitucionales de América Latina*, coord. Daniel Barceló Rojas y José María Serna de la Garza (México Instituto de Investigaciones Jurídicas, Senado de la República, 2013), 253-268.

Séptimo. Cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y cárceles, de los montes y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato.

Octavo. Formar las ordenanzas municipales del pueblo, y presentarlas a las Cortes para su aprobación por medio de la diputación provincial, que las acompañará con su informe.

Noveno. Promover la agricultura, la industria y el comercio según la localidad y circunstancias de los pueblos, y cuánto les sea útil y beneficioso.¹¹⁶

La experiencia del liberalismo gaditano se convirtió en la principal herencia de la Constitución de 1824 que mantuvo el peso de los cabildos en México. Porque, si bien en esta nueva constitución las funciones de los ayuntamientos no se especificaron, en la práctica, siguieron funcionando bajo los lineamientos de Cádiz. Así fue como los ayuntamientos se consolidaron como el principal órgano de administración y gobierno dentro de las localidades que componían a la ahora República Mexicana y que ya contaban mayoritariamente con un mínimo de mil habitantes. Después de 1824 las ideas “ilustradas” empezaron a tomar un mayor protagonismo dentro de los ayuntamientos y reafirmaron las funciones que ya en parte realizaban desde el virreinato.¹¹⁷

Esto pronto favoreció un ascenso de las élites locales en las municipalidades del país, incluidas las del norte de México y los casos de Leona Vicario, Villalongín y Monterrey, no fueron la excepción. Las características socioeconómicas de estas tres poblaciones derivaron de la ganadería y agricultura en menor medida, consistiendo así en prácticas de autoabastecimiento, también contaban con prosperidad comercial. El mayor influjo económico que practicaron estas tres jurisdicciones derivaba considerablemente del flujo e intercambio comercial que enlazaba a estas localidades mediante el camino conocido como “cuesta de los muertos”.¹¹⁸ Dicho camino era utilizado por los comerciantes de Monterrey para trasladar sus mercancías a Leona Vicario. Este fenómeno comercial ocurría con mayor intensidad en el mes de septiembre, mes en el que se realizaba su feria anual que era ya por entonces famosa y muy concurrida por los comerciantes de la región, incluidos los habitantes tlaxcaltecas de la jurisdicción vecina de Villalongín.¹¹⁹ Tanto era el éxito de la popularmente llamada “Feria de

¹¹⁶ José Gabino Castillo Flores, “Xalapa y sus miasmas. Higiene y espacio público, 1794-1833”, *Uliá*, no. 22, (2013): 49.

¹¹⁷ *Ibid.*, “Xalapa y sus miasmas”, 49-50.

¹¹⁸ Israel Cavazos Garza, “Los caminos y los caminantes,” en *Historia breve de Nuevo León*, coord. Israel Cavazos Garza e Isabel Ortega Ridauro (México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2010), 93-94.

¹¹⁹ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz Guadalupe Hidalgo*, vol. 1 (México: Editorial Porrúa, 1979), 257. Saltillo había sido fundado por el capitán de origen portugués Alberto del Canto en 1577. Por otra parte, el 15

Saltillo” que, en 1828, el comerciante estadounidense Reuben Marmadukke Porter se había trasladado a dicha ciudad para acudir a su realización. En sus *First impressions of Mexico*, señaló que tanto él, como otros comerciantes de la región y algunos extranjeros, habían tenido muy buenas ganancias. Confesaba a su hermano en una carta:

Vendí entre doscientos y trescientos dólares diarios y la mayor parte de las ventas fueron al menudeo. Antes y después de la feria, los negocios están muertos. Tanto en Saltillo como en Monterrey hay abundancia de frutas, especialmente de uvas, que con deliciosas [...] Los comerciantes extranjeros parten en grupo con numerosos sirvientes y sus mulas cargadas de dinero. La inmensa multitud venida de Dios sabe dónde para ver las corridas de toros, comprar, vender o robar, se dispersa y desaparece como la nieve [...] Yo abandoné Saltillo en compañía de una docena de comerciantes, casi todos franceses, cada uno de ellos transportando una considerable suma de dinero, es de creerse que tal caravana llevara en total de seis a siete mil dólares.¹²⁰

Resulta relevante la visión que otorga Marmaduke sobre la feria. Atestigua el extraordinario fenómeno de que dicha ciudad sólo se encontraba “con vida” en la temporada de la feria y le sorprendía la cantidad de gente que acudía a esta para disfrutar de las diversiones y de las provechosas plazas comerciales. En dicha feria, como señalaba, también se vendía una gran variedad de efectos regionales y extranjeros. Además, su impresión parece haber sido lo suficientemente buena como para dar importancia, entre líneas, al dato sobre la calidad de la fruta y de las uvas de Saltillo y Monterrey. De igual manera, aunque este no señala a Villalongín, es posible que, por la proximidad entre las jurisdicciones de Villalongín y Leona Vicario, no haya distinguido dónde terminaba una o empezaba la otra.

Los ayuntamientos de estas tres jurisdicciones eran elegidos por los vecinos de la localidad y renovados cada año, siempre manteniendo los cargos de alcaldes que eran entre dos y tres, algunos regidores, un procurador

de 1591 pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala había se fundó por el capitán Francisco de Urdiñola con 400 familias tlaxcaltecas. Las dos jurisdicciones eran divididas apenas por el paso de una acequia que se ubicaba en la hoy calle de Allende.

De igual manera hay que señalar que el 5 de noviembre de 1827 y como parte de la implementación de los primeros designios del congreso del Estado de Coahuila y Texas, se le concedió la denominación de ciudad a la antes villa de Saltillo. Cambiando además el nombre de las delegaciones de Saltillo y del pueblo de San Esteban por Leona Vicario y Villalongín con motivo de honrar a dos héroes de la Independencia. Asimismo, Monclova había sido la capital de la Provincia de Coahuila desde su fundación y hasta 1824, año en el que Saltillo quedó designada como la capital del nuevo estado de Coahuila y Texas o Coahuiltejas.

¹²⁰ José N. Iturriaga, *Viajeros extranjeros en Coahuila. Siglos XVI al XX* (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaría de Cultura de Coahuila, 2012), 68.

o síndico y un secretario. Era común que los ayuntamientos estuvieran conformados por los miembros educados y pudientes de la ciudad, por tanto, sus miembros pertenecieron a las élites locales. En este punto es importante precisar que, si bien los ayuntamientos de Leona Vicario y Villalongín fueron autónomos entre sí desde el periodo colonial y aún lo fueron durante los inicios de la etapa independiente, físicamente eran cercanos. No obstante, la ciudad de Leona Vicario (antes villa de Santiago del Saltillo), tuvo mayor relevancia que el de Villalongín. Primero por tratarse de una villa española y luego porque, en 1828, una vez que el Congreso del estado dividió a Coahuila en departamentos, Leona Vicario fue elegida como uno de ellos.¹²¹

De esta manera se explica la imposibilidad de concebir a Villalongín sin Leona Vicario, y en parte, posiblemente explique por qué en las actas de cabildo ocasionalmente se habla de Villalongín (más que nada por disparidades entre vecinos). Sin embargo, esto sigue sin explicar por qué no se tiene referencia de documentos como actas de cabildo y bandos de policía para Villalongín. Por este motivo, en lo que respecta a este artículo se entenderá que cuando se habla de Leona Vicario, también se hace referencia a Villalongín. Suponiendo que ambos realizaron disposiciones similares para el control del orden público dada su cercanía. Ya que, si bien, hay escasas menciones sobre el pueblo en las actas de la villa, las que hay, demuestran al menos su presencia en relación con los asuntos del espacio público compartido. Tales como el control sobre la insalubridad y sobre las epidemias. Incluso durante el ataque de cólera como se verá más adelante. De ahí que el 27 de mayo de 1828, el cabildo de Leona Vicario acordaba destinar algo de agua del "ojo de agua principal" de la ciudad para las obras de construcción que se llevan en el Pueblo de Villalongín.¹²² Indicando así que la comunicación y cooperatividad entre ambas jurisdicciones tenía lugar durante los tiempos de necesidad.

Los ayuntamientos velaban por el bien común de sus localidades en los asuntos relacionados con los espacios públicos y promovían el bien común. Como se estableció desde la Constitución de Cádiz, no bastaba con mantener un espacio en condiciones útiles para habitar o trabajar, sino de que contara con todo lo necesario para una correcta vida en policía. El mantener limpios los espacios abarcó ambos aspectos, el útil y el estético. Por lo que, en 1803, el alcalde ordinario de Monterrey, don Joaquín Carrales, publicó con fecha de ese mismo año, un bando en el que disponía que "se quitaran todos los jacaes que hubiera en el centro de la ciudad" para el mejor ornato de esta.¹²³

¹²¹ Alessio Robles, *Coahuila y Texas*, 257.

¹²² Archivo Municipal de Saltillo (AMS en adelante), AC, L. 9, a 62, f 14. 27 de mayo de 1828.

¹²³ Archivo Histórico de Monterrey (AHM en adelante), Fondo: Ciudad Metropolitana de Monterrey (Segunda Época). Sección: Ayuntamiento. Serie: Disposiciones Generales, fojas 1. 10 de abril 1803.

Con el establecimiento de ayuntamientos en las ciudades de Leona Vicario, Villalongín y Monterrey, también se formaron cabildos. El cabildo se trató de la corporación municipal del ayuntamiento que se reunía en sesiones para deliberar sobre los asuntos concernientes a la localidad. Todos los asuntos tratados eran asentados en minutas que se conocieron como actas capitulares o Actas de Cabildo. Dichos documentos llevaban un registro de los “acuerdos” que quedaban bajo el resguardo de un secretario. De igual manera, los ayuntamientos como instituciones encargadas de la administración de la policía se dedicaban a la creación y publicación de bandos de Policía y Buen Gobierno.

Los bandos de policía tenían una periodicidad anual que los miembros del cabildo aprobaban y mandaban a imprimir para su distribución en los principales puntos públicos de la ciudad, pueblo o villa. Su propósito fue dar a conocer a sus ciudadanos las normativas que debían acatarse dentro de sus jurisdicciones. Mediante la creación de estos recursos fue como el ayuntamiento lograba materializar sus preocupaciones relacionadas con la seguridad y el orden público. Incluidas aquellas concentradas en los bandos de policía y que tenían un impacto directo sobre las conductas sociales, así como sobre a la relación de habitar los espacios públicos. A través de estas fuentes nos es posible rastrear la vida y quehaceres cotidianos de los habitantes de las localidades del noreste, particularmente las que estuvieron relacionadas con el control social de sus conjuntos poblacionales dentro de los espacios públicos. Por ejemplo, del abastecimiento de granos para el pósito municipal, de sus fondos públicos, la regulación de licencias de propiedades de tierras y aguas, y la vigilancia del orden público. Estas fueron algunas de las actividades que dejaron constadas los ayuntamientos de las tres poblaciones del presente estudio. Lo que demuestra la riqueza documental que representan este tipo de fuentes.

Los miembros del cabildo igualmente formaban “comisiones” que se designaban con distintos propósitos. Un ejemplo de ello fue la disposición aprobada durante la sesión del cabildo del 08 de marzo de 1828. Durante esta sesión, el cabildo de Leona Vicario decidió enviar a un comisionado para comprar maíz en El Pilón, Nuevo León, debido a que por entonces se estaba sufriendo de una carestía de granos en la ciudad.¹²⁴ Sin embargo, el 28 del mismo mes, el procurador primero del ayuntamiento, don Ramón Navarro, “arreglaba” la compra del maíz en la hacienda de Patos, ubicada dentro de la jurisdicción estatal. Además, agregaba que en el ya mencionado Pilón el precio era demasiado alto para los bajos fondos de la institución, es decir, del ayuntamiento. Por ello, esta última decisión por parte del cabildo para fue destacada en favor de prevenir la “calamidad” que se temía en caso de que se

¹²⁴ AMS, AC, L 9, a 19, f 6. 08 de marzo de 1828.

convirtiese en hambruna.¹²⁵ Destacando así también la importancia sobre protección de los recursos económicos del ayuntamiento.

Los capitulares también se ocuparon de la administración y la regulación de los servicios públicos. Tales como la venta de pan, de carnes, la persecución de actividades que alteraran el orden público y, por ende, fueran tildadas como “prohibidas” y el mantenimiento y limpieza de espacios públicos. Demostrando que el ayuntamiento era la principal instancia política de las entidades locales y de sus inmediaciones aledañas que conformaban su jurisdicción. Dichos ayuntamientos fueron instancias rectoras de las sociedades en el noreste. Finalmente, estos fueron cruciales para lidiar con recurrentes problemáticas como lo fue la insalubridad en las ahora crecientes ciudades y el combate a patologías desconocidas, como el *cólera morbus*.

Las ciudades insalubres y sus miasmas: la higiene y el control de los espacios públicos

Leona Vicario, Villalongín y Monterrey, al igual que otras ciudades novohispanas y del México decimonónico, presentaban condiciones de insalubridad y hacinamiento. Mismas que propiciaron la llegada, propagación, estragos y recurrencia de diversas epidemias infectocontagiosas.¹²⁶ Fueron estas condiciones insalubres las que permitieron la llegada *cólera morbus* en 1833. No obstante, es importante mencionar que, entre las fuentes, los testimonios brindados por los cronistas y viajeros que llegaban a la ciudad poco mencionaron sobre la insalubridad o hacinamiento. Centrándose, por el contrario, en dar descripciones geográficas, mientras que en lo urbano se limitaban a brindar datos generales sobre las viviendas y construcciones religiosas.

En el caso del noreste, el interés de los viajeros estuvo centrado, además, en otras problemáticas sociales como las incursiones de indios, esto debido a que la mayoría de las visitas realizadas a las ciudades del noreste fueron con propósitos militares.¹²⁷ Era evidente que el interés de los viajeros que visitaron las poblaciones de Leona Vicario, su vecina Villalongín o Monterrey, no fue precisamente el mismo que tenían las autoridades civiles. Es decir, en el control y administración. Sin embargo, si hubo pocas menciones que expresaron una visión sobre las condiciones relacionadas con el ámbito urbano y las condiciones de higiene. Un ejemplo de esto fue la visión realizada, en 1768, por el viajero francés Pierre Marie François de Pagés. En sus *Viajes alrededor del mundo y a dos polos*, este constó que la entonces

¹²⁵ AMS, AC, L 9, a 21, f 7. 28 de marzo de 1828.

¹²⁶ Marcela Salas Cuesta y María Elena Salas Cuesta, “Prevención de epidemias en el Virreinato”, *Arqueología Mexicana*, no. 100.

¹²⁷ Javier Villarreal Lozano, *Los ojos ajenos. Viajeros en Saltillo (1603-1910)* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Coordinación General de Extensión Universitaria, 1993), 5-8.

villa de Saltillo —rebautizada como Leona Vicario en 1827—, era “grande” y destacaba que “sus iglesias son bellas, lo mismo que las plazas públicas”.¹²⁸ Sobre sus calles y viviendas, dijo que estas eran “grandes y limpias, con casas de piedra mediocrementemente construidas, pero el resto de la villa es de pésimo gusto, sobre todo las casas de los indígenas [del pueblo vecino de San Esteban] (rebautizado como Villalongín en 1827), que no saben distribuir sus habitaciones”. Finalmente, agregó que sus mercados eran “ricos” y que Saltillo era “el depósito de las mercancías del Norte”. La visión de Pagés es particular porque como francés contemporáneo de la ilustración, identificaba a su parecer el “mal gusto” cuando contempló una distribución irregular de las viviendas del pueblo tlaxcalteca. Pese a ello mencionó que las viviendas de los españoles de la villa poseían una construcción igualmente irregular, pero distinguió un cierto grado de “limpieza” relacionada con su gran extensión.¹²⁹ Pagés había percibido en la villa un espacio amplio y mejor distribuido, donde el aire pudiese tener circulación entre sus viviendas. Era el ejemplo de un lugar limpio y de que un espacio estético resultaba más agradable a la vista del viajero.

A partir de entonces, visiones como la de Pagés fueron ampliamente compartidas no solo por los viajeros extranjeros, sino también por los ayuntamientos al hacer notorios los problemas de insalubridad que en siglos pasados no resultaban tan evidentes. El panorama de las ciudades de inicios del siglo XIX, lejos de limpieza denotaba suciedad, hacinamiento e insalubridad. La infraestructura comenzaba a reestructurarse en función del progresivo aumento demográfico y con ello del incremento en la producción de desperdicios que contaminaban las ciudades y provocaban hacinamiento. Asimismo, en los días en que se realizaba la feria de Saltillo eran también los días en que más insalubridad hubo en Leona Vicario y en Villalongín. Lo que convirtió a estas jurisdicciones en fuertes focos de transmisión de enfermedades, a los cuales se exponían los viajeros y la población local en general.

Por su parte, Monterrey ya desde el siglo XVIII era conocida por poseer un clima extremadamente caluroso y malsano. A diferencia de la entonces villa de Saltillo (y, por consiguiente, Villalongín) que poseían un clima aparentemente más fresco. Lo que ultimadamente pudo agilizar la propagación de diversas enfermedades Monterrey por haber tenido un clima más cálido y propicio para microorganismos infectocontagiosos. Sin embargo, el clima más fresco o caluroso no evitó la aparición de enfermedades y menos aún, la propagación de epidemias en las tres poblaciones de estudio.¹³⁰ Esto también incrementaba significativamente

¹²⁸ Iturriaga, *Viajeros extranjeros en Coahuila. Siglos XVI al XX*, 48.

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ Vito Alessio Robles, *Saltillo en la historia y en la leyenda* (Saltillo; Instituto Municipal de Cultura), 164-165.

durante el verano, pues era la temporada de mayor proliferación de enfermedades gastrointestinales. Aún a mitad del siglo XIX, se registraban más defunciones de tipología gastrointestinal en Leona Vicario y en Villalongín. Defunciones por diarreas, evacuaciones y disenterías fueron las principales causas de muerte durante el verano entre Leona Vicario y Villalongín entre 1840 y 1860. Lo anterior porque el aumento en las temperaturas traía consigo el aumento a la “descomposición” de desechos orgánicos y la tendencia a la contaminación de los depósitos de aguas en pueblos y ciudades, incrementaba la proliferación de virus y bacterias relacionadas con enfermedades estomacales.¹³¹

En las ciudades los vecinos tiraban la basura en las calles, las plazas y los mercados, al grado que los dos o tres carretones que circulaban para la limpieza no se daban abasto. Los mercados y sitios de matanzas se encontraban en el centro de la ciudad,¹³² por lo que la sangre resultante de estos establecimientos se esparcía por las calles y las acequias. Los perros y los cerdos se podían encontrar libres por las calles ensuciando los lugares por los que andaban. Los ebrios y menesterosos podían ser encontrados vagando y alterando el orden. Las iglesias realizaban entierros en sus interiores y en sus atrios. Lo anterior no hizo más que reforzar la sensibilización ante la salud y la preocupación por mantener limpios los espacios públicos (calles, plazas, fuentes, mercados, iglesias). Todo esto se puede apreciar en las actas de cabildo y en los bandos de policía de 1820-1833 de las poblaciones de estudio.

Respecto a los espacios públicos, el ayuntamiento de Monterrey pedía por medio de un bando publicado en 1771 que los vecinos de la ciudad mantuvieran la calle frente a los domicilios “barrida y regada con agua de pozo”.¹³³ Añadían que los propietarios de tiendas hicieran lo mismo en “las dos calles que les toque y hasta el medio de las cuatro esquinas, recogiendo unos y otros basura, o polvo que naturalmente haya en las calles para pasarla con lo que hubiere en las Casas al carro, o carros que para su extracción deberá pasar a la citada hora”, todo bajo pena de multa de dos pesos.¹³⁴ Luego, en 1797, el mismo ayuntamiento expidió un bando orientado a la “limpieza de viviendas”. En este se pedía a los vecinos mantener en “ornato, limpieza y buena disposición” tanto en sus viviendas como en los solares que fuesen de su propiedad, con el propósito de hacer “saludable, cómoda y segura habitación de sus vecinos”.¹³⁵ Situación similar ocurría en Leona

¹³¹ Dukary Martínez Arriaga, “Mortalidad y la epidemia de “cólera chico” en Saltillo a mediados del siglo XIX” (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Coahuila, 2021), 46-47.

¹³² AMS, AC, L11, a135, f 34v. 13 de agosto de 1833.

¹³³ AMS, AC, L11, a135, f 34v. 13 de agosto de 1833.

¹³⁴ AHM. Fondo: Ciudad Metropolitana de Monterrey (Segunda Época). Sección: Ayuntamiento. Serie: Disposiciones Generales, fojas 2. 26 de febrero de 1724.

¹³⁵ Ibid., fojas 1. 13 de junio de 1797.

Vicario donde, en 1830, se dispuso, en el artículo 24 del bando de policía de dicho año, que se impondría a sus vecinos la obligación de barrer las calles los fines de semana bajo pena de multa pecuniaria:

Artículo 24. Para el mejor asco y limpieza, que debe de haber en las calles se impone a cada uno de los vecinos la obligación de barrerlas o mandarlas barrer los sábados de cada semana bajo la multa de cuatro reales por cada vez que justamente sean reconvenidos aplicados dos para los comisarios de policía que cuidaran de esto y dos para la manutención de los presos de ambos sexos [...]¹³⁶

En este mismo bando y en los de 1823 y 1833, también se hablaba del peligro de conductas indecentes como la embriaguez y la vagancia. Por lo que se prohibía que los vecinos de las ciudades estuvieran en las calles y plazas después del “toque de queda”, que para el caso de ambas poblaciones fue a las diez de la noche.¹³⁷ Así el ayuntamiento buscaba extender este control sobre las conductas sociales al momento de imponer multas para aquellos que fueran ebrios recurrentes, nombrándolos como “ebrios consuetudinarios” y como “vagos sin oficio ni beneficio”.¹³⁸ Pues, de acuerdo con lo antes mencionado, estas conductas no fueron sino todo aquello que contrariaba al fin utilitario de la ciudadanía y, por tanto, era institucionalmente reprobable y digno de la preocupación de las autoridades.¹³⁹

Conforme a las ideas y nociones higienistas e ilustradas, los ayuntamientos buscaban la erradicación de los malos olores, el mal clima y la aglomeración de gente en villas, pueblos, ranchos y haciendas. Por eso buscaron eliminar todo aquello que generaba hacinamiento y la insalubridad se entendió como la carencia de salud y la presencia de la enfermedad. Siendo sustentado en la concepción popularmente aceptada en la época, la teoría miasmática de la enfermedad o simplemente teoría de los *miasmas*.¹⁴⁰ Esta creencia sobre la contaminación del aire, no hizo sino denotar ya no solo el desagrado ante los malos olores, sino también el peligro que se consideraba resulte para quienes los inhalaban. Por esto la conservación de la ventilación de los espacios públicos y las viviendas se volvió esencial y se buscó erradicar todos los posibles focos *miasmas* y de infección que provenían de todo aquello que emitiera malos olores.

Lejos de que los casos de Monterrey y Saltillo fuesen aislados, algo similar ocurría en Puebla entre los siglos XVI y XIX. Valga mencionar que

¹³⁶ AMS, PM, c77, e7. 1830.

¹³⁷ AMS, PM, c77, e7. 1830. Archivo General del Estado de Nuevo León, (AGENL en adelante). Fondo: Correspondencia alcaldes primeros. Lugar: Monterrey, caja 9. 1833.

¹³⁸ AMS, PM, c77, e7. 1830.

¹³⁹ Dukary Martínez Arriaga y José Gabino Castillo Flores, “El control de la vagancia y la criminalidad en Saltillo 1810-1836”, *Ciencia.Acierta*, 20, no.77 (2024): 186.

¹⁴⁰ “Miasma”, *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición, consultado el 26 de abril 2025.

Puebla padeció las mismas problemáticas de insalubridad como demostró Miguel Ángel Cuenya Mateos. Ahí, el autor descubrió que, como en casi todas las ciudades del México decimonónico, se implementaban medidas similares para establecer el control de la higiene en los espacios, debido a que compartían las mismas concepciones con respecto a los miasmas y su carácter perjudicial para la salud.¹⁴¹ En contraste, José Gabino Castillo Flores reveló que, para el caso de Xalapa, los índices de insalubridad fueron particularmente graves. Como resultado de su cualidad como ciudad-puerto, clima húmedo y excesivamente cálido que permitía la acumulación de suciedad, basura en los mercados, el libre andar de animales como perros y cerdos por las calles y hasta la descomposición de los cadáveres en sepulturas que se realizaban en los atrios de las iglesias.¹⁴²

En enero de 1807 el ayuntamiento de Leona Vicario pedía a los vecinos de la ciudad que se abstuvieran de tirar “basura o estiércol” en las plazas y plazuelas puesto que, de lo contrario, sufrirían una multa.¹⁴³ Lejos de ultimar el problema para octubre del mismo año se constaba que, debido al aumento de la basura, la ciudad se veía en la urgencia de aprobar la compra de otro “carretón de policía” para la recolección de desperdicios.¹⁴⁴ Por su parte, en la ciudad de Monterrey, para 1829, el cabildo aprobaba la imposición de una “medida para multar” a los vecinos que no estaban cumpliendo con “la orden de aseo y limpieza de calles así como la recomposición de los puentes y empedrados”.¹⁴⁵ Pese a las periódicas publicaciones de los bandos de policía y de los acuerdos aprobados por el cabildo, no fueron pocos los vecinos detractores de estas disposiciones. Aún bajo el riesgo de sufrir las multas pecuniarias por vez primera y de obras públicas en caso de reincidencia o no tener los recursos suficientes para erogar la multa pecuniaria impuesta por la municipalidad.

Otro de los focos de atención constante fue el que involucraba a los animales sueltos, especialmente perros y cerdos. Con respecto a los perros, estos animales se consideraron, la mayoría de las veces, indeseables. Muestra de ello fue que en 1803 el cabildo de Monterrey se quejaba sobre los “daños y perjuicios” que estos animales seguían ocasionando en la ciudad, pues aseguraba que estos no habían disminuido después de haber realizado

¹⁴¹ Miguel Ángel Cuenya, “Epidemias y salubridad en la Puebla de los Ángeles (1650-1833),” en *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*, coord. Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes B. (México: Claves Latinoamericanas, Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Puebla, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996), 91.

¹⁴² Castillo Flores, “Xalapa y sus miasmas”, 45-70.

¹⁴³ AMS, AC, L 6, a 175, f 191. 08 de enero de 1807.

¹⁴⁴ AMS, AC, L 10, a 194, f 25 v. 21 de octubre de 1830.

¹⁴⁵ AHM. Fondo: Capital del Estado. Sección: Correspondencia. Serie: Políticos, fojas 58. 1829.

matanzas de perros en distintas ocasiones.¹⁴⁶ Por su parte, en 1828 el cabildo de Leona Vicario indicaba que dado “el volumen de estos [perros] en la ciudad”, se acordaba sacrificarlos mediante el uso de una planta venenosa conocida como “cabalonga”.¹⁴⁷

De manera similar, en un bando publicado en 1832 en Leona Vicario, se invitaba a los mismos ciudadanos, en su artículo 26 a “conservar amarrados [a los perros] en sus casas los que fueren útiles y matar por sí mismos los que no les sirvan”.¹⁴⁸ Incluso exigían a los regidores que luego de haber matado a los perros que hubiesen capturado, los presentaran muertos ante el Comisario. Así las autoridades civiles podían mantener un control sobre la abundancia de perros callejeros que vagaban por la ciudad. En los dos siguientes años, este mismo artículo apareció en los bandos de 1833 y 1834, reiterando las mismas condiciones e imponiendo multa a los infractores.¹⁴⁹ Esta situación también fue acontecida en la ciudad de México que ya desde el siglo XVIII, lidiaba con la proliferación de perros callejeros que contaminaban las calles y aguas de la ciudad con sus inmundicias, motivo por el cual se el ayuntamiento los mandaba exterminar por considerarlos también un riesgo a la salud pública.¹⁵⁰

Respecto a los cerdos la postura fue similar, aunque los ayuntamientos distinguieron en su eliminación una utilidad mayor que la de los perros. En el artículo 28 del bando de policía de Leona Vicario de 1830, se estipuló que los cerdos que se encontrasen “suelos por las calles” serían “amarrados en público un día entero para que llegando noticia de sus dueños puedan reclamarlos”.¹⁵¹ Si los cerdos eran reclamados, se les exigiría a los dueños una multa de cuatro reales. Ahora bien, si el dueño reincidía hasta una tercera ocasión, el ayuntamiento vendería el cerdo y daría la mitad de las ganancias a los comisarios y la otra se usaría para pagar la comida de los presos de la cárcel.

Por otra parte, el agua fue otro de los elementos velados con suma vigilancia por los ayuntamientos. Al ser este el líquido vital por excelencia era necesario conservar limpias las fuentes de agua. Por este motivo, en 1810 el cabildo de Monterrey publicó un bando orientado a la “limpieza de las acequias”, en el que básicamente expresó su preocupación por las conductas que mantenía la mayoría de los vecinos con respecto al uso del agua. Se señaló que era común que los vecinos contaminaran las acequias —que eran de uso público salvo las particulares y las de haciendas y ranchos— con inmundicias,

¹⁴⁶ AHM. Fondo: Ciudad Metropolitana de Monterrey (Segunda Época). Sección: Correspondencia. Serie: Diversos, foja 58. 1803.

¹⁴⁷ AMS, AC, L 9, a 7, f 3 v. 06 de marzo de 1828. “Cabalonga”, *Diccionario de la lengua española*.

¹⁴⁸ AMS, PM, c78, e41, 23 ff. 1832.

¹⁴⁹ AMS, PM, c79, e10, 35 ff. 1833-1835.

¹⁵⁰ Arnaud Exbalin Oberto, “Perros asesinos y matanzas de perros en la ciudad de México (siglos XVII-XVIII),” *Relaciones* 35, no. 137 (2014), 91-111.

¹⁵¹ AMS, PM, c77, e7. 1830.

por tal razón, ordenó mantenerlas limpias so pena de multa.¹⁵² Asimismo, en 1812 se exponía en un bando dirigido a la vigilancia de las presas, una problemática detalladamente descrita por el presidente Blas Joseph Gomes y el vocal secretario Melchor Núñez. Dicho bando criticaba el mal uso de los ojos de agua y presas de la ciudad por parte de los jóvenes que causaban escándalo público porque:

[...] corrompen las buenas costumbres de los ciudadanos; los niños desconocen el pudor y se precipitan al abismo de una horrenda disolución de los jóvenes, cuyas tempranas pasiones, y vigorosa naturaleza, aun sin ese principio, mal obedecen al freno de la razón, ha excitado el celo de la Junta Gobernadora a arrancar de raíz el intolerable abuso de los baños en las inmediaciones de ambas presas; a donde se observa, que con el mayor descaro, y detestable desenvoltura, se arrojan desnudos enteramente a los placeres o charcos, que forman sus vertientes, así hombres como mujeres, sin tener la menor cuenta con la honestidad, ni causarles rubor alguno ser vistos de los que ociosamente y solo conducidos de tan impura curiosidad se acercan a estos lugares, propiamente hablando, de prostitución.¹⁵³

La alarma y preocupación en este bando era evidente y reafirmaba el control social que ejercía el ayuntamiento sobre las conductas morales de sus ciudadanos sobre el uso de los espacios públicos en los que se desenvolvían. En él no solo consta la necesidad de cuidar la limpieza y uso común de las fuentes, sino que se nota la preocupación por todo aquello que altere el orden, similar a lo que ocurría con los temas sobre el ocio, la vagancia y la embriaguez.

Sobre estos últimos temas, el ayuntamiento de Leona Vicario fue muy claro en sus bandos de policía de 1830, 1832, 1833, 1834 y 1835, puesto que en todos se menciona su rechazo por la vagancia y la embriaguez, siendo esta última una extensión de la primera, puesto que igualmente provenía del “ocio”. Así indicaba en 1832, el artículo 10 de dicho bando que “todos aquellos que teniendo oficio u ocupación que les produzca subsistencia, [y se] [m]antuvieren ociosos se tendrán por vagos y se les castigará”.¹⁵⁴ Luego, el artículo 12 del bando de 1835 apuntó que “los ebrios que se encuentren en las calles o tiendas escandalizando o caídos serán llevados a la cárcel por los comisarios”.¹⁵⁵ Además, se les aplicaría una multa que podría agravarse en caso de que estos llegaran a “verter palabras obscenas o escandalosas que serán castigados rigurosamente”.¹⁵⁶

¹⁵² AHM. Fondo: Ciudad Metropolitana de Monterrey (Segunda Época). Sección: Agua. Serie: Acequias, fojas 1. 1810.

¹⁵³ AHM. Fondo: Ciudad Metropolitana de Monterrey (Segunda Época). Sección: Correspondencia. Serie: Diversos, fojas 1. 1812.

¹⁵⁴ AMS, PM, c77, e7, FF. 1832.

¹⁵⁵ AMS, PM, c79, e10, 35 ff. 1833-1835.

¹⁵⁶ Ibid.

De manera similar, en Monterrey este resultaba ser un problema recurrente. Al menos esto se aseguraba en una circular enviada en 1828 por Manuel del Llano, alcalde primero de Monterrey. En la cual aseguraba que era urgente la necesidad de tomar disposiciones contra estos incidentes pues “de esto pende la reparación de los males que estos vagos y mal entretenidos, ocasionan a la par y seguridad de los distritos”.¹⁵⁷ El rechazo a estas conductas se encontraba relacionado con el utilitarismo ilustrado, puesto que un ciudadano distraído en actividades de ocio o vagancia era prácticamente inútil en la sociedad y por tanto, merecía ser castigado con el propósito de que el contraventor escarmentara y no volviera a reincidir.

Posteriormente, volviendo a temas de higiene de la ciudad, en 1828 igualmente se invitaba a los vecinos de Monterrey a que realizaran una “limpieza de las acequias y callejones de la jurisdicción”.¹⁵⁸ Así también en Leona Vicario se constaba en el artículo 24 del bando de 1830, que los vecinos tenían a la par de la obligación de la limpieza de las calles y parajes públicos, la limpieza de “acequias y caños de cuyo aseo depende en mucho parte la salud pública”.¹⁵⁹ El artículo 26 del mismo bando expresaba que la administración del agua en la ciudad sería vigilada por un aguador quien además debía tener un “especial cuidado” con los vecinos, a los que “de ninguna manera les permitirá [...] echen sus desagües a las calles donde todo el público es perjudicado”. Finalmente, este, en su artículo 27, expresaba que los “particulares dueños de pilas” debían cuidar de sus propiedades so pena de multa.¹⁶⁰ Igualmente y a la par de establecer normas para la vigilancia local sobre el agua mediante bandos y acuerdos, el ayuntamiento se dispuso a llevar a cabo proyectos de infraestructura como encañados y pilas comunales de agua.

En Leona Vicario figuraba en un acta del 08 de agosto 1833, un acuerdo para llevar a cabo la construcción de una “nueva pila de agua” en la plazuela de las cruces, próxima a la plaza principal de la ciudad.¹⁶¹ Nuevamente y pese a las disposiciones que establecían los ayuntamientos, las condiciones de higiene no parecían tener una mejora en ambas ciudades. Puesto que recurrentemente fueron motivo de nuevas publicaciones con disposiciones iguales o similares que buscaban constantemente la erradicación de un problema que se hizo aún más evidente con el ataque de la epidemia de *cólera morbus* en 1833.

¹⁵⁷ AHM. Fondo: Capital del Estado. Sección: Correspondencia. Serie: Políticos, fojas 1. 1828.

¹⁵⁸ Ibid.

¹⁵⁹ AMS, PM, c77, e7. 1830.

¹⁶⁰ Ibid.

¹⁶¹ AMS, AC, L 11, a 126, f 33. 08 de agosto de 1833.

Las medidas sanitarias emprendidas por los ayuntamientos ante el *cólera morbus* de 1833.

Aunque el impacto del cólera en las ciudades de Monterrey y Leona Vicario empezó el 13 de julio y 14 de agosto de 1833 respectivamente, las noticias sobre la llegada del cólera se tenían aún antes de iniciar el año de 1833. Naturalmente la dispersión de información concerniente al *cólera morbus* estuvo relacionada con su condición pandémica. El cólera fue la gran pandemia del siglo XIX. Antes de 1817, año en el que el cólera salió de su sitio endémico, el río Ganges en la India, ésta era una patología apenas conocida en el mundo. De ahí que su dispersión estuviera acompañada de sobremortalidad y temor ante la incertidumbre sobre la gravedad que caracterizaba a su paso. Por supuesto México no fue indistinto al posible ataque epidémico y menos aún lo fue la región del noreste, pues fue justo a través de esta región por la que finalmente ingresó el *cólera morbus* en mayo de 1833. Su puerta de entrada había sido el puerto de Tampico, Tamaulipas.¹⁶² Más en los años previos a la llegada de la epidemia, las noticias que circularon en la región demostraron ya entonces una aguda preocupación ante el panorama que el cólera marcaba en el mundo tras su salida del Ganges.

En Monterrey circulaba la *Gazeta Constitucional del Estado de Nuevo León*, en cuyas páginas se daban cuenta sobre las últimas noticias nacionales. Fue en esta donde primero se dio a conocer la noticia sobre el cólera. El 08 de noviembre de 1832, la gazeta informaba, en su apartado de “Noticias Nacionales” sobre la amenazante llegada del “cólera morbus” a la República. E iban incluso un poco más allá previniendo a la población, pues a continuación se adjuntaba una serie de medidas médicas para la atención de la enfermedad.¹⁶³

Por su parte, en Coahuila llegaban las primeras noticias sobre la amenazante epidemia el 28 de febrero, más estas no alcanzaban primero a Leona Vicario, sino que habían llegado a Monclova, que a inicios de ese mismo año se había declarado la capital del estado de Coahuila y Texas. La correspondencia que había llegado informaba que el *cólera morbus* ya se encontraba en el estado de Chiapas, por lo que se recomendaba implementar en todo el estado “medidas de aseo” para prevenir un posible ataque.

¹⁶² Archivo General de Nación (AGN en adelante) Fondo México Independiente/Gobernación y Relaciones Exteriores, Caja 0373 (172/8 sin sección) /50698/66/Expediente 65 y 66/ 1833. Dukary Martínez Arriaga, “Impacto sociodemográfico”. Sobre la posible ruta de propagación del cólera en el noreste mexicano. El impacto demográfico de la epidemia en el caso de las tres poblaciones resultó significativamente grave, especialmente para el caso de Villalón. Su crisis demográfica representó uno de los motivos que llevaron al pueblo a finalmente fusionarse con su jurisdicción vecina, Leona Vicario, conformando así la ciudad de Saltillo a partir de 1834.

¹⁶³ “Gazeta Constitucional del Estado de Nuevo León”, *Hemeroteca Digital UANL*, 08 de noviembre de 1832, consultada el 26 de abril del 2025.

Entre estas medidas se aconsejaba la “limpieza de las calles, así como la de las habitaciones”.¹⁶⁴ Fue a partir de entonces que las disposiciones sobre la limpieza de los espacios públicos se acentuaron en favor de la prevención de la epidemia. Sin embargo, los cambios y transformaciones urbanas en los casos de estudio resultaron notoriamente limitados por su carácter provisional y, sin embargo, invitaron a las poblaciones de los tres asentamientos a replantearse con desastrosa seriedad, la necesidad de contar con un modelo ante una nueva patología.

Aunque antes de 1833, se promovían tanto la limpieza de los espacios públicos como el orden social, el cólera llegó a modificar el patrón de las patologías del siglo XIX. Pues, aunque en 1813 había acontecido el tifo y entre este año y 1833 acontecieron otras endemias menores, el cólera llegaba a México a través de Estados Unidos y no del Camino Real, antigua ruta de propagación de las epidemias coloniales.¹⁶⁵ Asimismo, los hábitos y conductas sociales relacionadas con la salubridad se rectificaron con la aparición del cólera en el panorama mundial. Lo que incitó a los ayuntamientos a llevar medidas más conscientes para reformar los bandos de policía y se establecieron medidas preventivas basadas en el pensamiento ilustrado. Desde muchos meses antes se anticipaba la aparición de la epidemia y esto iba incrementando el temor entre los habitantes de las tres poblaciones.

A inicios de 1833 los cabildos de Monterrey, Leona Vicario y Villalongín demostraron un importante interés sobre temas relacionados con el ámbito urbano e higiene. En Monterrey, el 07 de enero, se negó una solicitud de concesión de tierra y agua a un tal señor Arce, por no haberse sujetado al uso común del que gozaban los demás vecinos.¹⁶⁶ El 04 de febrero, se ordenó realizar la limpieza de “acequias y composiciones tanto del centro como de las orillas de la ciudad”. El 13 de mayo se aprobó la apertura de un callejón que conectaría la tercera calle de la Alameda. El 23 de mayo se advirtieron las “urgencias de otras obras de semejante o más utilidad como es la saca [de agua], como son los portales, como es el alumbrado como son las escuelas y demás”.¹⁶⁷ Y aunque esto, como ya hemos visto, estaba relacionado con una nueva noción sobre el espacio público y la enfermedad, durante el año de la epidemia estas acciones se vieron acentuadas por la noción que se tenía sobre la anticipación de la epidemia y que incitaba a los ayuntamientos a repensar más sobre la vigilancia y limpieza de los espacios públicos y del agua.

¹⁶⁴ Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC en adelante), FSXIX, C1, f 9, e 3, f 1. 28 de febrero 1833.

¹⁶⁵ Celia Maldonado López, *Ciudad de México 1800-1860: Epidemias y población* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003), 37.

¹⁶⁶ AHM. Colección: Actas de Cabildo, volumen 999, expediente. 1833/004, fojas 3. 1833.

¹⁶⁷ AHM. Colección: Actas de Cabildo, volumen 999, expediente. 1833/036, fojas 1. 1833.

En Leona Vicario, ya en el mes de junio, el cabildo acordó mandar realizar reformas en el bando de 1832¹⁶⁸ y en la misma sesión se mandó a realizar reparaciones en el carretón que recolectaba la basura como medida preventiva.¹⁶⁹ De igual manera, los mismos vecinos de Leona Vicario entraban en conflicto con los de Villalongín, debido a que el 27 de julio, el cabildo pedía al Jefe Político, exigir a las autoridades de Villalongín que “componga su acequia desde el paso de la matanza de Cuéllar hasta la capilla de Nuestra Señora del Rosario en virtud de habérsele reclamado este deber”.¹⁷⁰ En este último ejemplo, aunque no se mencionaba el inminente ataque del cólera, la urgencia por dar resolución a problemáticas que en años pasados resultaban más esporádicas, manifestaba justamente esa necesidad sanitaria.

Mediante boletines y circulares, aunado a la experiencia previa con otras epidemias en el pasado —viruela, sarampión, tifo—, los ayuntamientos se enteraban y configuraban las medidas que debían tomarse con respecto a esta enfermedad. Ya que, en el caso de Monterrey, las disposiciones que aprobaron las autoridades para socavar la epidemia de viruela de 1797 tuvieron similitudes con las dispuestas para el cólera de 1833. Se pedía a la población que se habilitaran espacios para segregar a los enfermos. Además, se solicitó la participación de la población en una serie de colectas de fondos “voluntarios” que debían realizar todos los habitantes de la ciudad, en especial los más pudientes. En este sentido, el cólera de 1833 exigía mayor atención en el cuidado de los espacios públicos.¹⁷¹ También se hacía un hincapié constante en el cuidado y limpieza de las fuentes de agua, tal y como se ha mencionado que figuraba en los bandos de policía.

El plano de Leona Vicario y Villalongín muestra una distribución urbana similar a la de Monterrey, lo cual, lejos de ser casualidad, respondía al hecho de que el sentido de planificación urbana de los asentamientos del noreste se daba de forma irregular a medida que aumentaba la población. Justo como había sucedido en los pueblos, villas y ciudades fundadas en el periodo novohispano. Lo que dejaba como resultado plazas centrales que concentraban la vida cotidiana de un asentamiento en apenas unas manzanas. De tal manera que mercados, mataderos, iglesias, camposantos y demás establecimientos de afluencia y concurrencia social, también se volvían focos de inmundicias y de contagio en tiempos de epidemias. Para el caso de la ciudad de Guadalajara, Luis Argumaniz señala que durante el segundo brote de cólera de 1850-1851, las condiciones del río San Juan de Dios, río que alimentaba a la ciudad eran deplorables a causa del uso y abuso de sus aguas

¹⁶⁸ AMS, AC, L 11, a 10, f 2 v. 21 de junio de 1833.

¹⁶⁹ AMS, AC, L 11, a 19, f 4. 21 de junio de 1833.

¹⁷⁰ AMS, AC, L 11, a 87, f 23. 27 de julio 1833.

¹⁷¹ Hernán Salinas Cantú, *Sombras sobre la Ciudad* (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1975), 57-59.

por parte de sus habitantes.¹⁷² Por otra parte, el 27 de mayo, también se consideraron medidas para prevenir el cólera, entre las que se nombró una comisión integrada por Desiderio Dávila y José María Salas para que:

vigilen y cuiden del aseo y limpieza de las calles, de las acequias y encañados de desagües de pilas estén limpios y cubiertos, para evitar su contaminación y la propagación de la epidemia llamada cólera morbus[...] estando seguro a no poder dudarle de que se aproxima ya en algunos pueblos de Tamaulipas, y es muy probable que dentro de breve esté en esta Ciudad la epidemia llamada Cólera Morbus [...] y como el aseo y limpieza pública es una parte esencial de las epidemias: pido al Ilustre Ayuntamiento se nombre una comisión que examine.¹⁷³

Finalmente, el 04 de julio se mandaba conformar la Junta de Sanidad, la cual vigilaría las medidas impuestas en torno a la salubridad y los tratamientos médicos implementados durante la epidemia.¹⁷⁴ Para el 13 de agosto, el cabildo aprobó las medidas definitivas impuestas por la Junta de Sanidad que se llevarían a cabo en la ciudad. Estas se enfocaron principalmente en: la limpieza de los alimentos, evitar el consumo de aquellos que se encontraran corrompidos. La “limpieza posible en las calles y plazas no permitiéndole en ellas ningún basurero, ni sangre de animales muertos ni charcos de agua reusada”.¹⁷⁵ La limpieza y el cuidado de las “fuentes que algunos particulares tienen dentro de sus casas” con el motivo de evitar derramar el agua. Así también se prohibía la realización de matanzas de “carnero, chivo, res o puerco” dentro de la ciudad, así como la presencia de “freidores en la calle, pudiendo hacerlo únicamente en las orillas del poblado”. Se ordenó la prohibición de “reuniones nocturnas” con el propósito de evitar que los ciudadanos fueran propensos al “desvelo y el sereno”. Se señaló, además, que aquellos vecinos que no acataran las medidas serían multados con entre uno y cincuenta pesos, o bien, de uno y quince días de obras públicas.¹⁷⁶ Este ejemplo nos muestra que las poblaciones de Leona Vicario y consecuentemente la de Villalongín ya estaban esperando la enfermedad. Por lo que prontamente puntualizaron la atención a los problemas más urgentes que debían precaverse, tales como el cuidado de los recursos, la eliminación de focos de infección y la realización de obras públicas, con el propósito de disminuir los estragos del cólera.

¹⁷² Juan Luis Argumaniz Tello, “La epidemia de cólera de 1850-1851 en Guadalajara, Jalisco. Estudio demográfico por medio de dos parroquias de la ciudad”, en *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, coord. por Alicia Contreras y Carlos Alcalá (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2014), 276.

¹⁷³ AMS, AC, L 11, a 36, f 6 v. 27 de junio de 1833.

¹⁷⁴ AMS, AC, L 11, a 50, f 10. 04 de julio de 1833.

¹⁷⁵ AMS, AC, L 11, a 135, f 34 v. 13 de agosto 1833.

¹⁷⁶ AMS, AC, L 11, a 136, f 36 v. 13 de agosto de 1833.

En ese sentido, el mismo cabildo aprobó una moción al día siguiente, el 14 de agosto (mismo día en el que llegó el cólera a Leona Vicario), sobre el uso de fogatas de leña de ocote con el fin de poner, "en los barrios de la población [...] luminarias por ser contrario el humo a la peste".¹⁷⁷ Esto nos demuestra la vigencia de la teoría de los miasmas como focos de infección que corrompían el aire y, por tanto, la neutralización o purificación de este se esperaba lograrla mediante el uso de fogatas que produjeran buen aroma ante la pestilencia. Situación similar se empleó en Sonora durante el ataque de la segunda epidemia de cólera en 1850, en la que se utilizaron leña y hierbas aromáticas para la "purificación de aire y limpieza".¹⁷⁸ La enfermedad se asemejó con la pestilencia y los malos olores, siendo que, en el caso de varias epidemias, su referencia en los documentos como "peste" o "epidemia pestilencial". Así durante la epidemia de viruela de 1830 en Leona Vicario, el cabildo mencionaba la presencia de una "peste de viruela".¹⁷⁹ De manera similar se referían los mismos vecinos a la epidemia de cólera de 1833, denominándola simplemente como "peste". La pestilencia podría ser encontrada, según el pensamiento ilustrado de los miembros del ayuntamiento, en la putrefacción de cadáveres, en los cuerpos enfermos y en los menesterosos, que por no asearse o estar corrompidos por la enfermedad, tendían a desprender y propagar *miasmas*. Pese a las medidas preventivas implementadas en ambas ciudades, en ninguna se logró evitar la entrada ni el flagelo del cólera. Aunque se buscó mantener la limpieza en los alimentos y el agua, principales medios de transmisión del bacilo del cólera. Entre julio y finales de octubre, Monterrey, Leona Vicario y Villalongín fueron afectados por la devastadora epidemia.¹⁸⁰

La llegada del cólera implicó primeramente un definitivo impacto demográfico. Hacia el año de 1833, la ciudad de Monterrey contaba con una población de 13,645 habitantes. De los cuales 608 perecieron por cólera y generando una tasa de mortalidad de 4.45 %.¹⁸¹ Por otra parte, la población de Leona Vicario, de acuerdo con un censo que data de inicios de 1833 (antes de la epidemia), ascendía a 24,713 habitantes y la de Villalongín a 3, 644 habitantes. De los cuales fueron víctimas 986 en Leona Vicario, con una tasa del 3.8 % y 793 en Villalongín, con una tasa del 22.49%.¹⁸² El flagelo de la epidemia se había dejado sentir gravemente en las tres poblaciones como en otras del noreste. Afectando mayoritariamente al pueblo tlaxcalteca de

¹⁷⁷ AMS, AC, L 11, a 139, f 38. 14 de agosto de 1833.

¹⁷⁸ José Marcos Medina y Viviana Ramírez, "La epidemia de cólera de 1850-1851 en Sonora," en *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, coord. Alicia Contreras y Carlos Alcalá (México El Colegio de Michoacán, 2014), 206.

¹⁷⁹ AMS, AC, L 10, a 56, f 8 v. 1830.

¹⁸⁰ Dukary Martínez Arriaga, "Impacto sociodemográfico". Capítulo 1.

¹⁸¹ Luis Cavazos Guzmán, "Historia de la Medicina en Nuevo León," *Avances. Revista de Divulgación Médico Científica* 11, no. 4 (2007), 45-49.

¹⁸² AMS, PM, c78, e25, 7f. 1833.

Villalongín, cuya recuperación de la epidemia habría resultado difícil hasta el punto de que solo un año después de la epidemia terminaría fusionándose con la ciudad de Leona Vicario.¹⁸³

Lo anterior da pie a más de una hipótesis, dependiendo de los factores que se tomen en cuenta y su relación con la patología. Factores como la naturaleza del individuo —biológicos—, del pueblo o ciudad —orografía, hidrografía y clima—, las ocupaciones y oficios desempeñados por la población —ganadería, agricultura, minería, pesca— y hábitos/conductas socioculturales —alimentación, creencias religiosas, higiene—. Todos estos factores intervinieron en mayor o menor medida durante la epidemia para generar un mayor impacto. Asimismo, resalta que debido a que la patología del cólera indica una principal transmisión por la ingesta de agua y alimentos contaminados, la higiene sobre el uso de estos recursos seguramente fue el elemento más descuidado por las poblaciones observadas, particularmente por Villalongín. Situación similar se había hecho presente en Michoacán, donde la epidemia mermó a la población pese a las medidas implementadas por el ayuntamiento sobre el cuidado del agua y los alimentos.¹⁸⁴ Demostrando que aun cuando se había llevado a cabo el “ejercicio” de mejorar la limpieza y la manera en la que se lidiaba con las epidemias fue buscando la erradicación de los focos de suciedad y del entendimiento de una patología nunca antes experimentada, finalmente el cólera se hizo presente de manera anticipada pero igualmente inesperada. Habiendo entrado por Tampico, el cólera se propagó por todo el noreste y atacó primordialmente a la población de adultos jóvenes. A diferencia de la viruela y sarampión que atacaban particularmente a los párvulos.

Por otra parte, también había implicado una nueva urgencia sobre los muertos que resultarían de esta peste. Para lo que se requirió la creación de nuevos camposantos y lugares de atención para los enfermos y cuyos gastos no habían sido contemplados en las medidas implementadas por los ayuntamientos. Aunque, si bien los ayuntamientos parecían tener claros los riesgos e imprevistos que les podían representar las epidemias, así como la necesidad de idear un plan sanitario de mayor transcendencia para su contención, las experiencias de estas poblaciones no fueron aún lo suficientemente organizadas para enfrentar nuevas patologías. Esto fue así hasta mediados del siglo XIX. Una mejor forma de enfrentarlas surgió con la creación del Consejo Superior de Salubridad, en 1841 y posteriormente con la presentación del Proyecto de Ley y Reglamento para combatir las

¹⁸³ Martha de Hoyos, “Capital de Coahuila y Texas,” en *Apuntes para la historia de Monclova* (Saltillo Universidad Autónoma de Coahuila, 1990), 76-79.

¹⁸⁴ Oziel Ulises Talavera, “La muerte violenta en Michoacán y en Uruapan,” en *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, coord. Alicia Contreras y Carlos Alcalá (Zamora El Colegio de Michoacán, 2014), 245-248.

enfermedades infecciosas y contagiosas en 1882.¹⁸⁵ Pero podríamos decir que el cólera fue un antecedente que tuvo un papel coyuntural para poder generar un cambio ante los ya obsoletos mecanismos virreinales que paulatinamente fueron desapareciendo. Valga mencionar la abolición del Tribunal del Protomedicato en 1832 y la apertura del Establecimiento de Ciencias Médicas en México se realizó en octubre de 1833, *ad- portas* del cólera.¹⁸⁶

Tras haber aplicado las medidas sanitarias y sin haber logrado evitar la introducción de la enfermedad en las tres poblaciones, a finales de agosto, específicamente el día 29, el cabildo de Leona Vicario informó que la epidemia había terminado. Por lo que se pedía al ayuntamiento que se suspendiera el bando publicado el 13 de agosto, el cual contenía las medidas de sanidad adoptadas contra la epidemia de cólera.¹⁸⁷ Lo importante es que, aunque estas medidas se habían concebido con la consciencia de los ayuntamientos en torno a las ideas ilustradas de conservar la salud se pidió la anulación del bando por estar tan próxima la realización de la feria anual. El cabildo acordaba que, del 30 de septiembre al 08 de octubre, se realizaría la feria.¹⁸⁸ Al mismo tiempo, las defunciones por cólera continuaron de acuerdo con lo que muestran los entierros estacionales de 1833 y cuyo pico se desenvolvió a mediados de septiembre y aún disminuye después de iniciado octubre.¹⁸⁹ Por lo tanto, vemos que los intereses económicos estaban por encima de las necesidades sociales, incluso en tiempos de epidemia.¹⁹⁰

El 10 de octubre fue la fecha en la que las autoridades proclamaron el “final” de la epidemia.¹⁹¹ De nueva cuenta, el fin estipulado era arbitrario, es decir, determinado por las autoridades, posiblemente en la necesidad de no tener pérdidas económicas. Lo anterior volvía a demostrar que, aun conociendo la gravedad de la epidemia, si esto evitaba a los ayuntamientos, en este caso a Leona Vicario, la pérdida de recursos, bien estaban dispuestos a correr el riesgo. Una situación similar había impulsado al ayuntamiento de la Habana a no llevar a cabo la medida sanitaria de la cuarentena a menos que fuera un “verdadero riesgo epidémico” y que igualmente llevó a esta municipalidad a declarar el fin de la epidemia varios meses antes de su

¹⁸⁵ Martha Eugenia Rodríguez Pérez, *El Consejo de Salubridad General y las epidemias* (México: Consejo de Salubridad General, 2010), 41-42.

¹⁸⁶ Alfonso Méndez, “El Instituto Médico Nacional y el desarrollo de la ciencia en México”, *Inventio* 6, no. 11, (marzo 2010): 34-37.

¹⁸⁷ AMS, AC, L 11, a 227, f 62 v. 29 de agosto de 1833.

¹⁸⁸ AMS, AC, L 11, a 203, f 54 v. 10 de octubre de 1833. Rocío González Maíz, *Cien años de vida cotidiana en Monterrey 1810-1910* (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura, 2010), 79.

¹⁸⁹ Dukary Martínez Arriaga, “Impacto sociodemográfico de la epidemia del *cólera morbus* en el noreste mexicano: Leona Vicario, Villalongín y Monterrey” (tesis de maestría, Universidad Autónoma de Coahuila, 2024).

¹⁹⁰ AMS, AC, L 11, a 203, f 54 v. 25 de septiembre de 1833.

¹⁹¹ AMS, AC, L 11, a 240, f 65 v. 10 de octubre de 1833.

verdadera desaparición, esto con el propósito de que no se viera afectada la economía portuaria.¹⁹²

Debemos mencionar que los problemas de salubridad no obtuvieron solución definitiva aún después de la experiencia acontecida con la epidemia de cólera. Aún a mediados y finales de siglo XIX, el control de los desperdicios seguía representando una de las principales y más recurrentes problemas con los que lidiaban los ahora dos ayuntamientos. Para 1849, en la ciudad de Saltillo (que había dejado de llamarse Leona Vicario en 1834), los ciudadanos Jesús y José Salas imponían una demanda en contra de Ángel Ferreira por tirar basura cerca de sus casas.¹⁹³ De igual forma, para 1875, en la misma ciudad, José María Goribar solicitaba al ayuntamiento la limpieza de basura y escombros que se encontraban en la Plazuela del Carmen.¹⁹⁴ Las problemáticas en torno a la higiene estaban lejos de terminar puesto que la vigencia de las disposiciones y acuerdos dados por los ayuntamientos, era temporal y propensa a la expiración.

Reflexiones finales

La insalubridad fue la principal problemática sanitaria que enfrentaron de Leona Vicario, Villalongín y Monterrey, al igual que el de la gran mayoría de villas y ciudades durante el siglo XIX. También fue la principal causante de las epidemias presentes durante este siglo. Con el auge del utilitarismo ilustrado, la noción sobre espacios públicos se fue orientando cada vez más hacia la sensibilización ante la ausencia de limpieza, hacia la civilidad y el orden público. Tras la Constitución de Cádiz, los ayuntamientos obtuvieron una mayor presencia en los asuntos que involucraban a la policía y la conservación del orden público, incluidos los espacios, de los cuales eran tan responsables las autoridades, como los ciudadanos.

La insalubridad y los miasmas fueron una constante preocupación en los ayuntamientos de las poblaciones estudiadas e impulsaron durante la primera década de siglo XIX, una serie de acuerdos de cabildo, aprobación e implementación de bandos de policía y buen gobierno. Su propósito fue mantener el orden y la seguridad pública de sus localidades y entendiendo que, en las tres poblaciones estudiadas, las disposiciones funcionaron de manera similar. Las condiciones de hacinamiento y el vertiginoso crecimiento urbano de las ciudades permitieron la dispersión del cólera. Esta, hasta entonces, desconocida patología sobrevivió una estadía de cuatro meses: entre julio y agosto de 1833. Lo que implicó la llegada del cólera fue la circulación de noticias y boletines informativos que contenían datos sobre la

¹⁹² Enrique Beldarraín Chaple y Luz María Espinoza Cortés, “Cólera morbus, el eterno viajero llega a La Habana en 1833,” en *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, coord. Alicia Contreras y Carlos Alcalá (Zamora El Colegio de Michoacán, 2014), 52.

¹⁹³ AMS, PM, c 93, e 17, 3 ff. 29 de noviembre de 1849.

¹⁹⁴ AMS, PM, c 118, e 75, 1 f. 29 de septiembre de 1875.

propagación de la pandemia, indicando los estragos que causaba, su naturaleza y, en algunas ocasiones, recomendaciones médicas y sanitarias. Estas medidas llegaban a los ayuntamientos y eran igualmente implementadas en sus poblaciones dependiendo de las urgencias o pertinencia que designaran los miembros del cabildo.

La implementación de medidas también se realizó por medio de los bandos y otros acuerdos capitulares, como el cuidado y limpieza que se dio a las aguas, a las calles o las fogatas para purificar el aire. Tales medidas fueron insuficientes pues las tres poblaciones se vieron afectadas. También se generaron transformaciones provisionales o circunstanciales como lo fue la creación de cementerios y la adecuación de casas de particulares como lugares de atención para los enfermos y menesterosos. Los espacios públicos se vieron condicionados por las circunstancias de la epidemia y la trascendencia de este fenómeno, así como su impacto demostró el ejercicio local y regional para lidiar con una pandemia. Poniendo en práctica los principios ilustrados a la par de las necesidades locales pese a no haber existido una política sanitaria permanente. Una mejor forma de enfrentar las epidemias surgió con la creación del Consejo Superior de Salubridad, en 1841, y posteriormente con la presentación del Proyecto de Ley y Reglamento para combatir las enfermedades infecciosas y contagiosas en 1882.

Bibliografía

- Archivo General de la Nación (AGN), México.
- Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), México.
- Archivo General del Estado de Nuevo León (AGNL), México.
- Archivo Municipal de Saltillo (AMS), México.
- Archivo Histórico de Monterrey (AHM), México.

Fuentes secundarias

Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz Guadalupe Hidalgo*. Vol. 1. México: Editorial Porrúa, 1979.

Alessio Robles, Vito. *Saltillo en la historia y en la leyenda*. Saltillo: Ayuntamiento de Saltillo, Instituto Municipal de Cultura, 2000.

Argumaniz Tello, Juan Luis. “La epidemia de cólera de 1850-1851 en Guadalajara, Jalisco. Estudio demográfico por medio de dos parroquias de la ciudad.” En *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, coordinado por Alicia Contreras y Carlos Alcalá. México: El Colegio de Michoacán, 2014.

Beldarraín Chaple, Enrique, y Luz María Espinoza Cortés. “Cólera morbus, el eterno viajero llega a La Habana en 1833.” En *Cólera y población*,

1833-1854. *Estudios sobre México y Cuba*, coordinado por Alicia Contreras y Carlos Alcalá. México: El Colegio de Michoacán, 2014.

Castillo Flores, José Gabino. "Xalapa y sus miasmas. Higiene y espacio público, 1794-1833." *Uliá*, no. 22 (2013).

Cavazos Garza, Israel. "Los caminos y los caminantes." En *Historia breve de Nuevo León*, coordinado por Israel Cavazos Garza e Isabel Ortega Ridaura. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2010.

Cavazos Guzmán, Luis. "Historia de la medicina en Nuevo León." *Avances. Revista de Divulgación Médico Científica* 11, no. 4 (2007).

Corbin, Alain. *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Cuenya Mateos, Miguel Ángel. "Epidemias y salubridad en la Puebla de los Ángeles (1650-1833)." En *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*, coordinado por Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes B. México: Claves Latinoamericanas, Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Puebla, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1994.

De Hoyos, Martha. "Capital de Coahuila y Texas." En *Apuntes para la historia de Monclova*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 1990.

Diccionario de la lengua española. 23.^a ed. Madrid: Real Academia Española, 2014. <https://dle.rae.es>.

Exbalin Oberto, Arnaud. "Perros asesinos y matanzas de perros en la ciudad de México (siglos XVII-XVIII)." *Relaciones* 35, no. 137 (2014).

Gamas Torruco, José. "La Constitución de Cádiz de 1812 en México." En *Memoria del Seminario Internacional. Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. Ideas constitucionales de América Latina*, coordinado por Daniel Barceló Rojas y José María Serna de la Garza. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Senado de la República, 2013.

González Maíz, Rocío. *Cien años de vida cotidiana en Monterrey 1810-1910*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Extensión y Cultura, 2010.

Iturriaga, José N. *Viajeros extranjeros en Coahuila. Siglos XVI al XX*. Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaría de Cultura de Coahuila, 2012.

Jacobs, Jane. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. México: Capitán Swing, 2011.

Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. México: Paidós, 1993.

Maldonado López, Celia. *Ciudad de México 1800-1860. Epidemias y población*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.

Martínez Arriaga, Dukary. "Mortalidad y la epidemia de "cólera chico" en Saltillo a mediados del siglo XIX." Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Coahuila, 2021.

Martínez Arriaga, Dukary. “Impacto sociodemográfico de la epidemia del cólera morbus en el noreste mexicano. Leona Vicario, Villalongín y Monterrey.” Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Coahuila, 2024.

Martínez Arriaga, Dukary, y José Gabino Castillo Flores. “El control de la vagancia y la criminalidad en Saltillo 1810-1836.” *CienciaAcierta* 20, no. 77 (2024).

Medina, José Marcos, y Viviana Ramírez. “La epidemia de cólera de 1850-1851 en Sonora.” En *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, coordinado por Alicia Contreras y Carlos Alcalá. México: El Colegio de Michoacán, 2014.

Méndez, Alfonso. “El Instituto Médico Nacional y el desarrollo de la ciencia en México.” *Inventio* 6, no. 11 (2010).

Rodríguez Pérez, Martha Eugenia. *El Consejo de Salubridad General y las epidemias*. México: Consejo de Salubridad General, 2010.

Salas Cuesta, Marcela, y María Elena Salas Cuesta. “Prevención de epidemias en el virreinato.” *Arqueología Mexicana*, no. 100 (2023).

Salinas Cantú, Hernán. *Sombras sobre la ciudad*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1975.

Sennett, Richard. *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. México: Alianza Editorial, 1997.

Sigerist, Henry. *Civilización y enfermedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1943.

Talavera, Oziel Ulises. “La muerte violenta en Michoacán y en Uruapan.” En *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, coordinado por Alicia Contreras y Carlos Alcalá. México: El Colegio de Michoacán, 2014.

Villarreal Lozano, Javier. *Los ojos ajenos. Viajeros en Saltillo (1603-1910)*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Coordinación General de Extensión Universitaria, 1993.

Seguridad y control social. Prensa, leyes y criminalidad en Xalapa (1930–1940)

Arixbeth Sánchez García
Julieta Arcos Chigo
Universidad Veracruzana

El análisis histórico de los marcos legales y discursos sociales permite no solo comprender cómo funcionaban las sociedades en su tiempo, sino también reconocer las huellas que aún organizan las discusiones contemporáneas a cerca de seguridad y justicia. En Veracruz, la década de los treinta y cuarenta, se caracterizó por una etapa marcada por el crecimiento poblacional, las tensiones laborales, inestabilidad política y reformas jurídicas. En este contexto, la prensa y la codificación penal se convirtieron en instrumentos claves para definir qué se entendía por “criminalidad” y cómo debía enfrentarse.

El propósito de este capítulo es examina las formas en que la ley, la prensa y las instituciones estatales, en Xalapa, Veracruz, durante las décadas de 1930 y 1940, articularon una narrativa sobre la criminalidad que operó como un mecanismo de control social y moral. De tal manera, se argumenta que las conductas señaladas como principales causas de inseguridad —el alcoholismo, la vagancia o el ruido— fueron entendidas como problemas de disciplina y moral pública. Como advierte Elisa Speckman (2018)¹⁹⁵, la justicia mexicana del siglo XX estuvo marcada por esa tensión entre un marco legal modernizador y unas prácticas atravesadas por desigualdad.

Este recorrido histórico no constituye un ejercicio solo descriptivo. La mirada al pasado permite dialogar con problemas que siguen vigentes en México: la criminalización de la pobreza, la corrupción judicial, la crisis penitenciaria y la persistencia de medidas punitivas como única respuesta frente a la inseguridad. Comprender cómo se originaron y naturalizaron estas prácticas en Xalapa durante los años treinta y cuarenta ofrece claves para analizar los dilemas actuales en torno a justicia, seguridad y gobernabilidad.

Reforma penal y “ola delictiva”: cuando la moral organiza la ley.

Entre 1930 y 1940, Xalapa enfrentaba un aumento de criminalidad, principalmente, en los delitos de robo y embriaguez habitual. Estas dos conductas, siendo las principales transgresiones que afectaban la vida cotidiana del estado veracruzano y, en particular, de su capital, Xalapa.

¹⁹⁵ Elisa Speckman, *Instituciones de justicia y práctica judicial (1929-1971)* (tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018).

Fueron colocadas en el centro de un discurso que las interpretaba no solo como delitos, sino como amenazas al orden social y a la moral pública. En este contexto, el 15 de agosto de 1937, el periódico *El Eco Xalapeño* publicó en primera plana:

LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL ES UNA ATIGENCIA DEL EJECUTIVO. La Reforma de que se trata, hace ya tiempo que se imponía, para poner un dique a la criminalidad que cada día se extiende más en nuestro medio con proporciones alarmantes¹⁹⁶.

El tono alarmista de los periódicos legitimaba la necesidad de endurecer las penas y reforzar la vigilancia. Como señala Pablo Piccato (2008)¹⁹⁷, la prensa en México no solo informaba sobre los delitos, sino que construía un imaginario moral del desorden urbano que reforzaba la necesidad de disciplina social. La reforma penal de 1937 fue presentada como una respuesta urgente a una supuesta “ola delictiva”, pero la inseguridad rara vez se vinculaba con la desigualdad social o económica. El diagnóstico era claro, faltaba disciplina y “mano dura” por parte de las autoridades.

Los periódicos como *Eco Xalapeño* y *El Tema de Hoy* difundían diariamente notas policiacas en las que se insistían que los rateros habían sentado sus reales en esta ciudad “y que la autoridad parecía incapaz de contener los latrocinios de que a diario los cacos hacen víctima a la infortunada Jalapa”¹⁹⁸. El discurso construido por la prensa trazaba un diagnóstico simple: la inseguridad no era producto de la pobreza, el desempleo o la migración, sino de la falta de disciplina social y del relajamiento de la moral.

La prensa local insistía en que la embriaguez era la causa principal de la criminalidad, al grado de señalarla como un mal que “avergonzaba a las sociedades llamadas cultas”¹⁹⁹. En ese contexto, en agosto de 1937 el gobierno de Miguel Alemán promulgó una ley para controlar la venta clandestina de bebidas embriagantes y reducir la embriaguez habitual. Esta legislación también incluyó un impuesto adicional a las bebidas embriagantes, cuyos ingresos serían destinados a la reconstrucción de edificios públicos dañados por los temblores suscitados en 1920²⁰⁰.

El debate sobre el alcoholismo no se limitaba a la salud pública o a la seguridad, sino que se enmarcaba en un discurso moralizador. Los llamados “centros de vicio” (billares, pulquerías y cantinas) eran objeto de

¹⁹⁶ *Eco xalapeño*, año VIII, no. 3084, Jalapa, Ver., domingo 15 de agosto de 1937, p.1.

¹⁹⁷ Pablo Piccato, “Una perspectiva histórica de la delincuencia en la ciudad de México del siglo XX,” en *La reforma de la justicia en México*, ed. Arturo Alvarado (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2008), 145-172.

¹⁹⁸ *Eco xalapeño*, año VIII, no.3023, Jalapa, Ver., miércoles 24 de febrero de 1937, p.1.

¹⁹⁹ *Eco xalapeño*, año VIII, no. 3088, Jalapa, Ver., jueves 26 de agosto de 1937, p. 2.

²⁰⁰ Decreto número 132 de 1º de julio de 1937. El temblor del 3 de enero de 1920 que ocasionó graves daños a la ciudad de Jalapa.

críticas en la prensa señalados como espacios de descomposición social. La prensa documentaba múltiples irregularidades y criticaba la permisividad de las autoridades de inspección. Un caso ilustrativo ocurrió en un billar de la calle Enríquez, en pleno centro histórico de Xalapa, donde se encontró “una verdadera legión de chiquitines jugando billar y amparados debidamente por el encargado de ese centro de vicio, apellidado Azcoitia”²⁰¹, por lo que la policía procedió a detener tanto a los menores como al responsable,

La preocupación por estos espacios no era casual. Para las élites locales, los billares, cantinas y tabernas eran percibidos como focos de ocio improductivo que amenazaban el orden urbano. De manera similar, las “casas de pupilas” fueron señaladas como como lugares de inmoralidad y asociadas con la prostitución clandestina. Los vecinos denunciaban los constantes escándalos y ruidos, lo que llevó a clausuras temporales por parte de las autoridades sanitarias y policiacas. Aunque oficialmente se presentaban como espacios de hospedaje, la prensa sugería que funcionaban como casas de citas clandestinas²⁰². Aunque en ocasiones eran clausuradas, muchas mujeres simplemente cambiaban de domicilio y continuaban en la ciudad, lo que reforzaba la percepción de que las medidas eran insuficientes.

El discurso sobre el alcohol y los centros de vicio muestra cómo la criminalidad se concebía fundamentalmente como un problema moral. En lugar de analizar factores sociales y económicos, la prensa y las autoridades insistían en que la delincuencia provenía del ocio, la inmoralidad y la falta de disciplina. Esta narrativa no desapareció con el tiempo: todavía hoy los espacios de ocio, los bares o incluso los jóvenes en situación de calle son asociados con violencia e inseguridad, mientras se invisibilizan las causas estructurales de la criminalidad.

La situación de inseguridad que se vivía en el Estado, y particularmente en Xalapa, llevó a expedir leyes con el propósito de salvaguardar el orden. Sin embargo, ni la clausura de centros de vicio ni el cierre de casas de pupilas redujeron la creciente ola de criminalidad.

En suma, las reformas al Código Penal no pueden entenderse únicamente como una actualización jurídica, sino como un intento de disciplinar a la sociedad a través de la ley. Al asociar la criminalidad con el alcoholismo, la vagancia y los “malos hábitos”, se construyó un imaginario en el que la delincuencia se interpretaba como como un problema moral antes que estructural. En este sentido, la ley funcionó como un instrumento de control social, normalizando conductas y sancionando aquellas que escapaban a los valores dominantes, reforzando la estigmatización de los sectores populares.

La resonancia de estas medidas se percibe en el presente. Las campañas mediáticas que reclaman “mano dura” o la insistencia en asociar el

²⁰¹ *Eco xalapeño*, año VIII, no. 3005, Jalapa, Ver., sábado 9 de octubre de 1937, p. 1.

²⁰² *Eco xalapeño*, año VIII, no. 3001, Jalapa, Ver., jueves 30 de agosto de 1937, p. 2.

crimen con la pobreza y los espacios populares, tienen un claro antecedente en los discursos difundidos en Xalapa durante estas décadas. Como advierte Robert Buffington (2009)²⁰³, estas narrativas morales han sostenido históricamente políticas punitivas que, más que atender las causas estructurales de la violencia, legitiman respuestas inmediatas de control.

Corrupción, justicia y (des)orden institucional.

Mientras se endurecían las penas con nuevas reformas penales, que buscaban reforzar el control social en Xalapa. La eficacia punitiva chocó con prácticas de soborno, indultos y constantes cambios gubernamentales. Los periódicos locales denunciaban de manera constante la incapacidad de las autoridades para contener la delincuencia, señalando tanto la ineficacia de la policía como la complicidad de jueces y funcionarios.

Al mismo tiempo que el discurso oficial enfatizaba la necesidad de sanciones más severas, la Legislatura discutía una Ley de Indulto que liberaría a un número considerable de reos. Para *El Eco Xalapense*, esta contradicción resultaba escandalosa:

[...] la salida de un buen número de delincuentes ejecutoriados que vayan a engrosar las filas de los que forman legión en el Estado [...]. En tanto que, por un lado se expiden leyes encaminadas a reprimir con mano fuerte la perpetración de los delitos [...], por otra se trata de expedir una ley de indulto [...]²⁰⁴.

La queja reflejaba una paradoja frecuente, mientras el discurso oficial enfatizaba la severidad de la justicia, la práctica cotidiana estaba marcada por el perdón, el soborno y la impunidad. En esta lógica, la criminalidad se convertía en un recurso político, el gobierno podía mostrarse firme y enérgico en el papel, pero flexible en la práctica.

El problema se agravaba por la inestabilidad política. Entre 1930 y 1940, Veracruz tuvo once gobernadores, muchos de ellos sustitutos por periodos muy breves²⁰⁵, lo que generaba continuos cambios en las instituciones, incluida la administración de justicia. El propio Tribunal Superior de Justicia criticó que los jueces municipales fueran designados por presidentes municipales sin formación jurídica adecuada, lo que producía “nulidad en los procedimientos” y falta de control en la administración de

²⁰³ Robert M. Buffington, “La periodización y sus críticos: concepción social de la delincuencia y la criminalidad en el México moderno,” en *La reforma de la justicia en México*, ed. Arturo Alvarado (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2009), 669-685.

²⁰⁴ *Eco xalapense*, año VIII, Núm. 3114, Jalapa, Ver., sábado 6 de noviembre de 1937, p. 1.

²⁰⁵ Carmen Blázquez Domínguez, comp., *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986* (Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1986).

justicia²⁰⁶. Esta subordinación de jueces a autoridades municipales no era nueva: como han documentado García Morales y Velasco Toro (1997)²⁰⁷, la administración de justicia en Veracruz ya funcionaba históricamente como un mecanismo político más que como una institución independiente.

La solución propuesta fue una “depuración” encabezada por el licenciado Adolfo Moreno, encargado de seleccionar a quienes “pudieran ocupar airoosamente un puesto en el Ministerio Público”. Esta medida abrió espacio a jóvenes abogados veracruzanos, lo que en un inicio fue celebrado por la prensa como una renovación generacional libre de “politiquería”. Sin embargo, pronto se criticó su inexperiencia, advirtiéndole que su “incompetencia virgen” podía dar lugar a nulidades en juicios donde estaban en juego intereses cuantiosos²⁰⁸.

El desorden institucional también alcanzó a los litigantes, proliferaban los llamados “títulos colorados”, es decir, abogados con credenciales falsas. Ante esta situación, el Tribunal Superior se vio obligado a publicar listas de profesionistas con registro universitario legal, un intento de “profilaxis social” frente al fraude.

A pesar de estas críticas, el periódico *Eco Xalapeño* mantuvo una línea abiertamente simpatizante con el gobierno de Miguel Alemán, llegando a declararse “alemanistas convictos” y defenderlo de acusaciones de irresponsabilidad²⁰⁹. Esta postura muestra que la prensa no solo denunciaba irregularidades, sino que también moldeaba la percepción pública con fines políticos.

En síntesis, la corrupción, la inestabilidad institucional y la politización de la justicia hicieron que las reformas penales tuvieran un efecto limitado. Más que garantizar un orden jurídico sólido, el sistema legal se convirtió en un campo de disputa entre intereses políticos, económicos y mediáticos.

Estas tensiones no son exclusivas del pasado. Hoy en día, el descrédito hacia el sistema de justicia en México tiene raíces profundas en estas experiencias históricas: la percepción de corrupción policial, la falta de independencia judicial y la desigualdad en la aplicación de la ley continúan siendo obstáculos para construir un verdadero Estado de derecho. Observar el caso de Xalapa permite entender que los problemas actuales no son anomalías, sino continuidades de un orden institucional marcado por la selectividad y la corrupción.

²⁰⁶ *Eco xalapeño*, año VIII, no.3000, Jalapa, Ver., miércoles 6 de enero de 1937, p.1.

²⁰⁷ Soledad García Morales y José Manuel Velasco Toro, *Memorias e informes de jefes políticos y autoridades del régimen porfirista, 1883–1911: Estado de Veracruz*, vol. 5 (México: Universidad Veracruzana, 1997).

²⁰⁸ *Ibid.*

²⁰⁹ *Eco Xalapeño*, año VIII, no. 3117, Jalapa, Ver., sábado 13 de noviembre de 1937, p. 1.

Cárceles como “escuela del delito”.

A la par de las reformas penales y los intentos de depuración judicial, las cárceles veracruzanas se convirtieron en símbolo del fracaso institucional. Lejos de ser espacios de regeneración, eran descritas como lugares de hacinamiento, insalubridad y corrupción, donde las sanciones perdían su carácter ejemplar y la reincidencia era común. Como documenta Carmen Castañeda (1979)²¹⁰, los reclusorios en México funcionaban en condiciones que favorecían la reincidencia más que la reinserción, reproduciendo un patrón visible también en Veracruz.

Las cárceles de Jalapa ejemplifican estas condiciones, descritas como espacios insalubres y hacinados, incapaces de cumplir con su propósito de readaptación social. Donde los reclusos convivían sin distinción de edad, género o peligrosidad, lo que facilitaba la transmisión de prácticas criminales y la formación de redes delictivas.

La prensa y los propios juristas reconocían que, lejos de cumplir una función regeneradora, las cárceles se habían convertido en una “escuela para delinquir”. El abogado jalapeño Pascual Miravente y Madrazo lo expresaba de manera contundente:

La sanción penal intimida con el mal directo y el mal indirecto a los infractores de la ley. El mal directo es aquel que recae sobre el autor del delito. El mal indirecto recae sobre las personas que son familiares del autor de delito [...]. Pero el mal directo no consiste solo en el grado de padecimiento moral con que amenaza la ley al culpable. Se compone de todos los efectos que para él pueda tener el juicio criminal [...], así como además de la pena propiamente dicha, puede tener que sufrir casi siempre la pública reprobación.²¹¹

En la práctica, sin embargo, estas reflexiones se enfrentaban a un sistema penitenciario colapsado. Las cárceles carecían de talleres, espacios de educación o programas de reinserción social. El castigo severo, más que la readaptación, definía la experiencia carcelaria. En 1936, se intentó modificar el régimen penitenciario federal para incluir escuelas primarias y de artes y oficios en todos los centros de reclusión, con el objetivo de inculcar “el amor al trabajo y elevar el nivel cultural” de los reclusos²¹². Sin embargo, estas medidas quedaron en el papel y la realidad siguió siendo la de prisiones saturadas, condiciones insalubres y violencia cotidiana.

La percepción de que la cárcel había perdido su capacidad de intimidación también se hacía evidente al concederse libertades preparatorias

²¹⁰ Carmen Castañeda García, *Prevención y readaptación social en México* (México: INACIPE, 1979).

²¹¹ Pascual Miravente y Madrazo, “La penalidad. Naturaleza, fin y efectos de la pena”, *Eco jalapeño*, año VIII, no. 2971, Jalapa, Ver., jueves 26 de noviembre de 1936, p.3.

²¹² *Eco jalapeño*, año VIII, no.2993, Jalapa, Ver., jueves 24 de diciembre de 1936, p. 1.

o bajo fianza, los delinquentes sabían que su estancia sería breve, lo que reducía el temor a la reclusión. Como señalaba la prensa, el encarcelamiento dejó de ser un castigo ejemplar y se convirtió en un trámite pasajero que no disuadía la reincidencia. Para los años cuarenta, la situación llevó a plantear durante la gobernatura de Adolfo Ruiz Cortines, Veracruz inició una renovación en el tratamiento de la readaptación social. Se planteó la necesidad de edificar espacios para los menores infractores, con lo que se comenzó a reconocer oficialmente las malas condiciones de los centros penales existentes²¹³. Ángel Carvajal sostenía que el alejamiento del medio donde se cometía el delito y la ejemplaridad producida por la idea de purgar las condenas en un lugar “misterioso y temible” haría más efectiva la readaptación de los delinquentes²¹⁴.

La reforma sobre la nueva readaptación social descansaba en dos ejes: el trabajo y la educación de los reclusos como medios indispensables. Con estas herramientas, se afirmaba, las penas tendrían un resultado más útil para los internos y para la colectividad²¹⁵. En un discurso, Ángel Carvajal —entonces gobernador interino— reiteró que las medidas de la nueva política penitenciaria iban encaminadas a combinar reclusión, disciplina, trabajo y educación, individualizando las penas para obtener mejores resultados²¹⁶. Sin embargo, esta propuesta no se aplicó a las mujeres delinquentes, que continuaron reclusas en cárceles municipales sin acceso a programas de reinserción.

En este contexto, se inauguró el Reclusorio Central del Estado de Veracruz en la ex fortaleza de San Carlos, en Perote. Durante la inauguración, el sitio fue presentado como una “conquista importante en la lucha contra la delincuencia”. Las autoridades insistían en que la ubicación, apartada y con fama temible, generaría un efecto disuasorio en los reclusos. La paradoja era evidente, mientras se hablaba de un espacio destinado a la regeneración humana “sin suplicios ni tortura”, se utilizaba al mismo tiempo el temor que inspiraba la fortaleza como mecanismo de control. Para 1948, Veracruz contaba con un Reclusorio Central, un nuevo Código Penal, un Código de Procedimientos Penales y una Ley de Ejecución de Sanciones. La diferencia de esta legislación con respecto a la anterior era la reducción de artículos, aunque, como señala Emilio Gidi Villarreal²¹⁷, fue la codificación que más

²¹³ Carmen Blázquez Domínguez, *Estado de Veracruz: Informe de sus gobernadores, 1826-1986*, tomo XIV. (Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1986), 7525.

²¹⁴ Cristina S. Solís. *Misterioso y temible. Aproximaciones para una historia del Reclusorio Central del Estado. Perote Veracruz, 1949-2007* (Xalapa: Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, 2011)

²¹⁵ Ibid.

²¹⁶ Ibid.

²¹⁷ El licenciado Emilio Gidi Villareal, fue un reconocido abogado veracruzano, especialista en Derecho Fiscal. Maestro en Administración Pública. Desempeñó el cargo de rector de la UV de 1992 a 1997. Además, fue Juez 1º de Primera Instancia Municipal de Xalapa y Jefe de la Policía Judicial del Estado de Veracruz durante el periodo de 1965 a 1967.

figuras delictivas definía. El texto establecía que los gobiernos federales y estatales eran responsables de organizar un sistema penitenciario en el que el trabajo fuera el medio principal de readaptación social.

Aunque las reformas penitenciarias de los años cuarenta marcaron un esfuerzo por modernizar el sistema de justicia, las contradicciones persistieron. El Reclusorio de Perote no eliminó la sobrepoblación en las cárceles municipales, ni garantizó condiciones adecuadas para mujeres y hombres encarcelados. La corrupción interna, las fugas y la violencia siguieron presentes, lo que muestra que los cambios legales y arquitectónicos no lograron transformar de raíz la función social de la prisión. El panorama no dista tanto del presente. Hoy en día, las cárceles mexicanas siguen enfrentando problemas de hacinamiento, violencia interna y falta de programas efectivos de reinserción. La crítica de los años treinta y cuarenta tiene resonancia en el presente: la sobrepoblación penitenciaria, la falta de programas efectivos de reinserción y la violencia estructural dentro de los penales continúan siendo problemas centrales del sistema de justicia en México. Lo que invita a reflexionar sobre la persistencia de un modelo punitivo incapaz de atender las causas estructurales de la criminalidad.

Factores socioeconómicos que el relato moral oculta.

Detrás del discurso moralizador sobre la criminalidad en Xalapa, se encontraban profundas transformaciones sociales y económicas que creaban un terreno fértil para la inseguridad. El crecimiento poblacional, la migración desde comunidades rurales y el surgimiento de nuevos asentamientos urbanos generaron una presión constante sobre los servicios públicos y el empleo. La ciudad se expandía sin que existiera una planeación adecuada para garantizar vivienda, trabajo o seguridad a los sectores recién llegados.

La mendicidad era vista como un signo de “degeneración física y moral”, y la prensa la señalaba como un síntoma del desorden urbano. A esto se sumaban las deficiencias materiales de la ciudad: calles sucias, ausencia de alumbrado público y comercios improvisados que carecían de las mínimas condiciones de higiene. Los periódicos describían que los puestos de refrescos, dulces y fritangas se contaban por cientos, sin cumplir con requisitos sanitarios básicos²¹⁸. El crecimiento poblacional también jugaba un papel central. Entre 1930 y 1940, la población de Xalapa pasó de poco más de 40 mil habitantes a casi 60 mil, mientras que el número de municipios en Veracruz aumentó de 181 en 1930 a 197 en 1940²¹⁹. La migración hacia la capital y otros centros urbanos, impulsada por el reparto agrario y la

²¹⁸ *Eco xalapeño*, año VIII, no. 2988, Jalapa, Ver., viernes 18 de diciembre de 1936, p.1.

²¹⁹ Martín Aguilar Sánchez, “Las luchas sociales en el Estado de Veracruz,” en *Historia General de Veracruz* (Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011), 520.

expansión de las agroindustrias, generó asentamientos informales y colonias periféricas sin servicios básicos²²⁰. La prensa y las autoridades interpretaban este fenómeno no como resultado de procesos económicos, sino como fuente de nuevos “focos de desorden”.

Respecto a la vagancia, que desde los años treinta se presentaba como una de las principales preocupaciones sociales, señalándose que muchos de los vagos eran niños en edad escolar, y no se explicaban por qué este fenómeno se acrecentaba “a pesar de haber hecho los esfuerzos correspondientes para establecer la escuela Primaria Federal en la Liga de Comunidades Agrarias, con el propósito de erradicar la vagancia mediante la educación”²²¹. A esto se sumaban la carestía de la vida y el desempleo. El alza en los precios de la canasta básica denunciaba la prensa, afectaba particularmente a “las clases menesterosas, trabajadores del campo y de la ciudad, quienes son las únicas víctimas de la especulación mercantil sin límite”²²². En este escenario, muchos hombres y mujeres se veían orillados al robo como estrategia de supervivencia más que como actos de mera inmoralidad. El columnista Enrique González Llorca, expresó en un poema la precariedad cotidiana:

¿Robaste? - Sí, por llevar pan a mis hijos, señor;
¡alivio para el dolor y leña para el hogar!
¿No sabéis lo que es llorar en la buhardilla sombría? Viviendo a un hijo en
agonía, sintiendo a cada momento cómo se extingue su aliento, ¿cómo su
sangre se enfría?
¿No mendigaste? - ¡Pedí limosna y me la negaron, sin compasión sobre mí!
¿Trabajar?... - Lo pretendí, más nunca trabajo hallé; jamás confianza inspiré
porque andrajoso me vieron;
¡Un holgazán me creyeron y robar preciso fue! [...] ²²³

Lo anterior permiten ver que, aunque la prensa utilizaba estas descripciones para reforzar un diagnóstico moral de la criminalidad, los testimonios muestran que la delincuencia también era resultado directo de la precariedad económica y de las limitadas oportunidades de empleo.

En resumen, las propias fuentes de prensa revelan que la precariedad laboral, la carestía y las condiciones urbanas eran parte fundamental del contexto socioeconómico de Xalapa. No obstante, estas realidades fueron sistemáticamente invisibilizadas en el debate público sobre criminalidad, sustituido por un relato que privilegiaba el control moral sobre las soluciones estructurales. Esta narrativa tiene continuidad en la actualidad. Los discursos mediáticos y políticas de seguridad siguen asociando la violencia con

²²⁰ Aguilar Sánchez, “Las luchas sociales en el Estado de Veracruz,” 478.

²²¹ *El tema de hoy*, año XIX, no. 7392, Xalapa, Ver., domingo 14 de mayo de 1950, p.1.

²²² *Eco xalapense*, año VIII, no. 3003, Jalapa, Ver., sábado 9 de enero de 1937, p.1.

²²³ Ibid.

“conductas antisociales” o con espacios populares, mientras se posponen estrategias que atiendan las raíces de la desigualdad. Como ha mostrado Piccato (2010), la criminalización de los sectores populares forma parte de una larga tradición que asocia pobreza con desorden social. La experiencia de Xalapa en los años treinta y cuarenta recuerda que la delincuencia no puede entenderse ni resolverse únicamente con medidas punitivas, sino que exige mirar las condiciones materiales que la producen.

El caso de Xalapa entre 1930 y 1940, muestra cómo la criminalidad fue construida más como un problema moral y de disciplina social que como resultado de condiciones estructurales. La reforma al Código Penal de 1937, las campañas contra el alcohol y los “centros de vicio”, la vigilancia sobre la vagancia y la mendicidad, así como los intentos de modernización penitenciaria, estuvieron atravesados por una narrativa que asociaba el delito con la inmoralidad y la falta de orden, antes que, con la pobreza, la desigualdad o el desempleo.

La prensa desempeñó un papel importante en esta construcción, al difundir titulares alarmistas que reforzaban la necesidad de “mano dura”. De igual modo, la corrupción y la inestabilidad política minaron cualquier intento de consolidar un sistema de justicia sólido. Mientras en el papel se endurecían las penas, en la práctica la impunidad y los indultos debilitaban el orden jurídico. En este contexto, las cárceles se convirtieron en espacios de hacinamiento y violencia, más cercanos a “escuelas del delito” que a instituciones de readaptación.

Las décadas de 1930 y 1940 fueron también un laboratorio de respuestas estatales: desde la promulgación de leyes más severas hasta la creación de nuevos recintos penitenciarios, como el Reclusorio de Perote. Sin embargo, estas medidas no resolvieron los problemas de fondo. La cárcel siguió funcionando como “escuela del delito” y la justicia continuó marcada por la corrupción y la selectividad.

Los factores sociales y económicos: desempleo, carestía, migración y precariedad urbana, fueron determinantes en el aumento de la criminalidad, pero quedaron invisibilizados en el discurso oficial. En su lugar, se culpó a los individuos y a su “falta de moral”, justificando políticas punitivas y reforzando la estigmatización de los sectores populares.

Reflexión final

Este breve recorrido histórico, permite trazar una genealogía de problemas y discursos que siguen vigentes en México. La criminalización de la pobreza, la demanda de “mano dura”, la corrupción institucional y la crisis penitenciaria no son fenómenos nuevos, hunden sus raíces en dinámicas que se consolidaron hace casi un siglo en ciudades como Xalapa.

Mirar al pasado es una forma de comprender el presente. Al reconocer cómo se construyeron y naturalizaron estas narrativas, resulta más

evidente la necesidad de replantear las políticas de seguridad actuales. Al mostrar cómo estas dinámicas se gestaron y naturalizaron en el pasado, la historia ofrece claves para cuestionar el presente. La historia nos recuerda que la represión, por sí sola, nunca ha sido suficiente.

Fuentes

Archivo General de Estado de Veracruz (AGEV).

Hemeroteca

Eco Xalapeño. Xalapa, Ver., varios números, 1930–1940.

El Tema de Hoy. Xalapa, Ver., varios números, 1930–1940.

Documentos oficiales y leyes

Decreto de reformas al *Código Penal del Estado de Veracruz*. Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, 1937.

Informe del gobernador Miguel Alemán Valdés, 1937. En *Informes de Gobierno, Estado de Veracruz, 1826–1986*, editado por Carmen Blázquez Domínguez. Tomo XIV. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

Bibliografía

Aguilar Sánchez, Martín. “Las luchas sociales en el Estado de Veracruz.” En *Historia general de Veracruz*, 369-396. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011.

Blázquez Domínguez, Carmen. *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*. Tomo XIV. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

Buffington, Robert M. “La periodización y sus críticos: concepción social de la delincuencia y la criminalidad en el México moderno.” En *La reforma de la justicia en México*, editado por Arturo Alvarado, 669-685. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2009.

Castañeda García, Carmen. *Prevención y readaptación social en México. Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales*. México: INACIPE, 1979.

Del Castillo, Alberto. “Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX en la Ciudad de México.” En *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, editado por Ricardo Pérez Monfort, 15-74. México: CIESAS, Plaza y Valdés, 1997.

García Morales, Soledad, y José Manuel Velasco Toro. *Memorias e informes de jefes políticos y autoridades del régimen porfirista, 1883-1911. Estado de Veracruz*. Vol. 5. México: Universidad Veracruzana, 1997.

Méndez Bahena. “Distribución territorial del delito en México, 1940-2003.” Ponencia presentada en el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 2007.

Piccatto, Pablo. “Una perspectiva histórica de la delincuencia en la ciudad de México del siglo XX.” En *La reforma de la justicia en México*, editado por Arturo Alvarado. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2008.

———. *Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México, 1900-1931*. México: CIESAS, CONACULTA, 2010.

Quiroz Cuarón, Alfonso. *La criminalidad en la República Mexicana*. México: UNAM, 1958.

Solís, Cristina S. *Misterioso y temible. Aproximaciones para una historia del Reclusorio Central del Estado, Perote, Veracruz, 1949-2007*. Xalapa: Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, 2011.

Speckman, Elisa. *Instituciones de justicia y práctica judicial (1929-1971)*. Tesis de doctorado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo de 2018.

Humor y política en la vida cotidiana porfiriana a través del legado musical de *Ábrego y Picazo* / *Rosales y Robinson*

Jorge Alberto Rivero Mora
Universidad Veracruzana

“Al pasado se le encomienda el juicio moral sobre el presente”
-Carlos Monsiváis

Analizar a personajes icónicos de la cultura popular que hicieron del humor su principal enunciación discursiva, desde tiempo atrás llamaron mi atención la obra y legado de artistas precursores en dicho terreno en la etapa final de un periodo con muchas dimensiones de análisis como el Porfiriato: por un lado el dueto Jesús Ábrego y Leopoldo Picazo y por otro lado, la pareja artística de Maximiano Rosales y Rafael Herrera Robinson, ya que dichos referentes, tanto en sus etapa de solistas como en mancuernas musicales resultan muy sugerentes de analizar porque si bien hay un amplio legado fonográfico de su obra musical, de manera paradójica no hay muchas fuentes que nos acerquen a sus particulares biografías.

Con base en lo anterior, este trabajo que se apoya en la historiografía cultural pero pone énfasis en el diálogo necesario con otros saberes y en el contacto con públicos más amplios, me interesa subrayar la relevancia histórica y cultural de los artistas antes mencionados en un contexto sociocultural de enorme repercusión histórica, ya que son referentes que resultan muy interesantes de examinar, tanto por su interesante obra y legado musicales, como por su importancia histórica y patrimonial y, sobre todo porque nos acerca a un periodo pródigo de personajes y acontecimientos dignos de revisitarse.

Así, desde una perspectiva transdisciplinaria que propone romper con los discursos dirigidos a públicos académicos especializados, me interesa visibilizar y centrar mi atención en los diferentes sentidos e intencionalidades que ofrecen algunas grabaciones representativas de la época del Porfiriato de cuatro interesantes artistas de corte costumbrista de dicho periodo histórico: Jesús Ábrego, Leopoldo Picazo, Maximiano Rosales y Rafael Herrera Robinson, quienes se convirtieron en importantes figuras del medio fonográfico de inicios del siglo XX, desde los recursos retóricos del humor, el relajo y apologías patrióticas que influyeron en la construcción de imaginarios y en el trabajo posterior de otros duetos cómicos.

Grabaciones y representaciones de la realidad histórica

El tema de la música y de las grabaciones fonográficas al inicio del siglo XX, ha sido un tópico que ha estimulado la atención de diversos investigadores

en los últimos años y diversas publicaciones sobre este particular es una prueba de ello. Y es que el examen de diversos aspectos de la realidad a través de los registros sonoros de un tiempo y espacio determinados, ofrecen un cúmulo de posibilidades de análisis que valen la pena recuperar desde las esferas social, económica, política, educativa, cultural y artística.

Por lo tanto, en el terreno que nos ocupa, las grabaciones musicales y las mediaciones tecnológicas de dos duetos muy interesantes; *Abrego y Picazo/Rosales y Robinson*, nos permite profundizar en el análisis de representaciones sonoras del Porfiriato. Así, resulta muy sugerente reparar en la fuerza expresiva de cada una de sus interpretaciones de dichos duetos al contribuir en la representación de la realidad porfiriana, con las imágenes y por ende con el imaginario que el receptor va edificando en el momento que escucha las canciones que los trasladan los mismo a una corrida de toros, a un simpático pleito de borrachos en una comisaría, una entretenida posada o a la descripción épica de sucesos y personajes históricos.

Aunado a lo anterior, múltiples haces de luces irradian de las piezas musicales, ya que éstas son expresión de una modernización tecnológica que permeó en distintos ámbitos, entre ellos el artístico (producción de instrumentos; formatos de grabación; estudios de grabación itinerantes que se establecieron en México: Edison, Columbia o Víctor); así como el impacto mediático de Jesús Ábrego, Leopoldo Picazo, Maximiano Rosales y Rafael Herrera Robinson; sus formas de comunicación ante su público y sus recursos retóricos, en el amplio espectro de la vida cotidiana.

En efecto, no se debe olvidar que dichas imágenes que el receptor elabora al escuchar una determinado grabación de aquella época, son construcciones musicales que al mismo tiempo operan como referentes, ideas y formas de pensamiento que incorporan fenómenos más amplios y complejos como los imaginarios y las “visiones de mundo”, pero también son expresiones que desde distintos saberes y desde diferentes dimensiones (política, social y cultural), nos permiten explorar la realidad desde diálogos multidisciplinarios.

De esta manera sin ahondar en demasía en el periodo histórico del Porfiriato que ha sido ampliamente abordado, se puede afirmar que durante esta etapa hubo un auge de diversas tecnologías de grabación que extendieron la recepción de expresiones artísticas y culturales a numerosos públicos. Basta recordar que en aquel periodo la modernización tecnológica se expresó en diversos aspectos que modificaron la vida cotidiana: tranvías ciudadanos; la bombilla eléctrica; avances importantes en la fotografía; la incorporación del cinematógrafo como entretenimiento de las élites que gradualmente se popularizó y, desde el plano de lo sonoro, la invención del fonógrafo o la

“máquina parlante” fue un parteaguas en la vida cotidiana de aquél periodo histórico²²⁴.

Por lo anterior, durante la última década del Porfiriato, gradualmente se sentaron las bases en la Ciudad de México para que distintas casas de grabación extranjeras (*Edison, Victor y Columbia*), se animaran a realizar auténticas “expediciones comerciales” en el país para generar audiencias y de esta manera establecer un muy rentable mercado entre los potenciales consumidores locales y para ello en estos recorridos itinerantes, para las casa productora era muy importante recuperar los repertorios populares originarios de las ciudades en que se establecían.²²⁵

De esta manera, el fonógrafo se volvió un producto que incidió en la vida cotidiana de numerosas personas, pero como todo aparato innovador tuvo diferentes usos y aprehensiones de los grupos sociales de la época. Por lo tanto, los avances de los aparatos de sonido en México van aparejados al largo periodo presidencial de Porfirio Díaz: desde la invención del fonógrafo por Thomas Alva Edison en 1877, como el primer dispositivo capaz de reproducir sonidos y que operaba con formatos cilíndricos, hasta la época de auge del gramófono del alemán Emil Berliner" (quien fundó en 1898 la empresa *Deutsche Grammophon Gesellschaft*).

Tal como ocurrió con el cinematógrafo, el fonógrafo tuvo un proceso de asimilación interesante entre los diversos sectores sociales que adquirirían estos aparatos. Así, por ejemplo, la introducción oficial en nuestro país del cinematógrafo ocurrió el 6 de agosto de 1896, con la exhibición privada que Claude Bon Bernard y Gabriel Veyre —empleados de los hermanos Louis y Auguste Lumière— ofrecieron al Presidente Díaz, a su familia y a parte de su gabinete en el Castillo de Chapultepec, es decir, tan solo unos meses después del 28 de diciembre de 1895, fecha en que los hermanos Lumière presentaron por vez primera su novedoso invento en París, Francia,²²⁶

²²⁴ Sobre el Porfiriato se ha generado una vasta obra bibliográfica, hemerográfica, videográfica, fotográfica y sonora de la época que en mi opinión muchas veces circunscriben al General Díaz como una figura icónica que ejecutó a rajatabla un proyecto modernizador que si bien dio estabilidad y crecimiento al país, lo hizo desde prácticas antidemocráticas: reelecciones constantes; desigualdad social; sofocamiento violento de revueltas indígenas; huelgas de trabajadores en varios estados y un control irrestricto de la prensa.

²²⁵ Sobre este particular véase Fernando Eslava Estrada, *Los surcos de la memoria. Máquinas parlantes y grabaciones comerciales en el México porfiriano* (México: Fonoteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023); Sergio Ospina Romero, *La conquista discográfica de América Latina, 1903-1926* (Buenos Aires: Gourmet Musical Ediciones, 2024).

²²⁶ "El éxito del nuevo medio de entretenimiento fue inmediato. Don Porfirio había aceptado recibir en audiencia a Claude Ferdinand Bon Bernard y a Gabriel Veyre, los proyccionistas enviados por Louis y Auguste Lumière a México, debido a su enorme interés por los desarrollos científicos de la época. Además, el hecho de que el nuevo invento proviniera de Francia, aseguraba su aceptación oficial en un México que no ocultaba su gusto “afrancesado”. Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930. Vivir de sueños, 1896-1930*. Vol. 1

De esta manera, tal como señala el investigador Maximiliano Maza, México fue el primer país en América Latina, que dio apertura al cinematógrafo y la estrategia de mercado de los camarógrafos Bernard y Veyre resultaba muy sencilla y efectiva: promocionaban y comercializaban el aparato, primeramente, en los círculos de poder de los países que visitaban y posteriormente, exhibían sus trabajos al público en general, con una previa y nutrida publicidad en medios impresos.²²⁷

En el caso del fonógrafo sucedió algo similar ya que entre 1903 y 1910, representantes y operadores de las compañías de grabación estadounidense *Edison*, *Victor* y *Columbia* dieron un notable impulso a las grabaciones fonográficas al establecer pequeños estudios itinerantes en la Ciudad de México. Con esta pragmática estrategia, dichas compañías ampliaron sus mercados y sus públicos especialmente cuando empezaron a grabar fonográficamente los repertorios musicales locales de la época.

Un aspecto que se ha subrayado en otros estudios, es que el éxito del fonógrafo en la capital del país no se explica meramente por la capacidad adquisitiva que podía tener alguna familia de la época para adquirir dicho aparato y tenerlo como un objeto cotidiano en el hogar, sino que gran parte de su arraigo en los hogares tiene que ver con la generación de compendios, muestrarios o repertorios de canciones populares que se grabaron; piezas que más allá de su riqueza artística y estética también son representaciones musicales de la realidad de aquellos años.

Aquí como sucedió con el cine, la radio o la televisión, en un inicio estas innovaciones tecnológicas pasaron por un proceso de asimilación particular, tanto de los receptores como de las empresas que evaluaron qué tipo de contenidos podrían ser rentables en términos económicos y especialmente a qué públicos dirigirse. En el caso del fonógrafo, la relevante connotación científica que se le dio en sus orígenes, se reorientó hacia aspectos lúdicos y de entretenimiento con grabaciones populares de cuadros imitativos de la época, aires nacionales, relatos humorísticos (muchos de ellos impregnados de alburas y frases de doble sentido), corridos e incluso en representaciones de corte teatral (véase *El discurso del Vale Coyote*), etcétera.

Por lo tanto, como sucedía y muchas veces acontece con las expresiones populares, a finales del siglo XIX algunos diarios de la época documentaron el manifiesto rechazo de sectores conservadores de la sociedad porfiriana sobre el uso que se daba con el fonógrafo por parte de algunas personas para su divertimento, ya fueran pobladores que alquilaban el aparato a los fonografistas ambulantes o a aquellos que adquirieron dicho aparato o “máquina parlante”.

(México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981).

²²⁷ Maximiliano Maza, 100 años de cine mexicano (México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, 1996).

En este sentido, los usos y abusos del fonógrafo estimulan hoy en día a la reflexión de las esferas de lo público y de lo privado ya que, si bien los espacios domésticos de los sectores acomodados que podían adquirir estos aparatos o rentarlos lo hacían para disfrutarlos a solas en sus hogares, también fueron muy socorridos los fonografistas ambulantes o callejeros que tenían la capacidad de trasladarse de una zona poblada a otra, para rentar sus aparatos.

Este rasgo, nos permite cavilar cómo los gustos personales sobre determinado género musical o pieza del repertorio popular de aquellos años podría resultar muy entretenido para muchas personas, pero para otras podría ser muy procaz, vulgar o indecente. Sin embargo, más allá de estas peculiaridades lo que muy resulta interesante puntualizar es que el fonógrafo desde sus orígenes en la Ciudad de México, de ser un aparato elitista que estaba muy alejado de los sectores más desfavorecidos, con el paso del tiempo los costos del aparato disminuyeron notablemente y fue así que varias personas pudieron consumir diferentes grabaciones musicales.

Resulta curioso que el uso y en ocasiones abuso del innovador aparato fue causante de problemas médicos en los aparatos auditivos de varios de sus escuchas, por lo que también se construyó una propaganda negativa del fonógrafo como innovación tecnológica. Además, tal como ha sucedido y sucede ahora con los tumultos por ver ciertos aparatos o suertes en la vía pública que generan distracción en la calle, era común que los escuchas de los fonógrafos callejeros se distrajeran y entre el gentío fueran despojados de sus bolsas o carteras, e incluso dicho entretenimiento se le podía ver como promotor de la vagancia.

La construcción de un mercado sonoro

Más allá de dichos imponderables, hubo comerciantes que propagaron al fonógrafo como un entretenimiento popular en la Ciudad de México y gestaron un auténtico mercado (venta, renta y reparación de aparatos) que con el paso de los meses se consolidó pero que tuvieron la visionaria estrategia de acercarse a artistas populares como *Abrego y Pícazo / Rosales y Robinson*, quienes de manera individual, o en duetos, edificaron una interesante y extensa carrera artística, aunque también fueron calificados de artistas vulgares o impúdicos.

Así, el vínculo entre los precursores y comercializadores locales del fonógrafo fue muy fructífero al ampliar el catálogo de grabaciones populares. Por ello fue muy común que las empresas fonográficas grabaran a diversos artistas: desde afamados poetas como Juan de Dios Peza; aclamadas actrices como la tiplé Esperanza Iris; orquestas como la *Típica Miguel Lerdo de Tejada*, diversos cantantes como Rubén Romero Malpica, Felipe Llera y José Torres Ovando; actores cómicos como Leopoldo *El cuatezón* Beristáin y una mezcla

muy interesante de cantantes, cómicos, actores, juglares y costumbristas como Abrego, Picazo, Rosales y Robinson.

En este contexto, en los últimos años las numerosas grabaciones de estos últimos artistas se han revalorado ampliamente y por ellos están dentro de los catálogos de grabaciones de las importantes compañías fonográficas como *Victor* o *Columbia* y que incluso hoy en día se pueden consultar en plataformas de vídeo de la red de internet como *Youtube* o en diversos repositorios sonors de México y Estados Unidos, lo que sin duda ha contribuido en la ampliación de los públicos de los artistas.²²⁸

Y es que dichas grabaciones pusieron en operación a una serie de elementos que ilustran ampliamente cómo era la vida cotidiana de la época y sus imaginarios sociales a través de los entretenimientos ciudadanos de la capital del país, diversiones que han sido documentadas en diferentes grafías en distintos géneros y formatos que van de lo escrito (cuadernos de viajes, revistas, periódicos u hojas volantes) a lo visual (fotografías o vistas cinematográficas) y a los archivos sonoros (grabaciones fonográficas de música popular).²²⁹

Así, Jesús Ábrego, Leopoldo Picazo, Maximiano Rosales y Rafael Herrera Robinson, vieron multiplicado su poder de convocatoria o de recepción con las grabaciones musicales que legaron de manera solista o en mancuerna a partir de 1904 en las que mostraron sus diversas habilidades como músicos, cantautores, cómicos y actores al describir con sencillez y extraordinario sentido del humor diversos aspectos de la vida cotidiana.

Un aspecto interesante a considerar es que estos artistas, de los cuales no se conocen muchos datos biográficos, desde finales del siglo XIX se popularizaron ampliamente como referentes de carácter popular en espacios públicos como las plazas, las carpas y los espectáculos itinerantes de la capital del país, pero más allá de la ausencia de sus particulares biografía

²²⁸ Véase los catálogos musicales de *Fonoteca Nacional*: <https://www.fonotecanacional.gob.mx/>; de Sydney Carter: grabaciones empresa *Edison* (cilindros de cera) <https://www.loc.gov/preservation/care/cynbib.pdf>; de *Columbia* en *diverdd Records*: catálogo Dick Spottswood: Columbia Records C Series, 1908–1923 Serie C, conjunto de grabaciones en español para *Columbia*: <https://78records.wordpress.com/tag/dick-spottswood/>; de *RCA Victor* (Libro de memorias de Harry O. Sooy: https://digital.hagley.org/LMSS_2300_Sooy#page/1/mode/2up; *Strachwitz Frontera* grabaciones: <http://frontera.library.ucla.edu/es/homepage>; *Discography of American Historical Recordings*, <https://adp.library.ucsb.edu/names/200012>; UCSB Cylinder Audio Archive <http://cylinders.library.ucsb.edu/>.

²²⁹ Durante el Porfiriato fue común encontrar descripciones de espacios turísticos o tópicos de interés de las clases sociales privilegiadas, pero algo relevante de este periodo fue que también hubo escritores y fotógrafos que hicieron descripciones sobre los aspectos barriales y de los bajos fondos ciudadanos que devinieron en estereotipos como “el peladito” que tendría un gran éxito décadas más adelante en las carpas, historietas y cinematografía. Claudia Gidi, “La figura del pelado en el teatro popular mexicano,” en *Risa y géneros menores*, coord. Luis Beltrán, Claudia Gidi y Martha Elena Munguía (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2017).

fue a través de sus legado en varias grabaciones y piezas musicales humorísticas que podemos recuperar una de las formas de entretenimientos más populares en la parte final del Porfiriato.²³⁰

De esta manera, a inicios del siglo XX, es importante apuntar que las mancuernas citadas fueron de los primeros artistas mexicanos que se caracterizaron por una prodigalidad en su repertorio musical ya que grabaron numerosas piezas en estilos diversos que popularizaron en el mercado fonográfico entre los años 1904 a 1912, con discos en 78 revoluciones por minuto (RPM) para las casas de grabación itinerantes de *Victor* y *Columbia*.²³¹

Años después, con la irrupción de la revolución mexicana dichos duetos, perdieron protagonismo y lamentablemente se desconoce qué fue de su paradero, especialmente tras el golpe de Estado de Victoriano Huerta al gobierno de Francisco I. Madero en 1913, que derivó en el asesinato del presidente y su vicepresidente José María Pino Suárez. Y es que indudablemente la inestabilidad política y el ambiente convulso del levantamiento armado provocó temor y desconfianza de las compañías fonográficas que decidieron trasladar sus estudios de grabación en la ciudad de México a otras partes del continente americano.

Y aunque más adelante llegaron al mercado fonográfico de nuestro país discos de Estados Unidos con nuevos ritmos musicales e intérpretes, lo cierto es que *Abrego y Picaço / Rosales y Robinson* contribuyeron ampliamente a la cultura popular mexicana al describir con su particular estilo el lenguaje, las tradiciones, los tipos humanos urbanos (la “garbancera”, los “cuicos”, comisarios, “comadres”, “pelados”, etcétera) pero también fueron intérpretes que grabaron otros ritmos populares como corridos, vales, jarabes marchas y un interesante género nacionalista del siglo XIX que se conoció como “Aires nacionales mexicanos”.²³²

²³⁰ Estos singulares artistas por su forma particular de interacción con su público se anticiparon por varias décadas a figuras del espectáculo carpero de los años veinte y treinta del siglo XX y que más tarde se consolidaron en el espacio cinematográfico como Amelia Wilhelmy, Delia Magaña, Mario Moreno *Cantinflas*, Roberto *El Panzón* Soto, Joaquín Pardavé, Adalberto Martínez *Resortes* o Jesús Martínez *Palillo*. Incluso ya como mancuernas musicales, también se anticiparon varios años al estilo humorístico musical de grandes artistas del siglo XX como Chava Flores, Germán Valdés *Tin Tan* y su “carnal” Marcelo Chávez o Eulalio González, “El Piporro”, quienes acostumbraban dialogar y realizar divertidos sketches cómicos entre canción y canción, así como insertar frases de doble sentido o alburas en su interacción permanentemente con su público. Jorge Alberto Rivero, *Wachando a Tin Tan. Análisis historiográfico de un personaje fílmico, 1944-1958* (tesis de doctorado en historiografía, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2012).

²³¹ Debemos subrayar que más allá de las piezas musicales y diálogos humorísticos que grabaron, también dejaron registro de canciones populares, corridos, así como apologías a la patria y a sus caudillos como veremos más adelante.

²³² Jorge Velazco, “El nacionalismo musical mexicano,” *Cuadernos de Música Iberoamericana* 6 (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1998).

Humor y política en las grabaciones fonográficas. Breves apuntes.

En diversas grabaciones los duetos mostraron varios aspectos de la realidad de la época: cuadros costumbristas, lenguaje y habla popular, inserción de tipos populares y seres marginales o de abajo (*peladitos, las garbanceras, los cuicos, vales o valedores*) pero algo que sobresale de su legado son sus piezas musicales humorísticas en las que, a través de humorísticos y pícaros *sketches* cómicos, insertaron el relajo y la irreverencia como una particular representación de la realidad de la época.

Sobre el relajo, el diccionario de la Real Academia Española lo define como “desorden, falta de seriedad, barullo; holganza y laxitud en el cumplimiento de las normas”.²³³ En las sociedades muy rígidas, el relajo es visto como un desfogue necesario y hay culturas que establecen tiempos y lugares para el relajamiento de las normas. La cultura mexicana del relajo tiene una larga tradición ya que desde mediados de los años cuarenta del siglo pasado, el grupo *Hiperión* se preocupó por esclarecer la propia realidad y se propuso dilucidar la identidad de lo mexicano.²³⁴

Y es que en varias de las canciones de los duetos musicales *Rosales y Robinson / Abrego y Picazo*, hay humor que invita al relajo, al desfogue, al “desmadre”, al divertimento por el divertimento mismo; canciones que se vuelven en relatos humorísticos que involucran y hace cómplice al interlocutor que entretenido escucha y a la vez se ríe y al hacerlo se divierte por las frases graciosas o por las palabras en doble sentido de los duetos que muestran con soltura su gran talento musical, así como su dominio del escenario y de sus respectivos públicos.

Así, muchas de sus grabaciones musicales pusieron énfasis en la vida cotidiana de la época, con frases o tipos humanos que incluso permanecen hoy en día y que empatan con la esencia popular y en ocasiones marginal de las mancuernas musicales. Por ejemplo, en *Abrego y Picazo* con canciones cuyos singulares títulos invitan al análisis de una realidad muy interesante de analizar como la parte final del Porfiriato como *La celosa enmarañada, El borrachito de Manzanares, Lamentos de un crudo, Pleito en un gramófono, El proceso de un borrachito en la comisaría, Pleito en una casa de vecindad, Pleito de dos borrachos, La borrachera*. O en el caso de *Rosales y Robinson*, títulos como: *Jarabe tapatío Mi*

²³³ Definición de relajo del diccionario de la Real Academia Española (RAE), <https://dle.rae.es/relajo>

²³⁴ Uno de los representantes más célebres de este grupo fue Jorge Portilla, quien con su obra *Fenomenología del relajo* planteó que la importancia de este desorden, de esta forma de burla colectiva, reiterada y estruendosa que surge esporádicamente en la vida diaria de nuestro país, puede servir como clave para comprender los rasgos esenciales de la condición humana o para penetrar en la estructura espiritual o imaginario de un pueblo y en este derrotero las grabaciones fonográficas de la época se enriquecieron notablemente con los duetos. Jorge Portilla, *Fenomenología del relajo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

rumberita, Proceso de un borrachito, En la comisaría, Pleito entre camaradas, Un circo de barrio, o Policía enamorado.

Y es que como señala el investigador Pablo Dueñas, en su momento de mayor auge a través de la venta de sus producciones fonográficas en otros países del continente americano estos provocadores duetos musicales se internacionalizaron y resulta interesante este dato porque ese particular humor relajiento y alburero llegó a otras latitudes e incluso sería muy interesante examinar cómo fue la recepción de estos materiales a otros países y cuyas reediciones de sus respectivos discos se mantuvieron constantes todavía en la década de los treinta del siglo pasado, lo cual habla del éxito de venta de estos singulares artistas.²³⁵

Por lo antes citado, el humor, el relajo y la irreverencia, más allá de su condición de entretenimiento, pueden leerse muchas veces desde el espacio de lo político como expresiones informales de resistencia pasiva, de catarsis o de crítica que se gestan, no solamente en la cotidianidad del ciudadano común y corriente, sino también son construcciones discursivas que desde el terreno de la música también tienen múltiples repercusiones estéticas y artísticas.

En este derrotero, incluso este tipo de enunciaciones musicales que se reproducen en las grabaciones fonográficas van a incidir en la construcción de la cultura política de los escuchas un particular contexto histórico. Y es que, por ejemplo, desde el diálogo que la Historia debe promover con otros saberes, en los últimos años el examen de la cultura política en las distintas sociedades ha cobrado mayor relevancia debido a las diversas maneras en que los grupos sociales se acercan al terreno de lo público, ya sea en los procesos electorales, en la lectura de los símbolos y figuras de poder o simplemente en su gusto o aversión hacia lo político.²³⁶

Así, por ejemplo, en la investigación “A las palabras ya no se las lleva el viento: apuntes para una historia cultural del fonógrafo en México (1876-1924)” Jaddiel Díaz explica que los fonógrafos incidieron en demasía en las formas de circulación y socialización de la cultura política con palabras grabadas de Porfirio Díaz, los corridos de la intervención francesa o canciones apoloéticas a la patria, que fueron escuchadas por miles de

²³⁵ Como habíamos citado no todo fue humorismo, doble sentido y relajo en *Rosales y Robinsón / Abrego y Picazo* ya que grabaron repertorios populares del porfiriato y canciones de los tiempos de Maximiliano como “Las tres cartas”; jarabes y sonécitos de la tierra que provenían de tiempo inmemorial; danzas, corridos y vales. Además, en 1907 Ábrego y Picazo por ejemplo, grabaron el primer bolero en tierras mexicanas, titulado “Un beso”. Pablo Dueñas, “Retratos sonoros de la Ciudad de México,” *Crónicas de Asfalto* (blog), consultado el 8 de mayo de 2021, <http://cronicasdeasfalto.com/retratos-sonoros-de-la-ciudad-de-mexico/>

²³⁶ Ronald P. Formisano, “The Concept of Political Culture,” *Journal of Interdisciplinary History* 31, no. 3 (2001): 393-426; Esteban Krotz, “La investigación sobre la cultura política en México. Visión panorámica de un campo de estudio en construcción,” en *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, coord. Rosalía Winocur (México: IFE, FLACSO, Porrúa, 2002).

obreros y campesinos analfabetos. Por ello “estos discursos sonoros muestran otras prácticas, formatos y espacios para entender la construcción de la memoria popular de sucesos importantes del calendario nacional”.²³⁷

Por lo tanto, desde diversos discursos musicales el humor, la irreverencia o la disrupción pueden funcionar como expresión de la cultura política a través de canciones, chistes, caricaturas o expresiones críticas que cuestionan a la política y a sus principales actores. En el caso mexicano, las expresiones de inconformidad a sus autoridades y a sus prácticas políticas son vastas, ya que los chistes, burlas o las alusiones críticas no solamente reflejan parte de la idiosincrasia nacional, en un intento de revancha popular o de catarsis a sus gobernantes; pero también evidencia a la cultura política a través del humor.

En este derrotero, en el campo de las artes, la pintura, el grabado, la música, la canción popular, el teatro, la carpa o la cinematografía, desde el siglo XIX numerosas creaciones artísticas se convirtieron en excelentes vehículos de crítica y de caricaturización. Ya fuera en versos musicalizados como *Adiós Mamá Carlota*, de Vicente Riva Palacio; las ácidas críticas de las caricaturas de los periódicos *La Orquesta* o *El hijo del Ahuizote*; los excelentes grabados de José Guadalupe Posada; o las piezas musicales de *Abrego y Picazo* / *Rosales y Robinson*.²³⁸

Así, durante el Porfiriato, la noción de cultura política a través de su relación con el humor en diversos discursos artísticos (canciones, caricatura, teatro, carpa y cine) se puede examinar a detalle con las grabaciones fonográficas de *Abrego y Picazo* / *Rosales y Robinson*, para escudriñar cómo a través de la risa, el descaro y el relajo que irradiaron sus interpretaciones, se puede hacer una particular lectura de la realidad política y social de principios del siglo XX.

Pero antes de adentrarme al terreno del humor y el relajo que incide en la percepción de la historia y de lo político me interesa explorar algunas grabaciones de *Abrego y Picazo*, quienes desde una retórica solemne y laudatoria citaron acontecimientos y personajes de la historia patria; prácticas políticas como la leva; así como la realización de rituales que permanecen hasta nuestros días y que influyen en el imaginario en el que los escuchas pueden fortalecer su postura política.

²³⁷ Jaddiel Díaz, “A las palabras ya no se las lleva el viento: apuntes para una historia cultural del fonógrafo en México (1876-1924),” *Historia Mexicana* 66, no. 1 (2016): 257-298.

²³⁸ Sobre el tema del humor en México y chistes políticos: Samuel Schmidt, *En la mira. El chiste político* (México: Taurus, 2006). Asimismo, existen varios estudios sobre el humor que pueden ahondar en el debate, como los realizados por Henri-Louis Bergson, *La risa* (Madrid: Alianza, 2008), o Peter L. Berger, *Risa redentora* (Barcelona: Kairós, 1999).

Entre la apología y la irreverencia. El legado de dos duetos porfirianos

Abrego y Picazo.

Este singular dueto artístico grabó varias piezas nacionalistas y apologéticas de ciertos personajes que considero incidieron en la visión histórico-política de sus escuchas, ya que en varias piezas se evidencia una intencionalidad de interpretar piezas de carácter solemne para reivindicar la figura de próceres de la patria como Miguel Hidalgo y Costilla, Benito Juárez o Porfirio Díaz. En este sentido me detengo brevemente en la pieza *Himno a Hidalgo*²³⁹, cuya letra enaltece y alaba al llamado “padre de la patria” en cada una de las estrofas, en la grabación fonográfica de la compañía *Columbia*:

Aunque Hidalgo murió en un cadalso,
no murió por perjuero, ni traidor.
Murió por defender a su patria,
del yugo que España le dio (Se repite la estrofa).

Viva el nombre de Hidalgo en la tierra,
que proclamó el estandarte glorioso.
A tu pueblo le dijo él gozoso:
¡Libertad, libertad o morir!

Si la patria querida me mata,
el audaz ambicioso extranjero,
¡Mexicanos empuñad el acero
en defensa de nuestra nación!

Viva el nombre de Hidalgo
en la tierra, que levantó el estandarte glorioso.
Al pueblo le dijo él gozoso:
¡Libertad, libertad o morir!²⁴⁰

Si examinamos el contenido de la letra, hay un marcado nacionalismo a través de la construcción heroica de figuras icónicas del proceso de independencia. *Himno a Hidalgo* opera en el mismo sentido que el himno nacional, ya que exhorta a sus escuchas a empuñar las armas y defender la patria si el extranjero agravia a nuestro país y por ello se toma como ejemplo su figura heroica, quien murió de manera loable, como

²³⁹ La Real Academia Española de la Lengua (RAE) ofrece en una de sus acepciones de himno señala que es toda “composición poética o musical cuyo objeto es exaltar a una persona, celebrar una victoria u otro suceso memorable o expresar júbilo o entusiasmo”. Definición de himno (RAE) <https://dle.rae.es/himno>

²⁴⁰ Abrego y Picazo, *Himno a Hidalgo*, <https://www.youtube.com/watch?v=mSC7oX4J8uQ>

enuncia la letra “por defender a su patria, del yugo que España le dio” y por ese motivo su imagen se vuelve impoluta.

En este sentido, la letra retoma pasajes históricos como la toma del estandarte de la Virgen de Guadalupe que legitima la causa del párroco de Dolores, a quien se le brindan rasgos mesiánicos al sacrificar su existencia por una causa abstracta y, por lo tanto, no hay paso para matices: es preferible luchar por la libertad aún a costa de la muerte. Desde luego *Himno a Hidalgo* es una grabación musical que se dirige a las emociones de los escuchas y más aún cuando esta composición poética-musical apela a un nacionalismo en muchos aspectos impostado, pero de gran éxito para el dueto *Abrego y Pícazo*, porque genera lazos identitarios con su público.

En la misma dirección laudatoria y muy cercana a la intencionalidad de *Himno a Hidalgo*, se puede hallar en la pieza musical *Canto a mi patria* que se centra en recuperar a las figuras libertadoras de Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Porfirio Díaz, para situarlos como aquellos héroes patrios sobre los cuales descansa la grandeza de nuestro país:

Canto a mi patria

Ya se acabaron aquellos tiempos del mexicano en esclavitud,
con él se van los tristes recuerdos de los tiranos de Veracruz.
¡Viva México, viva mi patria, vivan los héroes de grande honor!,
¡Viva Miguel Hidalgo y Costilla que fue el primero libertador!

Al estallido de la metralla el mexicano jamás tembló,
poniendo el pecho como muralla a los tiranos, por fin venció.
¡Viva México, viva mi patria, vivan los héroes de gran honor,
una corona a Benito Juárez que fue el segundo libertador!

Al estallido de la metralla el mexicano jamás tembló,
con piedras, palote en mano, todito un pueblo se levantó
¡Viva México, viva mi patria, vivan los héroes de gran honor,
una corona a Benito Juárez y otra corona a Porfirio Díaz!

Allá en las cumbres de una montaña, un estandarte yo vi flotar
con una hermosa Guadalupana que a nuestra patria vino a salvar.
Allá en las cumbres de una montaña el león de España rugiendo
está, de ver que el águila mexicana nunca ha perdido, ni perderá.
¡Viva México, viva mi patria, vivan los héroes de gran honor!,
una corona a Benito Juárez que fue el segundo libertador!²⁴¹

De manera similar a *Himno a Hidalgo*, en *Canto a mi patria* el dueto *Abrego y Pícazo* recupera la parte religiosa muy arraigada en un país tan católico como México, al hacer mención de “una hermosa Guadalupana que a nuestra

²⁴¹ Abrego y Pícazo, *Canto a mi patria*, <https://www.youtube.com/watch?v=gZVG-si6H6o>

patria vino a salvar”. Esta afirmación está íntimamente ligada a nuestra historia oficial, especialmente a las figuras protagónicas de la patria como los sacerdotes Miguel Hidalgo y José María Morelos en el proceso de revolución de independencia de inicios del siglo XIX, quienes usaron como símbolo de lucha militar a una imagen religiosa de enorme arraigo en la sociedad como la Virgen de Guadalupe.

Al respecto, pueden hallarse en la pieza musical, expresiones o frases dramáticas con recursos retóricos sentimentales que apelan a la empatía del escucha, por ejemplo: “se acabaron los tiempos de esclavitud”; “el águila mexicana nunca ha perdido, ni perderá”; “una corona a Benito Juárez que fue el segundo libertador”; “una corona a Benito Juárez y otra corona a Porfirio Díaz”; “¡Viva México, viva mi patria, vivan los héroes de gran honor!”.

Asimismo, se evidencia en la composición una manifiesta intención de persuadir al escucha en favor de un legado que en automático se califica de heroico, tanto de Hidalgo, Juárez y Díaz, en la construcción de la abstracta idea de patria y por consecuencia se aprecia un trato negativo a aquellos personajes que se oponen y a quién se les califica como “tiranos de Veracruz”, en este caso Maximiliano y Carlota quienes arribaron a nuestro país por dicho puerto.

Precisamente, por la relativa cercanía temporal del porfiriato con el Segundo Imperio, de igual manera, hay un tratamiento hostil hacia Maximiliano al evocar el Sitio de Querétaro, como se titula otra de las piezas musicales de *Abrego y Picazo* y que es un suceso histórico que derivó en el fusilamiento del emperador por decisión del presidente Juárez, en 1867:

El sitio de Querétaro

Al patíbulo del Cerro de las Campanas,
donde estaba mi compañero peleando como fieles guerreros,
en amén guía mi amor ya la muerte va llegando compañero,
qué dolor, que por ser emperador la abstinencia va a perder
y su título de honor toditito va a acabar.

Pues adiós gobierno imperial.
Adiós, querida Carlota, cuando vienes a pelear con él,
el último martes a ese sitio tan fatal.
Año del 67 vive López con dolor,
en el día 15 de mayo se entregó al emperador.²⁴²

Así, en muchas piezas del extenso repertorio de *Abrego y Picazo* hay una intencionalidad encomiástica hacia la figura de los héroes patrios como

²⁴² Abrego y Picazo, *El sitio de Querétaro*, en <https://www.youtube.com/watch?v=8G2FF0vR5Nk>

Miguel Hidalgo, Benito Juárez o Porfirio Díaz, pero también en varias composiciones utilizan el sentido del humor para desacralizar a estas figuras heroicas o para burlarse de la derrota de Maximiliano y Carlota al realizar simpáticas parodias como *Las mañanitas a tía Concha*. Cito un fragmento:

¡Ay Conchita de mi vida!, cariño que por ti ya lo perdí.
Cuanto me gusta el gusto y el saltar de la pelota
y ¡Adiós mamá Carlota y adiós emperatriz!
¡Adiós, mamá Carlota narices de lombriz!²⁴³

Pero algo interesante y opuesto a las obras anteriores se puede apreciar en la pieza musical *Juan Soldado*, que de manera dramática alude al tema de la leva y de las funestas consecuencias de los desertores a la misma. Esta pieza aleccionadora alude al relato de un menor de 15 años, Juan Soldado, que fue reclutado en la estado de Puebla por la leva, en tanto práctica común durante el porfiriato y si bien en un momento el joven soldado le tomó gusto a la vida militar lo que le permitió escalar hasta el grado de sargento, Juan se cansó de esa vida y decidió desertar y regresar al hogar pero fue perseguido y tratado como “pillo” y más adelante fue aprehendido y fusilado, pero curiosamente Juan Soldado acepta resignado su triste final:

Juan Soldado

De la edad de 15 años me agarran de leva
y me hacen soldado de gente de Puebla,
Ya en la carrera con gusto y contento
al cabo del tiempo me hicieron sargento.

Ya no me gustó seguir la carrera
y me deserté y me fui para mi tierra.
Estando en mi casa con mi pobre madre
llega la patrulla tendiéndome el sable...

Señores, señores ¿Qué les hago yo?
“A picar un pillito, usted desertó”.
Lo van amarrando de sus sangraderas
y lo hacen brotar sangre de sus venas.

Se lo van llevando coronel
y la pobre madre llorando atrás de él.
La pobre madre con el coronel,
¡Señor por Dios consuélate de él!
El coronel dice: ¡Soldados y tambores que estén con cuidado!
que mañana salen al gran fusilado.

²⁴³ Abrego y Picazo, *Las mañanitas a Tía Concha*, en
<https://www.youtube.com/watch?v=wxRxAzaxN-s>

Adiós mi cuartel con sus miradores.
Adiós mi teniente, mi Cabo Dolores.
Adiós padre y madre, adiós mis hermanitos,
aquí me llegaron todos mis delitos²⁴⁴

Rosales y Robinson

En mi opinión, el ámbito en el que mejor se desenvolvió este dueto fue el humorístico ya que en varias de sus piezas musicales como *Coplas de Don Simón*, *San Lunes*, *Quemazón de mujeres*, *Un viaje al infierno*, *La chaparrita*, *Casamiento de indios*, *Un paseo a Santa Anita*, *A una portera* o *Requiebros de una gata*, se aprecia su ingenio, capacidad humorística y plena adaptación como mancuerna artística en cada una de sus grabaciones.

Para ilustrar lo anterior estas piezas morales pueden hablar de los recuerdos nostálgicos del viejo Don Simón, que añora un pasado en el que “las señoras grandes se vestían con moderación” en el que los hombres eran “buenos hijos y buenos maridos y cumplían su palabra de honor pero hoy ya fuman y toman sus copas y enamoran en toda reunión”; o en *San Lunes* a través de un diálogo de opuestos de manera cómica *Rosales y Robinson* señalan objetos, oficios o prácticas que se complementan o describen situaciones: “si eres San Lunes seré borracho (aludiendo a un hábito muy mexicano sobre todo en los obreros de la construcción quienes deciden no laborar aunque se les espere porque el domingo tomaron bebidas alcohólicas).²⁴⁵

En *Quemazón de mujeres*, de manera humorística pero muy misógina *Rosales y Robinson*, nos trasladan a un diálogo cómico en el que señalan convencidos que “El que quiera gozar de dicha y de placeres antes debe quemar a todas las mujeres”, pero poco después dudan porque en su despectiva lógica las mujeres “de algo pueden servir”. Pero misóginaamente las funciones que visualizan para las mujeres son domésticas o de servicio por lo que deben vivir excepto a las suegras “A esas viejas arpías, las vamos a quemar ¡Fuego con ellas amigo, duro y a la cabeza!”.²⁴⁶

En el mismo tenor en *Un viaje al infierno*, la aversión hacia las suegras es tanta que *Rosales y Robinson* relatan divertidos que “Una suegra subió al cielo porque así Dios lo mandó y San Pedro por no abrirle la renuncia presentó. ¡Ay hermano! ¿Por qué son tan malas las suegras? Sabrá Dios la historia, lo cierto es que ni de barro son buenas”. Asimismo, en *La chaparrita* aluden la seducción masculina con tonos humorísticos la combinan con tradiciones populares como las bodas o “casamientos de indios”, en los que

²⁴⁴ Abrego y Picazo, *Juan Soldado*, <https://www.youtube.com/watch?v=PIbt5orirHg>

²⁴⁵ Rosales y Robinson, *Coplas a Don Simón*, en <https://www.youtube.com/watch?v=5UArVmPXoVY>, y Rosales y Robinson, *San Lunes*, en <https://www.youtube.com/watch?v=0h-aWgseBjw>

²⁴⁶ Rosales y Robinson, *Quemazón de mujeres*, en <https://www.youtube.com/watch?v=nyt5EhG2IsY>

se subraya el modo de hablar con términos como “su merced”, ¡Válgame, señor de Chalma y la corte celestial”, etcétera.²⁴⁷

Pero regreso a las valoraciones, ideas, percepciones y aprehensiones que de lo político se pueden hacer a través de algunas piezas de *Rosales y Robinson* y me concentro brevemente en dos: *El papelerero de plateros* y *El discurso del vale Coyote*. En el primer caso, además de hacer mención a un oficio popular de la época, el papelerero o voceador o vendedor de periódicos en la muy céntrica calle de *Plateros* (actualmente *Madero*) la pieza musical hace referencia a los más importantes medios impresos del Porfiriato: *El Monitor Republicano*, *El Popular*, *El Hijo del Ahuizote* (que en el relato se le denomina el “Hijo del Agüeyzote”), *México Nuevo* o el *Calendario Galván*. En este sentido, el control de la prensa y la venta de ejemplares en la misma, además de narrar la cotidianidad de aquellos años, en la pieza se hace mofa de algunos de estos medios.²⁴⁸

Aunado a lo anterior, quiero mencionar la interesante pieza *El discurso del vale coyote* que interpretaron de manera dialogada y teatral *Rosales y Robinson*, ya que desde el tono burlesco y desacralizador, la grabación musical inicia con vítores hacia la patria; posteriormente se entona con entusiasmo la primera estrofa del himno nacional mexicano y es entonces que la grabación da un brusco viraje para escuchar al *Vale Coyote*.

Rosales y Robinson y desde una enunciación paródica e irreverente, el *Vale Coyote* es un personaje muy interesante y digno de análisis por su sentido desacralizador de la historia de México y de sus principales próceres y resulta muy interesante que entre los repertorios populares fuese recuperado por el dueto. Sucintamente, *El discurso del Vale Coyote* es una puesta teatral de 1861 de Enrique Macedo, que se llevó a escena de manera recurrente en incluso en grabaciones de música popular del Porfiriato.²⁴⁹

¿Quién es el *Vale Coyote*? En términos coloquiales alude al diminutivo de “valedor”, vale, amigo, comparsa y se menciona al coyote por los rasgos que se le asignan a esta especie: ingenioso y astuto. Claudia Gidi que el *Vale coyote* es una representación del peladito, estereotipo que décadas más adelante se popularizó en diversos medios, como un campesino inteligente y pícaro con dicción deficiente que funciona como una conciencia social de los que a su juicio es la historia o asuntos de la vida cotidiana de la época, en mi opinión un personaje parecido a la figura de *Calzonzin* que popularizó en los años sesenta del siglo pasado, Eduardo del Río *Rius*.

²⁴⁷ Rosales y Robinson, *Viaje al infierno*, en

<https://www.youtube.com/watch?v=JV5DU5sQfa8&t=66s> y

Rosales y Robinson, La chaparrita, en <https://www.youtube.com/watch?v=EQQf3zZ6F6Y>

²⁴⁸ Rosales y Robinson, *El papelerero de Plateros*, en

<https://www.youtube.com/watch?v=Dvfp5b-vLfs>

²⁴⁹ Sobre el tema vale mucho la pena revisar el ensayo de Claudia Gidi, “La figura del pelado” *Op. cit.*, 2017, ya que la autora hace una disección interesante del *Vale Coyote* como personaje teatral en la segunda mitad del siglo XIX.

Si bien el inicio de la grabación musical *El discurso del Vale Coyote* de Rosales y Robinson se percibe un sentido festivo y patriótico por el día de la independencia el *Vale Coyote* inicia una larga perorata. *El Vale Coyote* con frases coloquiales y con problemas de dicción al hablar pide la atención de los asistentes a la celebración de independencia y tiene que imponerse a su audiencia porque continuamente es interrumpido, ya que se solicita que lo “pelen” en Belén (aludiendo a los presos que rapaban en la famosa Cárcel del Belén); o lo acusan de “marihuano”.

Es importante señalar que la confrontación se da en términos humorísticos y relajientos y no desde el insulto o la agresión fáciles, por lo tanto, los diálogos apelan a la complicidad de los escuchas que ríen gozosos con las respuestas rápidas e ingeniosas del singular orador. *El Vale Coyote*, se asume como un hábil orador que a través de la palabra puede persuadir a sus oyentes para que coincidan con él o simplemente festejar la independencia.

250

[...] ¡Échale armonía mano! ¡Mexicanos! Era la noche de la mañana, de la tarde y de al medio día del año 1528 644 pesos, cuando el venerable anciano Don Dolores de las Costillas no podía dormir, porque había muchas pulgas y chinacates en el petate donde estaba echado, pero compracho, se levantó y se fue al campo, donde paseaban los demás gerenales: Don Morteros, Don Habla solo, Don Mata cristianos, Ondonojú, Mirabalas, Miramonos. Y les dijo: ¡Alevantense de sus joyos, hijo chusunbados! ¡Bravo, bravo! No se apergoyen y se hagan menos, entre la civisor de la calabaza y ahora que estamos todos runidos y que ha llegado el momento de meterle del resto al excremento de la revolución y revolufia. Gritemos con todas las fuerzas, de nuestros pulmones: ¡Qué Viva la independencia!, ¡Viva! ¡Viva Hidalgo! ¡Viva! ¡Viva México! ¡Viva! ¡Viva el vale coyote! ¡Viva!²⁵¹

Como se puede apreciar en la grabación el *Vale Coyote* se apoya de personajes heroicos para sustentar su arenga, pero al hacerlo lo hace de manera irreverente, al pronunciar mal sus nombres y referirse a ellos de manera irrespetuosa: “Don Dolores de las Costillas” (Miguel Hidalgo); “Don Morteros” (José María Morelos); “Don Matacristianos” (Mariano Matamoros) etcétera. Lo mismo sucede en el discurso del *Vale Coyote* con las diferentes revoluciones decimonónicas a las que asocia con excremento y

²⁵⁰ El modo de expresión natural de la retórica se realiza por medio de la oratoria que alude a la exposición verbal de discurso dirigido a un auditorio en particular. Cabe apuntar que un discurso no se limita exclusivamente a arengas verbales, sino que también existen grafías de tipo visual (imágenes, monumentos y películas) o archivos sonoros que son representaciones de la realidad vigente.

²⁵¹ Rosales y Robinson, *El discurso del vale Coyote*, en https://www.youtube.com/watch?v=_B01mLZx864.

finalmente, el *Vale Coyote* recupera el sentido festivo de su discurso y pide ¡Vivas! para los héroes de la patria y desde luego incluido el simpático orador.

De esta manera en la grabación fonográfica de *El discurso del Vale Coyote* de *Rosales y Robinson* se establece una interlocución de los emisores con sus oyentes para emocionarlos y convencerlos. Para ello, el *Vale Coyote* se apoya en argumentos propios y en argumentos externos (frases populares, lugares citadinos, frases en doble sentido ejemplos históricos). Y es que *Rosales y Robinson* a través de la interpretación de un personaje ingenioso e irreverente como el *Vale Coyote*, saben bien que, en el tema de la recepción, el emisor debe conocer a su auditorio.

Algo muy importante en subrayar respecto al tema del humor y la cultura política en las grabaciones fonográficas de *Abrego y Pícazo/Rosales y Robinson* es que no hay que sobredimensionar sus obras musicales como invitaciones a la subversión o a la protesta política desde sus interpretaciones. Como señalé anteriormente, en el momento que las producciones fonográficas se popularizaron en nuestro país, se incorporaron a los repertorios populares no sólo piezas del presente sino propuestas musicales de décadas atrás.

Y en esta prodigalidad de piezas hubo himnos apologéticos, pero también grabaciones irreverentes que divirtieron al público, pero también lo acercaron a temas de carácter histórico o político. La intencionalidad de las compañías fonográficas de principios del siglo XX, más allá de la difusión de materiales musicales de ese presente y de décadas atrás, está vinculado al éxito económico de dichas empresas para acaparar mercados no sólo en México sino en diversos países.

Reflexiones finales

Las grabaciones musicales de los duetos *Abrego y Pícazo / Rosales y Robinson* que legaron en las compañías fonográficas *Victory* y *Columbia Records* así como su relevancia artística musical pero también humorística teatral, son una excelente oportunidad para acercarnos a las dinámicas de producción y circulación de sus materiales sonoros que más de un siglo después de su creación nos siguen ofreciendo importantes coordenadas de las diversas grabaciones de música popular de la épocas y de tiempos anteriores.

Por lo antes mencionado examinar la obra musical de los duetos *Abrego y Pícazo / Rosales y Robinson*, si bien resulta una magnífica oportunidad para examinar su obra y legado, también nos permite acercarnos a su influencia e impacto en el imaginario social de inicios del siglo XX. Por esta razón, considero que figuras/personajes de sus características pueden ofrecer importantes posibilidades de conocimiento al ámbito de las Ciencias Sociales y en específico a los estudios musicales, ya que son artistas que aportaron en demasía a la cultura popular mexicano obstante la irregularidad (en términos de calidad) de su extensa obra musical.

Por lo anterior, se puede reflexionar por qué los mexicanos al reírse de la política o de la vida misma la desacralizan y con ello la vuelven más cercana y más objeto de crítica y de burla. En este escenario me detengo en un tipo de prácticas e interpelaciones que contribuyen a configurar la cultura política mexicana en un periodo temporal específico: la utilización del humor, cuyo principal efecto es la risa, la diversión o el regodeo, al ridiculizar a personajes y acontecimientos de los más diversos temas, y la política no podía escapar a esta crítica, a través de distintos formatos como la parodia, la caricatura, la sátira, la ironía o del chiste.

Y es que, si bien el humor en muchas oportunidades puede operar como un mecanismo de resistencia, no necesariamente contiene rasgos subversivos o de rebelión que proponga derrocar gobiernos, o cambiar el estado de las cosas, sino la mayoría de las veces el humor no es más que una catarsis, protesta o desahogo de frustraciones políticas que el ciudadano tiene respecto a la actuación del gobierno y de los políticos.

De esta manera, pareciera que a mayores libertades democráticas, mayor apertura de críticas humorísticas a los políticos o a los gobernantes, pero se ha comprobado que en condiciones de represión o autoritarismo, el humor y los chistes políticos si bien no contribuyen a generar una cultura política democrática entre la ciudadanía, al menos sí nos ayuda a reflexionar cómo el humor o los chistes políticos, son resultado de una cultura política específica que a veces refuerzan la oposición y desafío a la imagen de los políticos, pero paradójicamente el humor muchas veces favorece la resignación ciudadana ante los vicios que no se pueden cortar de tajo.

Así, el humor, el doble sentido y la descripción de la vida cotidiana definieron el discurso musical de los duetos *Abrego y Pícazo / Rosales y Robinson*, en sus producciones fonográficas y en sus presentaciones en público. Y es que lejos de emitir articulados discursos, sus sencillas palabras incidieron en el gusto musical de sus escuchas que se familiarizaron con los diferentes cuadros sociales que delineaban el modelo de ciudad y de país que estos artistas visualizaron.

La mayor virtud de *Abrego y Pícazo / Rosales y Robinson* me parece que radica en realizar sus grabaciones fonográficas con la misma naturalidad con la que se presentaban en las carpas o teatros de revistas y en su manera desenfadada de expresarse musicalmente, a través de varias de sus canciones utilizaron el relajo como un desafío a las normas morales y a la desacralización de la historia y de sus figuras, pero nunca lo hicieron con un sentido moralizante o de deseo de transformar la realidad, sino simplemente encontrar un sentido lúdico a la misma.

Bibliografía

- Aristóteles. *Arte poética. Sobre la retórica*. México: Porrúa, 1993.
Berger, Peter L. *Risa redentora*. Barcelona: Kairós, 1999.

- Bergson, Henri-Louis. *La risa*. Madrid: Alianza, 2008.
- De los Reyes, Aurelio. *Cine y sociedad en México, 1896-1930. Vivir de sueños, 1896-1930*. Vol. 1. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Díaz, Jaddiel. “A las palabras ya no se las lleva el viento: apuntes para una historia cultural del fonógrafo en México (1876-1924).” *Historia Mexicana* 66, no. 1 (2016): 257-298.
- Dueñas, Pablo. “Retratos sonoros de la Ciudad de México.” *Crónicas de Asfalto* (blog). Consultado el 8 de mayo de 2021. <http://cronicasdeasfalto.com/retratos-sonoros-de-la-ciudad-de-mexico/>.
- Eslava Estrada, Fernando. *Los surcos de la memoria. Máquinas parlantes y grabaciones comerciales en el México porfiriano*. México: Fonoteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.
- Formisano, Ronald P. “The Concept of Political Culture.” *Journal of Interdisciplinary History* 31, no. 3 (2001): 393-426.
- Gidi, Claudia. “La figura del pelado en el teatro popular mexicano.” En *Risa y géneros menores*, coordinado por Luis Beltrán, Claudia Gidi y Martha Elena Munguía. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2017.
- Krotz, Esteban. “La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción.” En *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, coordinado por Rosalía Winocur. México: IFE, FLACSO, Porrúa, 2002.
- Maza, Maximiliano. *100 años de cine mexicano*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, 1996.
- Ospina Romero, Sergio. *La conquista discográfica de América Latina, 1903-1926*. Buenos Aires: Gourmet Musical Ediciones, 2024.
- Portilla, Jorge. *Fenomenología del relajo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Rivero, Jorge Alberto. *Wachando a Tin Tan. Análisis historiográfico de un personaje fílmico, 1944-1958*. Tesis de doctorado en historiografía. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2012.
- Schmidt, Samuel. *En la mira. El chiste político*. México: Taurus, 2006.
- Velazco, Jorge. “El nacionalismo musical mexicano.” *Cuadernos de Música Iberoamericana* 6 (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1998).

Catálogos musicales

- Fonoteca Nacional
<https://www.fonotecanacional.gob.mx/>
 Catálogos Sydney Carter: grabaciones empresa Edison (cilindros de cera)
<https://www.loc.gov/preservation/care/cynbib.pdf>

Catálogo Dick Spottswood (Columbia Records C Series, 1908–1923) Serie C, conjunto de grabaciones en español para Columbia
<https://78records.wordpress.com/tag/dick-spottswood/>

Víctor. Libro de memorias de Harry O. Sooy
https://digital.hagley.org/LMSS_2300_Sooy#page/1/mode/2up

Colección Strachwitz Frontera de grabaciones mexicana y mexico-americanas
<http://frontera.library.ucla.edu/es/homepage>

Discography of American Historical Recordings
<https://adp.library.ucsb.edu/names/200012>

UCSB Cylinder Audio Archive CCCC
<http://cylinders.library.ucsb.edu/>

Biblioteca del Congreso
<https://www.loc.gov/audio/?fa=location:mexico+city>

Piezas musicales

Abrego y Picazo, *Himno a Hidalgo*,
<https://www.youtube.com/watch?v=mSC7oX4J8uQ>

Abrego y Picazo, *Canto a mi patria*,
<https://www.youtube.com/watch?v=gZVG-si6H6o>

Abrego y Picazo, *El sitio de Querétaro*,
<https://www.youtube.com/watch?v=8G2FF0vR5Nk>

Abrego y Picazo, *Las mañanitas a Tía Concha*,
<https://www.youtube.com/watch?v=wxRxAzaxN-s>

Abrego y Picazo, *Juan Soldado*,
<https://www.youtube.com/watch?v=PIbt5orirHg>

Rosales y Robinson, *Coplas a Don Simón*,
<https://www.youtube.com/watch?v=5UArVmPXoVY>

Rosales y Robinson, *San Lunes*,
<https://www.youtube.com/watch?v=0h-aWgseBjw>

Rosales y Robinson, *Quemazón de mujeres*,
<https://www.youtube.com/watch?v=nyt5EhG2IsY>

Rosales y Robinson, *Viaje al infierno*,
<https://www.youtube.com/watch?v=JV5DU5sQfa8&t=66s>

Rosales y Robinson, *La chaparrita*,
<https://www.youtube.com/watch?v=EQQf3zZ6F6Y>

Rosales y Robinson, *El papelero de Plateros*,
<https://www.youtube.com/watch?v=Dvfp5b-vLfs>

Rosales y Robinson, *El discurso del vale Coyote*,
<https://www.youtube.com/watch?v=B01mLZx864>.

Patrimonio en disputa.

Memoria, derechos culturales y responsabilidad pública

Eréndira Herrejón Rentería
Universidad Autónoma de Coahuila

¿Para quién es el patrimonio cultural? La pregunta no es retórica ni inocente: pone en evidencia que el patrimonio no es un hecho dado, ni un conjunto de bienes cuya importancia sea evidente por sí misma. Nombrar algo como patrimonio cultural implica tomar decisiones —sociales, políticas y simbólicas— sobre qué se considera valioso, qué memorias se reconocen, qué prácticas se legitiman y cuáles quedan al margen. Cuando hablamos de patrimonio cultural, ¿nos referimos a un bien protegido por una institución, a un objeto con valor histórico, a un conjunto de prácticas que se transmiten, a una memoria compartida o a un derecho que pertenece a una colectividad? Y, sobre todo, ¿quién tiene el poder de nombrarlo, definirlo, clasificarlo, interpretarlo y administrarlo?

Plantear estas preguntas desde el inicio permite reconocer que el patrimonio no es neutral: es un campo de disputa donde se cruzan intereses, narrativas y responsabilidades públicas. En los discursos oficiales, el patrimonio suele presentarse como una herencia común: algo que debe conservarse porque representa la historia y la identidad de una comunidad. Ese marco se sostiene en definiciones normativas que han tenido un papel importante en la creación de instrumentos de protección, en especial desde la segunda mitad del siglo XX, cuando la conservación se consolida como un campo internacional de trabajo con acuerdos, convenciones y lenguajes compartidos.²⁵² Sin embargo, basta mirar con cuidado para advertir que esa aparente unanimidad no existe. El patrimonio se disputa.

El patrimonio se vuelve un campo de disputa en el momento en que deja de entenderse únicamente como herencia y comienza a ser objeto de clasificación, intervención, gestión y regulación. No porque estas acciones sean en sí mismas negativas, sino porque implican decisiones sobre el sentido, los usos y las formas de transmisión de aquello que se reconoce como valioso. En ese tránsito, el patrimonio deja de ser sólo una referencia al pasado y se inscribe en dinámicas contemporáneas donde intervienen instituciones, marcos normativos, políticas públicas, intereses económicos y expectativas sociales diversas.

Decir que el patrimonio está en disputa significa reconocer que no se trata de un problema cerrado ni resuelto, sino de un proceso en permanente construcción. La disputa no se expresa únicamente en conflictos visibles, sino en la definición cotidiana de prioridades: qué se conserva, qué

²⁵² UNESCO, *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage* (Paris: UNESCO, 1972).

se transforma, qué se regula, qué se promueve y qué se deja fuera. En ese proceso se configuran jerarquías culturales y se toman decisiones que afectan no sólo a los bienes patrimoniales, sino a las comunidades que los habitan, los practican y los dotan de significado. Por eso, la disputa patrimonial no pertenece al pasado; es una cuestión del presente que incide en la manera en que se organiza la vida colectiva y se proyecta el futuro.

Esta discusión cobra todavía más relevancia en un contexto marcado por crisis múltiples: crisis ecológica, desigualdades persistentes, violencias estructurales, transformaciones aceleradas por la tecnología y cambios profundos en las formas de habitar y de relacionarnos con los espacios. En este escenario, la pregunta por el patrimonio no puede tratarse como un asunto ornamental, como si se tratara de “embellecer” el pasado o de conservarlo para la mirada de otros. Debe colocarse en el terreno de la responsabilidad pública.

¿A qué nos referimos con responsabilidad pública? A reconocer que el patrimonio no puede limitarse a la administración técnica del pasado, porque en su definición y en su gestión se juega el presente de comunidades enteras. Por eso, más que hablar del patrimonio como una “cosa” que se conserva, conviene entenderlo como un proceso social: un campo de discursos, prácticas, instituciones y disputas que ordena lo visible y lo invisible, lo que merece cuidado y lo que se considera descartable.²⁵³ En otras palabras: el patrimonio no existe sólo por su antigüedad, su valor artístico o su rareza material, sino por el modo en que se le inviste de valor, se le narra y se le utiliza.

En ese punto aparece una tensión clave: por un lado, el patrimonio se construye históricamente como un ideal humanista —una forma de relación con la memoria que busca sostener continuidad y sentido—, pero por otro, también puede convertirse en instrumento de legitimación, en mercancía cultural, o en un recurso que opera al servicio de intereses ajenos a las comunidades²⁵⁴. Ese carácter ambivalente no es un defecto del patrimonio, sino parte de su propia naturaleza: el patrimonio concentra deseos, miedos, proyectos, discursos e imaginarios; por eso es tan fácilmente apropiable y, al mismo tiempo, tan necesario de discutir.

En América Latina esta discusión se complejiza todavía más: las culturas se configuran en escenarios atravesados por modernidades múltiples, desigualdades históricas y procesos de hibridación que tensionan de manera permanente lo culto, lo popular, lo masivo, lo tradicional y lo moderno.²⁵⁵ El patrimonio no puede comprenderse como una simple acumulación de objetos o monumentos; es también un lenguaje de

²⁵³ Laura Jane Smith, *The Uses of Heritage* (London: Routledge, 2006).

²⁵⁴ Françoise Choay, *The Invention of the Historic Monument* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001).

²⁵⁵ Néstor García Canclini, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad* (México: Grijalbo, 1990).

pertenencia y un territorio simbólico donde se negocian identidades, se produce ciudadanía y se disputan legitimidades culturales²⁵⁶.

Aquí entra de lleno la pregunta por el papel de las ciencias humanas. Y no sólo porque aporten categorías para definir, interpretar y contextualizar el patrimonio, sino porque tienen la posibilidad —y la obligación ética— de construir puentes entre la reflexión crítica y las realidades sociales. En la actualidad, cuando se acusa con ligereza a las ciencias humanas de ser inútiles o irrelevantes, el patrimonio cultural se convierte en un lugar privilegiado para mostrar lo contrario: que el pensamiento humanístico puede ofrecer marcos para comprender conflictos contemporáneos, para reconstruir memorias silenciadas, para cuestionar lógicas de poder, y para imaginar otras formas de convivencia y de vida pública. Esto requiere, necesariamente, salir del discurso cerrado.

El problema es que muchas veces el patrimonio se ha pensado desde esquemas que lo reducen a un expediente técnico o a una categoría burocrática. Se redactan declaratorias, se elaboran catálogos, se construyen inventarios; se habla con precisión de periodos, estilos, tipologías, materiales. Todo eso es necesario, pero no es suficiente. Cuando la gestión patrimonial se encierra en la técnica y se distancia de lo social, pierde su sentido más profundo. Conservar no debe significar inmovilizar, ni convertir en objeto lo que es relación. El patrimonio no vive sólo en lo que se registra: vive en lo que se usa, en lo que se recuerda, en lo que se transmite, en lo que se discute, y también en lo que se reclama.

Este ensayo parte de una idea central: el patrimonio cultural es un derecho y una responsabilidad pública, y, por ello, no puede separarse de las tensiones sociales, políticas y éticas que atraviesan la vida contemporánea. Pensar el patrimonio como responsabilidad pública implica al menos tres tareas. La primera es reconocer que el patrimonio no es neutral: está atravesado por decisiones y por relaciones de poder. La segunda es asumir que el patrimonio debe sostenerse en el vínculo con la comunidad, no sólo como destinataria sino como sujeto activo. Y la tercera es construir una mediación clara, crítica y accesible entre conocimiento especializado y audiencias amplias, sin sacrificar rigor ni profundidad.

A continuación, el texto se organiza en torno a una pregunta que funciona como hilo conductor: ¿para quién es el patrimonio? Primero se revisa por qué el patrimonio debe comprenderse como un campo de disputa y no como un conjunto de objetos protegidos. Después se examina por qué, en tiempos de crisis, el patrimonio no puede reducirse a un adorno del pasado ni a una mercancía cultural: debe leerse en clave de derechos culturales y de justicia cultural. Finalmente, se plantea que la responsabilidad pública exige salir del discurso cerrado, fortalecer la mediación y construir puentes reales entre instituciones, academia y sociedad. Porque, en última instancia, el

²⁵⁶ Ibid.

patrimonio no es solamente lo que se conserva: es lo que se defiende, se comparte y se resignifica para sostener la vida colectiva.

Patrimonio en disputa: cuando el pasado se vuelve conflicto social

En las discusiones cotidianas, el patrimonio suele aparecer como una palabra amable: algo “importante”, “antiguo”, “digno de conservarse”. Sin embargo, cuando la pregunta se vuelve concreta —¿qué es patrimonio?, ¿quién lo decide?, ¿cómo se protege?, ¿quién asume los costos de conservarlo?— el tema deja de ser amable y se convierte en conflicto. El patrimonio, en realidad, no es un objeto quieto que simplemente se resguarda; es un proceso social que se construye, se transmite, se reconoce y, precisamente por ello, se disputa.

Un punto de partida indispensable para comprender esta complejidad es reconocer que el patrimonio no existe al margen de la tradición. Carlos Herrejón Peredo ha insistido en que reducir el patrimonio a un conjunto de “cosas” valiosas —edificios, objetos, monumentos— conduce a su cosificación y al olvido del proceso social que le da sentido. El patrimonio se articula a la tradición no como repetición mecánica del pasado, sino como transmisión viva: una continuidad que implica apropiación, reinterpretación y reconocimiento social. Desde esta perspectiva, el patrimonio no se crea por decreto ni nace de una declaratoria; se reconoce en la medida en que una comunidad lo asume como parte de su experiencia histórica y cultural²⁵⁷

Esta idea tiene consecuencias importantes. La primera es que el patrimonio puede existir aun sin reconocimiento oficial, pues dicho reconocimiento no lo constituye, sino que lo valida desde ciertos marcos institucionales. La segunda es que el patrimonio implica siempre distintos niveles de legitimidad —sociales, técnicos, políticos— que no necesariamente coinciden. Es en esa tensión donde comienza a hacerse visible la disputa: no como anomalía, sino como rasgo estructural del campo patrimonial.

Desde una perspectiva histórica más amplia, Françoise Choay permite comprender por qué esta disputa es consustancial al patrimonio moderno. La noción de patrimonio, tal como hoy la entendemos, no es heredera directa de todas las formas históricas de relación con el pasado, sino una construcción vinculada a la modernidad. El “monumento histórico”

²⁵⁷ Carlos Herrejón Peredo, “Patrimonio cultural”, en *Prácticas, legislación y políticas culturales: Enfoques académicos desde Michoacán*, ed. Ana Cristina Ramírez Barreto (Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2007), 318-19. (Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2007), 318-19.

surge en el contexto de la conformación de los Estados nacionales, de la institucionalización del saber experto y de una nueva sensibilidad frente al tiempo, que separa pasado, presente y futuro. Conservar deja de ser un acto espontáneo de continuidad y se convierte en una operación consciente, técnica y normativa²⁵⁸

En ese proceso, el patrimonio se transforma en objeto de conocimiento especializado, de regulación jurídica y de intervención institucional. Esta transformación no es en sí negativa: permitió frenar la destrucción de numerosos bienes culturales y consolidar responsabilidades públicas frente a su cuidado. Sin embargo, también introdujo una forma específica de relación con el pasado, basada en la selección, la clasificación y la jerarquización. Conservar implica decidir qué merece permanecer y bajo qué criterios, y esas decisiones nunca son neutras. La disputa patrimonial, desde esta perspectiva, no es un efecto colateral de la gestión, sino una consecuencia directa de la manera moderna de concebir el patrimonio.

Decir que el patrimonio está en disputa significa, entonces, reconocer que no se trata de un problema cerrado ni resuelto, sino de un proceso en permanente construcción. La disputa no se expresa únicamente en conflictos visibles o espectaculares, sino en la definición cotidiana de prioridades: qué se conserva, qué se transforma, qué se regula, qué se promueve y qué se deja fuera. En ese proceso se configuran jerarquías culturales y se toman decisiones que afectan no sólo a los bienes patrimoniales, sino a las comunidades que los habitan, los practican y los dotan de significado.

En este punto, la crítica de Laurajane Smith al denominado *Authorized Heritage Discourse* resulta particularmente esclarecedora. Smith plantea que el patrimonio opera muchas veces como un discurso autorizado que privilegia ciertas narrativas —la monumentalidad, la antigüedad, la estética, la excepcionalidad— y silencia otras dimensiones igualmente significativas, como la experiencia cotidiana, la memoria afectiva o los usos sociales del patrimonio. El problema no radica únicamente en la existencia de criterios técnicos, sino en su naturalización como si fueran universales e incuestionables²⁵⁹

Esta idea tiene dos implicaciones decisivas. La primera: el patrimonio no se define sólo por su antigüedad o por su valor estético, sino por el vínculo que mantiene con una comunidad que lo reconoce como parte de su memoria y de su vida. La segunda: el patrimonio puede existir incluso cuando no ha sido formalmente reconocido por una instancia oficial. Herrejón señala que el reconocimiento ocurre en niveles: las comunidades, los especialistas, los usuarios y las autoridades pueden coincidir o entrar en

²⁵⁸ Françoise Choay, *The Invention of the Historic Monument* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001).

²⁵⁹ Laurajane Smith, *The Uses of Heritage* (London: Routledge, 2006).

tensión, pero el reconocimiento oficial no “crea” el patrimonio; solamente lo declara²⁶⁰.

Así, el patrimonio se convierte en un campo donde se ejerce poder simbólico: se define quién puede hablar con autoridad, qué memorias son reconocidas como legítimas y cuáles permanecen en los márgenes. La disputa patrimonial no es, por tanto, una confrontación entre pasado y presente, sino una lucha por el sentido en el presente: por la memoria que se hace pública, por las identidades que se representan y por las formas en que se organiza la vida colectiva a partir de esa herencia.

Entendido de este modo, el patrimonio no pertenece exclusivamente al pasado. Es un problema del presente que incide en la manera en que se proyecta el futuro. La disputa patrimonial no sólo involucra objetos o edificios, sino decisiones sobre el uso del espacio, la asignación de recursos, la construcción de relatos y la definición de responsabilidades públicas. Por ello, comprender el patrimonio como campo de disputa no implica deslegitimar su protección, sino asumirla con mayor conciencia crítica: reconociendo que conservar también es intervenir, que proteger también es seleccionar y que toda selección conlleva consecuencias sociales y culturales.

Salir del discurso cerrado: mediación, comunidad y legitimidad pública

Hay un momento en el que el patrimonio deja de ser un tema de especialistas y se vuelve asunto público. Ese momento suele aparecer cuando algo está por perderse: una demolición, un incendio, una venta, un cambio de uso, una intervención. Entonces el patrimonio irrumpe como pregunta urgente: ¿qué se puede hacer?, ¿quién decide?, ¿a quién le corresponde actuar? Es ahí donde se revela una de las grandes fragilidades del campo patrimonial: la distancia entre el discurso técnico y la experiencia social.

Esta distancia no se explica únicamente por falta de información; se explica por un modo de construir legitimidad. El patrimonio se ha sostenido, durante décadas, en un lenguaje especializado que se presenta como neutral: dictámenes, inventarios, declaratorias, criterios de autenticidad, categorías de valor. Ese lenguaje es indispensable, pero cuando se vuelve el único, clausura la conversación. Laurajane Smith lo ha señalado con fuerza: el patrimonio opera muchas veces como un discurso autorizado que define qué cuenta como herencia valiosa y quién está legitimado para hablar en su nombre. El resultado es una paradoja: se invoca a “la comunidad” como razón para proteger, pero se la deja fuera del proceso de definición y de decisión²⁶¹.

Salir del discurso cerrado no significa renunciar al rigor. Significa reconocer que el patrimonio no es un expediente, sino una relación, y que

²⁶⁰ Herrejón Peredo, “Patrimonio cultural”, 320-21.

²⁶¹ Smith, *The Uses of Heritage*.

esa relación necesita mediación. Mediación no como traducción simplificada, sino como puente: entre instituciones y ciudadanía, entre conocimiento experto y saberes locales, entre normatividad y vida cotidiana. En este punto, el planteamiento de Herrejón Peredo vuelve a ser clave: el patrimonio no se crea por decreto. Se reconoce, se comparte, se transmite.²⁶²

Los marcos internacionales ayudan a ordenar el terreno. La Convención de 1972 de la UNESCO consolidó una idea de responsabilidad compartida frente a la protección del patrimonio cultural y natural²⁶³.

Canclini aporta aquí una clave decisiva: la cultura no es un reservorio pasivo, sino un terreno de consumo, negociación y ciudadanía²⁶⁴; Prats lo planteó con claridad al advertir que el patrimonio se selecciona y se activa: siempre hay una operación social detrás de lo que se patrimonializa²⁶⁵.

Si esto es así, la responsabilidad pública tiene un rostro concreto: implica metodologías de participación real —no sólo consulta simbólica—; implica transparencia en decisiones y recursos; implica pedagogía social y narrativa accesible; implica asumir que el patrimonio también puede doler, incomodar y dividir.

Justicia cultural y derecho al patrimonio: quién queda dentro y quién queda fuera

Si el patrimonio es un campo de disputa, entonces también es un campo de desigualdad. No todas las memorias tienen el mismo lugar en el espacio público, ni todas las voces tienen la misma posibilidad de ser escuchadas cuando se decide qué se conserva, qué se celebra y qué se deja desaparecer. En ese sentido, el patrimonio no sólo se juega en el terreno de la historia: se juega en el terreno de la justicia cultural.

Hablar de justicia cultural implica reconocer una tensión que atraviesa muchas políticas patrimoniales: la idea de que el patrimonio pertenece a “todos” puede ocultar el hecho de que no todos participan en su definición. Laurajane Smith ha mostrado que el patrimonio opera frecuentemente como un discurso autorizado, sostenido por instituciones y expertos, que establece jerarquías de valor y produce, al mismo tiempo, inclusiones y exclusiones²⁶⁶.

Los marcos internacionales han insistido en que los Estados tienen responsabilidad frente a la protección del patrimonio cultural; sin embargo, esa responsabilidad no puede limitarse a la conservación material.²⁶⁷ Canclini

²⁶² Herrejón Peredo, “Patrimonio cultural”, 318-21.

²⁶³ UNESCO, *Convention Concerning the Protection*.

²⁶⁴ García Canclini, *Culturas híbridas*.

²⁶⁵ Prats, *Antropología y patrimonio*.

²⁶⁶ Smith, *The Uses of Heritage*.

²⁶⁷ UNESCO, *Convention Concerning the Protection*.

ofrece una vía para entender este punto: la cultura no es un depósito estático de símbolos, sino un terreno de consumo, apropiación y ciudadanía.²⁶⁸

Prats lo explicó con lucidez: no todo lo heredado se vuelve patrimonio, y lo que se vuelve patrimonio se activa en función de valores, intereses y contextos. En suma, la justicia cultural obliga a mirar el patrimonio no sólo como herencia, sino como presente compartido.

Reflexiones finales

Pensar el patrimonio cultural desde la disputa obliga a abandonar la comodidad de las definiciones cerradas. No basta con afirmar que el patrimonio es valioso, ni con enumerar instrumentos de protección o discursos legitimados; lo verdaderamente incómodo es reconocer que toda decisión patrimonial implica una toma de postura frente al presente. El patrimonio no es sólo lo que se conserva del pasado, sino lo que se decide sostener —o transformar— en un contexto atravesado por desigualdad, conflicto y crisis.

En ese sentido, la pregunta por el patrimonio es inseparable de una pregunta más amplia por la responsabilidad pública. ¿Qué memorias se vuelven visibles y cuáles permanecen relegadas? ¿Quién tiene la capacidad de decidir qué merece ser conservado y en qué condiciones? ¿Qué costos sociales se asumen en nombre de la protección cultural y quién los paga? Estas preguntas no buscan respuestas unívocas, pero sí exigen ser formuladas con claridad, porque en ellas se juega el vínculo entre patrimonio, justicia cultural y vida colectiva.

Asumir el patrimonio como un campo de disputa no significa debilitar su defensa, sino fortalecerla. Implica reconocer que conservar no es un acto neutral, que proteger no equivale a inmovilizar y que toda patrimonialización produce efectos en los territorios y en las personas. Desde esta perspectiva, el patrimonio deja de ser un recurso simbólico administrado desde arriba y se convierte en un espacio de negociación social donde se ponen en juego derechos, memorias y futuros posibles.

En suma, el patrimonio cultural sólo puede sostenerse como bien público cuando se asume su carácter disputado, cuando se reconoce la pluralidad de memorias que lo habitan y cuando se construyen formas de mediación que hagan posible la legitimidad social. Ese es el desafío: conservar sin inmovilizar, proteger sin excluir, narrar sin imponer.

Bibliografía

Choay, Françoise. *The Invention of the Historic Monument*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.

²⁶⁸ García Canclini, *Culturas híbridas*.

García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo, 1990.

Herrejón Peredo, Carlos. "Patrimonio cultural." En *Prácticas, legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán*, editado por Ana Cristina Ramírez Barreto, 318-326. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2007.

Prats, Llorenç. *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel, 1997.

Smith, Laura Jane. *The Uses of Heritage*. London: Routledge, 2006.

UNESCO. *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage*. Paris: UNESCO, 1972.

III. UNIVERSIDAD, MOVILIDAD Y CONFLICTO SOCIAL

Tensiones entre la dimensión sociológica de la ciencia y la narrativa neoliberal en el contexto universitario: una discusión situada

Esaú Salvador Bravo Luis
Universidad Autónoma de Coahuila
Adriana Marcela Moreno Acosta

“[...] el capitalismo es una maquinaria sistemática de transformación de todo en mercancía, la educación no ha podido escapar a este proceso mercantil [...]”

Pablo Gentili

El presente texto, es resultado de un largo proceso reflexivo generado durante casi una década de trabajo como catedráticos/investigadores pertenecientes a universidades públicas en México; la estructura presenta un debate en tres momentos, el primero reflexiona sobre cómo se instrumentalizan las contradicciones entre la noción de Universidad Pública en términos de la dimensión sociológica de la ciencia propuesta por Rolando García, y las narrativas neoliberales que mantienen condiciones de hegemonía sobre los sectores educativos de nivel superior. El segundo, sobre las condiciones que son en su mayoría, mecanismos de control y sometimiento del pensamiento crítico que operan desde la ejecución de los planes de estudio favoreciendo la reproducción de escenarios de carácter mercantil. Y el tercero, en una crítica al emprendedurismo y la actualización tecnológica como una única vía para el desarrollo profesional.

Consideramos que estas miradas limitadas sobre la educación superior colaboran a obturar las profundas injusticias sociales de la región mediante agendas de desarrollo local transmitidas a través de la enseñanza académica a nivel universitario.

En su conjunto, entendemos estos aspectos como una crítica estructural al modelo hegemónico que opera sobre América Latina a través de discursos potentes y acciones concretas que buscan -y mantienen- la legitimación y naturalización de un orden político, económico y cultural; en sentido estricto esto es una descripción del capitalismo neoliberal, que mantiene su estatus de poder en buena medida por la compleja y convincente elaboración de discursos que operan para asegurar que el modelo económico no solo parezca inevitable sino que sea al mismo tiempo, deseable.

Por lo tanto, la narrativa neoliberal se sostiene de por lo menos 5 pilares narrativos fundamentales²⁶⁹ que explicaremos a continuación:

Primero. La narrativa que coloca al mercado como un orden superior estableciéndolo como el mecanismo más eficiente, objetivo y democrático para la asignación de recursos partiendo del principio de que la gestión estatal es por naturaleza, lenta, ineficiente, corrupta, decimonónica; en este orden de ideas es entonces la competencia y la competitividad el principal mecanismo y valor que impulsa el desarrollo de la innovación y consolida el progreso de las naciones; de tal manera, que la intervención estatal en términos regulatorios es considerada como dañina para el propio proceso del progreso del país.

Segundo. El desplazamiento del sujeto como ciudadano con goce pleno de sus derechos para ser reemplazado por la noción de capital humano; desde este lugar la narrativa se concentra en la dimensión del *homo-economicus*²⁷⁰ desde donde el sujeto es el único responsable de su éxito o fracaso, pues está concentrado permanentemente en la búsqueda de riqueza obturando así las responsabilidades estatales de cobertura a servicios básicos y al pleno cumplimiento de sus derechos. En este tenor la inversión en salud y educación son responsabilidades del sujeto quien fracasa o triunfa en la medida de su valor en el mercado. Esta narrativa es quizás una de las más potentes en el norte del país, en donde la pobreza y la falta de oportunidades para el éxito se explican y justifican como un fracaso personal asociadas a la falta de esfuerzo y/o a la poca visión para el emprendedurismo, este potente discurso centrado en el interés propio de cada individuo, quien pretende a toda costa maximizar la utilidad de su conocimiento en el mercado provoca en buena medida que ignore las causas estructurales de la desigualdad en la región y de su propias condiciones de desigualdad.

Tercero. En plena consonancia con los puntos anteriores, la narrativa de la privatización y mercantilización de la vida es que opera a través de la conversión de los derechos sociales en servicios y que son configurados por el mercado en mercancías de intercambio y valor. Esta situación entendida como la modernización necesaria ante la ineficiencia de los servicios estatales, oculta la transferencia de recursos públicos a manos de empresas privadas - la mayoría extranjeras-, agudizando condiciones de precarización laboral en donde el emprendedurismo y la flexibilidad son sostenidas como procesos necesarios de modernización laboral justificando la pérdida de derechos de las y los trabajadores.

Cuarto. La implementación y mantenimiento del discurso de lo moderno a través de la incorporación de lenguaje técnico de corte

²⁶⁹ Todos ellos elaborados con base en los postulados del desarrollo del término narrativa neoliberal generado durante los últimos años por diversos grupos de trabajo de CLACSO

²⁷⁰ Maggie Bee y Michel Desmarais, “El nacimiento del *homo economicus*. El debate metodológico sobre el agente económico desde J. S. Mill hasta V. Pareto,” *Revista de Historia del Pensamiento Económico* (2022).

empresarial como calidad, eficiencia y competitividad para cuestionar y evaluar escenarios como la educación y la cultura, ámbitos de carácter social y político que se enfrentan a la narrativa despectiva que los ubica como populistas o utópicos.

Quinto. La narrativa centrada en la producción de subjetividades que son internalizadas y reproducidas desde el sentido común en el que, ante la falta de trabajo se entiende como natural que sea necesario competir por lo puestos en términos de la valoración en el mercado de cada perfil profesional, generando condiciones de competencia interna en la que el vencedor obtendrá mejores compensaciones económicas, entendidas éstas como sinónimo de éxito; en este sentido, la solidaridad es reemplazada por el individualismo.

En este escenario a lo largo de las siguientes páginas, el texto sienta sus bases en la reproducción de las narrativas neoliberales desde donde presenta tres ideas centrales; dos de ellas teórico-conceptuales que versan, la primera sobre la sublimación de la tecnología; la segunda sobre la dimensión de poder invisibilizada. La tercera idea, que denominamos *una mirada propositiva* plantea un espacio de reflexión que se nutre de las potentes contribuciones generadas desde los grupos de trabajo sobre educación e igualdad en América Latina y el Caribe de CLACSO cobrando fuerza a partir de los debates de autores como Pablo Gentili²⁷¹ junto con intercambios en las conversaciones realizadas foros de discusión, con expertos en distintas latitudes que hemos experimentado a lo largo de casi 10 años.

Los aportes de Fernanda Saforcada²⁷², Franco Berardi²⁷³, Daniel Filmus²⁷⁴, expertos internacionales en educación e igualdad y el teórico social David Harvey²⁷⁵ nos ayudan a problematizar sobre las tensiones y contradicciones entre educación, tecnología, la noción del carácter de lo público y las narrativas neoliberales que se han instalado en la universidad pública.

Estos saberes han ayudado a trastocar y resignificar las experiencias cotidianas en nuestro papel de catedráticos/investigadores que participan como integrantes de distintos Núcleos Académicos en tres niveles de enseñanza superior: licenciatura, maestría y doctorado; y que como miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de

²⁷¹ Pablo Gentili, *Desencanto y utopía: La educación en el laberinto de los nuevos tiempos* (Buenos Aires: CLACSO, 2014).

²⁷² Analía Baichman y Fernanda Saforcada, *El derecho a la educación en América Latina y el Caribe* (São Paulo: CLADE, 2020)

²⁷³ Franco Berardi, *La sublevación* (México: Surplus Ediciones, 2014); y *Futurabilidad: La era de la impotencia y el horizonte de la posibilidad* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra, 2017)

²⁷⁴ Daniel Filmus, *Para qué sirve la escuela* (Buenos Aires: Tesis-Grupo Editorial Norma, 1993); y Daniel Filmus y Luciano Rosso, comps., *Las sendas abiertas en América Latina* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2019)

²⁷⁵ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo* (México: Akal, UNAM, 2005); y *Razones para ser anticapitalistas* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2021)

México (SNII) también han sido partícipes de los foros de consulta tanto de Programas de Desarrollo Institucional interno, como de las discusiones a nivel federal sobre la Ley General de Humanidades Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONAHCYT de México (hoy SECIHTY) que se realizaron durante 2021. Consideramos urgente no perder de vista que estos eventos han sido un parteaguas que ha implicado una potente reforma educativa y científica en el país, situación que agudizó las tensiones al interior de las universidades públicas, confrontando vicios y costumbres en términos de operación interna para aplicar las nuevas directrices de la Ley General de Humanidades Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este documento en extenso es un ejercicio que abre con una pregunta y cierra con una propuesta que invita a problematizar sobre tensiones entre la dimensión sociológica de la ciencia y la narrativa neoliberal en el contexto de la docencia y la investigación universitaria. Dentro de estas tensiones, proponemos seguir dos ejes de corte transversal a lo largo de la exposición de ideas. Por un lado, el posicionamiento político-educativo de los autores como docentes investigadores; y por el otro, desde las experiencias *in situ* en dependencias académicas desde donde acudimos a la discusión de la dimensión sociológica de la ciencia²⁷⁶ que ejemplifica cómo las condiciones históricas, políticas y económicas condicionan el tipo ciencia que se desarrolla en una región y que a su vez, imprime direccionalidades particulares a la investigación científica que se genera en y desde las universidades públicas.

Ambas tensiones, crean una estrecha relación que converge con el actual marco de la nueva política nacional de acceso universal al conocimiento dentro de los Programas Nacionales Estratégicos de México (PRONACES de CONAHCYT-SECIHTI) que desde nuestra opinión no se está implementando adecuadamente. Esto es entonces, una mirada crítica hacia la problemática de asumir a la universidad pública como empresa privada con fines de lucro; desde donde se prioriza la adopción de certificaciones y se reduce significativamente el ejercicio de la reflexión crítica sobre el territorio y sus responsabilidades con la sociedad.

La carencia de estos espacios de discusión-reflexión que incluyan de manera urgente y desde una postura crítica el rol de los factores económicos y sobre todo de factores políticos y culturales que afectan al sector educativo nos muestra un escenario académico con alto grado de ceguera para entender-se en relación con el derecho humano a la educación, con su carácter público, y, por tanto, con su carácter político.

Sin embargo, y pese a que este escenario político neoliberal centrado en el desarrollo industrial de la región noreste de México generó daños casi

²⁷⁶ Rolando García, *Sistemas complejos: Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria* (Barcelona: Gedisa, 2006)

irreversibles a los planes de estudio de las áreas sociales, aún existen algunas iniciativas que han logrado sobrevivir que, a través de individuos, pequeños grupos de trabajo y proyectos de investigación, que intentan revertir algunos de los daños causados por el desmantelamiento del pensamiento crítico en este escenario universitario en particular, que ha decidido prescindir de las áreas de la sociología, las ciencias políticas y la filosofía para derivar todos sus recursos a las ingenierías de diversos tipos.

Desde nuestro lugar enunciación que hemos habitado, trabajado y al mismo tiempo disputamos como catedráticos/investigadores, proponemos un análisis y debate que articule los tres momentos antes mencionados sobre una temática pendiente²⁷⁷ y urgente que se configura como un reflejo de lo que ocurre en muchas otras universidades públicas del país. Esta deuda reflexiva y analítica se debe principalmente a la falta de diálogos al interior de la universidad que enmarquen las discusiones sobre educación e igualdad como un eje prioritario para el desarrollo educativo.

Tres ideas para el debate. Dimensión de poder invisibilizada, sublimación de la tecnología y una mirada propositiva.

¿Qué ocurre cuando desde el estado y la universidad, se impregna una direccionalidad desarrollista y capacitista que pierde de vista tanto las formas en cómo se están determinando las modulaciones de acceso al mercado profesional y los problemas estructurales del país en materia de desigualdad social?

La Dimensión de poder invisibilizada

Históricamente América Latina ha sido un territorio de disputa por la hegemonía cultural; en este sentido, nos situamos en un marco macro-político en el que en palabras de Žižek: *el capitalismo lo ha tomado todo y sobre determina todas las formaciones alternativas y hasta los estratos no económicos de la vida social*²⁷⁸, de tal manera, el contexto educativo y la educación superior no ha escapado de ser considerada una mercancía, y por lo tanto, un bien sujeto de intercambio monetario cuyo valor fluctúa entre otras cosas, según cuál sea la institución educativa que lo avala y la empresa que certifica la adquisición de saberes técnicos del personal que contrata.

²⁷⁷ Al menos en la Universidad Autónoma de Coahuila, México. Lugar en el que hemos atestiguado a lo largo de los años un sistemático desmantelamiento de los escenarios de pensamiento crítico, pues en su sede central fueron cerradas las carreras de sociología y filosofía y en las pocas carreras de corte social, se pondera el desarrollo de vínculos con empresas multinacionales para la generación de servicios que benefician a la industria mediante el fortalecimiento convenios de trabajo e investigación para el área automotriz, minera y química principalmente.

²⁷⁸ Víctor Vich, *Políticas culturales y ciudadanía: Estrategias para tomar las calles* (Buenos Aires: CLACSO, 2021), 11.

Actualmente en México, nos encontramos en un escenario de posibilidades de romper con estructuras históricas luego de fracasos históricos en materia de Políticas Educativas tales como la de 2013 firmada durante la gestión presidencial de Enrique Peña Nieto, y que arrastraba otros fracasos previos provenientes de las reformas propuestas en el sexenio de Vicente Fox Quesada, ambas enfocadas en mejorar el capital humano a partir de la dotación de equipos de cómputo y la certificación de destrezas, aptitudes y valores dirigidas a un modelo económico neoliberal. Esta propuesta se realizó para insertar tanto a docentes y estudiantes al mundo competitivo empresarial y fue, en buena medida un grave tropiezo que derivó de la tristemente célebre “Alianza por la calidad de la educación” del expresidente Felipe Calderón Hinojosa; en esta reforma, el gremio docente se enfrentó a la sistemática desarticulación de sus derechos laborales y por consiguiente ante un escenario de mayor precariedad laboral en el que los impactos en las condiciones de enseñanza no tardaron en mostrar su peor cara.

Según cifras oficiales, en los últimos años la matrícula de docentes para instituciones públicas descendió 23% y un aproximado de 150 mil maestros se vieron obligados a jubilarse ante la imposibilidad de mantener condiciones dignas de trabajo²⁷⁹. En este mismo escenario y derivado de las reformas mencionadas, desde inicios del siglo XXI existió una histórica inversión en equipo computacional con software privativo para dotar de computadoras y tabletas a todas y todos los estudiantes de educación básica. Dicha inversión y posterior descalabro al erario, se realizó con el objetivo de cerrar brechas de acceso a la tecnología; paradójicamente y contrario al discurso oficial, esta política no modificó sustancialmente las condiciones de calidad e idoneidad educativa, mucho menos “cerró las brechas de acceso” pues estas – si es que pudiésemos nombrarlas así- se han generado desde la posesión de telefonía móvil personal y no desde la adjudicación -por decreto- de computadoras y tabletas.

Este brevísimo contexto de los últimos años que, por supuesto no hace justicia al complejo sistema educativo mexicano, nos sirve como antecedente para entender la desembocadura de las falencias que arrastra la educación básica y media; que sin dudas es, la educación universitaria. Tal y como menciona De Sousa Santos

[...] la universidad es una estructura pesada y rígida que se resiste a las transformaciones; y aunque sí ha presentado cambios importantes, estos se

²⁷⁹ Julieta García-Poyato y Gabriela Cordero, *La profesión docente en crisis: disminución de la matrícula normalista en México*, Observatorio Internacional de la Profesión Docente, 2019, <https://www.observatoriiodocente.mx/investigacion/la-profesion-docente-en-crisis-disminucion-de-la-matricula-normalista-en-mexico>.

deben principalmente a factores exógenos tales como crisis económicas, políticas y en los últimos años la pandemia mundial por COVID 19[...]²⁸⁰

Ahora bien, en la mayoría de las universidades la división de las disciplinas científicas ha permitido por un lado la innegable proliferación de diversas ramas de la ciencia. No obstante, la integración con los contextos sociales continúa con no pocas deudas históricas; de tal manera que al hablar de deudas hablamos también de históricas desigualdades que han dejado de ser atendidas por sexenios. En este sentido, tanto la división interna de las disciplinas como la falta de articulación con el contexto social han sido el talón de Aquiles de muchas universidades en América Latina y México no es la excepción a la regla.

En aras de propiciar una revisión al rol de las ciencias y la universidad, Immanuel Wallerstein²⁸¹ hace cuatro décadas hizo un esfuerzo titánico abogando por la integración disciplinaria de las ciencias; por su parte Rudolph Carnap²⁸² a mediados de la década de los 50's planteaba que, en situaciones complejas no podemos encontrar soluciones a los problemas del mundo desde una sola rama de la ciencia, mucho menos desde su completa desconexión con el entorno. En el mismo y tenor y quizá con mayor acierto, el sistema de clasificación de las ciencias elaborado por Piaget en 1967 permitió entender sus límites y dominios desde la noción de sistemas²⁸³, condición que ha permitido entender los planteamientos epistémicos para la investigación interdisciplinaria.

Tomando en cuenta los aportes de estos tres autores, entendemos que debe existir una base conceptual común que invite y mantenga una concepción compartida de la ciencia y sus relaciones con la sociedad²⁸⁴. Justo en esta noción, la de integración y límite, Piaget identifica cuatro dominios del sistema de las ciencias; a saber: el material, el conceptual, y los epistemológicos interno y externo, proponiendo así el carácter interdependiente e interdefinible de las relaciones entre las ciencias y el contexto social. Así, esta concepción piagetiana ayudó a remover obstáculos en la labor investigativa y en el ejercicio docente en aras de propiciar la articulación de la reflexión teórica con la praxis.

Con lo expuesto en líneas atrás, desde la crítica a planeación educativa universitaria temática que nos compete en este texto, tomamos como elemento consustancial la identificación de lo que García²⁸⁵ denominó

²⁸⁰ Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar la universidad: Un desafío de la justicia cognitiva global* (Buenos Aires: CLACSO, 2021), 11.

²⁸¹ Immanuel Wallerstein, *Abrir las ciencias sociales* (México: Siglo XXI, UNAM, 1996).

²⁸² Rudolf Carnap, *La construcción lógica del mundo* (México: UNAM, 1998).

²⁸³ Para mayor detalle e información al respecto se recomienda revisar el trabajo de Rolando García de 2006: *Sistemas complejos, conceptos y método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Puntualmente los capítulos 1 al 3.

²⁸⁴ García, *Sistemas complejos*, 33.

²⁸⁵ Ibid.

dominios circulares y las redes de interrelaciones entre ciencia y sociedad, lo que significa, poner en diálogo los límites y los tamizajes entre lo que ocurre en las aulas y laboratorios con aquello que acontece en el día a día en nuestras sociedades: es decir la vida cotidiana.

No es secreto que uno de los éxitos de neoliberalismo es el de conformar y mantener sociedades marcadamente desiguales a través de diversos mecanismos que bien pueden traducirse como hegemonía; en este caso el de la disputa del conocimiento, a lo que Nicolás Arata argumenta que, desde América Latina...

[...] debemos hacer frente a esa batalla que es política y que fundamentalmente es cultural y es en esa arena cultural en donde las sociedades nos movemos y carecemos de narrativas para poder pensar ese momento de la batalla por la hegemonía de nuestra región [...] ²⁸⁶.

La doble articulación entre entender situación y condición implica en todo momento trabajar por instancias dialógicas entre científicos y sociedad civil. Lo anterior coadyuvaría a desarrollar con mayor certeza desde la planeación y ejecución de los planes de estudio, superar el *impasse* que presenta la articulación de acciones teórico-prácticas en aras de un beneficio social tangible, porque las ideas y discusiones de aquellos que “no hacen ciencia” pero que viven los problemas día a día, cuentan tanto como las acciones que son susceptibles de medición académica y de evaluación por entes financiadores.

Contexto socioeconómico y académico: algunos factores exógenos y endógenos situados.

El estado de Coahuila se encuentra ubicado en el noreste mexicano y se destaca por ser uno de los principales *clústers* empresariales del país, en su territorio se encuentran la vinícola más antigua del continente americano, Casa Madero fundada en 1597. En 2017 la cervecera más grande de Latinoamérica se encontraba en territorio coahuilense, hoy este puesto lo ostenta la planta de Corona-Constellation Brands en el estado vecino de Zacatecas con la planta de producción cervecera más grande del mundo; en materia de manufactura de alta calidad Coahuila es el principal productor de autopartes del país y el segundo en vehículos, superando las 400 mil unidades anuales. Sin embargo, en este mismo contexto de desarrollo, el estado posee una de las tasas más altas de suicidios cometidos por hombres jóvenes de entre 16 y 35 años ²⁸⁷; también de embarazos adolescentes del país según

²⁸⁶ CLACSO TV, “En Chile para acceder a la educación tenés que endeudarte toda la vida,” video de YouTube, 1:07:44, 16 de noviembre de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=tu5p7JtKfqo>.

²⁸⁷ INEGI, “Defunciones registradas por suicidio por entidad federativa,” consultado en 2023, https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental_07&bd=Salud.

datos del GEPEA²⁸⁸; adicionalmente es estado es una de las principales rutas migratorias provenientes de Centro América y recientemente de la región caribeña al poseer una de las líneas de tren de carga que atraviesa la frontera norte de México con los estados de Texas, Arizona y California en Estados Unidos.

Ubicados entonces en este espacio geográfico, hacemos foco en el espacio de enseñanza universitaria. Desde hace casi una década de trabajo como catedráticos investigadores y tras impartir materias teóricas y metodológicas en el área de ciencias sociales en dos planes de licenciatura, uno de maestría y dos de doctorado hemos identificado discrepancias entre la propuesta educativa, las temáticas de las materias y sus enfoques, principalmente en aquellos que atañen el área de ciencias sociales.

Desde la primera mitad de la década del 2010 y hasta la fecha las carreras de Jurisprudencia, Trabajo Social, Psicología Clínica, Comunicación e Historia han sido los entes encargados de generar y articular el trabajo de la universidad con los contextos políticos, sociales y culturales de la región; sin embargo, existe poca cohesión entre estas facultades y escuelas que además se dirimen entre la baja matriculación de estudiantes, constantes recortes presupuestales y poco margen de acción para generar alianzas con otras dependencias y áreas del conocimiento para procurar apoyos estatales, federales e internacionales.

Una de las principales causas es sin duda, la fuerte presencia de la industria privada en el estado y para la cual facultades como Jurisprudencia y Psicología han encontrado un terreno fértil para establecer fuertes sinergias entre ellas principalmente en el área legal, mercantil y de recursos humanos como principal área de captación de personal para las fábricas y maquiladoras. En otras áreas disciplinares como las ciencias químicas e ingenierías son un fuerte aliado de la industria privada automotriz y minera. Es justamente en este tenor que referimos entonces a un fuerte carácter tecnocrático y capacitista de la institución.

Durante los foros de discusión internos realizados en la Universidad de mayo a septiembre de 2018 se planteaban 5 puntos de partida para “una nueva universidad”; por su parte la UAdeC en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI en adelante) comenzaría a trabajar en la implementación de 5 puntos prioritarios a saber²⁸⁹:

- Primero: Educación de calidad y con programas pertinentes para todas y todos los estudiantes. - conviene no perder de vista la

²⁸⁸ Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente. GEPEA (Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes), *Informe del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Coahuila 2020* (Coahuila, 2020).

²⁸⁹ Universidad Autónoma de Coahuila, *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018–2021* (Saltillo, 2018).

denominación de “todos y todas” pues en la práctica no existe tal pertinencia, esto se explicará más adelante.

- Segundo: Formación integral, humanista, con responsabilidad social y enfoque sustentable para nuestros estudiantes. - condición que tampoco se cumple por la fuerte dependencia que se ha fraguado a lo largo del tiempo en el que la mayoría de los investigadores e investigadoras no logran incluir en sus proyectos de investigación a la sociedad civil.
- Tercero: Innovación para el desarrollo de nuestros maestros. - otro gran vacío que no se ha logrado llenar pues aquello denominado como “innovación” se cumple administrativamente con algunos cursos obligatorios sobre capacitación en uso de plataformas multimedia pero que no integran condiciones del contexto social.
- Cuarto: Vinculación e Internacionalización de nuestros estudiantes y docentes. - conviene aclarar aquí que dicha vinculación favorece en su mayoría a aquellas carreras que mantienen vínculos con la empresa privada.
- Quinto: Modernización de la legislación universitaria para lograr una gestión eficaz, eficiente y transparente²⁹⁰. Situación que está lejos de ser cumplida pues en cada periodo administrativo anual son cada vez más los requerimientos burocráticos para los docentes/investigadores quienes destinan la mayor parte de su tiempo en oficina cumplimentando formularios y repitiendo la entrega de probatorios a distintas dependencias de la universidad y otros entes evaluadores.

En este mismo sentido, la visión prospectiva hacia el 2023-24 hacía énfasis en responder a las necesidades cambiantes de los sectores productivo y social, mismos que se basan en un diagnóstico externo que marca las necesidades de la educación superior contemporánea colocando como eje prioritario la globalización y el mercado como agentes de desarrollo de la educación superior. Por lo que, la visión de mercado y la capacitación estudiantil son elementos que impactan una población de 36,779 estudiantes divididos en: Licenciatura 23,518 (64%); bachillerato 11, 454 (31%) y posgrado 1,807 (5%)²⁹¹²⁹².

En el mismo documento, en el rubro de competitividad académica, apenas el 50% de los planes de licenciatura y el 45% de sus programas de posgrado son considerados por los entes evaluadores externos “Programas de calidad”, aunado a esto el diagnóstico interno de los egresados arrojó

²⁹⁰ Ibid.

²⁹¹ La información utilizada responde a las cifras del informe del diagnóstico interno del PDI 2018-2021. El documento fue aprobado en octubre de 2018 y consta de 170 páginas.

²⁹² Ibid., 21.

brechas significativas en los resultados de las pruebas estatales, nacionales e internacionales, así como un marcado descenso en la prueba Federal de competencias EGEL y EXANI²⁹³. Ese mismo año, las áreas de mayor interés según datos del diagnóstico interno, se detectaron en las empresas de negocios (sic) y administración, con un 44%, Ingenierías 31%, Arquitectura 2.5% y ciencias de la Salud 2,4%, las áreas de ciencias sociales no aparecen en el reporte oficial de la universidad.

Sublimación de la tecnología

Ahora bien, en la introducción de este documento se mencionan tres planes de estudio de distintos niveles; para efectos de este texto nos referiremos a ellos de forma general, nombrando el nivel académico y su ubicación: licenciatura, maestría y doctorado respectivamente. Respecto a los planes de estudio que muestran cómo, dentro de su malla curricular, se reproducen con fragancia y desde la misma institución pública y las aulas, narrativas neoliberales que desde este punto de vista entran en conflicto contradiciéndose con su propio planteamiento y declaratoria; estos son: dos licenciaturas²⁹⁴ una de ellas cuenta dos áreas de especialización²⁹⁵; un programa de maestría y uno de doctorado en todos ellos sumamos más de 10 años como docentes e investigadores.

Respecto a uno de los programas de licenciatura considerando sus líneas de especialización; éstos entraron en vigor en enero de 2016 luego de iniciar el cierre del programa anterior²⁹⁶ que culminó con su última generación en 2018; dicho plan focalizaba su perfil de egreso en el estudio de problemáticas sociales y no hacia -al menos en su declaratoria- énfasis en la lógica productiva y mercantil de la producción audiovisual para la industria, si bien no la descartaba, no era su principal objetivo; no obstante en la práctica desde el aula el trabajo se orientaba a satisfacer las necesidades de la industria local, tiempo después con la implementación de los nuevos planes 852-853 y a diferencia del plan académico anterior, tenía un tronco común de 2 años en los que las materias teóricas ocupaban solo la mitad de uno de los 5 ejes que articulan el grueso de los planes de estudios; a saber: Eje de competencias; Eje de desarrollo humano y profesional; Eje de gestión; Eje de fundamentos teóricos; Eje de idioma Inglés.

Para el tronco superior según las áreas de especialización, éstas se dividen en ejes de producción y ejes de planeación estratégica. En ambos, existe una marcada tendencia a satisfacer las necesidades de la industria y

²⁹³ Ibid.

²⁹⁴ La universidad tiene tres sedes: Saltillo (región de producción automotriz), Torreón (región lagunera y de empresas de alimentos y minería) y Piedras Negras (región minera y manufacturera, fronterá con Eagle Pass, Texas).

²⁹⁵ Planes 852 y 853 respectivamente.

²⁹⁶ Plan 745.

producción desde las denominadas áreas de comunicación de las empresas. Asimismo, pondera en la planta docente la fuerte formación positivista misma mirada que impregna la formación del estudiantado a quienes se les dificulta identificar y entender problemas sociales de su entorno que estén por fuera de lo que requieren las naves industriales que alojan las grandes compañías maquiladoras.

En el caso de los programas de posgrado y por lo menos dos de ellos tienen una mirada constructivista en su plan de estudios y abogan -desde los documentos- por la integración interdisciplinaria en la investigación; sin embargo, también enfrentan procesos de reestructuración interna incorporando a los Núcleos Académicos distintos perfiles de investigadores del mismo modo que ocurre en la licenciatura, esto es, una orientación marcada a la mirada positivista de la ciencia que permea y redirecciona la coordenada del plan de estudios manteniéndolo con un carácter integrador solo en los documentos, pero en los ejercicios docente, investigativo, de asesoría tesis y de gestión de proyectos de investigación, se favorece -y mantiene- la producción estadística y objetivista de la ciencia, cerrando los posibles espacios de articulación a la atención de problemas sociales y públicos propuestos por la Ley de Humanidades Ciencia, Tecnología e Innovación nacionales; que si bien son plenamente detectados en los anteproyectos de tesis de los maestrandos y doctorantes, a lo largo de los semestres en muchos de ellos se trabaja en re-orientarlos hacia la satisfacción de necesidades de la industria, ocasionando con esto, una baja titulación y abandono de los posgrados al no cumplir con las metas de los estudiantes porque la perspectiva de trabajo académico obliga a reorientar sus intenciones investigativas para llevarlas a escenarios que no son de su completo interés.

Luego de esta somera contextualización, la categoría teórica de *la sublimación de la tecnología*, propuesta por Franco Berardi en 2014, nos sirve de apoyatura para problematizar en el debate de las Políticas Educativas que en aras de generar escenarios para la igualdad, se enfrentan a la impronta mercantil y a la instrumentación tecnológica dentro del aula y que, en la agenda de la academia e investigación universitaria se entiende y opera casi como un sinónimo de progreso que se sostiene por sí mismo sin entender la necesaria articulación con la sociedad y los entornos más vulnerables.

En este tenor, nos preguntamos ¿qué ocurre cuando desde el estado y la universidad se impregna una direccionalidad desarrollista que pierde de vista las formas en cómo se están determinando las modulaciones de acceso al mercado profesional? pues desde estas narrativas de supuesto progreso, no es posible generar otras nuevas lecturas que desconstruyan la mirada tecnocrática de la universidad pública. La mitificación del papel de lo tecnológico y la computarización exacerbada han ayudado a que las narrativas neoliberales se instalen profundamente en los planes de estudio tanto en la licenciatura, maestría y doctorado procurando el dominio instrumental sobre

el racional; en primera instancia, la universidad prefiere el dominio de la interfaz y los sistemas computacionales y en segundo su posible vinculación a la industria manufacturera y de servicios; estas condiciones reproducidas desde el interior de las aulas apartan a las y los estudiantes de la necesaria discusión de las tramas de poder y dominio que perpetúan condiciones históricas de desigualdad preparándolos únicamente para satisfacer la mano de obra que demandan las empresas de la región.

Es evidente que sobre las actuales coyunturas político económicas del país se han impregnado narrativas de progreso a través de la dotación tecnológica en la educación universitaria, si bien, este es un somero trabajo de carácter reflexivo-analítico y situado, sí pone bajo la lupa la discusión sobre la fuerte impronta del sector empresarial y mercantil que en México se ha impuesto tras décadas del régimen de gobiernos de derecha y que se instaló también en las universidades públicas; esto se refleja no solo en los programas de estudio del área de ciencias sociales, sino también en las narrativas que se transmite al interior de las aulas por parte de los cuerpos docentes quienes en su mayoría rechazan toda posibilidad de dialogar con enfoques que atiendan desde otras perspectivas los problemas locales, nacionales y globales.

En gran medida es posible dar cuenta de una marcada *sublimación de la tecnología* que aparece de forma recurrente en el discurso oficialista de la institución universitaria así como en la rutas que deben seguir los contenidos educativos y las nuevas modalidades de la práctica docente, que debe ser reconocida como docencia de vanguardia en la medida que el docente colecciona certificaciones que lo erijan como especialista en el manejo de plataformas electrónicas y servicios de info-entretenimiento para la transmisión de conocimientos.

Esta mirada tecnocrática se enfoca primero en la tecnología computacional, después en la adquisición de competencias certificadas para dominarla y finalmente en la trasmisión y reproducción de estos saberes/competencias que en sentido estricto, obturan cualquier posibilidad de debate y análisis sobre las dimensiones de poder invisibilizadas que han capturado a la educación universitaria; por consiguiente, representan una deuda, un deber moral, ético y político de cada institución la educativa de carácter público que en este caso no se está cumpliendo.

Es urgente que la universidad pública dialogue con las propuestas de las Políticas Públicas Educativas para la búsqueda de escenarios de igualdad que son tan urgentes en la región latinoamericana y que enfrentan fuertes obstaculizaciones institucionales por acciones derivadas de una fuerte impronta mercantil de la instrumentación tecnológica, enquistada en la agenda de la academia y los académicos como si la tecnología *per se*, fuera un sinónimo de progreso y de garantía para una vida profesional llena de éxitos y bienestar para los egresados.

Esta discusión intenta poner en contexto los debates realizados a nivel nacional sobre la Ley General de Humanidades Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología CONAHCYT²⁹⁷ de México realizadas durante la primavera y el verano de 2021. En dichos foros, varias de las discusiones centrales se orientaron hacia el Derecho Humano a la Ciencia, marcando una clara distancia ante la pasmada mirada romántica de la tecnología para poner el foco en 10 ejes de acción que comenzaron a operar desde 2022 como política de estado y que se orienta a atender los Programas Estratégicos Nacionales (PRONACES) que son en términos concretos problemas complejos que requieren de atención urgente por parte de las instituciones de educación superior en el país; esto son: agentes tóxicos y procesos contaminantes, agua, cultura, educación, energía y cambio climático, salud, seguridad humana, sistemas socio-ecológicos, soberanía alimentaria y vivienda.

Este nuevo marco normativo propone articular las capacidades científicas y técnicas del país con diversos actores sociales busca atender y solucionar estos diez problemas urgentes. Dialoga justo en el mismo sentido que la propuesta de Rolando García trabajó y defendió por décadas y que fue expuesta brevemente algunas líneas atrás. Es decir, en procurar una integración interdisciplinaria de la ciencia que no solo abogue por el dialogo entre ellas, sino que, de manera consustancial, tenga la capacidad de incluir el diálogo de saberes y de agentes externos al universo científico en aras de establecer una visión compartida de la relación ciencia-sociedad. En este sentido, la nueva Ley General de Humanidades Ciencia, Tecnología e Innovación pone en el centro de su Agenda su lista de prioridades que están consideradas desde la administración pública como parte de las acciones de la nueva Agenda Científica Nacional en la que se destaca lo siguiente:

El Anteproyecto establece una integración plural e incluyente del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al contemplar en su integración no solo al Consejo de Estado; al Consejo Nacional; a la Secretaría de Educación pública y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las autoridades en la materia de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales; sino también a las asociaciones, sociedades, empresas y fundaciones de los sectores social y privado que fomenten, realicen o apoyen actividades en la materia; a los Centros Públicos; a los grupos, laboratorios, centros y redes de investigación y trabajo colaborativo, así como universidades e instituciones de educación superior,

²⁹⁷ El anteproyecto de iniciativa de Ley General de Humanidades Ciencia, Tecnología e innovación fue propuesto en 2020 y luego de su preaprobación por parte de CONAHCYT, se establecieron mesas de discusión a nivel nacional durante el año 2021. Dicha ley se publicó en 2023. “Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación”, Diario Oficial de la Federación, 8 de mayo de 2023, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>.

y a las personas físicas o morales, organizaciones y comunidades que realicen actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico o innovación, así como a las que promuevan el acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales.²⁹⁸

Con lo anterior queda de manifiesto -al menos por escrito- que dentro de los ajustes a la principal instancia de investigación nacional el CONAHCyT, se prioriza el área de Humanidades y la atención a problemáticas sociales nacionales antes del desarrollo de tecnología para la iniciativa privada. Desde este nuevo posicionamiento por parte del principal ente regulador de la investigación en México se dotan de nuevas coordenadas para el ejercicio investigativo desde las universidades y los centros públicos:

El Anteproyecto reconoce a los Centros Públicos como instituciones fundamentales para alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país, así como para brindar al Estado mexicano la solvencia científica, tecnológica y de innovación indispensable para la comprensión y atención integral de problemáticas nacionales y, en general, para la toma de decisiones en asuntos públicos.²⁹⁹

Es evidente esta ruta de acción que entró en vigor desde 2021 se confronta con los planes de desarrollo propuestos en los actuales y futuros PDI de la UAdeC quien en su misión como casa de estudios se autodenomina como una institución de educación superior que aplica el conocimiento de la ciencia, la tecnología y las humanidades, mientras que la Ley de HCTI reconoce como primer eje a las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación -este orden de palabras aparentemente sin importancia- sí han generado fuertes discusiones al interior de la universidad debido a que la asignación de recursos federales, comenzó a colocar en centro de sus prioridades de financiación para atender necesidades urgentes a nivel nacional en materia de justicia social y no al desarrollo de la industria privada.

La atención de problemas prioritarios nacionales y de interés público a través de los 10 PRONACES enlistados anteriormente, es sin duda un acierto importante por parte de CONAHCyT al buscar garantizar el acceso universal al conocimiento para participar en el progreso científico y tecnológico del país al tiempo que el Estado garantiza la libertad de investigación en entornos favorables para atender la Política de Estado y las necesidades nacionales.

El derecho humano a la ciencia se ejercerá conforme a los principios de rigor epistemológico, igualdad y no discriminación, inclusión, pluralidad y equidad epistémicas, diálogo de saberes, producción horizontal del

²⁹⁸ Ibid., 6.

²⁹⁹ Ibid., 8.

conocimiento, trabajo colaborativo, solidaridad, beneficio social y precaución.³⁰⁰

No obstante; aún se identifican resistencias en la propia declaratoria del CONAHCYT. En el Artículo 6 numeral I de esta Ley, se enuncia el término “*objetividad*” y si bien dentro de las denominadas Ciencias Exactas se estipula una noción de objetividad basado en la rigurosidad y los resultados del proceso investigativo, en las Ciencias Sociales dicho término es ampliamente discutido y en ocasiones rechazado debido a la herencia positivista del método científico que connota su uso; en este sentido y ante la propuesta -por demás acertada y sumamente necesaria- de vincular y reconocer al trabajo científico los aportes de las humanidades, ciencias sociales, arte, diálogo de saberes etc., el término “*objetividad*” genera en la parte interpretativa de la ley una seria confusión y mantiene una pátina positivista; pues si tomamos en cuenta los aportes de la escuela latinoamericana de las ciencias sociales y las humanidades en términos de autonomía colonial para establecer rutas, posibilidades, agendas, implementaciones científicas y tecnológicas en los sectores históricamente invisibilizados por el desarrollo neoliberal; la objetividad -que evoca distanciamiento del problema de estudio- se sustituye por la pertinencia; es decir, serán las condiciones del sistema de información generado con y desde las necesidades específicas del sector con el que se trabaje el factor principal que determinará la pertinencia del trabajo científico y no al revés.

Vale la pena mencionar que muchas de las políticas públicas de carácter asistencialista de sexenios pasados en México no tuvieron el éxito prometido, y en gran parte fue por no incluir al *otro no académico* como agente de saberes en la definición de los marcos normativos. En este sentido, y ante la posibilidad histórica de atender con mayor pertinencia las problemáticas nacionales, la pertinencia social en términos de establecer una *concepción compartida de la relación ciencia-sociedad*³⁰¹ puede abrir las puertas a construir colectivamente las condiciones de idoneidad del trabajo científico articulado directamente con el sector social, público y privado, y con ello incluso, incrementar su escala de impacto.

Este debate planteado sobre las *tensiones entre la dimensión sociológica de la ciencia y la narrativa neoliberal en el contexto universitario* plantean como la *dimensión de poder invisibilizada*, opera desde la misma institución educativa a través del cumplimiento de agendas, en donde se reproduce la narrativa por ejemplo, de “cerrar brechas” romantizando el papel de la tecnología como un agente salvador a través de la dotación de equipo de cómputo junto con su posterior y obligado dominio; mismo, que debe ser demostrado a través de la colección de cursos de capacitación técnica y la memorización de

³⁰⁰ García, *Sistemas complejos*, 35.

competencias, sometidas todas, a la certificación y verificación de los mismos agentes hegemónicos que dotan los equipos y sistemas operativos³⁰², todo ello para incentivar desde las aulas y planes de estudio el “emprendedurismo local”³⁰³ como una instancia de progreso; pero que, al mismo tiempo impiden la posibilidad de cuestionar las actuales condiciones de precariedad laboral, pues su narrativa continúa insistiendo en que el responsable del éxito o el fracaso es el individuo, quien no puede ver que ha sido despojado de todo soporte estatal y por tanto, se encuentra sometido a la lógica y crueldad de un mercado fluctuante.

Aunado a esto, este discurso individualista del auto-emprendedor también está ligado robustecer a los servicios de y para la industria, junto con el supuesto y necesario dominio tecnológico comprobado y validado en el mercado laboral, específicamente a través de certificaciones de los mismos entes que comercializan los equipos y sistemas computarizados. En la universidad pública esta mirada primero mercantil, y luego educativa, abona a estatuir la noción de que la computación y la red interconectada *per se*, son sinónimos de progreso sin detenerse a cuestionar y analizar las condiciones de contorno. El debate que proponemos en estas las líneas invita a superar la noción por demás idealizada del objeto electrónico como factor de éxito en el escenario educativo pues es necesario desbordar la mirada y reflexionar sobre los contextos y sus relaciones para evitar caer en la dicotomía reduccionista que asume como sinónimos la tecnología y el desarrollo, y para el ámbito educativo la tecnología como sinónimo de aprendizaje.

Del mismo modo, con los ejemplos expuestos líneas atrás, instauramos un breve debate sobre *la dimensión de poder invisibilizada*, que opera, cuando desde la misma institución educativa y pública que es al mismo tiempo una dependencia del Estado, desde la práctica docente y científica reproduce narrativas neoliberales que se alejan del principio y derecho universal de la educación y el acceso universal al conocimiento, misma que debe ser considerada como un bien público y social y no como una herramienta de disputa para buscar el éxito individual obtenido únicamente a través de la relación de subordinación empleado-empresa.

Reflexiones finales. Una mirada propositiva

Esta tercer idea para el debate se erige como un espacio de reflexión que se nutre de dos frentes: por un lado de las potentes contribuciones de los ejes de análisis sobre Políticas Públicas para la Igualdad Educativa de CLACSO, pues como investigadores hemos sido partícipes de foros de consulta de Programas de Desarrollo Institucional interno, así como de las discusiones públicas a nivel federal sobre la Ley General de Humanidades Ciencia y

³⁰² Referimos aquí principalmente a Microsoft y Google.

³⁰³ El énfasis es nuestro.

Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT de México durante 2021; y por el otro, de los espacios y conversaciones realizadas en los foros de discusión académicos e institucionales que nos permiten observar cómo esos saberes trastocan y ayudan a resignificar las experiencia cotidianas en nuestro papel de catedráticos/investigadores participantes de Núcleos Académicos en tres niveles de enseñanza en una universidad pública que continúa -en la práctica- con una profundización del modelo neoliberal en sus planes educativos.

Los tres ejes propuestos y problematizados en este texto se integraron en un marco reflexivo que denominamos: Tensiones entre la dimensión sociológica de la ciencia y la narrativa neoliberal en el contexto universitario. El primero de ellos lo ubicamos sobre el actual momento histórico, este momento de crisis y de aparente agonía del sistema neoliberal que aún se aferra a todos aquellos escenarios en los que se instaló sin impedimentos durante décadas; las ciencias y la academia son dos de ellos y paradójicamente parecen ser lugares en donde ha encontrado a sus mayores aliados que están dispuestos a defender con uñas, dientes y muchos argumentos, el modelo de extractivismo y explotación, tanto de recursos económicos, como de bienes de conocimiento generados en las investigaciones financiadas por entes públicos para colocarlos lejos del alcance todas y todos, y en beneficio de unos cuantos. Sin embargo, en esta misma coyuntura se abre una posibilidad de establecer otras miradas que enriquezcan el trabajo científico de nuestro país; sin lugar a duda es esencial hacer una constante reflexión sobre los errores cometidos en el pasado y sobre los escenarios que aún se encuentran ignorados; es también importante que tengamos la capacidad de cuestionar a las propias instituciones en las que desempeñamos nuestro trabajo, pues de no hacerlo estamos formando parte de un problema estructural en la educación superior en México que no termina por ser resuelto.

Las posibilidades que se abren con la reforma de la ley General de Humanidades Ciencias Tecnología e Innovación son muchas, pero, sobre todo, es esencial no perder de vista la posibilidad de construir alternativas que permitan no solo una redistribución más equitativa de los recursos, sino que adicionalmente generen los puntos de arranque para nuevos escenarios científicos que permitan enfrentar los viejos problemas sociales que arrastramos desde hace décadas. En este sentido, vale la pena preguntarse sobre la incapacidad que hemos tenido de lograr un incremento sustancial en la construcción de referentes académicos en la región que colaboren en más escenarios académicos y políticos del país. Es por tanto imperativo orientar nuevos esquemas de desarrollo, construir referentes de acción y tejer con ellos actividades concretas que no solo sirvan para satisfacer el ego de las y los intelectuales, debemos impedir que extraigan menos, que devuelvan a la sociedad menos improvisaciones, y con ello evitar movernos como investigadores bajo la lógica del ensayo y el error; pues los recursos

financieros se agotan, las líneas de investigación no alcanzan para enfrentar los problemas sustanciales de la nación y los problemas históricos en el país desafortunadamente permanecen.

En coincidencia con la propuesta de la LGHCTI que aboga por un modelo de libertad de investigación que debe de ser ejercida respetando por sobre todo el interés público, la perspectiva de acción nos convoca a construir estrategias y nuevos conocimientos para enfrentar este momento político-cultural tan complejo; la actual coyuntura político-académica se presenta como un escenario posible que debe ser atendido por todas las universidades públicas del país. En este sentido, recurrimos al certero comentario de Nicolás Arata realizado en el marco del conversatorio ¿Autoritarismo neoliberal o democracia democratizante? Celebrado en Ciudad de México en 2020. En el que alerta sobre la necesidad urgente de construir herramientas y narrativas con las que podamos enfrentar la disputa por la hegemonía en nuestra región³⁰⁴; por tal motivo consideramos que no podemos seguir mirando los viejos problemas desde miradas decimonónicas, que son en buena medida miradas envejecidas de las universidades del siglo XIX. No consideramos que tan solo una propuesta de acción de Política Federal sea la solución a los profundos problemas que hemos intentado esbozar, pero consideramos que la intención emanada desde la propia institucionalidad que por lo tanto obliga a su implementación, permite la apertura a una mirada crítica y a la discusión sobre un escenario que se plantee desde la democracia participativa con una perspectiva integral de derechos, en donde la autocrítica nos interpele para entender para quienes hacemos ciencia y qué necesitamos hacer para atender de manera más eficiente las necesidades sociales.

Finalmente, la integración de estas tres breves ideas con las que hemos discutido, nos proponen pensar en este momento histórico como un parteaguas en el que la lógica de producción científica por fin rompa con la inercia individualista del trabajo académico que opera para él mismo, que disputa su producción científica contra otros de su misma estirpe en una carrera depredadora por el éxito individual y que en este tránsito, en las aulas, permea la formación de nuevos cuadros de profesionales contagiándolos del mismo mal, pues en esta lógica competitiva neoliberal, la tendencia repetir esta fórmula exitista, será siempre recurrente. Problematicar desde una perspectiva integral de derechos humanos en pro de la igualdad educativa convoca a incluir mayor cantidad de referentes y herramientas de conocimiento que inviten a pensar/nos desde otras posibilidades de construir academia que incluya el reconocimiento de saberes que históricamente han estado por fuera de la ella. A la universidad y sus investigadores-les solicitamos y exigimos con urgencia ser parte de nodos articuladores con el entorno social al que tanto le debemos.

³⁰⁴ CONACYT, *Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Humanidades*. 2:06.

Bibliografía

Análía Baichman y Fernando Saforcada, *El derecho a la educación en América Latina y el Caribe. De la garantía del derecho al cumplimiento de la ODS4 en el siglo XXI. Políticas, sentidos y disputas* (São Paulo: CLADE, 2020).

Maggie Bee y Michel Desmarais, “El nacimiento del homo economicus. El debate metodológico sobre el agente económico desde J. S. Mill hasta V. Pareto,” *Revista de Historia del Pensamiento Económico* (2022).

Franco Berardi, *La sublevación* (Ciudad de México: Surplus Ediciones, 2014).

Franco Berardi, *Futurabilidad. La era de la impotencia y el horizonte de la posibilidad* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra, 2017).

Rudolf Carnap, *La construcción lógica del mundo* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998).

CLACSO TV, “En Chile para acceder a la educación tenés que endeudarte toda la vida,” video de YouTube, 1:07:44, 16 de noviembre de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=tu5p7JtKfqp>.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, *Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación* (México, 2020), https://consulta.conacyt.mx/wp-content/uploads/2021/04/5-Resumen_Ejecutivo_del_Anteproyecto.pdf.

Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar la universidad. Un desafío de la justicia cognitiva global* (Buenos Aires: CLACSO, 2021).

Daniel Filmus, *Para qué sirve la escuela* (Buenos Aires: Tesis-Grupo Editorial Norma, 1993).

Daniel Filmus y Luciano Rosso, comps., *Las sendas abiertas en América Latina. Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2019).

Rolando García, *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria* (Barcelona: Gedisa, 2006).

Julieta García-Poyato y Gabriela Cordero, *La profesión docente en crisis. Disminución de la matrícula normalista en México* (Observatorio Internacional de la Profesión Docente, 2019), <https://www.observatoriiodocente.mx/investigacion/la-profesion-docente-en-crisis-disminucion-de-la-matricula-normalista-en-mexico>.

Pablo Gentili, *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011).

Pablo Gentili, *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos* (Buenos Aires: CLACSO, 2014).

Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, *Informe del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Coahuila 2020* (Coahuila, 2020).

Antonio Gramsci, *La política y el Estado moderno* (Barcelona: Público PC, Biblioteca Pensamiento Crítico, 2009).

David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo* (Ciudad de México: Akal, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005).

David Harvey, *Razones para ser anticapitalistas* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2021).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Defunciones registradas por suicidio por entidad federativa,” consultado en 2023, https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental_07&bd=Salud.

Universidad Autónoma de Coahuila, *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2021* (Saltillo, 2018).

Víctor Vich, *Políticas culturales y ciudadanía. Estrategias para tomar las calles* (Buenos Aires: CLACSO, 2021).

Immanuel Wallerstein, *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales* (Ciudad de México: Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996).

La Universidad en la encrucijada. De la crisis de propósito a un laboratorio de futuridades

Reynaldo César Panduro Llerena
Universidad Libre de Berlín

La universidad ante un horizonte incierto

Más que en crisis aisladas, la universidad vive en un régimen de acoplamientos: shocks económicos, disrupciones tecnológicas y tensiones sociales que se encadenan y se amplifican. A eso llamamos policrisis; que es el sentido de crisis en distintos sistemas cuyo efecto agregado es mayor que la suma de sus partes.³⁰⁵ Desde ahí, una institución fundada en el saber como motor del progreso encara un horizonte que, sin reflexión crítica, se vuelve crecientemente incierto. En este marco, la presión por la “relevancia económica” acentúa la brecha entre la misión educativa de formación y las competencias cortoplacistas que exige el mercado, así como la irrupción de la inteligencia artificial, obligan a la universidad a reexaminar su propósito y su papel en una sociedad que aprende a habitar la complejidad.

Frente a esta coyuntura, este ensayo sostiene que la deriva dominante hacia una “universidad empresarial”³⁰⁶ con orientación estratégica y cultural de la institución hacia lógicas de emprendimiento, competencia y valoración mercantil del conocimiento, acompañada por nuevos managerialismos y los rankings que reconfiguran su misión pública, asentada en un modelo reactivo que prioriza la eficiencia gerencial y la alineación forzada con el mercado, constituye una respuesta insuficiente que compromete su autonomía y su misión pública.

En su lugar, se propone que la institución recupere su agencia transformadora mediante la adopción de una prospectiva crítica y la noción de futuridades, entendidas como configuraciones múltiples del porvenir que tienen abiertas, conflictivas y situadas que amplían la capacidad de aspirar y

³⁰⁵ Thomas Homer-Dixon et al., *What Is a Global Polycrisis? Version 2.0* (Waterloo: Cascade Institute, 2022).

³⁰⁶ Lorenzo García Martín y Patricia Amigot Leache, “La universidad empresarial y el trabajo académico. Crítica y propuestas frente a la academia neoliberal,” *Cuadernos de Relaciones Laborales* 42, no. 2 (2024): 240-243. Véase también Burton R. Clark, *Creating Entrepreneurial Universities. Organizational Pathways of Transformation* (París, Oxford: IAU, Elsevier, 1998); Sheila Slaughter y Gary Rhoades, *Academic Capitalism and the New Economy. Markets, State, and Higher Education* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2004); Rosemary Deem, “‘New Managerialism’ and Higher Education. The Management of Performances and Cultures in Universities in the United Kingdom,” *International Studies in Sociology of Education* 8, no. 1 (1998): 47-70; Cris Shore y Susan Wright, “Audit Culture Revisited. Rankings, Ratings and the Reassembling of Society,” *Current Anthropology* 56, no. 3 (2015): 421-444; Roger Brown y Helen Carasso, *Everything for Sale? The Marketisation of UK Higher Education* (Abingdon: Routledge, 2013).

habilitan prácticas de anticipación orientadas a transformar el presente. De este modo, entendemos que la misión de la universidad en el siglo XXI no es adaptarse pasivamente a los cambios, sino convertirse en un laboratorio de futuros: un espacio donde se imaginan, se debate, se experimentan y se construyen activamente alternativas sociales más justas y sostenibles. Este cambio de paradigma implica pasar de responder a las demandas del presente a liderar la construcción de futuros deseables como bien común.

Para desarrollar esta tesis, el ensayo se organiza con una lógica dialéctica. En primer lugar, se presenta el diagnóstico de la crisis actual, analizando tres fuerzas que moldean a la universidad contemporánea: la hegemonía del modelo neoliberal, la brecha formativa percibida por la Generación Z y la disrupción de la inteligencia artificial. En segundo lugar, se examinan las respuestas insuficientes, con una crítica a los modelos de adaptación pasiva y a la ausencia de una cultura de prospectiva que vaya más allá de la planificación estratégica universitaria. Luego, se propone una síntesis para la acción, que transita de la prospectiva estratégica a las futuridades críticas como nuevo horizonte misional. Finalmente, se exploran propuestas que se sustentan en las pedagogías decoloniales con énfasis en las futuridades, capaces de transformar a la universidad en un laboratorio de futuros.

Diagnóstico de la crisis: las fuerzas que moldean a la universidad contemporánea

Para comprender la encrucijada actual de la universidad, es necesario analizar las fuerzas sistémicas que la reconfiguran. La mutación institucional hacia un modelo neoliberal, la creciente desconexión entre la formación ofrecida y las expectativas de las nuevas generaciones, y la irrupción acelerada de tecnologías disruptivas no son fenómenos aislados. Por el contrario, operan de forma interconectada, generando tensiones que desafían la identidad y el propósito de la educación superior y exigen una respuesta que vaya más allá de la adaptación.

La hegemonía del modelo neoliberal: la "Universidad Empresarial"

Comprender la mutación de la universidad hacia un modelo neoliberal desde la década de 1980 permite situar críticamente su presente. Como documentan los Critical University Studies, no se trató tan solo de un ajuste administrativo, sino de una reconfiguración de la gobernanza, la misión y el sentido del trabajo académico. Organismos como la OCDE y el Banco Mundial han impulsado activamente esta transformación, promoviendo un modelo de “universidad empresarial” que, bajo la lógica del New Public Management y la gobernanza gerencial, reorienta la institución hacia las necesidades y lógicas del tejido empresarial privado. De este modo, una

educación superior históricamente concebida como bien público y derecho ciudadano ha sido redefinida progresivamente como factor de desarrollo económico, productora de “capital humano” y actor en el competitivo mercado global del conocimiento.

El impacto de este modelo en el trabajo académico se hace presente mediante la adopción de técnicas gerenciales que han instalado una cultura de auditoría, competencia y rendición de cuentas mediada por indicadores cuantitativos. Al mismo tiempo, la precarización laboral, la lucha constante por la financiación externa (en el caso de las universidades públicas), y la competencia comercial por ofrecer un “mejor precio” de pensiones en las universidades “masificadas” privadas y el imperativo de “publicar o perecer” que transforma el conocimiento en “capital académico” medible y transable a escala de sistema. Esta lógica se traduce en el aula en una devaluación de la docencia, mientras impone al personal académico la exigencia de comportarse como “empresario de sí mismo”, sujeto a autovigilancia permanente para optimizar su rendimiento y a la constante complacencia de los estudiantes. Este tipo de presiones estructurales, también conllevan consecuencias subjetivas como es el aumento de la ansiedad, depresión y burnout que no solo afectan la salud mental, sino también la integridad de la vida académica. Esta presión económica sistémica, que remodela la producción de conocimiento desde una perspectiva empresarial, se vierte en efectos concretos sobre la experiencia del aula y la percepción estudiantil, alimentando una brecha creciente entre la formación recibida y las expectativas frente a un mercado laboral incierto.

La brecha formativa: percepciones de la Generación Z y las demandas del mercado

La desconexión entre el modelo educativo y la realidad profesional es un escenario que parece acelerarse, y que alimenta el desánimo y el desconcierto entre los jóvenes.³⁰⁷ El informe español Ruta 44, que recoge percepciones de estudiantes universitarios de la Generación Z, ofrece una base empírica para dimensionar esta brecha. Los datos muestran una paradoja: mientras una mayoría (58,3 %) considera el título universitario imprescindible para su futuro, cerca del 75 % declara no sentirse preparada para el mundo laboral al finalizar sus estudios, y esa falta de confianza aumenta a medida que avanzan en la carrera.

Ahora bien, reconocer esta brecha no equivale a un intento por reforzar la empresarialización de la universidad. La crítica estudiantil a la escasez de formación práctica (66,8 %) puede leerse con criterios de valor público como una demanda de pertinencia y aprendizaje situado, que no apela a la subordinación a lógicas corporativas. Por ello, la petición de mayor

³⁰⁷ Cátedra UCM & BTOB. Informe Ruta 44: Visión sobre el futuro laboral de los “zetas” universitarios. Madrid, 2025.

vinculación (32,8 %) se orienta aquí a ecosistemas plurales de colaboración que vinculen las administraciones públicas, organizaciones sociales, cooperativas, pymes y también empresas y no solo a la captura de la agenda académica, en lugar de un simple “ajuste” a métricas empresariales.

Este escenario se complejiza, cuando se hace presente la incertidumbre sobre el futuro del trabajo; casi la mitad de los encuestados (49,3%) percibe que su formación no anticipa un mercado con tareas crecientemente automatizadas. Esta constatación no justifica una deriva tecnocrática; más bien exige currículos de anticipación de alfabetización crítica en IA, proyectos transdisciplinarios orientados a problemas reales, prácticas con impacto social y evaluación por criterios de bien común.

Esta brecha formativa y la incertidumbre que genera se ven ahora intensificadas por la irrupción de una fuerza disruptiva, como es la inteligencia artificial generativa, que redefine las reglas del conocimiento y el trabajo.

La disrupción tecnológica: la inteligencia artificial generativa en el campus: el rol docente.

La inteligencia artificial generativa (IAG) emerge como un catalizador que, según su forma de integración, puede exacerbar las crisis existentes o abrir oportunidades inéditas en el entorno universitario. Pero la IA debe entenderse como un nuevo paradigma que impacta directamente en las dinámicas de enseñanza–aprendizaje y en los roles tradicionales de la universidad y del profesorado³⁰⁸. Por su capacidad de producir contenido nuevo, la IA se posiciona como agente activo en el proceso educativo, con potencial para redefinir las relaciones de aprendizaje. Las oportunidades que la IA ofrece para la docencia universitaria son significativas. Pero también implica un nuevo proceso de comprensión en cómo usarla, sobre todo en el sentido crítico, puede enriquecer notablemente la experiencia educativa.

Ante esto; fuera de seguir las líneas estandarizadas de formulación de aprendizaje, la IA permite, en un primer punto, la personalización del aprendizaje; a través de la adaptación de contenidos, explicaciones y desafíos al nivel y los intereses específicos de cada estudiante. Además, la incorporación de soporte en tiempo real para estudiantes mediante sistemas como chatbots guiados, resolviendo dudas. Al mismo tiempo que es una herramienta que permite la automatización de tareas administrativas, por lo que los docentes pueden dedicar más tiempo a la interacción directa con los estudiantes y al diseño de experiencias de aprendizaje.

Sin embargo, su implementación conlleva desafíos y riesgos éticos que no pueden ser ignorados. La "resistencia al cambio" es una barrera inicial, pero también los retos de naturaleza pedagógica y ética. Con ello, la facilidad

³⁰⁸ Francisco Cruz Argudo et al., *La inteligencia artificial generativa en la docencia universitaria. Oportunidades, desafíos y recomendaciones* (Madrid: CRUE, 2024), 4-6.

con la que se puede generar contenido obliga a repensar los paradigmas de evaluación para evitar el plagio y fomentar el pensamiento crítico. Asimismo, existe el riesgo de las formas de "alucinaciones" de la IA, donde algoritmos entrenados con datos sesgados reproducen estereotipos y desinformación. Finalmente, la brecha digital en el acceso a estas herramientas amenaza con crear nuevas desigualdades. De esta manera, ante la existencia la presión del modelo neoliberal, sumada a la brecha generacional en las expectativas formativas y la disrupción tecnológica configuran una encrucijada compleja. La universidad se ve forzada a responder, pero, como se analizará a continuación, las soluciones adoptadas hasta ahora a menudo se limitan a un enfoque reactivo que perpetúan las premisas de la crisis en lugar de resolverla.

Respuestas insuficientes: los límites del pronóstico y la planificación reactiva.

Ante las presiones descritas, se reconoce que las universidades han buscado modelos de adaptación que prometen eficiencia y relevancia en el mercado. Sin embargo, estas respuestas, enmarcadas en un paradigma mercantil, son la consecuencia predecible de la lógica neoliberal diagnosticada anteriormente. En lugar de resolver la crisis de propósito, corren el riesgo de profundizarla, pues operan dentro de una planificación estratégica que carece de una visión prospectiva ni de cuestionamiento a largo plazo, de esta manera se convierten en instituciones que constantemente se plantean en un ejercicio de supervivencia en lugar de una herramienta de transformación.

Modelos de adaptación en tiempos de crisis.

En respuesta a la crisis de financiamiento en las Universidades, han surgido diversos modelos que, aunque se presentan como innovadores, pueden leerse críticamente como variaciones del problema central. Por ejemplo; Clark & Noone exponen cinco modelos alternativos que, en mi interpretación, operan como adaptaciones a presiones externas y tienden a profundizar la subserviencia de la universidad a lógicas de mercado.³⁰⁹ Estos modelos son:

- Universidad empresarial: Describe un sistema estatal que especializa instituciones y alinea inversiones educativas con las necesidades económicas del Estado (y de los estudiantes).
- Universidad para compartir: Centraliza servicios para lograr eficiencias de escala, externalizando o concentrando funciones administrativas en una sola institución del sistema.

³⁰⁹ Jeff Clark y Brendan Noone, *The Future(s) of Public Higher Education* (Deloitte Insights, 2018).

- Universidad experiencial: Integra experiencias laborales en el currículo en estrecha vinculación con prioridades de desarrollo económico del Estado.
- Universidad de suscripción: Reimagina la educación como plataforma de aprendizaje continuo, accesible mediante una suscripción anual.
- Universidad de asociación: Extiende los ciclos presupuestarios a varios años a cambio de mayor colaboración con empresas, que influyen en el currículo y apoyan con financiación y equipamiento.

Aunque estos modelos ofrecen respuestas a problemas concretos, financiación, empleabilidad y no cuestionan la lógica de mercado subyacente. En vez de reafirmar la misión de la universidad como bien público, agravan la crisis de propósito que consideramos que dicen atender, al profundizar su instrumentalización. La “universidad experiencial”, por ejemplo, refuerza la idea de que el fin de la educación superior es servir directamente al tejido productivo, subordinando el currículo a intereses económicos, de esta manera debemos comprender la propuesta como una innovación principalmente de gestión, no de propósito, lo que limita su capacidad para ofrecer una salida real a la crisis. Esta limitación persiste porque esos modelos se confinan a la planificación del presente; optimizan lo dado, pero no disputan el porvenir. Carecen de anticipación crítica, imaginación social y experimentación transformadora las herramientas que habilitan futuridades y que la universidad debe ejercer como un laboratorio de futuros.

La ausencia de prospectiva en la planificación universitaria.

En este punto que, desde la comprensión de las futuridades, argumentamos que el pensamiento prospectivo puede ser un escenario una forma de comprender la realidad y que permite construir futuros deseables, especialmente en contextos de alta incertidumbre. Su premisa no es predecir lo que ocurrirá, sino explorar futuros múltiples y orientar la acción presente. En la tradición clásica suele resumirse que “el futuro no se predice: se construye. Pese a ello, la prospectiva continúa siendo marginal en la gestión universitaria.³¹⁰ Esta argumentación alienta a que la planificación estratégica opera como un ciclo de reacción: se ajusta al corto plazo, persigue indicadores heredados y posterga la deliberación sobre fines y horizontes. El resultado trasladado al ámbito universitario lo comprendemos como una miopía institucional que limita la agencia y empobrece la articulación de la universidad con el desarrollo social ya que tiende a optimizar lo dado, pero no se disputan los futuros en juego.

³¹⁰ Francisco José Mojica, “Concepto y aplicación de la prospectiva estratégica,” *Revista Med* 14, no. 1 (2006): 118-127, esp. 122.

El estudio de Florez & Castañeda sobre caso sobre universidades de la región Cusco (Perú) ilustra esta carencia; la aplicación de la prospectiva en la planificación ha sido “bastante limitada”; no se realizan análisis de escenarios prospectivos ni se definen escenarios que orienten decisiones y recursos.³¹¹ Este ejemplo, aunque situado, no es una excepción, sino un síntoma de una tendencia extendida en educación superior, donde la planificación se confunde a menudo con proyección inmediata.

Conviene, por ello, distinguir con claridad entre forecasting (pronóstico) y foresight (prospectiva). El primero, se entiende como pronóstico a la extrapolación tendencias del pasado bajo supuestos de continuidad y es valioso en entornos estables y decisiones de corto plazo; la prospectiva, en cambio, abraza la incertidumbre y la posibilidad de ruptura, trabaja con futuros múltiples (futuribles) y articula capacidades de anticipación para ampliar la capacidad de acción en el presente.³¹² Dicho de otro modo: el pronóstico estima lo probable; la prospectiva prepara para lo plausible y diseña lo preferible. Cuando la planificación universitaria se queda en el nivel del pronóstico, se priva de anticipar discontinuidades y de moldear proactivamente su destino.

De esta manera, el integrar la prospectiva implica institucionalizar métodos y dispositivos: construcción de escenarios (tendencial, plausibles y preferibles), detección de señales y tendencias emergentes, para trazar rutas desde futuros deseables, y formular espacios para la experimentación. Estas herramientas no buscan sustituir el pronóstico; sino que lo complementan al abrir el campo de decisión y alinear fines y medios con el bien común.

Si los modelos pasivos de adecuación temporal a lo ya establecido sostenidos por la planificación sin prospectiva resultan insuficientes para superar la crisis de propósito. Es por ello que apelamos a que la Universidad necesita un cambio de paradigma; el pasar de administrar el presente a producir y considerar las futuridades, actuando como un laboratorio de futuros que imagine, debata, experimente y construya alternativas socialmente valiosas. ¿Cómo se diseña esa transición en gobernanza, currículos y enseñanza - aprendizaje para recuperar la agencia institucional y construir activamente el porvenir en lugar de simplemente padecerlo?

³¹¹ Indira Yesenia Flórez Mujica y Luzby Janet Castañeda Soria, “Prospectiva en la planificación estratégica universitaria de la región del Cusco al 2021,” *Igobernanza* 4, no. 15 (2021): 349-358, esp. 355.

³¹² Joseph Voros, “A Generic Foresight Process Framework,” *Foresight* 5, no. 3 (2003): 10-21; Sohail Inayatullah, “Six Pillars. Futures Thinking for Transforming,” *Foresight* 10, no. 1 (2008): 4-21.

Hacia una universidad prospectiva: adoptando las "Futuridades" como misión.

Esta no es una tarea sencilla, pero sostenemos que la salida a la encrucijada universitaria exige, ante todo, una toma de decisión institucional y una toma de conciencia que asuman un cambio de paradigma teleológico y metodológico; que propone pasar de administrar lo probable a construir lo preferible. Ello supone integrar la prospectiva transformativa, no solo como técnica de escenarios, sino como capacidad institucional para ampliar opciones y orientar decisiones presentes junto con marcos que distingan entre lo posible, plausible, probable y preferible, con la narrativa foresight, que cuestiona e interroga cómo los relatos hegemónicos habilitan o bloquean cursos de acción.³¹³ De esta manera, además de considerar la prospectiva, apelamos a al reconocimiento hacia la noción más radical de “futuridades críticas” que implica desnaturalizar imágenes dominantes del porvenir, abrir horizontes plurales y disputados y vincular esa apertura con experimentos y prácticas institucionales que produzcan aprendizaje público.³¹⁴

Este giro tiene implicaciones políticas y normativas, pues reubica a la universidad como actor de gobernanza anticipatoria; capaz de hacer emerger aspiraciones colectivas, co-diseñar escenarios con actores sociales y experimentar posibilidades, alineando su misión con la creación de valor público y no con la simple eficiencia de mercado.³¹⁵ En ese marco, las futuridades articulan la capacidad de aspirar (imaginación social distribuida) con criterios de justicia y sostenibilidad, y convierten a la universidad en un laboratorio que lo comprendemos como un repensar de futuros; que involucra un espacio de experimentación democrática donde el auge de ciertas tecnologías ya no puede desestimarse dentro de este proceso,³¹⁶ con el objetivo de promover la equidad, el propósito, así como la deliberación colectiva.³¹⁷

³¹³ Gaston Berger, “L’attitude prospective,” *Prospective* 1 (1957); Michel Godet, *From Anticipation to Action. A Handbook of Strategic Prospective* (París: UNESCO, 1994).

³¹⁴ Michel Godet, citado en Alex Barahona et al., “Modelos prospectivos. Análisis teóricos, revisión de literatura de estudios desarrollados por Godet y Mojica,” *Revista Tambara* 8, no. 47 (2019): 657.

³¹⁵ David H. Guston, “Understanding ‘Anticipatory Governance,’” *Social Studies of Science* 44, no. 2 (2014): 218-242; Mark H. Moore, *Creating Public Value* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1995).

³¹⁶ Arjun Appadurai, “The Capacity to Aspire. Culture and the Terms of Recognition,” en *Culture and Public Action*, eds. Vijayendra Rao y Michael Walton (Stanford: Stanford University Press, 2004), 59-84; Riel Miller, ed., *Transforming the Future. Anticipation in the 21st Century* (Londres, Nueva York: Routledge, UNESCO, 2018).

³¹⁷ OECD, *Anticipatory Innovation Governance. Shaping the Future through Proactive Policy* (París: OECD, 2021).

De la prospectiva estratégica a las "Futuridades" críticas.

Partimos de la prospectiva estratégica, en la tradición de Gaston Berger y Michel Godet, no para predecir un único porvenir, sino para preparar la acción ante futuros múltiples mediante escenarios (posible, plausible, probable y preferible). Para que esta forma de comprender la gestión de la Universidad, es que consideramos relevante reconocer las futuridades que intervienen.

Aquí emerge el concepto de futuridades, que aporta una perspectiva crítica. Como explica Ezequiel Gatto, las futuridades no se reducen a un repertorio de escenarios; desnaturalizan la idea de un futuro lineal y distante en el tiempo.³¹⁸ La futuridad nombra la dinámica, en el presente, entre actualidades (lo que es) y virtualidades (potencialidades no realizadas que habitan cada situación). De esta manera, traer el futuro al presente lo convierte en un campo de posibilidades activables aquí y ahora. Pensar en futuridades implica reconocer que el presente no es una entidad fija, sino un campo de tensiones preñado de múltiples devenires.

Adoptar esta perspectiva es también una respuesta política a la hegemonía neoliberal en el gobierno del devenir, que tiende a clausurar alternativas presentando un único futuro como inevitable. A diferencia de utopías fijas o de determinismos lineales, las futuridades no postulan un destino final; abren el presente a la experimentación y a la imaginación política. En nuestra propuesta, ello marca el paso de un uso instrumental de la prospectiva a un compromiso ontológico (futuridades) en el que la universidad asume responsabilidad no solo por analizar el futuro, sino por activar potencialidades latentes y producir alternativas en el aquí y ahora. Esta nueva lente conceptual obliga a repensar la manera de la misión de la universidad y su papel en el siglo XXI; no como simple administradora de lo probable, sino como agente de construcción de lo preferible, capaz de alinear fines y medios con el bien común mediante gobernanza anticipatoria, experimentación institucional.

Reinterpretando la misión universitaria en el siglo XXI.

Considero que la misión de la universidad no es esencialmente inmutable, sino una construcción histórica en constante desarrollo.³¹⁹ Desde su origen medieval como comunidad de maestros y escolares (universitas magistrorum et scholarium), la institución ha navegado tensiones entre distintas finalidades que han cristalizado en diversos modelos a lo largo del tiempo.¹² Entre estos

³¹⁸ Ezequiel Gatto, "Futuridades. Entrevista a Ezequiel Gatto," entrevista por Diego Sztulwark, *Código y Frontera*, 22 de septiembre de 2022.

³¹⁹ Marta Ruiz-Corbella y Ernesto López-Gómez, "La misión de la universidad en el siglo XXI. Comprender su origen para proyectar su futuro," *Revista de la Educación Superior* 48, no. 189 (2019): 1-20.

modelos como evidencia de su desarrollo, podemos destacar el modelo humboldtiano que prioriza la unidad de docencia e investigación; el napoleónico, la formación de profesionales al servicio del Estado; el británico (newmaniano), cerrado en la educación liberal de las élites; y el norteamericano, una "multiversidad" que intentó armonizar estas funciones. Cada modelo no reemplazó totalmente al anterior, coexisten y compiten actualmente, remezclados en prácticas híbridas; y hay que ser conscientes que respondieron a las demandas de su época, priorizando diferentes dimensiones del quehacer universitario.

El desafío actual no es elegir entre estas misiones históricas, sino integrarlas dentro de un nuevo propósito prospectivo. Donde, la universidad del siglo XXI no debe decidir si es un centro de investigación o de docencia. Su tarea es armonizar y equilibrar todas sus funciones; docencia, investigación, transferencia y su dimensión social y orientarlas hacia un objetivo que permita la construcción de futuros deseables. Esto implica que la investigación se justifique por su capacidad para abrir nuevas posibilidades sociales; que la docencia forme ciudadanos capaces de imaginar futuros alternativos; y que la extensión sea el vínculo central con la comunidad para co-crear soluciones.

Sobre esta base histórica, proponemos un marco contemporáneo que permita operacionalizar la misión en clave de futuridades: la ecological university de Ronald Barnett. Este modelo concibe a la universidad como una institución que atiende a múltiples ecosistemas interconectados: el del conocimiento, la economía, las instituciones sociales, la cultura y el medio ambiente.³²⁰ En consecuencia, una universidad orientada a las futuridades debe ser, por definición, un lente sistémico le permite operacionalizar su misión. Esta propuesta reconoce que la construcción de futuros sostenibles y justos solo es posible si abordan interacciones complejas entre estos diferentes dominios, concibiendo sus acciones no como fines en sí mismos, sino como intervenciones deliberadas en un sistema complejo. Su realización exige crear espacios y metodologías que permitan a la comunidad universitaria pasar de la reflexión a la acción. Ante esta exigencia es necesario transformar la propia institución en un laboratorio viviente.

Hacia una descolonización de los futuros.

En este escenario de diálogo y experimentación de futuridades, como un escenario de laboratorio de futuros no puede operar sin una reflexión crítica sobre quién imagina el futuro, para quién y con qué saberes. Históricamente, los estudios del futuro han estado dominados por una hegemonía epistemológica occidental. Por ello, es imprescindible un compromiso con la

³²⁰ Ronald Barnett, *The Ecological University. A Feasible Utopia* (London, New York: Routledge, 2018).

descolonización de los futuros, un proceso que cuestione los marcos eurocéntricos y abra espacio a una diversidad de imaginarios y temporalidades plurales.³²¹

Una herramienta para este proceso es la adopción de una pedagogía decolonial transdisciplinaria. Esta propuesta busca superar la fragmentación del conocimiento e incorporar "diversos saberes surgidos en otras partes del mundo", como los saberes ancestrales e indígenas.³²² Esto implica romper con las dicotomías clásicas (sujeto- objeto, razón-sensación) y reconocer la validez de otras formas de conocer.

Pero este compromiso conlleva a repensar formas que eviten la apropiación unilateral de saberes e imaginarios comunitarios locales a través de metodologías participativas que no operan bajo una ética de reciprocidad.³²³ Un laboratorio de futuros decolonial debe funcionar bajo principios de colaboración genuina, donde la universidad se pone al servicio de las comunidades para fortalecer su propia capacidad de imaginar y construir sus futuros, en un diálogo de saberes horizontal y respetuoso.

Reflexiones finales: construir la universidad como bien común desde el presente para el Futuro.

La universidad contemporánea enfrenta una elección conlleva una gran responsabilidad, que se sitúa entre continuar lo que consideramos como la deriva hacia la irrelevancia corporativa, respondiendo pasivamente a las fuerzas del mercado, y en el cual el desarrollo de la tecnología se suma exigiendo protagonismo y que parece tener un ritmo acelerado, o reclamar su responsabilidad ineludible como "motor de desarrollo y de cohesión social", asumiendo un rol de liderazgo en la construcción de futuros.³²⁴ La crisis de propósito que enfrenta, impulsada por la lógica de la "universidad empresarial", solo puede superarse si su comunidad se atreve a imaginar y construir alternativas deliberadamente.

En este ensayo he argumentado que el camino para salir de la encrucijada pasa por la reflexión de su transformación misional de la Universidad. Hemos descrito y diagnosticado la crisis actual, se ha demostrado la insuficiencia de los modelos de adaptación reactiva y, como alternativa, se ha propuesto la adopción de un paradigma basado en el reconocimiento de las "futuridades" que a partir de una perspectiva crítica y política que trae el futuro al presente como un campo de posibilidades a

³²¹ Ziauddin Sardar, "Welcome to Postnormal Times," *Futures* 42, no. 5 (2010): 435-444.

³²² Linda Tuhiwai Smith, *Decolonizing Methodologies. Research and Indigenous Peoples*. 2ª ed. (London: Zed Books, 2012).

³²³ Arturo Escobar, *Designs for the Pluriverse. Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds* (Durham, London: Duke University Press, 2018).

³²⁴ Marta Ruiz-Corbella y María José Bautista-Cerro, "La responsabilidad social en la universidad española," *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* 28, no. 1 (2016): 179-205.

activar. Esta misión prospectiva busca integrar y orientar el rol de la Universidad hacia objetivos plurales pero comunes más justos y sostenibles.

Que implica y exige un cambio en la gobernanza en que comprendemos la gobernanza universitaria, transitando desde una gestión obsesionada con los indicadores de rendimiento hacia una que cultive activamente la "imaginación política", la experimentación social y la construcción colaborativa de un bien común. Significa valorar la investigación no solo por sus publicaciones, sino por su capacidad de abrir nuevos horizontes, y la docencia no solo desde la empleabilidad, sino por su fuerza para formar ciudadanos creativos. De esta manera, la universidad como institución conecta el futuro con el presente, asume la responsabilidad de "hacer posible nuestro futuro".³²⁵ Solo podrá cumplirla si se reinventa a sí misma como un escenario de experiencias de futuros, un espacio de búsqueda constante en "común-unidad", dedicado a explorar y materializar las potencialidades latentes de nuestro presente.

Bibliografía

Appadurai, Arjun. "The Capacity to Aspire. Culture and the Terms of Recognition." En *Culture and Public Action*, editado por Vijayendra Rao y Michael Walton, 59-84. Stanford: Stanford University Press, 2004.

Barnett, Ronald. *The Ecological University. A Feasible Utopia*. London, New York: Routledge, 2018.

Berger, Gaston. "L'attitude prospective." *Prospective* 1 (1957).

Clark, Burton R. *Creating Entrepreneurial Universities. Organizational Pathways of Transformation*. París, Oxford: IAU, Elsevier, 1998.

Clark, Jeff, y Brendan Noone. *The Future(s) of Public Higher Education*. Deloitte Insights, 2018.

Cruz Argudo, Francisco, et al. *La inteligencia artificial generativa en la docencia universitaria. Oportunidades, desafíos y recomendaciones*. Madrid: CRUE, 2024.

Deem, Rosemary. "'New Managerialism' and Higher Education. The Management of Performances and Cultures in Universities in the United Kingdom." *International Studies in Sociology of Education* 8, no. 1 (1998): 47-70.

Escobar, Arturo. *Designs for the Pluriverse. Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*. Durham, London: Duke University Press, 2018.

Faust, Drew. "To Seize an Impatient Future." Discurso pronunciado en Harvard University, Cambridge, MA, 21 de septiembre de 2013.

³²⁵ Faust, Drew. "To Seize an Impatient Future." Discurso, Harvard University, Cambridge, MA, 21 de septiembre de 2013.

Flórez Mujica, Indira Yesenia, y Luzby Janet Castañeda Soria. “Prospectiva en la planificación estratégica universitaria de la región del Cusco al 2021.” *Igobernanza* 4, no. 15 (2021): 349-358.

García Martín, Lorenzo, y Patricia Amigot Leache. “La universidad empresarial y el trabajo académico. Crítica y propuestas frente a la academia neoliberal.” *Cuadernos de Relaciones Laborales* 42, no. 2 (2024): 240-243.

Gatto, Ezequiel. “Futuridades. Entrevista a Ezequiel Gatto.” Entrevista por Diego Sztulwark. *Código y Frontera*, 22 de septiembre de 2022.

Godet, Michel. *From Anticipation to Action. A Handbook of Strategic Prospective*. París: UNESCO, 1994.

Guston, David H. “Understanding ‘Anticipatory Governance’.” *Social Studies of Science* 44, no. 2 (2014): 218-242.

Homer-Dixon, Thomas, et al. *What Is a Global Polycrisis? Version 2.0*. Waterloo: Cascade Institute, 2022.

Inayatullah, Sohail. “Six Pillars. Futures Thinking for Transforming.” *Foresight* 10, no. 1 (2008): 4-21.

Miller, Riel, ed. *Transforming the Future. Anticipation in the 21st Century*. Londres, Nueva York: Routledge, UNESCO, 2018.

Mojica, Francisco José. “Concepto y aplicación de la prospectiva estratégica.” *Revista Med* 14, no. 1 (2006): 118-127.

Moore, Mark H. *Creating Public Value*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1995.

OECD. *Anticipatory Innovation Governance. Shaping the Future through Proactive Policy*. París: OECD, 2021.

Ruiz-Corbella, Marta, y María José Bautista-Cerro. “La responsabilidad social en la universidad española.” *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* 28, no. 1 (2016): 179-205.

Ruiz-Corbella, Marta, y Ernesto López-Gómez. “La misión de la universidad en el siglo XXI. Comprender su origen para proyectar su futuro.” *Revista de la Educación Superior* 48, no. 189 (2019): 1-20.

Sadin, Éric. *La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical*. Buenos Aires: Caja Negra, 2020.

Sardar, Ziauddin. “Welcome to Postnormal Times.” *Futures* 42, no. 5 (2010): 435-444.

Shore, Cris, y Susan Wright. “Audit Culture Revisited. Rankings, Ratings and the Reassembling of Society.” *Current Anthropology* 56, no. 3 (2015): 421-444.

Slaughter, Sheila, y Gary Rhoades. *Academic Capitalism and the New Economy. Markets, State, and Higher Education*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2004.

Smith, Linda Tuhiwai. *Decolonizing Methodologies. Research and Indigenous Peoples*. 2ª ed. London: Zed Books, 2012.

Voros, Joseph. “A Generic Foresight Process Framework.” *Foresight* 5, no. 3 (2003): 10-21.

La investigación feminista como práctica de incidencia social en la academia contemporánea

Machelly Flores Reyna
Universidad Autónoma de Coahuila

Investigar para incidir: problemas contemporáneos y apuestas feministas

La complejidad de los problemas sociales contemporáneos ha puesto en evidencia las limitaciones de una investigación académica concebida exclusivamente como producción de conocimiento aislado, desligado de los contextos y de las relaciones de poder en los que se inscribe. Fenómenos como la violencia estructural, la desigualdad de género, la desaparición forzada y las luchas por la verdad y la justicia interpelan directamente a las ciencias sociales y a las humanidades, obligándolas a revisar no solo sus objetos de estudio, sino también sus marcos epistemológicos, metodológicos y éticos. En este escenario, la investigación feminista ha desarrollado aportes fundamentales al cuestionar los supuestos de neutralidad, universalidad y distancia que han sostenido históricamente a la ciencia moderna, proponiendo en su lugar formas de conocimiento situadas, reflexivas y políticamente responsables. Más que ofrecer un conjunto cerrado de técnicas o categorías, las perspectivas feministas replantean el sentido mismo de investigar, al asumir que toda producción de conocimiento implica decisiones que tienen efectos sociales concretos y que, por tanto, no pueden separarse de las condiciones históricas y materiales en las que se produce.

Desde esta perspectiva, la incidencia social no se entiende como un resultado posterior ni como un valor agregado a la investigación, sino como una dimensión constitutiva de su proceso. Investigar implica siempre incidir, ya sea reproduciendo marcos interpretativos dominantes o contribuyendo a disputarlos; implica asumir que el conocimiento no transforma por sí solo la realidad, pero sí puede abrir grietas, generar desplazamientos y acompañar procesos colectivos de reflexión y resistencia.

Este capítulo parte de esa premisa para analizar la investigación feminista como una práctica de incidencia social en la academia contemporánea. A lo largo del texto se argumenta que investigar desde perspectivas feministas supone asumir un posicionamiento epistemológico situado, una responsabilidad ética frente a las personas y contextos involucrados, y una disposición reflexiva ante las tensiones que atraviesan el trabajo académico comprometido. Más que ofrecer respuestas cerradas o modelos prescriptivos, el capítulo propone una reflexión crítica sobre el lugar de la investigación en sociedades atravesadas por la violencia y la desigualdad,

y defiende la necesidad de una academia capaz de pensarse a sí misma como parte de los procesos sociales que analiza.

Conocimiento situado, ética y poder en la investigación feminista

Es precisamente en este punto donde la noción de incidencia social adquiere centralidad. Pensar la investigación desde la incidencia implica reconocer que el conocimiento no solo describe la realidad, sino que la configura, la legitima o la disputa. La incidencia no se reduce a la aplicación posterior de resultados, sino que atraviesa el proceso mismo de investigación, desde la formulación de preguntas hasta la circulación de los saberes producidos. Esta perspectiva cuestiona el modelo de investigación autocontenida y propone una academia capaz de dialogar con problemáticas sociales, incidir en debates públicos y contribuir a la ampliación de derechos.

Las epistemologías feministas han sido fundamentales en esta reconfiguración del sentido de la investigación académica. Autoras como Donna Haraway³²⁶, Sandra Harding³²⁷ y Nancy Hartsock³²⁸ han mostrado que el conocimiento se produce desde posiciones situadas, atravesadas por género, clase, raza, etnicidad y otras relaciones de poder. Desde esta mirada, no existe un “punto de vista desde ninguna parte”, sino perspectivas parciales que, al reconocerse como tales, pueden generar conocimientos más responsables, reflexivos y políticamente conscientes.

El concepto de conocimientos situados, propuesto por Donna Haraway³²⁹, subraya que la objetividad feminista no consiste en negar la perspectiva, sino en hacerla explícita. Esta propuesta cuestiona la jerarquía epistémica que históricamente ha privilegiado las experiencias masculinas, blancas y occidentales como universales, relegando otros saberes al ámbito de lo subjetivo o lo no científico. Lejos de abandonar el rigor, la investigación feminista lo redefine al incorporar la reflexividad, la responsabilidad y la rendición de cuentas como criterios centrales de validez del conocimiento.

Desde una lógica complementaria, Sandra Harding³³⁰ plantea la noción de “objetividad fuerte”, que parte de las experiencias de los grupos históricamente subordinados para producir análisis más completos de la

³²⁶ Pierre Bourdieu, *Homo Academicus* (Stanford: Stanford University Press, 1988).

³²⁷ Haraway, “Situated Knowledges.” *The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective.* *Feminist Studies* 14, no. 3 (1988): 575-599.

³²⁸ Sandra Harding, *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives* (Ithaca: Cornell University Press, 1991).

³²⁹ Nancy Hartsock, “The Feminist Standpoint: Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism,” en *Discovering Reality*, ed. Sandra Harding y Merrill Hintikka (Dordrecht: Reidel, 1983), 283-310.

³³⁰ *Ibid.*

realidad social, en diálogo con el planteamiento del punto de vista feminista desarrollado por Nancy Hartsock³³¹. Esta perspectiva no busca invertir jerarquías de manera acrítica, sino ampliar el horizonte epistemológico de la investigación, reconociendo que las posiciones marginalizadas ofrecen puntos de observación privilegiados para comprender las estructuras de poder. En este sentido, el feminismo no solo introduce nuevos temas de estudio, sino que transforma las preguntas, los marcos interpretativos y las prácticas de investigación.

Concebir la investigación feminista como práctica de incidencia social supone también asumir su dimensión ética y política. Investigar implica intervenir en el mundo, y las decisiones metodológicas, teóricas y relacionales tienen consecuencias concretas para las personas y colectivos involucrados. La ética feminista del cuidado, desarrollada por autoras como Carol Gilligan³³² y Joan Tronto³³³, ha contribuido a replantear las relaciones entre investigadoras e investigados, cuestionando las lógicas extractivistas que han caracterizado a buena parte de la producción académica tradicional.

Desde esta perspectiva, la investigación feminista promueve relaciones más horizontales y dialógicas, en las que se reconoce la agencia de los sujetos participantes y se busca evitar la reproducción de violencias epistémicas. La noción de violencia epistémica, formulada por Gayatri Chakravorty Spivak³³⁴, resulta clave para comprender cómo ciertos discursos académicos silencian, traducen o distorsionan las voces de los grupos subalternos. La incidencia social, en este marco, implica también disputar quién puede hablar, desde dónde y con qué legitimidad, así como abrir espacios para la co-construcción del conocimiento.

Estas discusiones adquieren particular relevancia en la academia contemporánea, marcada por lógicas de mercado, métricas de productividad y criterios de evaluación que privilegian ciertos tipos de conocimiento sobre otros. Pensar la investigación feminista como práctica de incidencia social supone cuestionar estas formas hegemónicas de valorar la producción académica y proponer nociones alternativas de calidad, y pertinencia social.³³⁵ La incidencia, lejos de oponerse al rigor, se convierte así en un criterio epistemológico y político que permite evaluar la capacidad de la investigación para dialogar con actores sociales, influir en debates públicos y contribuir a procesos de justicia social.

³³¹ *Ibid.*

³³² *Ibid.*

³³³ Joan Tronto, *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. New York: Routledge, 1993.

³³⁴ Gayatri Chakravorty Spivak, "Can the Subaltern Speak?" en *Marxism and the Interpretation of Culture*, ed. Cary Nelson y Lawrence Grossberg (Urbana: University of Illinois Press, 1988), 271-313

³³⁵ Silvia Rivera Cusicanqui, *Un mundo ch'ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2018).

Desde esta perspectiva, la investigación feminista apuesta por una academia más abierta, situada y comprometida, capaz de reconocer la pluralidad de saberes y de articularse con luchas sociales más amplias. Al reconfigurar las fronteras entre academia y sociedad, este enfoque no solo transforma las prácticas de investigación, sino también la propia idea de universidad como espacio público al servicio del bien común.

Investigar para incidir: posicionamiento y decisiones epistemológicas

Asumir la incidencia social como horizonte de la investigación implica, ante todo, revisar críticamente la manera en que se ha concebido históricamente el conocimiento científico. No se trata de añadir la incidencia como un componente posterior ni de pensarla como una fase de “aplicación” de resultados ya producidos, sino de reconocerla como una orientación que atraviesa desde el inicio las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas. Investigar con miras a la incidencia supone aceptar que toda producción de conocimiento se realiza desde un lugar situado, histórica y políticamente construido, y que ese lugar incide tanto en los objetos de estudio como en las preguntas que se consideran legítimas y en los efectos que el conocimiento puede producir en el mundo social.

En América Latina, esta afirmación adquiere una densidad particular. Rita Segato ³³⁶ ha insistido en que el conocimiento crítico no puede desligarse de las experiencias concretas de violencia, desigualdad y despojo que atraviesan la vida cotidiana de amplios sectores sociales. Desde esta perspectiva, investigar con miras a la incidencia implica reconocer que el conocimiento no es meramente descriptivo, sino performativo: nombra, ordena, legitima y, en ocasiones, contribuye a disputar los marcos desde los cuales se comprende la realidad. La investigación feminista, en este sentido, no se limita a interpretar el mundo, sino que se involucra activamente en la transformación de las condiciones que producen la desigualdad.

Este giro se vuelve especialmente claro en los planteamientos de Maribel Ríos Everardo,³³⁷ quien propone una ruptura explícita con el esquema tradicional de conocimiento unidireccional basado en la relación sujeto–objeto. Desde su perspectiva, la investigación feminista “rompe con el esquema del conocimiento unidireccional: sujeto (el que conoce)–objeto (lo que es conocido)” para dar paso a “una relación sujeto–sujeto en la que el proceso de conocimiento se establece como una relación dialógica”.³³⁸ No se trata únicamente de una decisión metodológica, sino de una redefinición

³³⁶ Rita Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016).

³³⁷ Maribel Ríos Everardo, en Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (México: UNAM-CRIM, 2012), 187.

³³⁸ *Ibid.*, 187-188.

profunda del sentido mismo de la investigación y de su potencial de incidencia social.

En esta relación dialógica, el conocimiento no se produce de manera lineal ni acumulativa. Ríos Everardo sostiene que, en la interacción, las personas participantes construyen saberes en distintos niveles: el conocimiento de la otra persona, la comprensión del proceso de conocimiento y el conocimiento de sí mismas. El resultado es “una construcción compartida de las personas participantes en la investigación, durante la cual ambas partes conviven, aprenden, enseñan y se transforman cada una a su ritmo particular”.³³⁹ Desde esta lógica, la incidencia no aparece al final del proceso, sino que ocurre durante la investigación misma, en la medida en que el diálogo genera reflexividad, toma de conciencia y resignificación de experiencias previamente naturalizadas.

Este planteamiento se inscribe en una crítica feminista más amplia al monismo metodológico y a la idea positivista de una única forma válida de producir conocimiento. Desde los paradigmas hermenéutico, crítico y feminista del Punto de Vista, Ríos Everardo subraya que tanto las metodologías cualitativas como las cuantitativas pueden ser útiles y válidas, siempre que exista claridad sobre el paradigma teórico desde el cual se interpretan los datos.³⁴⁰ No obstante, es desde las perspectivas interpretativa y feminista donde la metodología cualitativa adquiere una relevancia particular, al permitir un acercamiento profundo a las acciones, emociones, significaciones, valores e identidades de las personas participantes.

Este énfasis relacional transforma de manera sustantiva las decisiones epistemológicas que orientan la investigación. Las preguntas dejan de formularse exclusivamente desde los debates internos del campo académico y comienzan a dialogar con problemáticas socialmente situadas, demandas colectivas y procesos de lucha por el reconocimiento y la justicia. En este punto, los aportes de Julieta Kirkwood³⁴¹ resultan especialmente relevantes, al insistir en que el feminismo no puede reducirse a un ejercicio teórico, sino que debe articularse con prácticas políticas concretas orientadas a la transformación social. Investigar con miras a la incidencia supone asumir esta articulación como parte constitutiva del trabajo académico y no como un añadido posterior.

Asumir la incidencia como horizonte también obliga a repensar los tiempos, los vínculos y las responsabilidades de la investigación. Desde su reflexión metodológica, Ríos Everardo muestra que el trabajo de campo en investigaciones feministas implica negociaciones constantes, afectaciones emocionales y dilemas éticos que no pueden resolverse desde una lógica

³³⁹ *Ibid.*, 188-89.

³⁴⁰ *Ibid.*, 189.

³⁴¹ Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos* (Santiago: FLACSO, 1986).

instrumental.³⁴² La investigación se convierte así en un proceso de concientización compartida, tanto para quienes participan como para quien investiga, en el que se reconoce explícitamente la imposibilidad de una neutralidad valorativa y se apuesta, en su lugar, por una parcialidad consciente, entendida como una identificación crítica que mantiene una distancia reflexiva sin reproducir relaciones jerárquicas.

Este posicionamiento epistemológico reconfigura también los criterios de validez del conocimiento. Frente a modelos que privilegian la generalización y la distancia analítica, la investigación feminista orientada a la incidencia valora la coherencia ética, la reflexividad y la capacidad del conocimiento para dialogar con contextos específicos. La validez no se mide únicamente por el reconocimiento académico, sino también por la pertinencia social del conocimiento producido y su potencial para contribuir a procesos de transformación y emancipación.

Finalmente, investigar con miras a la incidencia implica disputar las reglas de funcionamiento del propio campo académico. Pierre Bourdieu³⁴³ mostró cómo la academia tiende a naturalizar sus criterios de legitimidad y a presentar sus jerarquías como neutrales. En diálogo con los planteamientos de Ríos Everardo y con los feminismos latinoamericanos, asumir la incidencia como horizonte epistemológico supone visibilizar estos mecanismos y apostar por una investigación que no solo produzca conocimiento sobre la realidad social, sino que se asuma como parte activa de los procesos de cambio. Desde esta perspectiva, la investigación feminista se configura como una práctica situada en el cruce entre academia y sociedad, capaz de articular análisis crítico, compromiso ético y transformación social sin renunciar al rigor académico.

La incidencia en la práctica: investigación feminista, escalas y tensiones situadas

Pensar la incidencia como una dimensión constitutiva de la investigación feminista implica reconocer que esta se despliega siempre de manera situada, en contextos históricos específicos y a través de relaciones marcadas por profundas asimetrías de poder. En investigaciones desarrolladas en escenarios de violencia extrema, como aquellas centradas en la experiencia de mujeres familiares de personas desaparecidas en el estado de Coahuila, la incidencia no puede comprenderse como un efecto colateral del conocimiento producido, sino como una condición que atraviesa desde el inicio las decisiones epistemológicas, metodológicas y éticas del proceso investigativo.

³⁴² Ríos Everardo, en Blázquez Graf, Flores Palacios y Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista*, 189.

³⁴³ Pierre Bourdieu, *Homo Academicus* (Stanford: Stanford University Press, 1988).

En el contexto coahuilense, la desaparición forzada se inscribe en una trama de violencia estructural que involucra la colusión entre actores estatales y grupos criminales, particularmente a partir de 2006, con la intensificación de la militarización de la seguridad pública ³⁴⁴. Este escenario dio lugar a la emergencia de colectivos de familiares de personas desaparecidas —integrados mayoritariamente por mujeres— que asumieron un papel central en la exigencia del derecho a la verdad y a la justicia frente a la omisión y aquiescencia del Estado. Investigar estas experiencias desde metodologías cualitativas y marcos feministas implicó asumir, desde el inicio, que el conocimiento producido estaría inevitablemente vinculado a dichas luchas y que no podía construirse desde una pretendida neutralidad.

Una primera escala de incidencia se manifestó en el plano epistémico, al reconocer que la desaparición forzada no puede analizarse únicamente como un fenómeno jurídico o de seguridad, sino como una experiencia atravesada por relaciones de género. Como ha señalado Rita Laura Segato, la violencia contemporánea, particularmente la violencia de Estado, se sostiene sobre pedagogías de la crueldad que disciplinan los cuerpos y las subjetividades, afectando de manera diferenciada a las mujeres³⁴⁵. En el caso de las mujeres familiares de personas desaparecidas, esta pedagogía opera tanto a través de la desaparición misma como mediante prácticas institucionales que reproducen la revictimización, el descrédito y la desautorización de su palabra.

Desde esta perspectiva, incorporar una epistemología feminista permite desplazar lecturas neutralizantes del fenómeno y visibilizar cómo las expectativas de género, aquellas ligadas al cuidado, la obediencia y el espacio doméstico, funcionan como dispositivos de control que buscan inhibir la acción política de las mujeres. Tal como he señalado en otro trabajo...

[...]los marcos teórico-epistemológicos feministas no son un añadido interpretativo, sino parte constitutiva del paradigma ético-político desde el cual se investiga, en la medida en que permiten visibilizar los esquemas patriarcales que atraviesan tanto la experiencia de la desaparición forzada como las respuestas institucionales frente a ella.³⁴⁶

Esta toma de posición epistemológica constituye ya una forma de incidencia, al disputar los marcos desde los cuales se produce y valida el conocimiento.

³⁴⁴ Luis Daniel Vázquez Valencia, *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos* (Ciudad de México: FLACSO México et al., 2019).

³⁴⁵ Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016).

³⁴⁶ Machelly Flores Reyna, “Propuestas desde las metodologías cualitativas y los marcos teórico-epistemológicos feministas para estudiar la experiencia de las mujeres familiares de personas desaparecidas en Coahuila,” en Jesús Iván Mora Muro y José Gabino Castillo Flores (eds.), *Visiones históricas. Investigaciones y propuestas multidisciplinarias* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2025).

La incidencia se expresó también en el plano relacional, particularmente en los vínculos contruidos durante el trabajo de campo. La investigación cualitativa feminista, al privilegiar una relación sujeto-sujeto, abrió espacios de diálogo en los que las participantes no fueron tratadas como meros informantes, sino como productoras de conocimiento. Maribel Ríos Everardo³⁴⁷ subraya que este tipo de relación permite que el proceso investigativo se convierta en una experiencia dialógica en la que quienes participan “conviven, aprenden, enseñan y se transforman”, generando una construcción compartida del conocimiento. En el trabajo con mujeres familiares de personas desaparecidas en Coahuila, esta lógica permitió que muchas experiencias de violencia machista frecuentemente normalizada, fueran nombradas, problematizadas y resignificadas colectivamente.

Estos procesos de reflexión no estuvieron exentos de tensiones. Por el contrario, pusieron en evidencia los límites y riesgos de investigar en contextos atravesados por el dolor, la impunidad y el miedo. La incidencia, en este sentido, no se traduce en transformaciones institucionales inmediatas, sino en procesos micropolíticos de toma de conciencia, fortalecimiento colectivo y reapropiación de la palabra. Como advierte Diana Maffía,³⁴⁸ uno de los aportes centrales de la epistemología feminista es cuestionar quién tiene autoridad epistémica y bajo qué condiciones se considera válido un conocimiento. Reconocer la autoridad epistémica de las mujeres buscadoras implicó desafiar tanto jerarquías académicas como lógicas estatales de deslegitimación.

Una tercera escala de incidencia se desplegó en el ámbito público e institucional, a través de la producción de diagnósticos, análisis y reflexiones que dialogaron con organizaciones de derechos humanos y espacios académicos. Sin embargo, esta dimensión estuvo atravesada por tensiones constantes entre los tiempos de la academia, las urgencias de las familias y las lógicas burocráticas del Estado. Julieta Kirkwood³⁴⁹ ya advertía que el conocimiento feminista se produce siempre en una tensión irresuelta entre teoría y práctica, entre reflexión crítica y acción política, tensión que lejos de debilitar la investigación, constituye una de sus principales potencias.

Desde esta experiencia, la incidencia se comprende no como un ideal normativo, sino como una práctica situada, parcial y conflictiva. Su potencia radica menos en la promesa de transformación inmediata que en la posibilidad de sostener procesos críticos a largo plazo, capaces de articular análisis riguroso, compromiso ético y responsabilidad política. Así entendida,

³⁴⁷ Maribel Ríos Everardo, en Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (México: UNAM-CRIM, 2012), 187-189.

³⁴⁸ Diana Maffía, “Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia,” *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12, no. 28 (2007): 63-98.

³⁴⁹ Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos* (Santiago de Chile: FLACSO, 1986).

la investigación feminista se afirma como una práctica que incide en múltiples niveles: al disputar marcos interpretativos, al acompañar procesos colectivos y al interpelar estructuras institucionales que reproducen la violencia.

En este punto de la reflexión, la incorporación de una perspectiva feminista decolonial se vuelve necesaria para profundizar el análisis de las tensiones que atraviesan la incidencia de la investigación, al permitir problematizar las jerarquías epistémicas que estructuran la producción del conocimiento incluso en contextos marcados por identidades mestizas y por la institucionalidad de la universidad pública. Lejos de remitir exclusivamente a escenarios indígenas o racializados de manera explícita, lo decolonial permite visibilizar cómo persisten relaciones coloniales de poder en la forma en que se define quién investiga, desde dónde se investiga y qué saberes son reconocidos como legítimos. Desde esta perspectiva, Ochy Curiel³⁵⁰ ha insistido en que incluso las investigaciones feministas deben examinar críticamente sus propias condiciones de producción para evitar reproducir formas de extractivismo epistémico y violencia simbólica. En investigaciones realizadas desde la universidad pública sobre experiencias de violencia extrema, asumir esta crítica implicó sostener procesos de reflexividad permanente: preguntarse desde dónde se investiga, para quién y con qué efectos, sin perder de vista las asimetrías entre quienes producen conocimiento académico y quienes viven cotidianamente la violencia.

Reflexiones finales

Pensar la investigación feminista desde la incidencia social obliga a reconfigurar profundamente la manera en que se concibe el conocimiento académico, no solo en términos de sus contenidos, sino de sus condiciones de producción, sus vínculos y sus efectos. A lo largo de este capítulo se ha sostenido que investigar no es un acto neutral ni un ejercicio puramente técnico, sino una práctica situada atravesada por relaciones de poder, decisiones ético-políticas y responsabilidades que exceden el campo estrictamente académico. En este sentido, la investigación feminista no se limita a incorporar la perspectiva de género como una variable analítica adicional, sino que propone una transformación más radical: cuestiona los supuestos de objetividad, universalidad y distancia que han estructurado históricamente a la ciencia moderna, y plantea, en su lugar, una epistemología que reconoce la implicación, la parcialidad consciente y la reflexividad como condiciones necesarias del conocimiento riguroso. Asumir la incidencia como horizonte implica reconocer que las preguntas de investigación, los métodos elegidos, los ritmos del trabajo de campo y los criterios de

³⁵⁰ Ochy Curiel, “Construyendo metodologías feministas desde los feminismos decoloniales,” en *Trayectorias del pensamiento feminista en América Latina*, coord. Julia Antivilo (México: UNAM, 2022).

validación están íntimamente ligados a los contextos sociales en los que se investiga y a las personas con quienes se construye el conocimiento. En investigaciones desarrolladas en contextos de violencia extrema, como aquellas centradas en la desaparición forzada y en la experiencia de las mujeres familiares de personas desaparecidas, esta afirmación adquiere una densidad particular: investigar supone adentrarse en territorios marcados por el dolor, la impunidad y la desigualdad estructural, donde la producción de conocimiento no puede desligarse de los procesos de búsqueda, exigencia de justicia y resistencia colectiva. Desde esta perspectiva, la incidencia no aparece como un resultado posterior ni como un indicador externo de impacto, sino como una dimensión que atraviesa el proceso investigativo desde su concepción misma. Incidir significa, en primer lugar, disputar los marcos interpretativos dominantes que reducen fenómenos complejos a cifras, expedientes o categorías administrativas; significa también visibilizar experiencias históricamente silenciadas y reconocer la autoridad epistémica de sujetos que han sido sistemáticamente deslegitimados por las instituciones. Pero incidir implica, además, asumir las tensiones que esta postura conlleva: la investigación feminista situada no promete soluciones inmediatas ni transformaciones lineales, sino que se despliega en procesos fragmentarios, a veces contradictorios, en los que el conocimiento se construye en diálogo con las luchas sociales y se ve interpelado constantemente por ellas. En este sentido, la investigación se convierte en un espacio de encuentro, pero también de conflicto, donde se ponen en juego expectativas, límites y responsabilidades que obligan a repensar el lugar de la academia en sociedades atravesadas por la violencia y la desigualdad. Lejos de debilitar el rigor, esta complejidad lo fortalece, en la medida en que exige una reflexividad permanente sobre el propio quehacer investigativo y sobre las formas en que el conocimiento puede contribuir o restar a la reproducción de las estructuras que pretende cuestionar.

Desde este horizonte, las metodologías cualitativas y los marcos teórico-epistemológicos feministas se revelan no solo como herramientas analíticas pertinentes, sino como condiciones de posibilidad para una investigación social comprometida con la justicia y la equidad. La insistencia en la relación sujeto-sujeto, en la centralidad de las experiencias, en la dimensión ética y emocional del trabajo de campo y en la crítica a las jerarquías epistémicas permite construir conocimientos situados que no aspiran a la universalización, pero sí a la significatividad social. Estas apuestas metodológicas y epistemológicas hacen visible que la producción de conocimiento es siempre una práctica relacional y que sus efectos no se agotan en los productos académicos, sino que se extienden a los procesos de reflexión, toma de conciencia y resignificación que se generan durante la investigación misma.

Finalmente, pensar la investigación feminista como práctica de incidencia social implica defender su lugar dentro de una academia que, con

frecuencia, privilegia la productividad, la estandarización y la medición de impactos por encima del compromiso ético y político. Las reflexiones desarrolladas en este capítulo buscan contribuir a esa defensa, no desde una idealización del trabajo académico comprometido, sino desde el reconocimiento de sus límites, tensiones y contradicciones. Investigar desde la incidencia no es un camino exento de riesgos, pero sí una apuesta necesaria en contextos donde la violencia, la desigualdad y la impunidad interpelan directamente a las ciencias sociales y a las humanidades. Asumir esta apuesta implica aceptar que el conocimiento no transforma el mundo por sí solo, pero que puede desde lo que se ha planteado aquí, abrir grietas en los discursos hegemónicos, acompañar procesos colectivos y contribuir a la construcción de horizontes de justicia social. En ese sentido, la investigación feminista no se presenta como una alternativa marginal, sino como una práctica indispensable para repensar el sentido mismo de la academia contemporánea y su relación con la sociedad de la que forma parte.

Bibliografía

Blázquez Graf, Norma, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, coords. *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM-CRIM, 2012.

Bourdieu, Pierre. *Homo Academicus*. Stanford: Stanford University Press, 1988.

Curiel, Ochy. “Construyendo metodologías feministas desde los feminismos decoloniales.” En *Trayectorias del pensamiento feminista en América Latina*, coordinado por Julia Antivilo. México: UNAM, 2022.

Flores Reyna, Machelly. “Propuestas desde las metodologías cualitativas y los marcos teórico-epistemológicos feministas para estudiar la experiencia de las mujeres familiares de personas desaparecidas en Coahuila.” En *Visiones históricas. Investigaciones y propuestas multidisciplinarias*, editado por Jesús Iván Mora Muro y José Gabino Castillo Flores. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2025.

Gilligan, Carol. *In a Different Voice: Psychological Theory and Women’s Development*. Cambridge: Harvard University Press, 1982.

Haraway, Donna. “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective.” *Feminist Studies* 14, no. 3 (1988): 575–599.

Harding, Sandra. *The Science Question in Feminism*. Ithaca: Cornell University Press, 1986.

Harding, Sandra. *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women’s Lives*. Ithaca: Cornell University Press, 1991.

Hartsock, Nancy. “The Feminist Standpoint: Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism.” En *Discovering*

Reality, editado por Sandra Harding y Merrill Hintikka, 283–310. Dordrecht: Reidel, 1983.

Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: FLACSO, 1986.

Kuhn, Thomas S. *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago: University of Chicago Press, 1962.

Maffía, Diana. “Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia.” *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12, no. 28 (2007): 63–98.

Merton, Robert K. *The Sociology of Science: Theoretical and Empirical Investigations*. Chicago: University of Chicago Press, 1973.

Rivera Cusicanqui, Silvia. *Un mundo ch’ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2018.

Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2016.

Spivak, Gayatri Chakravorty. “Can the Subaltern Speak?” En *Marxism and the Interpretation of Culture*, editado por Cary Nelson y Lawrence Grossberg, 271–313. Urbana: University of Illinois Press, 1988.

Tronto, Joan C. *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. New York: Routledge, 1993.

Vázquez Valencia, Luis Daniel. *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos*. México: FLACSO México, Fundación Böll México y el Caribe, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.

Historia y migraciones ¿Qué tan necesario es?

Gabriela Ximena García Reyes
José Angel Laureano Gaona
Universidad Autónoma de Coahuila

En las últimas décadas, los temas relacionados con las migraciones han sido objeto de intensos debates públicos en foros nacionales e internacionales, como consecuencia del creciente interés de los Estados en ejercer políticas que buscan limitar o gestionar la movilidad humana. Las discusiones suelen estar sometidas a la implementación de políticas que buscan restringir el desplazamiento de personas o, establecer mecanismos de control y aprovechamiento económicos y social de los flujos migratorios. Dentro de este contexto, las migraciones con frecuencia son consideradas desde una narrativa de crisis y amenazas, lo que suele presentar el fenómeno como algo ajeno y extraño, como si se tratara de una problemática únicamente del presente. Es pertinente establecer una relación entre la historia y las migraciones, al cuestionarse ¿Por qué es necesario hablar de movilidad humana desde la historia?, y ¿Qué otra perspectiva otorga la historia frente a otros enfoques?

En este capítulo se pretende reflexionar sobre la relevancia de la historia en las migraciones como parte de un análisis esencial para comprender la movilidad humana dentro de los procesos históricos. Esta permite observar el fenómeno no como algo insólito, ajeno y ocasional, sino como un constante que ha acompañado al ser humano en cada proceso histórico durante la conformación de los Estados, las sociedades y sus relaciones.

Por lo cual, se permite eliminar paradigmas establecidos contra migrantes que únicamente los marginaliza, al mismo tiempo que deja ver las desigualdades sociales y las carencias de las estructuras sociales que condicionan las trayectorias de los sujetos migrantes. Antes de comenzar es necesario definir el significado de los conceptos principales de este texto. El primer término es migración, este se utiliza para referirse al desplazamiento de personas de su lugar de residencia o de origen para establecerse en otro país temporal o permanentemente. Movilidad humana es un término similar, pero permite incorporar las diversas formas de desplazamiento en un plano internacional. Finalmente, el concepto de inmigrante se emplea para una persona que llega a establecerse en un territorio al que es ajeno, por el cual se permite observar los procesos de integración, exclusión o estigmatización.

Aportes de la historia en el estudio de las migraciones

En comparación de otros enfoques centrados en el análisis estadístico, aspectos demográficos o jurídicos que suelen centrarse en el presente

inmediato, la perspectiva histórica permite establecer y reconstruir los procesos migratorios dentro de los periodos de larga duración, así como las problemáticas sociales, políticas y económicas que lo han condicionado. Por ello, hacer historia de las migraciones implica, no solo enfocarse en cuantificar los movimientos, sino en analizar los contextos políticos, económicos y sociales que los producen a través de los testimonios, memorias y relatos que se pueden complementar con el uso de fuentes primarias. Se permite identificar las rupturas o continuidades dentro del fenómeno, de tal manera que un análisis de los grandes flujos migratorios del pasado y el presente permitirán identificar diversos factores de las distintas movilidades humanas, que, por cierto, suceden en todo el mundo.

Las grandes inmigraciones contemporáneas podrían situarse a finales del siglo XIX, con el arribo de millones de europeos a Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida. Así mismo, la llegada de asiáticos, principalmente chinos, permite reflexionar acerca de la diversidad en el país. En el mismo período, América del Sur tuvo importancia en el recibimiento de cientos de miles inmigrantes europeos, principalmente italianos. Países como Argentina o Brasil son el máximo ejemplo de receptores en el caso de América Latina, y que hoy en día se puede observar en las costumbres y tradiciones de los países.³⁵¹ Así mismo, la primera mitad del siglo XX se caracterizó por el desarrollo de conflictos bélicos internacionales en Europa y Asia, como la Primera y Segunda Guerra Mundial, o el conflicto entre Japón y China, así como el ascenso de regímenes autoritarios y fascistas, que provocaron la persecución de grupos étnicos obligándolos a desplazarse de sus lugares de origen.

Una de las principales herramientas que aporta la historia, es que permite cuestionar las narrativas tradicionales que suelen considerar a la migración como un problema estrictamente contemporáneo, y no como una continuidad de un acontecimiento histórico marcado por la expansión territorial, crisis económicas, guerras, transformaciones de las dinámicas de poder, conflictos políticos, o la implementación de nuevas formas de producción. Es decir, esta perspectiva permite identificar patrones y rupturas, así como las condiciones sociales, políticas y económicas que acompañan a los inmigrantes a lo largo del tiempo.

Durante el desarrollo de conflictos bélicos y el establecimiento de regímenes autoritarios, muchos intelectuales, trabajadores y familias enteras se vieron obligadas a desplazarse, como lo fue el caso de los exiliados españoles que arribaron a Francia, México y demás países en América latina. Con su llegada, lejos de ser vistos como una amenaza, fueron vistos como

³⁵¹ Marcello Carmagnani y Gioavanna Mantelli, “Fuentes cuantitativas italianas relativas a la emigración italiana. Un análisis crítico, en *La inmigración europea a la América Latina; fuentes y estado de investigación, Informes* (Berlín: Colloquium-Verlag, 1979), 68. Más de un millón de inmigrante italianos se establecieron en América a principios del siglo XX.

personas que vendrían a aportar modernidad a los países, influyendo de manera directa en el desarrollo de las décadas posteriores dentro del país.

Por otro lado, hay otras migraciones que no fueron bien recibidas por diversas sociedades. El ejemplo por excelencia es la presencia china en el continente americano. No solo Estados Unidos contribuyó a las diversas leyes migratorias para excluir a los chinos,³⁵² sino que muchos países de América Latina adoptaron las ideas del peligro amarillo atribuyéndoles la presencia y propagación de diversas enfermedades, entre ellas la peste. No obstante, esto no impidió el constante arribo de chinos en diversas partes de América. No es solo hablar de estadísticas, números, políticas o discursos. Por el contrario, otra cosa que brinda la historia es acercarse al papel de los sujetos inmigrantes, porque esto permite dejar de verlos como una gran amenaza para poderlos entender como individuos y colectivos que participan en la construcción de sociedades, en mercados laborales y en el intercambio cultural, es decir, verlos como sujetos históricos.

Al considerarlos como agentes de cambio, se rompe el estigma creado dentro del imaginario, que la mayoría de las veces se asocia a los inmigrantes con la pobreza o la marginalidad como algún tipo de amenaza que viene a alterar el orden establecido. Sin embargo, pensarlo de tal manera evidencia las condiciones de subalternidad a la que han sido sometidos los inmigrantes en las narrativas hegemónicas.

Sin embargo, en una buena parte de la historia se trata de matices grises entre blancos y negros. En el caso de México los inmigrantes en el Porfiriato no siempre llegaban en cuestiones de marginalidad o pobreza. Si bien, existen casos de llegadas masivas con el objetivo de trabajar en minas o en la construcción de ferrocarriles (principalmente los chinos y japoneses), también existe gran parte de la población inmigrante que arribaron a tierras mexicanas para realizar trabajos especializados en la industria, así como diversos capitalistas que vieron en México una oportunidad de incrementar sus fortunas, pues el gobierno permitió la llegada de extranjeros ya que creían que eran los únicos que podían hacer progresar las tierras del país.³⁵³

Incluso, muchos de los inmigrantes pronto se dedicaron al comercio y el establecimiento de negocios fijos, amasando grandes fortunas que impactaron en la sociedad mexicana y que hoy en día pueden ser visibles. Desde esta perspectiva, la historia contribuye a comprender las migraciones no como un acontecimiento que se origina de la nada, sino a entender la estrecha relación que se guarda con otros acontecimientos históricos, logrando de tal manera complejizar los procesos sociales y su impacto en las sociedades a las que arribaron los inmigrantes.

³⁵² Estados Unidos, USS Congress, Chinese Exclusion Act/1882, aprobada el 6 de mayo de 1882. Obtenida de: <https://www.archives.gov/milestone-documents/chinese-exclusion-act>

³⁵³ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821–1970, t. II, 1867–1910* (México: El Colegio de México, 1994), 135.

La inmigración en México

La dinámica de la inmigración en México tomó relevancia a partir de la última etapa del Porfiriato, cuando el gobierno comenzó a comprometerse para atraer capitales extranjeros de gran utilidad para invertir en el país, así como mano de obra con el objetivo de impulsar la economía y aumentar la demografía del país. La evidencia del arribo de distintos inmigrantes extranjeros se puede observar en las oleadas migratorias principalmente asiáticas, en las que destacan los chinos, japoneses, y las personas provenientes de Medio Oriente, principalmente oriundos del Líbano y Palestina. Por supuesto no podemos dejar a un lado a los españoles y norteamericanos, quienes representaron buen porcentaje en los registros oficiales de las primeras décadas del siglo XX, que formaron parte de la modernización de las ciudades y teniendo una notable influencia sobre ellas.

Por supuesto, la inmigración no debe estar sujeto a estudiar en una sola variante, como los factores de atracción del México porfiriano (como las oportunidades de trabajo, buena inversión de capitales extranjeros, entre otros factores). Es relevante considerar los acontecimientos internacionales, como la guerra, la inestabilidad política y la falta de oportunidades económicas para progresar, que influyeron en la llegada de miles de inmigrantes que se instalaron en el país, principalmente en la Ciudad de México, en Puebla, en los puertos como Veracruz, Tampico, o en ciudades norteañas como en Chihuahua, Torreón o Monterrey.³⁵⁴

Los grandes estudios se han basado en la comunidad española, china y estadounidense, ya que son las nacionalidades prevalentes en México. El caso de los guatemaltecos también es digno de mencionar, pues cuantitativamente desde principios del siglo XX significó una importante cifra, lo que conllevó a distintos conflictos en la frontera del sur.

Cabe destacar, que el estudio de las inmigraciones es atractivo gracias a los diversos contextos en los que se dieron. En primer lugar, México no fue un destino primordial para los diversos inmigrantes. Como se mencionó anteriormente, países como Estado Unidos, Uruguay o Argentina acapararon la atención, estableciendo diversas colonias que hoy en día aún pueden ser visibilizadas en la cultura de cada uno de los países ascendiendo la presencia en cifras millonarias. Es, por tanto, que los estudios de inmigraciones en México son atrayentes para observar y analizar el impacto económico, social y cultural que implementaron los inmigrantes que llegaron a establecerse en las distintas ciudades del país y analizar las razones de su llegada, ya que gran parte de ellos se establecía en México temporalmente para posteriormente dirigirse a Estados Unidos, lo que obliga a tomar otra perspectiva del estudio de las inmigraciones.

³⁵⁴ Esto se puede comprobar en los diversos Censos Generales de Población realizados por el gobierno mexicano a partir de 1885.

Autores que han trabajado las inmigraciones en México

Para introducirse a los estudios de los inmigrantes, la obra *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero* de Moisés González Navarro³⁵⁵ (en sus tres tomos) es indispensable en su totalidad. En los estudios contemporáneos, esta obra es importante debido a los grandes repositorios archivísticos y hemerográficos que utiliza el autor para contextualizar la presencia de los inmigrantes en México. Su Tomo II (de 1867 a 1910) y su Tomo III (1910-1970) son esenciales para entender la inmigración contemporánea en México. En sus textos aborda la postura y acciones del gobierno mexicano para fomentar la inmigración, así como también la importancia de observar las opiniones públicas, principalmente de fuentes hemerográficas, las cuales, muchas de ellas se oponen a los ideales del gobierno. Incluso, dejan en claro la ideología del inmigrante deseable, es decir, los blancos europeos que aporten cultura a la sociedad mexicana. Dicha obra permite ubicar distintas fuentes en determinado tiempo histórico, y a su vez, utilizarlas para dialogar con ellas y aplicar el método necesario para interpretarlas.

Otra de las autoras que se ha dedicado a estudiar estos grandes fenómenos migratorios es María Elena Ota Mishima, pionera de los estudios migratorios japoneses en México. Su obra más conocida es *Siete Migraciones Japonesas en México, 1890-1978*,³⁵⁶ en donde analiza diversas olas migratorias y su impacto en el país, haciendo uso de fuentes primarias, secundarias y algunas entrevistas a descendientes de los primeros japoneses en arribar a México. Dicha metodología es importante tenerla en cuenta, debido a que no solo se reservó a utilizar las fuentes primarias para construir su estudio, sino que las complementa con la Historia Oral para poner un ejemplo de cómo se pueden estudiar los procesos migratorios en México a través de testimonios.

Otra obra obligada para entender cómo se ha abordado el trabajo de los temas migratorios es *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*³⁵⁷ coordinada precisamente por María Elena Ota Mishisima. En resumen, esta obra cuenta con diversos capítulos para entender las distintas nacionalidades asiáticas que arribaron en masa al país, destacando a los chinos, japoneses, árabes, coreanos, filipinos y palestinos. Dichos escritos nos muestran cómo trabajar casos y escenarios específicos, pues hablar de migraciones no necesariamente conduce a un impacto

³⁵⁵ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el Extranjero, 1821- 1970* (México: El Colegio de México, 1994).

³⁵⁶ María Elena Ota Mishima, *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978* (México: El Colegio de México, 1982).

³⁵⁷ María Elena Ota Mishima coord., *Destino México: Un estudio de las migraciones asiáticas Siglos XIX y XX* (México: El Colegio de México, 1997).

homogéneo en el país, sino que, cada región permitió vivir de manera distinta la inmigración.

En términos cuantitativos, Delia Salazar Anaya es pilar para entender la presencia numérica de los extranjeros en el país. Su tesis de licenciatura *La población extranjera en México (1895-1980): recopilación estadística en los censos generales de población de México*,³⁵⁸ es muestra de ello. Su análisis minucioso de los censos da pie a observar el significado de los números extranjeros en cada uno de los estados. Los censos constituyen quizá la fuente más importante de su trabajo, aunque también muestra advertencias de los riesgos de trabajar con ellos, pues son inexactos y siempre se encuentran sujetos a diversos errores.

Siguiendo este punto, la importancia de los censos en su trabajo es indispensable. Menciona Delia Salazar que los extranjeros fueron más importantes en los censos primeros debido a que existió una política de población altamente interesada a los inmigrantes que se establecieron en México, como parte del proyecto porfiriano, y además, con las diversas políticas posrevolucionarias como el aumento del nacionalismo y la protección de los trabajadores mexicanos.

Es así, que muchos de los estudios de inmigración y su evolución están sujetas a los censos generales que se hacían en México cada 10 años gracias a la Dirección General de Estadística. Realiza un recuento de los extranjeros en cada uno de los estados de la República, ofreciendo una primera impresión de los números extranjeros y que dan pie a estudiar las inmigraciones, ya que hay años donde aumenta o disminuyen los extranjeros, lo cual permite preguntarnos las causas y consecuencias de tal evento. Es, por tanto, que es necesario leer a Delia Salazar para tener una noción cuantitativa.

Particularmente el caso de los españoles, porque si bien, se ha mencionado que los españoles constituyen una cifra importante en los números de inmigrantes, es un caso bastante importante debido a las distintas oleadas en las que los españoles comenzaron a arribar tierras mexicanas de manera masiva. Para entender un poco el contexto económico de los españoles en las regiones del Norte, Mario Cerutti ofrece un panorama totalmente ligado a las inversiones españolas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.³⁵⁹ Estudiar la inmigración desde una perspectiva económica también es importante a tomar en cuenta.

Es necesario pensar que no todas las migraciones están influenciadas por aspectos económicos, sí es un factor relevante pero no lo es todo. Dentro del caso del arribo de los exiliados o asilados españoles en México nos

³⁵⁸ Delia Salazar Anaya, *La población extranjera en México (1895-1980): recopilación estadística en los censos generales de población de México*, tesis de licenciatura (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 144.

³⁵⁹ Mario Cerutti, *Proprietarios, empresarios y empresa en el Norte de México* (México: Siglo veintiuno editores, 2000).

referimos a un tipo de inmigración diferente, pues, eran parte eran perseguidos políticos que su permanencia en España habría sido fatal. Al respecto Clara E. Lida reflexiona sobre este caso, estableciendo diversos términos que nos permiten comprender mejor las migraciones y el arribo de los españoles. De hecho, en su libro *Caleidoscopio del exilio*³⁶⁰ analiza los casos del exilio español (1939) y el exilio Argentino (1976) en donde describe que México es un “palimpsesto de exilios” porque la historia del país está marcada por sucesivas capas de refugiados y perseguidos políticos de diversas nacionalidades y que con su llegada han logrado enriquecer la identidad cultural, intelectual y social, dejando una notable influencia sobre el lugar.

Otra forma de trabajar las migraciones es a través de marcos jurídicos propuestos por las políticas de cada Estado en donde la implementación de medidas reguladoras y restrictivas hacia los inmigrantes era lo primordial, tal como lo maneja el autor Pablo Yakelevich. En su obra *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*,³⁶¹ nos permite analizar cómo el Estado mexicano construyó la figura del inmigrante en base a criterios que promueven la exclusión y el rechazo dirigido a cierto tipo de personas, tal como lo fueron los judíos porque su mera presencia en la sociedad mexicana logra corromper el orden social al no ser parte de la proyección racial que se intentaba obtener para moldear a la nación hacia años futuros. En este punto, observamos el ejercicio del poder que tiene el Estado para legitimar la selección social, control y la expulsión de determinados grupos considerados amenaza para el orden nacional.

Por supuesto, estudiar las inmigraciones en México nos remite a pensar una amplia bibliografía, además de los autores mencionados, investigadores como Carlos Martínez Assad, Zidane Zeraoui, Daniela Gleizer, Diana Urow, Oscar Pizaña (solo por mencionar algunos) han estudiado la inmigración de manera distinta, y sobre todo, enfocándose en el impacto de distintas nacionalidades en regiones específicas. Además, es indispensable pensar en distintas metodologías que pueden usar para el estudio de las inmigraciones. No basta solo con cuantificar, sino que debemos brindar sentidos a los números, explicando las distintas causas. Cada uno de los autores mencionados plantean distintas formas de trabajar las inmigraciones, y sobre todo, cómo usar las distintas fuentes que nos permiten acercarnos al estudio de las movilidades humanas

³⁶⁰ Clara E. Lida, *Caleidoscopio del exilio: actores, memoria, identidades* (México: El Colegio de México, 2009).

³⁶¹ Pablo Yankelevich, *¿Deseables o inconvenientes?: Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario* (México: Bonilla Artigas Editores, 2011).

Problemáticas de los estudios migratorios

Hemos hablado un poco acerca de lo atractivo de estudiar las migraciones en el mundo contemporáneo. Sin embargo, como todo tema de estudio, siempre habrá limitaciones para entender correctamente este fenómeno. Debemos recordar, que los historiadores trabajamos con sobras del pasado y por consiguiente, no podemos escribir una historia total de las inmigraciones, ya que siempre habrá vacíos, pero eso no limita la posibilidad de que existan nuevas preguntas a esas sobras que ya se tienen dando así respuestas a las nuevas problemáticas del presente abordando nuevas perspectivas.

Cada investigador trabaja con las fuentes disponibles a su alcance, así como también las que les pueden ser útiles. Está de más decir, que aun teniendo miles de fuentes que hablen sobre los inmigrantes en México, no podremos reconstruir una historia completa. Por poner un ejemplo, podemos encontrar todos los registros de inmigrantes en una ciudad, en determinado tiempo. Es una información oficial cuya utilidad puede servirnos para cuantificar a los extranjeros inmigrantes, y saber en qué año arribaron más. ¿Eso es estudiar los casos de inmigración?, absolutamente no. Debemos pensar, que detrás de cada registro oficial hay una historia que contar, miles de razones por las cuales miles de personas decidieron emprender un viaje con el objetivo de instalarse en el otro lado del mundo. Dichas razones individuales no se encuentran estipuladas en la oficialidad, por lo que nos perdemos la posibilidad de acceder a una nueva tipa de historia. No obstante, también implica mucho la creatividad con la cual usamos las fuentes disponibles.

En diversos registros de extranjeros, sobre todo a partir de 1926 cuando se realizó el primer censo oficial de extranjeros en México, indica específicamente la nacionalidad y el oficio de los inmigrantes en el país. No solo basta con tener conocimiento de esta información, sino que, podemos emplear diversos métodos para observar detenidamente y ver los oficios a los que se dedicaban, indagar en los archivos si hay información sobre ellos, realizar minuciosos estudios para convertir simples registros en grandes aportaciones para la inmigración en México. Al hablar del tema siempre se piensa en economía y cosas políticas como si fuera lo único que tratara la historia y en parte es lo poco que nos dan los documentos, pero en ocasiones existen cosas más simples que no tienen que ver con esos aspectos. El clima pasa desapercibido, sin embargo, resulta también un factor de atracción. Un caso peculiar nos obliga a pensar en Juan Tanos Wehbe Wehbe, inmigrante libanes que llegó a México en 1922, y el único motivo que busco para quedarse fue encontrar una ciudad con clima frío que le recordara al norte del Líbano de donde era originario, lugar donde predominaba el frío. ¿La respuesta? Saltillo, considerada en ese entonces como la ciudad del clima

ideal.³⁶² Aunque también, otra limitante de esto, y que ha causado mucho de qué hablar en la actualidad, es la estancia ilegal de diversos inmigrantes instalados en el país. Hablar de legalidad resulta un tanto incómodo, debido a que la movilidad social se debe entender y estudiar más allá de las simples fronteras, pero es necesario tenerlo en cuenta debido a que pudieron existir inmigrantes cuyos nombres no aparecen en los registros por diversas circunstancias, complicando el estudio de este fenómeno.

Anteriormente, se mencionó que una de las fuentes principales para estudiar los movimientos migratorios de grosso modo son los censos generales realizados por el gobierno mexicano. Confiarnos de ellos es un error que bien lo señala Delia Salazar. si observamos los números, podemos obtener diversas conclusiones. Empero, otro error que se debe evitar cuanto se estudia estos temas es considerar a todo extranjero como inmigrante. Por poner un ejemplo, en 1910 se registraron oficialmente 13, 202 chinos en México.³⁶³ ¿Debemos confiarnos de que esa es la cifra total de inmigrantes chinos?, absolutamente no. Debemos pensar en la omisión de algunos registros, en chinos que quizá solo estuvieron de paso y en determinado momento se fueron a Estados Unidos, o la llegada de nuevos inmigrantes entre el conteo y su publicación.

En el caso de las mujeres chinas, solamente se registraron 79 de los 13, 202 de nacionalidad china. Debemos reflexionar, si de verdad eran oriundas de China, o solo eran mujeres mexicanas que perdieron su nacionalidad y adquirieron la de su esposo. Esta práctica era muy común, debido a que, en gran parte de los primeros años del siglo XX, estuvo vigente la ley de 1886, conocida como Ley Vallarta,³⁶⁴ donde en su artículo 2º fracción IV, especifica que las mujeres que se casen con un extranjero pierden su nacionalidad mexicana. Esto permite pensar si realmente todos los conteos del sexo femenino que aparecen registrados son inmigrantes, o bien, solo son mexicanas que perdieron su nacionalidad.

Lo anterior es de suma importancia, parece ser que la palabra inmigrante es sinónimo de masculino, considerando la migración femenina en un plano secundario reduciéndolas a ser simplemente esposas, hijas y acompañantes de alguien. Observamos que hay una cantidad casi nula de mujeres extranjeras, y encima, muchas de ellas no nacieron fuera del territorio nacional. Al menos, este es uno de los grandes retos de estudiar las oleadas migratorias en México. Porque las mujeres están marcadas por condiciones de desigualdad e incluso una doble subalternidad en relación con el género y

³⁶² Wehbe, Raymundo, entrevista por José Angel Laureano Gaoana, enero 23, 2026. Dicha información fue proporcionada por Raymundo, hijo de Juan Tanos Wehbe Wehbe.

³⁶³ Roberto Ham Chande, "La inmigración china hacia México a través del registro nacional de extranjeros," en *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coord. María Elena Ota Mishima (México: El Colegio de México, 1997), 180.

³⁶⁴ Ley sobre extranjería y naturalización, *Código de Colonización y Terrenos Baldíos de la República Mexicana* (México: Secretaría de Fomento, 1893) .

la clase, dejándolas integrarse a trabajos domésticos, el cuidado de niños o el comercio informal, provocando que sean invisibilizadas dentro de la sociedad de acogida al no verlas como un sujeto relevante como si tendría posibilidades de acceder un hombre. Pero con nuevas preguntas podremos ver que por medio de prácticas las mujeres garantizaron la supervivencia del grupo de inmigrantes al sostener redes familiares durante los procesos de integración.

Aunque la presencia de ellas existió, lamentablemente no aparecen en los registros y solo se consideraban los datos de las personas masculinas, afectando así los estudios sobre estos procesos migratorios si de cuestiones de género nos interesa hablar. De esa problemática, ¿Cuántos eran menores de edad? ¿Es acaso relevante? Esto también se debe tener en cuenta al estudiar a los inmigrantes extranjeros, haciendo hincapié en la Ley de 1886, los hijos de inmigrantes nacidos en México no eran considerados mexicanos hasta alcanzar la mayoría de edad, por lo tanto, en los registros oficiales aparecen como extranjeros.³⁶⁵ Sin embargo, no podemos hablar de que esos hijos extranjeros en estatus legal son inmigrantes debido a que crecen inmersos en la cultura mexicana.

Entonces, eso hace reflexionar, ¿quiénes son los inmigrantes? ¿solamente son trabajadores en busca de mejores condiciones de vida?, ¿solo son los hombres? ¿Cuánto tiempo tiene que permanecer una persona en un país para ser considerado inmigrante? ¿Si solo va de paso y permanece en un lugar solo un mes, es inmigrante? Estas preguntas, podemos abordarlas tanto en el pasado como en el presente. Es más accesible responder las preguntas anteriores en nuestra actualidad, pues, la información sobre los casos migratorios podemos acceder a ellos las 24 horas del día. Por otro lado, responder estas preguntas con los procesos migratorios del pasado resulta demasiado complejo debido a la falta de información que se tiene.

Por supuesto, hay diversos testimonios de inmigrantes o hijos de inmigrantes, sobre todo, que brindan información respecto a su llegada al país en los años dorados de la inmigración en México. Aunque a su vez, eso nos deja con más preguntas que respuestas, ya que se reflexiona en cada una de las miles de historias distintas de cada persona, de cada meta que se ha olvidado con el tiempo, de cada razón de la elección de un nuevo lugar para vivir, de todas las problemáticas de adaptación que tuvieron que sufrir, de las ideologías y políticas en contra de ellos. En fin, resulta problemático estudiar las fuentes, aunque eso a su vez les da sentido. para estudiar la inmigración se debe aprovechar al máximo la capacidad de información, cuestionar todas las fuentes posibles para obtener respuestas que no encontraremos en los documentos, y esto, hace aún más valioso los estudios de las inmigraciones, porque podemos acercarnos un poco a una de las actividades más comunes

³⁶⁵ Ley sobre extranjería y naturalización, *Código de Colonización y Terrenos Baldíos de la República Mexicana* (México: Secretaría de Fomento, 1893) .

en la historia de la humanidad, es decir, la movilidad social en busca de mejores condiciones de vida, algo que todo ente de vida tiene derecho.

Reflexiones finales

Pensar en las inmigraciones a lo largo de la historia nos hace comprender que no se trata de una amenaza contra el orden social, sino es que es algo indeleble de la humanidad que ha estado presente siempre a lo largo del tiempo e incluso es la causa del origen de grandes ciudades en una gran cantidad de países, en el caso de México. Es ineludible pensar en Torreón, en el estado de Coahuila, pues al ser una ciudad nueva en el régimen porfiriano, se convirtió en una potencia algodонера que fue fundada en parte, por distintos grupos inmigrantes como los españoles, chinos y libaneses. La migración en términos históricos revela que ha sido interpretada en desde relaciones que promueven la desigualdad y exclusión. Categorías que definen al “migrante”, al “extranjero” o al “ilegal” se han construido desde estructuras jerarquizadas que buscan a toda costa legitimar mecanismo de control, dejando en pleno abandono al inmigrante.

Finalmente, es necesario considerar que no se trata de un ejercicio académico más, sino es un acto que conlleva una gran responsabilidad social, al recuperar las memorias, experiencias, historias de los cientos de migrantes que tuvieron que desafiar al destino y a las condiciones políticas, laborales, económicas y las desigualdades que fueron históricamente silenciadas. En un contexto contemporáneo en el que los discursos xenófobos, de rechazo, criminalidad y la normalización de supremacía imperan por todos lados, es justo la historia la que nos da las herramientas suficientes para cuestionar, criticar, rechazar prácticas y narrativas inhumanas hacia los inmigrantes, por lo cual la historia nos da perspectiva tan amplia para exigir tratos justo y humanos para todas las personas que se ven obligadas a abandonar su hogar y sobre todo su reconocimiento como sujetos históricos. Entonces, pensar en inmigrantes desde la historia es un rechazo total a explicaciones simples que responsabilizan a los propios migrantes de su situación al mismo tiempo que los deja en total abandono y exclusión.

Bibliografía

Anaya, Delia Salazar. *La población extranjera en México (1895–1980): recopilación estadística en los censos generales de población de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

Carmagnani, Marcello, y Giovanna Mantelli. “Fuentes cuantitativas italianas relativas a la inmigración. Un análisis crítico.” En *La inmigración europea a la América Latina: fuentes y estado de la investigación*, 63–78. Berlín: Colloquium-Verlag, 1979.

Cerutti, Mario. *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*. México: Siglo XXI, 2000.

Ham Chande, Roberto. “La inmigración china hacia México a través del registro nacional de extranjeros.” En *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coordinado por María Elena Ota Mishima, 167–182. México: El Colegio de México, 1997.

Lida, Clara E. *Caleidoscopio del exilio: actores, memoria, identidades*. México: El Colegio de México, 2011.

Ota Mishima, María Elena. *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. México: El Colegio de México, 1997.

Ota Mishima, María Elena. *Siete migraciones japonesas en México, 1890–1978*. México: El Colegio de México, 1982.

Yankelevich, Pablo. *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*. México: Bonilla Artigas Editores, 2011.

González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821–1970*, t. II, 1867–1910. México: El Colegio de México, 1994.

Si quieres, en el siguiente paso puedo unificar esta bibliografía con la anterior que trabajamos para que tengas todo tu aparato crítico listo y consistente.

La Historia y el cine, como utilizar sus herramientas para que los jóvenes comprendan el mundo que les tocó vivir y luchan por mejorarlo.

Jorge Rodríguez Molina
Universidad Veracruzana

El presente y sus problemas

Estamos ya en la tercera década del siglo XXI y los problemas a nivel mundial no cesan: Los conflictos bélicos, la inseguridad en diversos países y la constante amenaza del intervencionismo político y militar de los Estados Unidos en América Latina se han mantenido durante décadas, atrás como si fueran parte de la vida cotidiana, e incluso en algunos casos se han intensificado. Tal es la situación en la Europa del Este, con la guerra de Ucrania, resultado de la política expansionista de los Estados Unidos y sus aliados europeos y de la postura belicista de Rusia para impedir dicha expansión mediante la guerra. Algo similar ocurre en Medio Oriente, donde un conflicto de más de setenta años se manifiesta hoy con crudeza en el genocidio contra Palestina producto de la desproporcionada violencia militar ejercida por Israel especialmente contra la población civil. A ello se suman la guerra arancelaria impulsada por Donald Trump tanto contra sus adversarios económicos y como contra aliados comerciales, y su política antimigratoria. En conjunto, todo ello evidencia que las formas de resolver los conflictos entre países mediante la violencia no solo persisten, sino que se han intensificado en el mundo contemporáneo.

Estamos viviendo un momento en el que las decisiones unilaterales están alterando los pocos equilibrios que quedaban en las relaciones internacionales, así como en las políticas sociales y económicas que buscaban atenuar la desigualdad mundial e, incluso de enfrentar de manera efectiva las consecuencias del crecimiento industrial desmedido. Este último ha provocado en los últimos años una aceleración del cambio climático que hoy afecta a todo el planeta. Gran parte de los problemas actuales, particularmente en Occidente y, en nuestro caso, en América Latina, se relacionan con la aplicación de políticas neoliberales en gran parte de los países del continente. Aunque dichas políticas han generado un aparente crecimiento económico, se ha sostenido en la expansión de la desigualdad, lo que ha contribuido a la aparición de problemas que trascienden las fronteras nacionales, como es el caso del incremento de los flujos migratorios.

En la actualidad enfrentamos una amenaza derivada de una visión de la ciencia y tecnología orientada casi exclusivamente por la lógica de la ganancia, junto con una globalización que ha privilegiado el beneficio

económico por encima de otros valores. A esto se suman movimientos políticos y sociales que desconfían del pasado y buscan “modificarlo” mediante narraciones perversas y presentistas que, en esencia, excluyen a la historia como una de las mejores vías para comprender los problemas actuales

Como hemos señalado previamente, los desafíos que atraviesa el mundo parecen multiplicarse; sin embargo, para los historiadores no hay nada nuevo bajo el sol. A lo largo de la historia de la humanidad se han vivido, narrado y explicado conflictos bélicos, desastres naturales, el auge y caída de imperios y Estados, así como grandes migraciones humanas. Gracias a ello sabemos, en mayor se han configurado estos fenómenos sociales e históricos. No obstante, en el presente se observa un fenómeno peculiar y generalizado: la mentira como forma de explicación. Las falsedades se difunden en las narrativas contemporáneas, se normalizan conforme se expanden y terminan por ser aceptadas como válidas, respaldadas por los grandes corporativos de la información y reforzadas por las llamadas redes sociales

Ante esta situación – que puede describirse de manera fugaz y hasta alarmante-, las ciencias humanas han ofrecido múltiples interpretaciones sobre aquello que aqueja a la humanidad. Sin embargo, sigue siendo necesario profundizar en el análisis y buscar nuevas formas de comprensión frente a las narrativas dominantes e impuestas por los medios de comunicación. En este sentido, el presente ensayo busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo enfrentar los intentos de comprender el mundo frente a las narrativas dominantes de los medios corporativos y las redes sociales, utilizando la historia y el cine como herramientas para construir el futuro en el que los jóvenes tengan un papel central?

El papel del cine en los jóvenes

Hoy en día, las redes sociales se han consolidado como uno de los principales pilares de las narrativas contemporáneas. Si queremos conocer lo que pasa en cualquier parte del mundo, acudimos a ellas como primera fuente de información. Los medios de comunicación lejos de contrarrestarlas, las utilizan para reforzar sus propios discursos. Poco importa que se diga o cómo se diga: lo esencial es implantar una narrativa que sirva para generar una interpretación de los hechos, casi siempre determinada por los grandes corporativos económicos.

Frente a ese fenómeno comunicacional, resulta difícil plantear una resistencia desde nuestros propios espacios, muchas veces confinados a las aulas universitarias, donde las ideas y reflexiones circulan a una velocidad mucho menor que la de los medios antes mencionados. Sin embargo, considero que es necesario dar la batalla, aun con los recursos limitados, reutilizando nuestras herramientas tradicionales y combinándolas con aquellos inventos que transformaron el siglo XX y que, todavía hoy, siguen

siendo eficaces en el siglo XXI para proponer nuevas formas de comprender el mundo. Entre ellas, una destaca por su enorme potencial: la cinematografía.

El cine como herramienta para mirar y comprender el mundo

Desde su surgimiento, el cine ofreció al ser humano una nueva forma de aproximarse al mundo. La posibilidad de observar un acontecimiento de manera repetida y, con ello de resignificarlo. Pronto se convirtió en un medio privilegiado a través del cual las masas pudieron reconocerse, comprender sus problemas, valorar sus logros sociales e incluso advertir las tensiones políticas de su tiempo. En los últimos años del siglo XIX, los avances tecnológicos en el campo de la imagen, aunados a las luchas sociales que durante décadas habían buscado ampliar el ideal de igualdad, propiciaron que las clases trabajadoras comenzaran a asumirse como un actor central en la construcción de la realidad social. El cine, en este contexto, ofreció un acceso democrático al arte, al constituirse como una experiencia estética de bajo costo al alcance de sectores cada vez más amplios de la población. La conversión de la imagen fija en movimiento transformó radicalmente las formas de recordar, de imaginar y de representar al mundo. Más allá de su función como industria cultural orientada al entretenimiento. El cine se erigió en una herramienta cultural y social de gran potencia, capaz de transmitir ideas, emociones y sensibilidades, pero también modos de vida e identidades colectivas. En la pantalla, los espectadores no solo se vieron reflejados, sino que se reconocieron como partícipes y constructores de un espacio en permanente transformación. De este modo, el cine no se limitó a ofrecer evasión, sino que contribuyó, aunque de manera gradual, a la formación de una conciencia individual y colectiva, revelándose como uno de los lenguajes más influyentes de la modernidad.

Desde la primera película de los hermanos Lumiere, la salida de los obreros de la fábrica, no solo logró registrar imágenes en movimiento de un grupo de personas, sino también capturar el papel que desempeñaban los miembros de la clase trabajadora. Aquellos primeros espectadores, al contemplar en la pantalla un fragmento de la vida cotidiana, comenzaron a reconocerse a sí mismos en esa representación breve pero significativa

Así, cada vez más individuos, dispuestos a pagar apenas unos centavos para acceder a aquellas salas oscuras pero iluminadas por una pantalla encontraron en el cine un espejo de su propia existencia. En esas imágenes veían reflejada la importancia de su labor en el proceso de industrialización, un fenómeno que no solo transformaba a Europa, sino que también comenzaba a expandirse a países como México.

Con el paso de las décadas, la cinematografía se desarrolló a un ritmo vertiginoso, tanto en el perfeccionamiento de sus técnicas como en la amplitud de sus usos. De las primeras filmaciones que registraban

acontecimientos reales y escenas de la vida cotidiana se transitó hacia la narración visual de historias recreadas, es decir, hacia el cine de ficción. De igual manera, el séptimo arte atravesó transformaciones decisivas: del cine mudo al sonoro y del blanco y negro al color. Estos avances no solo modificaron la experiencia estética, sino que incrementaron de manera considerable el impacto del cine en amplios sectores de la población, en un contexto marcado por la expansión del capitalismo a escala global.

El interés por asistir al cine radicó, en buena medida, en las tramas e historias que se ofrecían al público. Dichas narraciones, construidas a partir de problemas, conflictos y representaciones de la realidad, se convirtieron en espejos en los que los espectadores podían reconocerse. Así, este invento extraordinario adquirió la capacidad de influir de forma decisiva en la conciencia colectiva: ya fuera despertando grados de sensibilidad social o, por el contrario, operando como un instrumento de manipulación capaz de orientar cambios en el plano social, político y cultural.

Desde la década de 1920, el cine comenzó a consolidarse como un fenómeno de enorme impacto político social y cultural, películas como *El nacimiento de una nación* de D. W. Griffith, *El acorazado Potenkim* de Serguéi Eisenstein o, en México con *Allá en el Rancho Grande* de Fernando de Fuentes, no solo narraban historias, sino que despertaban en el público una reflexión profunda sobre su propio país, su historia y sus raíces culturales. En ellas se proyectaban tanto los anhelos de transformación social como la posibilidad de una participación activa en la vida política, al tiempo que reforzaban un sentido de identidad colectiva.

Durante los años treinta, las pantallas cinematográficas comenzaron a difundir relatos que buscaban movilizar a la población en torno a los grandes proyectos nacionales impulsados por los regímenes políticos de cada país. La exaltación de la tierra y la patria, la uniformidad social y cultural, así como la adhesión a determinadas ideologías, se convirtieron en ejes centrales de las tramas. En este sentido, el cine fue un instrumento fundamental para legitimar visiones del mundo y para moldear, de manera sutil o explícita las mentalidades colectivas.

Como señala Peter Burke en su libro *Visto y no visto: “El poder de una película consiste en que da en el espectador la sensación de que está siendo testigo ocular de los acontecimientos”*.³⁶⁶ En esta afirmación se revela el alcance de uno de los inventos más influyentes del siglo XX: la capacidad del cine de representar la realidad de tal modo que pudiera convertirse tanto en un vehículo de conciencia como en una poderosa herramienta de manipulación de masas. En es, en última instancia, el verdadero poder del cine: influir en los comportamientos y en la mentalidad de generaciones enteras.

³⁶⁶ Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico* (Barcelona: Crítica, 2005), 202.

La Historia y el cine

Después de reflexionar sobre la importancia del cine y su impacto en las personas, resulta evidente que su uso como representación de la realidad constituye una vía privilegiada para comprender al ser humano en su tiempo, en cada época y en cada contexto. A través de las imágenes en movimiento es posible acercarse a la representación de diversas culturas, clases sociales, grupos e individuos, lo que convierte al cine en un espejo plural de la experiencia humana.

No obstante, es necesario tener presente que el cine es, ante todo, un medio de comunicación. En este sentido, su función educativa adquiere particular relevancia si consideramos que la imagen es retenida con mayor facilidad por la mente humana que otras formas de transmisión del conocimiento. Sin embargo, pese a esta capacidad y a su innegable valor, el cine no siempre ha gozado de plena confianza como objeto de estudio ni como fuente para el conocimiento histórico, social o cultural.

Cuando estaba por concluir la carrera de Historia, a mediados de la década de 1990, surgió en mí el interés por realizar mi trabajo recepcional en torno a la importancia de las salas cinematográficas como espacio de socialización y, a partir de ello, comprender las formas de estratificación social en una región de mi estado. Con ese propósito acudí a una profesora en busca de asesoría, pero su respuesta fue tajante: “*ese no es un tema de interés para un historiador*”. Aquella aseveración me apartó durante muchos años de la idea de estudiar e investigar el cine y me llevo a dirigir mis investigaciones hacia otros temas y problemáticas.

Sin embargo, el tiempo y el encuentro con otros profesores, que más tarde serían también mis colegas, me condujeron a nuevas lecturas que me abrieron perspectivas insospechadas. Recuerdo con particular claridad una de las primeras obras que cayó en mis manos y cuyo impacto fue decisivo, pues me llevó a reflexionar sobre los caminos posibles de la investigación. Se trataba de un libro de Marc Ferro, autor que considero fundamental para comprender por qué y cómo estudiar el cine desde la Historia. Ferro relata que, al preguntar a su maestro Fernand Braudel, uno de los más influyentes historiadores del siglo XX, sobre la Investigación histórica y difusor de la Escuela de los Annales en su segunda etapa, sobre la importancia del cine para la disciplina histórica, este le respondió con cierta cautela: “*Interesante, pero mejor que no lo comente mucho*”.³⁶⁷

La relación entre la Historia y el cine se ha construido de manera cautelosa y, en muchos casos, marcada por la desconfianza. Desde la disciplina histórica, el llamado séptimo arte ha sido visto con recelo, como si su carácter visual y narrativo no bastara para otorgarle legitimidad como objeto de estudio. Aunque desde hace varias décadas algunos historiadores

³⁶⁷ Marc Ferro, *Historia contemporánea y cine* (Barcelona: Ariel Historia, 1995), 15.

han orientado sus investigaciones hacia el análisis del cine, persisten dudas en torno a su relevancia: ¿debe considerarse al cine como fuente para la Historia o como un objeto legítimo de investigación en sí mismo?

Todavía hoy, al emprender un trabajo de investigación o al formular un proyecto de tesis, resulta indispensable justificar con argumentos sólidos y extensos la importancia de estudiar el cine dentro del marco historiográfico. Como advierte Pierre Sorlin: “*los historiadores mantienen una mala relación con el cine porque no cuadran con las categorías que suelen utilizar. Por este motivo lo ignoran o intentan hacerlo entrar en el campo que controlan, el del texto escrito*”.³⁶⁸ Estas observaciones ponen de relieve la tensión que existe entre las formas tradicionales de abordar el pasado y las posibilidades que ofrece el cine como ventana privilegiada para comprender la experiencia histórica.

El acercamiento desde nuestra disciplina se ha dado muy lentamente, pero con el tiempo se ha profundizado hasta despertar un gran interés entre los historiadores; aunque, eso sí, siempre a costa de defender con fiereza su importancia. Pareciera como si volviéramos a aquellos años de juventud, en el momento crucial de elegir nuestra carrera universitaria, cuando tuvimos que convencer a nuestros padres de que no moriríamos de hambre al escoger la profesión de historiador.

El uso del cine para la enseñanza de la Historia.

Hace casi ocho décadas, los historiadores tenían bastante claro hacia donde debía orientarse la Historia. Los relatos sobre el pasado se construían con la finalidad de forjar sociedades homogéneas cuyo núcleo era el ciudadano, preparado para colaborar en el gran proyecto de consolidar al estado bajo las premisas del progreso y la modernidad. Este proyecto encontraba sustento en las grandes pasiones que impulsaron a Occidente a desarrollarse, transformarse y expandirse. Pasiones que se tradujeron en valores universales capaces de inspirar a cualquiera a levantar la mirada hacia el horizonte con la certeza de que existía un mundo por conquistar.

Libertad, Igualdad y solidaridad fueron las tres palabras que encendieron el cambio y que se erigieron como los principios rectores de la Historia. Esta, a su vez, asumió el papel de paladín en la construcción de narrativas que legitimaron el surgimiento de los estados-nación en el siglo XIX y que, durante el siglo XX, se consolidaron, no sin antes atravesar obstáculos en forma de guerras y enfrentamientos que devastaron gran parte del mundo. Sin embargo, en el presente el panorama es radicalmente distinto. El mundo ha cambiado tanto que aquellas sociedades que alguna vez aspiraron a la homogeneidad se han convertido en espacios heterogéneos, plurales y profundamente diversas. En este nuevo contexto, las narrativas

³⁶⁸ Pierre Sorlin, “Cine e historia. Una relación que hace falta repensar”, en *I Congreso Internacional de Historia y Cine*, Universidad Carlos III de Madrid, 5–8 de septiembre de 2007, 2.

construidas desde la Historia parecen no corresponder ya con la compleja realidad en la que se desenvuelven las personas hoy en día.

Cómo convencer a los jóvenes estudiantes de educación, secundaria y de nivel medio superior e incluso a los universitarios de que la Historia sigue siendo útil para poder comprender lo que les rodea. ¿Si las sociedades son plurales y diversas? ¿Sus pasados pueden serlo también? Esto puede ser que así sea; sin embargo, lo fundamental es tener claro que los paradigmas educativos oficiales, en su gran mayoría no reconocen esa pluralidad.

Por lo que nos queda decir que para que la Historia tenga un sentido en el siglo XXI es importante repensarla de manera interdisciplinar y multidisciplinar y para ello realmente renovarse desde el interior de la disciplina teniendo muy en claro, como lo hicieron las personas del siglo XIX, pensar en sociedades con futuros que merezcan ser imaginados y soñados a partir de utopías. Frente a esa juventud que se refugian en sus encierros presentistas por lo que no se permiten experimentar acciones orientadas e entender su presente sino solo a vivirlo como si un hubiera un futuro (García Fernández: 291). Aun cuando parece incierto y descorazonador la labor en el aula de parte de los maestros, no todo parece ser así. *“Tal es el poder del cine: crear una realidad irreal que traspasa la pantalla, que supera toda dimensión de espacio y tiempo y que es capaz de atraparnos y de cautivarnos... una película es capaz de dejar una honda huella en nosotros y de sugerirnos toda clase de reflexiones...”*³⁶⁹

Pensar desde la acción de convencer a los jóvenes, tenemos que tener claro que, para iniciar el proceso de utilizar el cine como estrategia, independientemente de la temática a tratar, de los objetivos trazados y de los aprendizajes que debieran promoverse entre los estudiantes, debemos de convencernos de que cine como vehículo educativo, conlleva una necesaria pasión por reconocerlo como arte. A partir de ese reconocimiento podemos hallar en lo profundo de los films, las herramientas para poder lograr en los jóvenes, la necesaria comprensión de su entorno reconociendo las problemáticas representadas.

Reflexiones finales

La relación entre Historia y cine, aunque marcada por la cautela y la desconfianza durante gran parte del siglo XX, se ha ido consolidando como un terreno fértil para la reflexión y la enseñanza. Lejos de ser un mero recurso de entretenimiento, el cine se revela como una herramienta capaz de representar la complejidad de las sociedades, de proyectar conflictos y tensiones, y de ofrecer espejos en los que los pueblos pueden reconocerse.

³⁶⁹ Pilar Isern, “El cine: entretenimiento y herramienta de aprendizaje”, *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, no. 11 (1997): 15.

En este sentido, constituye no solo un objeto legítimo de estudio para los historiadores, sino un recurso pedagógico de enorme valor.

En un mundo contemporáneo, atravesado por conflictos bélicos, desigualdades persistentes, crisis migratorias, devastación ambiental y narrativas mediáticas dominadas por la inmediatez y la desinformación, la labor de las ciencias humanas adquiere una importancia renovada. Frente a la manipulación informativa y a la proliferación de relatos presentistas que desprecian el pasado, se vuelve urgente reivindicar el cine como vehículo de memoria, de crítica y de construcción de conciencia histórica.

Particularmente en el ámbito educativo, el cine ofrece un puente eficaz para acercar a los jóvenes a la comprensión de su entorno, las imágenes en movimiento, que la mente retiene con mayor facilidad que el texto escrito, permiten resignificar los problemas del presente y abrir espacios para el debate sobre los futuros posibles. La fuerza emocional del cine, su capacidad de cautivar y de dejar huellas profundas en la sensibilidad del espectador, lo convierte en un recurso idóneo para fomentar una mirada crítica frente a las narrativas dominantes y para despertar en las nuevas generaciones la inquietud por transformar el mundo que les ha tocado vivir.

Si en el siglo XIX la Historia se construyó como el gran relato que cimentó los Estados-Nación bajo los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, hoy en sociedades plurales y diversas, se impone la tarea de renovar sus horizontes. Para ello es necesario pensar interdisciplinariamente y concebir futuros que merezcan ser imaginados desde la esperanza, en sociedades plurales y diversas. En definitiva, la conjunción de la historia y cine debe entenderse como una estrategia indispensable para dotar de sentido al conocimiento histórico, apostando por una pedagogía crítica que reconozca en los jóvenes como protagonistas en la construcción de un futuro más justo y más humano.

Bibliografía

Burke, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica, 2005.

Ferro, Marc. *Historia contemporánea y cine*. Barcelona: Ariel Historia, 1995.

García Fernández, Gonzalo. *¿Qué historia enseñar y para qué? Historia, educación y formación ciudadana. Dos estudios de caso: Chile y España (2016–2017)*. Madrid: Marcial Pons, 2022.

Isern, Pilar. “El cine: entretenimiento y herramienta de aprendizaje.” *Íber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, no. 11 (1997): 15–24.

Kracauer, Siegfried. *De Caligari a Hitler. Historia psicológica del cine alemán*. Barcelona: Paidós Estética, 1985.

Rosenstone, Robert A. *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*. Barcelona: Ariel Historia, 1997.

Sorlin, Pierre. "Cine e historia. Una relación que hace falta repensar." Conferencia presentada en el I Congreso Internacional de Historia y Cine, Universidad Carlos III de Madrid, 5-8 de septiembre de 2007.

Coordinadores del volumen

DR. JOSÉ GABINO CASTILLO FLORES

Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán. Profesor investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Imparte cursos en la Licenciatura en Historia y en la Maestría en Historia del Noreste Mexicano y Texas, entre ellos Metodología de la investigación, Seminario de tesis, México siglo XIX e Introducción a la Historia. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y cuenta con perfil PRODEP. Sus líneas de investigación están orientadas hacia la historia política, la historia eclesiástica y la relación entre Inteligencia Artificial con las ciencias sociales.

DRA. MACHELLY FLORES REYNA

Doctora en Ciencias y Humanidades para el desarrollo interdisciplinario por la Universidad Autónoma de Coahuila. Profesora investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, de la cual es directora. Imparte cursos en los programas de Licenciatura en Historia y de la Maestría en Historia del Noreste Mexicano y Texas, entre ellos Historia de Estados Unidos, Historia de las ideas políticas, Seminario de tesis e Historia de género. Cuenta con perfil PRODEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Sus líneas de trabajo están orientadas hacia la formación en ciencias sociales, género y el análisis de problemáticas sociales contemporáneas.

DR. JORGE RODRÍGUEZ MOLINA

Doctor en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana de la cual es director actualmente. Imparte cursos en la Licenciatura en Historia y en el Doctorado en estudios económicos y sociales del Instituto de Investigaciones Económicas. Pertenecer al cuerpo académico de Estudios en educación-78, es perfil PRODEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Sus líneas de investigación están orientadas hacia estudios sobre Re-pensamiento del pasado desde la poscolonialidad: Sociedad, racismo, política, educación y el cine.



HISTORIA, CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD

Enfoques metodológicos y lecturas críticas desde las ciencias sociales

Historia, conocimiento y sociedad. Enfoques metodológicos y lecturas críticas desde las ciencias sociales invita a reflexionar qué significa producir investigación histórica y social en un tiempo atravesado por cambios tecnológicos, disputas por la verdad y tensiones en torno al papel público de la universidad. Este libro nace del diálogo entre investigadoras e investigadores que comparten una preocupación común. Comprender cómo se construye el conocimiento y asumir que toda escritura histórica está situada en un contexto social, institucional y político que la condiciona y al mismo tiempo le da sentido.

A lo largo de sus páginas el lector encontrará reflexiones sobre la escritura de la Historia, la imaginación histórica, las herencias conceptuales que todavía influyen en nuestra forma de mirar el pasado y los desafíos contemporáneos que plantea la inteligencia artificial. También se despliegan estudios históricos concretos donde el poder, la cultura y las instituciones aparecen encarnados en experiencias y conflictos específicos. El libro se abre además a debates actuales sobre la universidad, la investigación con compromiso social y las migraciones, mostrando que el presente no puede entenderse sin una mirada histórica atenta y crítica. Más que ofrecer respuestas cerradas, esta obra propone preguntas que interpelan. Nos recuerda que la Historia no es únicamente relato del pasado sino una herramienta intelectual y pública para comprender nuestro tiempo y pensar con mayor responsabilidad el mundo que habitamos.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
COAHUILA



HISTORIA UV